

A. SALDIAS

CIVILIA











E128



R/19518

CEXECI

015332603

i15216032

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2 202000 311522



CEXEC



# CIVILIA



## Obras del mismo autor.

---

- La República y el catolicismo, (agotada) 1 vol  
Ley de las instituciones, (folleto).  
Biblioteca del pueblo, (folleto).  
Ensayo sobre la Historia de la Constitución Argentina, 1 vol.  
Paréntesis al Anton Perulero, de D. Juan M. Villergas, (folleto).  
Decapitación de Buenos Aires, (folleto).  
Instrucciones para las estancias, (folleto).  
Los Minotauros, 1 vol.  
Historia de Rozas y de su época (1820-1852) agotada, 3 vol.  
Los Números de línea del Ejército Argentino, 1 vol.  
La Eneida en la República Argentina, publicada con una introducción y estudio sobre Velez y Varela, en colaboración con Domingo F. Sarmiento, 1 vol.  
La Politique Italienne au Rio de la Plata, 1 vol.

## En prensa.

---

Gramática y Diccionario de la lengua Pampa, por Don Juan Manue de Rozas, precedidos de un estudio.



TS-6071

ADOLFO SALDIAS

---

# CIVILIA

BUENOS AIRES

—  
FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

Calle Perú, 49-53.

—  
1888





A la memoria de Sarmiento  
gran ciudadano de la República  
á la cual  
encaminó con sus luces  
é ilustró con su ejemplo

*al que en vida me honró  
llamándome su amigo*

dedica estas impresiones

Adolfo SALDÍAS.

Paris, Octubre 1888.

Yo he vivido de la vida de Sarmiento durante los últimos diez años, porque he tenido de sus labios su pensamiento casi día por día.

Si no lo hubiera venerado como el ciudadano á quien mi patria le debe la suma mayor de esfuerzo que uno de sus hijos pudo hacer por ella, lo veneraría como mi maestro, cuya palabra fortaleció mi espíritu con la prédica constante de las ideas que caracterizaban su fisonomía democrática, y cuyo ejemplo imprimió á



mis sentimientos la suficiente energía para no sacrificarlos sino en aras de los principios que constituyen la moral del ciudadano.

He seguido á Sarmiento como discípulo y como amigo en sus peripecias y en sus alegrías; en sus explosiones inmensas, y hasta en sus desencantos de un minuto; en todas las tentativas que fluían de su espíritu generoso como savia de libertad para su patria.

He admirado la conciencia clara y la indomable resolución con que desafiaba las iras de los poderosos y los antros de las preocupaciones; las influencias que primaban sobre un absolutismo que se antojaba inatacable, y las borrascas que le armaban los elementos servidos por prensa que lo lapidaba.

Su aureola lucía en el combate récio; que la he visto sobre su frente cuando, anciano, solo, pero con esa fortaleza de los que, para salvar los principios, se ofrecen en sacrificio á los que en vano quieren llegar á las alturas, vencía cuanto se le oponía, armado con la misma pluma con que trabajó la civilización y la libertad para su patria que en premio ha sancionado para él el apoteosis.

El me honró asociando su nombre ilustre al mío humilde en libros que publicamos en homenaje de las letras argentinas; llamándome á colaborar en trabajos trascendentales que han quedado inconclusos, pero que serán quizá continuados, y hasta recomendándome desde la prensa al sufragio de los ciudadanos, cuando era menester sostener los principios en una Constituyente.

¡Oh!... ¿porqué no me sería dado estampar estas cuitas personalísimas siquiera aquí, donde debo justificar el pobre homenaje que rindo á su memoria? Los hombres humildes pero que no han demandado jamás á la complacencia que les adjudique méritos de que carecen, no tienen porque hacer gala de una falsa modestia que se traiciona por la gala misma. — Se sienten verdaderamente honrados con el cierto mérito que alcanzaron á los ojos de los llamados á discernirlo. Es lo que, ingénuamente, me pasa á mí.

Mi homenaje no puede ser más humilde. Lo forman algunas palpitaciones de mi vida de ciudadano, que durante los doce últimos años una mano querida fué recogiendo....

El invierno de 1884 mi compañera y yo acompañamos á Sarmiento á los baños del Rosario de la Frontera. Como le leyese una impresión del campo de Yatasto que juntos recorriéramos, Sarmiento me preguntó porque no coleccionaba lo suelto que yo había escrito.

A mi natural respuesta de que ello no valía la pena, agregó :

— Pero eso lo decimos todos, sin distinguir jamás lo mejor de entre lo bueno y malo que escribimos. Cuando yo llegué á Montevideo, los diarios publicaron fragmentos anónimos de *Facundo* y de *Aldao*. Mortificóme el que no insertasen ciertos capítulos á los que yo atribuía entonces valor literario, pero que reconocí después eran juguetitos para pasar el tiempo. Y, vea V. — Don..... con la autoridad que le dispensaban y que se dispensaba, díjome un día :



— El *Facundo* no me ha gustado.....

— Ya me lo imaginaba, le respondí.

— Lo que de veras ha llamado mi atención es *Aldao*....

— Ya me lo imaginaba también.

Picóse del estribillo mi dogmático interlocutor, á punto de demandármelo, y yo repuse :

— Yo sabía que no les gustaría el *Facundo*, porque en este libro se muestra toda la barbarie que hay en la República Argentina, y aun se presenta ciertos medios para vencerla; en nada de lo cual quieren creer los que como ángeles se proponen extirparla por decreto, cuando vuelvan á Buenos Aires con la Constitución del año 26. — En cuanto á *Aldao*, no es de estrañar que les guste. — Yo hablo allí de prados floridos, de campiñas abundantes, recorridas por liebres y otros apetitosos animales, y V.V. han estado aquí comiendo carne de gato ó de ratón. Además, á ese trabajo habránle descubierto intenciones literarias todos esos desocupados que hay por aquí y que hacen versos....

El ejemplo, á ¡fuer de soberbio, no era como para tranquilizarme. *Facundo* !... *Aldao* !...

Quise buscar siquiera fuese la paridad de la edad, preguntándole porque él no había coleccionado sus artículos de jóven; pero como siempre tenía buena respuesta, alegóme que jamás los tuvo á la mano.

Le manifesté entonces que entre esas impresiones había algunas demasiado vivas y otras sencillamente tontas. Que suficientemente arrepentido estaba de haberlas escrito y... publicado, en lo que daba toda la

razón al doctor Pedro Goyena, quien, a propósito de ciertos radicalismos que solían sacudirme, en compañía de otros tan adelantados como yo en eso de achacar á necesidades de la libertad todos los desatinos que se antojan, me pronosticó que yo cambiaría, haciendo de lado las ideas que me seducían.

— Comprendo que no se quiera reincidir en el pecado literario, pecando de grande; que harto suele haber con una vez. La tarea expurgatoria irá de cuenta de V. Pero le diré que, en general, quien no cambia es porque nada aprende. — Un diputado quiso aplastar cierta vez al doctor Velez, haciendo leer en la Cámara párrafos de un antiguo discurso del último, que sentaban lo contrario de lo que el mismo sostenía á la sazón.— « ¿Ha concluído ya el señor Secretario? » preguntó el Doctor; y á la respuesta afirmativa, y en ese tono que solo él sabía modular: — « Yo he tratado de aprender algo en diez años, Señor Presidente: dichosos los que, como el Señor Diputado, nada tienen ya que aprender...! »

Lo que me aplastaba eran precisamente los ejemplos que aducía Sarmiento. ¡El, el Facundo, Aldao, Velez-Sarsfield.....! A no haber estado penetrado de la paternal buena voluntad que me dispensaba, habría visto en sus palabras algo de la complacencia que quería acordarle el doctor Velez-Sarsfield á Don..... cuando, para librarse de las repetidísimas querellas que le representaba en nombre de no sé cuantos notables, á propósito de la forma en que el Doctor estatúa sobre el matrimonio en su Código civil, le dijo con la mayor seriedad: — « Vea V., de acuerdo con lo que pro-



yecto están Demolombe, Savigny, Zachariæ, etc., etc. Citaré en contra á V. y á los notables á que V. hace referencia..... »

Poco después, Sarmiento me hizo el honor de recorrer algunos de los artículos que figuran en esta colección, y le declaré que los publicaría si iban patrocinados por una introducción suya.

Me la prometió, pero trabajos más sérios absorbieron sus momentos, siempre dedicados al bien público. Antes de regresar á Europa por su indicación, como que él debía seguirme á poco.... me recordó su promesa, y últimamente lo hice yo en carta que le dirigí al Paraguay, y que ya no llegó á sus manos.

Ya que no pudo ser así, que su nombre y su recuerdo prestigien de alguna manera las pobres páginas que siguen, en las cuales no se oculta, — por nimio que sea el resultado que yo haya podido alcanzar, — la influencia de las ideas del ilustre ciudadano, á cuya escuela me honraré siempre en pertenecer.

Y para que su nombre quede aquí, en efecto, permítaseme cerrar estas líneas con la preciosa carta que me hizo el honor de dirigirme desde las columnas de *La Nación* de la Asunción del Paraguay, con motivo de haber yo reivindicado de la Europa, para mi patria, la fecunda iniciativa de Sarmiento en materia de tribunales permanentes de arbitraje internacional :

Asunción, setiembre 1º de 1887.

*Señor D. Adolfo Saldías,*

« Mi estimado y buen amigo : De regreso de una

feliz excursión río arriba, recibo la correspondencia y diarios de *abajo*, y entre ellos la reivindicación de la iniciativa diplomática del arbitraje permanente entre las naciones americanas. Le agradezco cordialmente su reclamo, que sin el generoso reconocimiento del Presidente de la Liga Suiza, habría quedado oscurecido por el brillo del oro, ó ahogado entre el ruido de las copas de los festines de Baltazar.....

Quizá se haya publicado una carta mía, en que al mismo tiempo disputaba la *libre navegación de los ríos* al Congreso de plenipotenciarios que se reunió en Berlín hace poco, para proclamar la del Congo. Si V. tiene una barbuda fotografía ó litografía, con un programa á guisa de cartera, publicada en 1850, encontrará *la libre navegación del Plata* anunciada. Y ahora que en el último tercio de mi vida, remonto esta red de ríos majestuosos que han descendido en silencio inútil por los siglos de los siglos, y oigo el vivificador murmullo de las ruedas del vapor ó el silvato que anuncia su arriba á un pueblo naciente, siento que no esté vivo el viejo Velez para pedirle breve epitáfio en latín para mi tumba, (único terreno que poseeré, y quisiera dejar cultivado). Los *Rostros* del Oro, y Mercurio echando su caduceo entre dos víboras para separarlas, á guisa de *arbitraje*, no estarían mal como emblemas, si los clásicos griegos y latinos tuvieran, como yo, el *a, b, c* del silabario como Iliada, Odisea y Eneida. Mi epitáfio diría, como el resúmen de mis deseos :



UNA AMÉRICA TODA  
ASILO  
de los dioses todos  
CON  
LENGUA, TIERRA Y RÍOS  
libres para todos.

Que en ello está comprendido la instrucción primaria, la libre navegación, la ocupación del Desierto con la emigración, y el tribunal de arbitraje que V. recuerda. Que si glorias del animal pugnativo han de conmemorarse, pediría permiso á los que firmaron el parte detallado, de asociar mi nombre, aunque sea con un *visto bueno*, á Caucete, Ñaembé, Lujan, Talita y el paso de los Andes franqueado á un ejército por entre las nieves, y otro salvado con la retirada de Villa María; victorias todas sin *generales por mi orden*.

El vapor que me conduce á Concepción, alcanza á *Bolivia* que lleva por carga *chatas* de hierro, y por pasajeros ocho ingenieros que van quedando con sus teodolitos, para trazar á ambas márgenes el asiento de pueblos, que, como el censo del Rosario lo muestra, vienen desbordando, y subiendo por oleadas hasta el Chaco. Al verlo, bendigo la hora en que, para ir á la raíz del árbol de los amargos frutos, recorrí el mapa y dije á nuestros pueblos: « abajo barreras que Dios no creó », y levantaron Francia, el tirano, para encarcelar á un pueblo, y Rosas en Obligado poniendo cadena material al río, más efectiva que la de Dario para apresar el Helesponto.

Cuantas buenas ideas han sido sofocadas? Esta empero se abrió camino y entregó á la civilización el corazón de la América, poblándolo. Hace cuatro días encontraba al paso, como azorados de ver el vaporcito en que remontábamos las aguas cristalinas del gran río, un tigre, que nos miraba de veinte varas de distancia y pudieron hacerle un tiro, un mono grande, que desde las ramas secas de un viejo árbol parecía protestar contra la intrusión, y un salvaje aislado, que desde la márgen del Chaco contemplaba nuestra marcha. Estos eran los habitantes del país que tan majestuosos ríos atraviesan.

La canoa ó piragua del indio [no admite más de cuatro personas, y dos ó tres con cueros de tigre que divisábamos, hacían un esfuerzo desesperado por salirle al paso al vapor y ofrecerle su mercadería. Hoy, hay una línea *La Platense*, que se mueve entre la Asunción y la Concepción ochenta leguas; otra que pasa hasta Cuyabá; y se anuncia la llegada á Buenos Aires de un vapor alemán que mantendrán sus nacionales en estas aguas.

El *Racedo* y el *Bolivia* están ya en posesión de la Colonia Casado, y se asegura están en astilleros dos más de refuerzo para proveer á la población de *dos mil léguas* que hacen su condado ó marquesado. Hé aquí el resultado de la proclamación de la *libre navegación de los ríos*: Treinta años después, al solo nombre de la República que inscribió en su bandera la *Libertad del Desierto*, cuando la fruta está madura en las colonias de Santa-Fé, Entre Ríos y Buenos Aires, la Europa se conmueve y agita; y estamos llamados los Argentinos



de ambas márgenes á presenciar la misma escena de las Cruzadas, con el éxito que aquellas no obtuvieron directamente, de ver vaciarse aquellas naciones que desbordan de población y de miseria, una en pos de otra, llamadas por el ruído que hacen las que les precedieron, al descuajar montes, navegar ríos por centenares de léguas, y lanzar ferro-cariles que lleven la acción civilizadora en pocos días á los sombríos bosques que cubren el centro de esta América.

Procuréme en la Concepción los medios de llegar á una Picada y penetrar en ella á pié, hasta el centro donde se destacan entre la espesura colosales esqueletos de árboles, que fueron y quedan como vestigios de los siglos que han pasado sobre sus ramas blanqueadas por la acción solar, como los huevos de los animales. ¿Será este mi adios á la naturaleza silvana á que he consagrado siempre un culto especial?

Pero, volviendo *á nos moutons*, acepte la invitación que le hace Mr. Lemonnier de inscribirse miembro de la Liga Suiza de arbitraje. Yo lo estoy en la de Londres, de que soy miembro activo, y V. será el segundo, que de toda esta América de los empréstitos y de los sargentos de policía llamados generales, se ocupan de tan fútiles cuestiones. No se cotizan en la Bolsa de Londres ni la virtud, ni la honradez, ni la ciencia.

Y hay grandes cosas que hacer para salvar esta América de sus extravíos, ó de la venta de la progenitura por un plato de lentejas. Yo estoy viejo ya, y me he estrellado tantas veces contra las rocas, que nada puedo hacer con esperanza de éxito. V. sabe por quienes he sido sustituido en la árdua, dura empresa de

hacer copartícipes de los beneficios de la civilización á los antiguos poseedores del suelo.

Imposible darle idea del aspecto de laguna de este río, que afecta las formas de un extenso é interminable archipiélago de grandes islas, las cuales hubieran de compararse á las seis mil que forman el país de la Thousand-island que preceden al San Lorenzo; saliendo del lago Ontario. Aquí se ven siempre lagos: un país termina por un lado, y apénas se desvía de la recta el vapor, aparecen otros países, sucediéndose en lejanas perspectivas. Lo pequeño no dá idea de lo grande, aunque en pequeño la naturaleza proceda como en grande. Las islas del Paraná son la repetición, en escala menor, del río Paraguay, desde la Asunción arriba. Cuando han ido á mensurar aquellos terrenos, se encuentra que el bosque ocupa una franja de diez á doce cuadras á la margen del río, y lo que sigue para adentro es bañado, lo mismo que en nuestras islas de *Carapachay*, cuyos bordes son de doce varas de ancho, cultivables, y para adentro bañado. Pero la legislatura de Buenos Aires, que dá por léguas el terreno del continente á los ricos, anda hace años por medirle, por varas, á los poseedores legales de las islas, la superficie acuática de lo que llaman islas y son pantanos con franjas que hoy cubren duraznos con trabajo cultivados.

Las islas hoy amenas de la embocadura del Plata son la Delta del Paraná y Uruguay reunidos; y esta maravillosa expansión del río Paraguay aquí, me parece que fuera una antigua Delta, anterior á la de más abajo, como Darwin ha encontrado sobre las mon-



tañas de Villa-Vicencio en Mendoza los troncos petrificados de la primer margen del río de la Plata.

De Concepción arriba me dicen, para mi desesperación de no verlas, que las riberas se estrechan, los árboles se ajigantan buscando enlazar sus ramas en el cielo, de uno y otro lado, mientras que las parabas que se han revestido de los colores complementarios naranjado y azul, y los nuacamayos de verde y rojo, otra combinación de colores que se encuentra en grupo de estrellas, se saludan llamándose bolivianos ó paraguayos.

No le hablaré de la Asunción, que ha dejado de ser la fábula del mundo con sus espantables carceleros y ugolinos, y no alcanza á ser la renovada ciudad que prepara el reciente adoquinado. Cuando se concluya, habrá calles que hoy sólo son figuras de retórica, y rodarán carruajes que pasan hoy por curiosidades.

La Concepción, por no ser immaculada, pues era cuartel de tres mil hombres, para guardar dos mil habitantes, es más humana, pues no pasa de un villorio que despierta con las líneas de vapores de su sueño secular. En el puerto se revela un banco de ripio rojo, que derramado por [las calles, será la envidia de la Asunción, sin macadams tan finos. Fuímos á ver el bosque secular, penetrando en una picada cercana; y reposándonos la velada en el vestíbulo y *varanda* de un excelente hotel, servido por un amigo chileno, recibí la bienvenida oficial con una música de violines y guitarras, acentuadas sus sonatas guaranies, como la favorita *Mamá Cumandá*, con cohetes voladores. ¡Cómo me acordé de mi San Juan! Damas y fregonas

se les parecen en el vestir y en el porte á las de allá, segun tuvo que convenir un mendozino. Cuando era yo chiquillo oía en casa un violín de *tío paraguayo*, que así le llamábamos al que le hacía cosquillas; y cuando más grandecito, me entristecía oyendo cantar los mélancólicos *varabies, quichuas*. Aquí es todo, música, damas y lengua, todo guaraní.

A propósito del vapor *Bolivia*, que dejamos atrás, corriáanse ya rumores de guerra entre los que si la hicieran apellidaria símios quichuas y guaraní; al verse de cerca, mediando solo el río, y ya disputándose los bosques de tacuaras, como exclusivo patrimonio, con las chirimoyas dulces y los cocos durísimos condenados á quebrar por falta de más culta nutrición. Interpelaron á un Ministro (el Ministro de los Desiertos, Ríos y Territorios, á falta del de Fomento) para saber si Bolivia había izado su bandera en el Puerto Pacheco, con menoscabo de la clara, indisputable, secular soberanía que al Paraguay reconocieron siempre los tigres de los bosques y las flores de la Victoria Regina que tapizan de immaculada alfombra los ríos, cerrando el paso á las ruedas del vapor. ¡Oh! las sombras del doctor Francia y de ambos Lopez han debido conmovirse en sus sepulcros, al oír estos alaridos del patriotismo anti-humano que ellos cultivaron en su Paraguay dos veces CLAUSO! El Ministro interpelado se encerró en la reserva diplomática, para darse tiempo de saber si eran armas, cañones, y aun soldados que llevaba el Bolivia, en lugar de ingenieros y teodolitos, como había pretendido el ministro boliviano, pidiendo paso ¡*inocente!* para el caballo de Troya.



*¡Timeo Danaos et dona ferentes!* debe ser vuestra empresa, oh Paraguayos. Nada de libre navegación para otros como el sabio Brasil; nada de participación con nadie en las ventajas del secular silencio del bosque de negras palmas, como serán negros los exclusivos navegantes futuros del Amazona, con sus bosques enredados en lianas, para hacerlos más impenetrables.

¡Y quién diablos se atreve á dar un consejo ante el patriotismo uraño habituado por siglos á la soledad del hermitaño! Sin ese temor, yo diría á los paraguayos: Haced á Bolivia el don funesto de toda la costa occidental del Paraguay, hasta tocarse con la República Argentina, á fin de vengarse de esta, dejándole las guerras y demás desastres que le ha de traer el contacto con brasileros, paraguayos y bolivianos en campos desiertos; pero si sentimientos de egoismo escuchan, *por egoismo*, en lugar de una ventana abierta en el Puerto Pacheco, límpiense de bosque toda la ribera para que funde ciudades, tenga tierra de sobra para dar á los empresarios de ferro-cariles, que han de traer al río Paraguay los productos de las montañas bolivianas, de los bosques bolivianos, del encantado Santa Cruz de la Sierra, á fin de que se acelere el día en que los ministros de los Gabinetes de Washington, Colombia, Venezuela, Lima y Chuquisaca descendan el Río Paraguay para llegar por la vía más corta de Panamá á Buenos Aires, y la Asunción, cuyos pies baña este río. A Bolivia, todo lo que pida, en materia de territorio, para hacerla tributaria del gran río, ya que no quiere quedar argentina.

Sin este interés, aconsejamos lo mismo á la Repú-

blica Argentina con Chile, que pedía el Estrecho de Magallanes por necesitarlo libre, para comunicarse con el Atlántico. Que se le dé, como lo pide, y se le dió. Item más; pide una estensión de tierra cultivable, pues son rocas peladas las que caen en sus términos. Que se le dé y se le dieron, pues cuando nos piden pan, no hemos de dar una *pedra*, y cuando os piden un pacú sabroso del Río Paraguay no habeis de darle un yacaré á los bolivianos que hartos caimanes tienen que tragar. Por allá abundan los Melgarejos como aquí los Lopez. La República Argentina fué pagada con usura de su política generosa. Ya se levanta la ciudad y puerto de Bahía Blanca, camino de Chile, dejando á un lado el Estrecho, y reuniendo á Buenos Aires por ferro-carril con el Río Negro, y al Río con Chile por los que se proyectan para traer el carbón de piedra.

Al despedirme del Paraguay que así sabe recibir á sus amigos, he hecho llegar á la Asunción y mandar á Concepción y Villa Rica por el correo muchas varillas de mimbre, que no trajeron los conquistadores, y vengo yo distribuyendo desde la Quinta Normal de Santiago de Chile por Mendoza, San Juan y Buenos Aires, donde ha florecido en la graciosa fabricación de canastas, que V. conoce, y me valió en sus rudimentos medalla de oro en la exposición de Córdova, como introductor del mimbre. Esto no quita que algun patriota asegurase no haber conocido otra cosa que mimbre en Buenos Aires desde que tuvo uso de razón. Verdad es que aun teniendo canas alguno quiso conciliar la aserción con la historia, preguntándole : ¿á



qué edad empezó V. á usar de su razón, hasta hoy tan escasa?

He construido una banca rústica para escuelas rurales, que será el asombro de los que la usen dentro de diez años sin haberlas roto los que les precedieron. Yo que introduje las de hierro de los Estados Unidos en Buenos Aires, restauro las de pié enterrado en el suelo, que fueron la que me sirvieron en mi niñez.

La banca clavada en tierra para las escuelas pobres, y el mimbre que es, como la banca, la cuna de la industria y de la cultura, irán multiplicándose al infinito, porque nada cuestan; y dirán que con un buen deseo, en cambio de una acogida amigable, dejé dos monumentos eternos, la escuela y la industria del pueblo, de manera que la posteridad diga: el espíritu de Robinson y de Franklin risaron las quietas aguas del Río Paraguay en 1887.

Asunción, Setiembre 4 de 1887.

*D. F. Sarmiento.*

Paris, Octubre de 1888.

# CIVILIA

---

## PRO PATRIA

25 DE MAYO DE 1810

Un hombre libre en América será el *hijo de la historia humana como gobierno y moral*; el centro del universo, porque todo pensamiento, sonido, materia y visión le obedecerá, y vendrá á donde él esté, ó partirá á los cabos del mundo, guiado por la electricidad si es idea, empujado por el vapor si es materia. — Podrán decir los que en tal época vivan, como Nerón : — Estoy al fin alojado como un hombre libre.

SARMIENTO.

Setenta y tres años han trascurrido desde el día glorioso en que el pueblo de Buenos Aires, representado por las clases dirigentes de la sociedad congregadas en la plaza de la Victoria, resolvió hacer cesar la autoridad del Virey Cisneros, que era el único lazo que le unía á la Metrópoli, preparando así el camino de la libertad y de la Independencia del antiguo vireynato.



Ese día venturoso marca la primera página de ese poema de gloria cuyo último canto se encuentra en Ayacucho, donde se aseguró para siempre la Independencia del Continente Americano.

Lanzados en pòs de sus grandiosas aspiraciones, los hombres de Mayo supieron interpretar los sentimientos y las ideas de un mundo nuevo, que quería á su vez trabajar por sí los principios de la ciencia moderna y del Gobierno libre, cuyos écos les venían desde Francia y desde los Estados Unidos. Y con una virtud que constituye el pedestal de su gloria, supieron hacerlos triunfar á través de vaivenes desconsoladores, de incertidumbres crueles, de sacrificios cruentos, y de sangre derramada á torrentes que fecundó por fin la libertad en la generosa tierra americana.

No es el entusiasmo el que lo inspira : es la misma grandiosidad, es la misma trascendencia de la obra, que así lo proclaman : — la revolución de Mayo, por los principios en que se fundaba y que propagó en América ; por el vasto teatro que abrazó en sus manifestaciones liberales, progresistas y humanitarias, es el movimiento más grande que se ha operado en este siglo ; porque ningun otro movimiento ha dado por resultado el abrir medio continente de Repúblicas á la civilización y á todos los hombres del mundo que quieran concurrir á este supremo ideal de la humanidad.

Por esto es que nuestro erudito literato é historiador Vicente Fidel Lopez, al referirse al papel del 19 de Noviembre 1810, en el que están consignados los principios culminantes de la Revolución, dice con razón que es ese el documento mas notable de que más puede enorgullecerse un país lanzado en las co-

rrientes civilizadoras que seguía el de Buenos Aires.

Y la prueba de que la Revolución de Mayo habla al porvenir de la República Argentina, se tiene en que no hay idea de Gobierno libre, no hay principio social y progresista de que blasonemos hoy, que no haya sido proclamado, propagado y generalizado desde 1810 hasta 1826 — diez y seis años que representan la suma mayor de labor de que sea capaz un país nuevo, y que llevó á cabo el pueblo argentino al mismo tiempo que sostenía su independencia y defendía palmo á palmo su territorio contra los ejércitos y escuadras españolas; y en circunstancias en que lo aquejaban dolencias propias de su naturaleza embrionaria como cuerpo político.

¡Después!... ¡cuántas vicisitudes! ¡cuánta larga noche para la libertad, que vivía alejada de los antiguos gratos recuerdos! ¡cuántas catástrofes para el derecho, perdido entre el fragor de las luchas fraticidas!...

Cuándo los argentinos tuvieron el coraje de volver sobre sus extravíos y agruparse bajo la bandera de nuestras glorias imperecederas, la idea de Mayo volvió á destacarse brillante en el cielo de la patria. Las sombras de los *precursores del pueblo argentino* tocaron en el corazón á aquellos que tenían en sus manos los destinos de la República. Las nobles aspiraciones de aquellos que llenaron con gloria su misión en esta parte del mundo, se tradujeron en promesas de orden y de progreso, y levantamos por sobre las miserias del tiempo que habia pasado, la Constitución que sancionábamos para nosotros, para nuestros hijos y para



todos los hombres del mundo que quisieran habitar el suelo argentino!

¡Así fué como se honró á la Revolución de Mayo, honrando á la patria, á la libertad, al progreso, y abriendo los brazos al país que nos trasmitió la sangre generosa que llevamos, y á todos los hombres libres que quisieren confundir sus fuerzas en esta obra de progreso que lleva adelante este mundo nuevo, fiado en las promesas de un porvenir cuyos grandes lineamientos no se puede medir todavía!

¡Qué la virtud de los prohombres de Mayo, que acometieron con la sublime intuición de los resultados trascendentales, la obra de la libertad y del progreso americano, inspire al *pueblo argentino* en la prosecución de esta obra que debemos adelantar para nuestros nietos!

¡Loor eterno, á la Revolución de Mayo de 1810!

*La Libertad* (1883).

## EL CENTENARIO DE SAN MARTIN<sup>(1)</sup>

### I

El Presidente de la República ha nombrado una Comisión encargada de dirigir la fiesta con que vamos á solemnizar el primer centenario del fundador ilustre de la Independencia de esta parte de América.

Figuran en esa Comisión hombres conspicuos de todos los partidos, literatos distinguidos, abogados de nota, personajes importantes de nuestra sociedad.

Pero, dado el grande objeto de esa fiesta, las ideas en que se funda, los intereses nacionales que representa, los recuerdos augustos que simboliza, las glorias inmarcesibles que van á relucir en ella, con todo el perfume de los días en que se conquistaron, — se puede decir que el Presidente de la República no ha sido feliz en la manera como ha integrado esa Comisión.

(1) Fué el 25 de Febrero de 1878.



## II

Todo país del mundo que honra la memoria de una de sus glorias nacionales, encomienda este deber á una gran comisión, *dónde estan representados todos los gremios, todas las clases de la sociedad.*

Y la razón es obvia. Cada país procede así porque comprende que la memoria que honra, representa, ó las ideas en que se fundan los progresos de que él goza, ó la sanción de estos mismos progresos, incrustada para siempre, á costa de sacrificios que premió la inmortalidad.

Y como estos progresos pertenecen á todo el país que los goza, como estas ideas son carne de la carne de todos los ciudadanos, como estos sacrificios están ahí, de relieve, sobre el cielo de la patria, para que todos se inspiren en ellos, — es claro que el conjunto de la sociedad, se creó con derecho á estar representada en el momento en que se trata de perpetuar esas glorias.

## III

Dos hechos recientes prueban que no andamos des-acertados al hablar así.

El Gobierno de la Union Americana nombró una Comisión en la que estaban *representados todos los gre-*

*mios* para que corriera con todo lo relativo á la gran fiesta del centenario de Washington.

Y aquella fué una fiesta *nacional*, la más hermosa que presenció jamás ese gran pueblo.

El Gobierno de Holanda hizo lo mismo, con motivo del centenario de Spinoza.

Y en la Haya fué más solemne todavía. Todos los gremios acordaron inaugurar ese día la estatua que debía inmortalizar al eminente filósofo calumniado.

De este modo, toda la Nación participó del justo derecho que tenía de honrar por sí, la memoria del primero de sus hijos.

#### IV

Hay algo más todavía.

En la Comisión que ha nombrado el Príncipe de la República, no figura un solo militar.

¿Por qué?

Las sombras de Lavalle, de las Heras, de Olazábal, de Suarez, de Olavarria, de Alvarado, de Escalada ¿nada dicen, nada inspiran, por ventura?

Como nadie se ha acordado de ellos, nadie los representará en ese día grande para nosotros.

Los jóvenes militares argentinos no tienen cabida digna en las fiestas clásicas de nuestra independencia.

¡Hilario Lagos, Arias, Roca, Levalle, Campos, Mansilla, Bosch, Montaña, Fernandez, Garay y muchos otros, vestirán ese día de paisanos para asistir á la grande apoteosis del gran soldado ciudadano de la América!



Sus charreteras y galones los dejarán para otro día en que deban lidiar y morir, como lidiaron y murieron aquellos próceres de la Independencia, creyendo que serian recordados, por lo ménos, cincuenta años después de Maipú y de Chacabuco.

El digno uniforme del militar Argentino, se suprime en ese día en que los miembros conspicuos del foro y de las letras de Buenos Aires, han recibido poderes ámplios para representar á todas las clases de la sociedad Argentina, en el centenario de San Martín, que no tuvo más pleito que el de la Independencia de cuatro Repúblicas; y que no hizo más pieza literaria que aquella famosa proclama de despedida al Perú.

## V

Parece, pues, que las honras que van á hacerse á San Martín, deben seguir los vuelos caprichosos de la imaginación patriótica de nuestros hombres públicos.

Ayer no más, el Príncipe de la República, en una pieza literaria, hermosa como todas las que él produce, — recordaba las palabras que San Martín habia pronunciado, en el silencio imponente de sus últimos momentos.

« PROHIBO QUE SE ME HAGAN FUNERALES. QUIERO QUE MI CUERPO REPOSE EN EL CEMENTERIO DE BUENOS AIRES, dijo el Libertador.

Y la beatífica Municipalidad de Buenos Aires, anudando la última voluntad del Libertador, ordena en un

decreto carnavalesco (permitásenos la espresion) que el cuerpo de San Martin repose en un rincón de la Catedral, bajo *un altar de la advocación de Santa Rosa!!!*

## VI

No hemos querido hacer una crítica, no.

Discúlpenos si nos dejamos llevar del arranque espontáneo del patriotismo que nos inspira.

Hemos querido pedir para el pueblo argentino la participación que le compete en la glorificación del primero de sus hijos.

Todavía tiene tiempo el Príncipe de la República.

Haga de manera que todas las clases de la sociedad solemnicen esa fiesta clásica de la patria, y así habrá cumplido con uno de sus más envidiables deberes.



## LAS CENIZAS DE SAN MARTIN

La simple enunciación de ciertos hechos, basta para dar una idea de las épocas en que se olvida hasta el testamento solemne de los héroes.

San Martín, llevando en alas de la gloria hasta una cumbre que era el pedestal de su propia inmortalidad, habló así el corazón de cuatro Repúblicas, entre el magestuoso silencio de sus últimos momentos :

« Yo, José de San Martín, Generalísimo del Perú y Fundador de su libertad, Capitan General de Chile y Brigadier General de la República Argentina, — *prohíbo que se me haga ningún género de funerales* — y DESEARIA QUE MI CORAZON FUESE DEPOSITADO EN EL CEMENTERIO DE BUENOS AIRES. »

Y cuando el pueblo argentino, siguiendo la invitación nobilísima del Presidente de la República (1) se

(1) *El Libertador* San Martín falleció en Boulogne-sur-Mer el 17 de Agosto de 1850. — Comunicada oficialmente la triste nueva al Gobierno Argentino, el General Rozas dispuso que fuesen trasladados los restos del *Libertador* á la ciudad de Buenos Aires.

El Gobierno del Presidente Avellaneda ratificó en el año de 1877 la disposición del Gobierno del año 1850; y el 28 de Mayo de 1880 fueron desembarcados en Buenos Aires las ilustres cenizas del *Libertador*.

pone de pié para recibir las cenizas del Libertador y cumplir con religioso respeto esa última voluntad... aparece una resolución municipal que *manda* depositar esos restos venerados en la Catedral, frente á un altar bajo la advocación de Santa Rosa!!!

¡Oh! sobre el altar augusto de la patria, podríamos conjurar la profunda indignación que debe inspirar al pueblo esta violacion de la súplica postrera del General San Martin.

¿Qué grotesca pantomina es esa, tratándose del héroe, que acaso la preveía, puesto que prohibió hasta sus funerales? ¿A qué vienen esas solicitudes de la Municipalidad á la autoridad eclesiástica, en nombre de las cenizas del héroe, que solo pidió para ellas un sitio en el Cementerio de Buenos Aires, lo cual verificó la Municipalidad destinando el que se encuentra frente á la verja de entrada?

El Presidente de la República ha recordado en su patriótica proclama la misma súplica del Libertador. Y los nobles veteranos que forman parte de la Comisión encargada de trasladar esas cenizas, no podrán tampoco violar la última disposición del héroe á quien acompañaron en los grandes días de la patria.

No, Frias, Espejo, Guido, y Gutierrez, Sarmiento, Del Carril, Gainza y muchos otros de esa Comisión, no pueden aceptar esa responsabilidad tremenda que pesa sobre la Comisión Municipal.

« Creyendo que así se premia (bajo la advocación de Santa Rosa) de una manera *más digna y honrosa* (cerca de los canónigos enterrados en la Catedral) los méritos del General San Martin » dicen los considerandos del decreto de la Municipalidad, que solicitó



de la cúria permiso para depositar en la Catedral esos restos queridos...

Pero eso no puede creerlo más que la Municipalidad.

Las cenizas de Rivadavia, de Lavalle, etc., — descansan en el Cementerio, y cada día los viejos y los jóvenes llevan de allí al pasar un sentimiento, un éco, acaso una inspiración, que despues recoge la pátria agradecida.

Estos monumentos viven allí para todos, y los árboles que los circundan, son diariamente los testigos mudos de mil sensaciones saludables, traídas por el recuerdo — allí palpitante — de esos hombres que eran los grandes sacerdotes de la pátria.

Las cenizas de San Martín encerradas en un rincón de la Catedral, en medio, de los santos de palo, bajo la advocación de Santa Rosa y próximas á las de los Deanes y canónigos, serán visitadas al principio por las mojigatas y los beatos, que nunca se esplicarán como un hombre que prohibió se le hicieran funerales, reposa allí al lado de los hombres de la Iglesia.

Si, la curiosidad se calmará al instante, — y el monumento, la gloria, la independenciam y la pátria allí encerrados, quedará bien pronto oculto entre el polvo y las telarañas, — las mismas que cubrian á una de las banderas españolas tomadas en Maypú, cuando fué recogida por un patriota de entre uno de los basurales del coro de la Catedral, y presentada al Sr. Sarmiento, por el Sr. Don Carlos Guido, segun creemos.

San Martín se pertenece á su pátria. Las generaciones nuevas deben contemplar todos los días ese

monumento, que debe encerrar con esas cenizas la grande idea de nuestra emancipación política y social.

Lo digno, lo honroso, sería que el monumento se perpetuára en el sitio de honor que destinó la Municipalidad en el Cementerio.

El honor argentino así lo requiere.

El deber de cumplir la voluntad de San Martín, así nos lo ordena.

El Presidente de la República en su noble proclama, así nos lo indica.

Y el pueblo Argentino, el pueblo que debe ir á congregarse siempre y cada vez que lo necesite, al pié de ese monumento, que guarda la inmortalidad, así lo pide á la comisión encargada de hacer trasladar las cenizas de San Martín.

Abrigamos una fé íntima en el patriotismo de estos señores, cuando se trata nada ménos que de cumplir la última voluntad del libertador de esta parte de América.

*El Nacional* del 9 de abril de 1877.

---

Remité este artículo á personas que por su influencia ó por pertenecer á la Comisión de honor nombrada por el Gobierno podían actuar con eficacia en el sentido propuesto, y recibí las dos cartas siguientes :

« Señor Dr. Adolfo Saldías.

« Mi joven é inteligente amigo : — Recibí su carta



y el n.º de *El Nacional* adjunto á ella, en el momento que hacía las mismas reflexiones que tan hábil y sentidamente hace V. en su artículo.

» San Martín destinó sus restos mortales al *Cementerio* de Buenos Aires y esta es su voluntad testamentaria que debe cumplirse al pié de la letra. Colocarlos en una iglesia es violentar los designios del Grande Hombre, que como tal ha muerto fuera de toda comunidad religiosa, de toda iglesia, puesto que mandó no se le hicieran exequias de ningún género.

» Es rebajar al héroe, ponerle á par á esa chola clorótica que ha subido á los altares católicos, gracia al fanatismo de una colonia y al oro del Perú á que tan aficionada fué siempre, y lo es todavía, la Curia romana.

» Este punto, es en mi concepto importante, y debe resolverse previamente á toda subscripción antes de trasladarse los restos de San Martín. Pero como la corriente actual es de reacción hacia las ideas añejas en punto á culto, creo que una protesta en el sentido de nuestras ideas no tendría éco en la comisión de que hago parte y á la que no he asistido.

» Sirvase aceptar esos libros como prueba del aprecio que hace de V. su afino.

» Juan María GUTIERREZ. »

Su casa 11 Abril 1877.

« Señor Dr. Adolfo Saldías,

» Señor Saldías : He leído su carta de V. y el impreso que me incluía.

» La idea no me parece mala; no obstante que la colocacion del monumento en la Catedral, como único, es de gran importancia.

» Sin embargo, como desearia tambien como V. que estuviese más á la vista de todos haré cuanto pueda, cuando nos reunamos, para conseguir lo que V. desea y quiere tambien.

» Su atento S. S.

» Rufino GUIDO. »

Abril 11, 1877.

Las ideas que apuntaba el Dr. Gutierrez prevalecieron al fin en el seno de la Comisión *ad hoc* que nombró el Gobierno; y entónces ya no quedó sino la protesta que, interpretando el sentimiento popular, formulé en la hoja suelta siguiente, la cual circuló el mismo día 28 de Mayo de 1880 en la plaza de la Victoria :



## AL PUEBLO ARGENTINO

EN EL MOMENTO

DE SER VIOLADA LA ÚLTIMA VOLUNTAD

DEL GENERAL

SAN-MARTIN

San Martín, llevado en alas de la gloria hasta una cumbre que fué en su vida el pedestal de su propia inmortalidad, habló así el corazón de seis Repúblicas :

*Yo, José de San Martín, Generalísimo del Perú y fundador de su libertad, capitán General de Chile, y Brigadier General de la República Argentina.*

. . . . .  
 . . . . .  
 . . . . .

*Prohibo el que se me haga ningún género de funeral ;*  
**PERO SI DESEARIA EL QUE MI CORAZON**  
**FUESE DEPOSITADO EN EL CEMENTERIO DE**  
**BUENOS AIRES.**

*(Cláusula cuarta del testamento del General San Martín otorgado en París el 26 de Enero de 1844 y sacada de la copia expedida por el Sr. Mariano Balcarce en París el 20 de Setiembre de 1850).*

Hoy vienen sus cenizas á la pátria, y en vez de ser depositadas en el Cementerio, lo serán en la Catedral, de acuerdo con una disposición de la Municipalidad, que se creyó autorizada para violar de esta manera la última voluntad del Libertador !

El pretendido honor que se discierne á las cenizas del General San Martin depositándolas al lado último de los canónigos y bajo la advocación de Santa Rosa, es una pantomima tan grotesca, como inmensa es la responsabilidad que contraen ante el Pueblo Argentino los que han negado al libertador de seis Repúblicas el derecho de elejir para su tumba un sitio que seria el templo de la inmortalidad y de la gloria.

Señalamos esta violación, para que su responsabilidad recaiga sobre las autoridades que la han consumado y no sobre el pueblo argentino, sobre la generación presente que ha de hacer acto de patriotismo y de veneración llevando de la Catedral al cementerio las cenizas ilustres del fundador de nuestra Independencia.

S.



## EL CHACO Y EL BERMEJO

(APROPOSITO DE UN LIBRO SOBRE LA EXPEDICION  
AL CHACO EN 1872.)

I. Ojeada retrospectiva sobre las primeras poblaciones á las márgenes del Rio Bermejo. Antecedentes históricos sobre las causas que produjeron la despoblacion. — II. Principales expediciones para navegar el Bermejo. — III. Expedición bajo los auspicios del Sr. Natalio Rolán en el vapor « Leguizamon » : el libro que sobre la misma escribió el Dr. Castro Boedo : el Gran Chaco — sus producciones. — IV. Medios propuestos para colonizarlo. Inmigraciones extranjeras. — V. Vias regulares de comunicación. — VI. Misiones para convertir á los Indios. — Conclusión.

Consuela ver que la acción del Gobierno y de los particulares se dirige cada vez más benéfica á través del « dilatado valle de la Pampa » como llamó el noble Mr. Wellright á la República Argentina cuyo corazón atravesó con un ferro carril. Todo lo que se haga en este sentido facilitará la obra magna de abrir para los esfuerzos de millones de hombres el seno de los inmensos territorios que se extienden del Sur al Norte desde la Pampa hasta el Chaco, lo cuál representaría para la República una suma de progreso incalculable.

Se sabe lo que hasta ahora se ha conseguido y cómo se ha conseguido, no sin esterilizar esfuerzos que bien aplicados habrían preparado cuándo ménos el terreno para emplearlos en grande escala. — Ya en virtud de tratados de paz celebrados con los Indios; ya estableciendo reducciones; ya atrayéndolos por medios pacíficos, suministrándoles elementos y útiles de agricultura ó haciéndoles reparticiones de tierras, los últimos representantes de la Metrópoli y nuestros Gobiernos pátrios quitáronle cientos de léguas al desierto, y se convirtió á tribus enteras en humildes labradores que han vivido de su trabajo y del comercio de pieles, tejidos, maderas y metales con sus vecinos.

Pero para llegar á este resultado pobrísimo, si se le considera del grado en que deseáramos verlo realizado, ¡cuántos esfuerzos esterilizados! ¡cuánta sangre derramada! ¡cuántas resistencias sublevadas!

Por lo que hace el Gran Chaco, hay á ese respecto antecedentes históricos que conviene tener presente para cuando se emprenda seriamente la ocupación y colonización de esos riquísimos territorios.

Desde el tiempo de los primeros Gobernadores del Rio de la Plata dirijiánse pequeñas expediciones al Chaco, cuyas riquezas se codiciaban por las noticias de atrevidos aventureros algunos de los cuales rindieron su vida á causa del mal tratamiento que daban á los Indios.

Estas expediciones se organizaban con una soldadesca desenfrenada, presidiarios en su mayor parte; al mando de tenientes incapaces de posesionarse de esa escena primitiva por otro medio que no fuese el terrorismo fundado en el sistema de considerar al indio



como al animal; y precedidos de un Consejo de jesuitas y frailes igualmente incapaces de ponerse á la altura de su misión, bien que venían á ser los verdaderos jefes.

Los expedicionarios eran los únicos dueños de las tierras que hacian cultivar á los indios; y sobre insultar de todos modos los vínculos de familia que esos desgraciados apreciaban á su manera, reducíanlos á la condición del esclavo, mas mísera todavía que la que habían llevado á la sombra de los árboles que los vieron nacer.

El indio del Chaco, dócil y sumiso cuando se le trata con dulzura y no se falta á lo que se les promete, no pudo avenirse con el duro régimen que se le imponía — si ello era régimen — y se convulsionaron contra sus opresores.

Estos creyeron conjurar el peligro dando muerte á cuantos pudieron y destruyendo á sangre y fuego hasta los pequeños villorrios de las costas del Bermejo.

Pero tratándose de defender el suelo, cada indio era un hombre, como que aun los hombres más civilizados comparten de la enerjía del salvaje en esas circunstancias supremas. Casi todas las tribus ribereñas del Bermejo se unieron por el mismo sentimiento. La indómita pujanza de los indios se mostró como en los primeros dias de la conquista; y cuando despues de largo combatir vieron que no podían vencer, abandonaron las márgenes del Bermejo y se internaron en los montes formando masas numerosas á las cuáles sus pseudo-conquistadores no se atrevieron á desafiar hasta que les llegasen nuevos refuerzos de tropas.

Aquí comienza la despoblación de las márgenes del Bermejo. A esta debía sucederse la guerra y con esta las consecuencias desastrosas que hemos debido lamentar en estos últimos tiempos.

En carta que el General D. Gonzalo de Carabajal dirigió al Capitán Sebastián de Orduña, Teniente General del Puerto de Buenos Aires, fechada en 29 de Diciembre de 1632, se lamenta de la manera como se despueblan las reducciones de Villa Rica y Guayrá, « á punto que los indios botaron á las aguas del Bermejo mil y quinientas balsas, huyendo en número de más de veinte mil almas. (1)

El mismo General Carabajal expidió en 27 de Enero de 1633 un auto curioso por sus fundamentos, con motivo del requerimiento de los soldados que guarnecían el *Real de Todos los Santos*. Los soldados representaban que habían pasado cinco meses en persecución de los *indios salteadores* del valle de Calchaquí : que estando en ese *Real* habíales llegado la noticia del extrago y mortandad que habían hecho los Tucaguos, Olhomos, Viles y Colastines en el pueblo de Matará (2); que todos los refuerzos enviados habían sido impotentes porque los insurrectos se habían aliado con los Guaycurús y demás tribus circunvecinas « con mucho ánimo de hacer mal siempre al Español » : que ellos estaban desprovistos de víveres y municiones y que á mérito de tales consideraciones pedíanle al General

(1) Véase Revista del Archivo General de Buenos Aires, por el Señor Trelles Tomo, 1º pág. 220.

(2) A tal punto arredró esta noticia que, según veo en una memoria de ese tiempo, el General Don Juan de Garay, destinado por el Capitán General de las Provincias del Río de la Plata con una buena división la cuál debía remontarse con la jente de Santa Fé y ciudades de arriba, no se atrevió á andar más allá de esta última Provincia.



Carabajal suspendiera sus planes de campaña inmediata contra esos indómitos salvajes.

Pero el General Español ordenó por el auto á que me refiero que la campaña se abriese inmediatamente « porque de otra manera se daría á conocer á los indios la desmoralización de la tropa, de la cuál se aprovecharían. » Esta campaña no solo fué una série de derrotas para los Españoles, sino que dió por resultado la despoblacion definitiva de las pequeñas reducciones ó colonias sobre el Río Bermejo.

Las expediciones militares, puramente, se sucedieron. En 7 de Setiembre de 1634, el maestre de Campo Don Pedro Estévan Dávila, gobernador de Buenos Aires, aprestó una expedición al mando de su teniente general á guerra Don Pedro de Avila Enriquez, *para castigar los indios rebeldes de Calchaquí*. Esta expedición se incorporó en Santa Fé á la tropa de D. Juan de Garay, pero no consiguió más que aprisionar algunos indios.

Nada más se consiguió respecto del Chaco hasta mediados del último siglo en que se iniciaron las exploraciones del Río Bermejo; bien que entretanto, gobernadores más humanos y, sobre todo, más prácticos, y vecinos de Salta y de Santa Fé, iniciaron relaciones de comercio con los indios, las cuales decidieron á la larga la formación de colonias, como una prueba de todo lo que se podría hacer por otros medios que los empleados hasta entónces.

## II

El Virey Don Pedro de Zeballos presentó un proyecto de exploracion del Bermejo en una memoria de 12 de Junio de 1778 dirigida al Virey de Buenos Aires Don Juan José de Vertiz, que fué quién más trabajó por la navegabilidad de ese Río; como que dejó su nombre ilustre vinculado á todos los adelantos que por entónces podian animar la mente de los representantes de la Metrópoli en Buenos Aires.

El Virey Vertiz, en otra memoria que presentó á su antecesor el Marqués de Loreto, refiriéndose á la licencia solicitada por D. Juan Arías Cornejo en 1778 para navegar á sus expensas el Bermejo, — expedicion que realizó el padre Francisco Morillo, — dice lo siguiente : « por la utilidad y las ventajas que resultarían de este descubrimiento deferí á su solicitud alentándole á la empresa con las distinciones que por entónces y á este fin le conceda. »

Ya en 1744, el gobernador de Tucumán D. Gerónimo Matorras había expedicionado al Chaco, llegando hasta el pasaje denominado Cangayé; y el Rey de España había ordenado al mismo Virey Vertiz (segun veo en otra memoria de ese tiempo) que prestase á Matorras los auxilios necesarios para esta expedicion, la cual dió por resultado la paz celebrada con el famoso Pay-Kin, grand jefe de los Tobas y de los Mocobíes.

Pero de todo esto, poco ó nada quedó; porque des-



pues de ponerse al habla con los indios y de desembarcar en cambio de grandes promesas, los expedicionarios se creían autorizados para todo. Esto hacía recordar á los salvajes los sucesos anteriores, los sufrimientos que habían sobrellevado, y no tardaban en resistirles con las armas en la mano.

Lo único que subsistía en ese tiempo era la colonia de San Roman de la Nueva Oran, fundada por el Gobernador Intendente de Salta Don Ramon García León de Pizarro, y destruida en 1871 por un terremoto.

A propósito de esta colonia, dice el Señor Benjamin Villafañe en su obra *Oran y Bolivia á las márgenes del Chaco* : « desde que el Bermejo es libre y transitable como un camino cualquiera y el más humilde gaucho cree hallarse á orillas de un nuevo mundo, comparando este lugar con otros de mi país y de más allá de mi país, — he tenido ocasion de repetirme frecuentemente estas palabras de la Escritura « los últimos serán los primeros. »

### III

En el año de 1872, partió de Buenos Aires por los auspicios del Sr. Natalio Roldán, una importante expedición exploradora del Río Bermejo. Entre los expedicionarios iba el Dr. Emilio Castro Boedo, con el objeto de recojer todos los datos acerca de la navegabilidad de ese Río y conocimientos del Gran Chaco.

Estos datos, el trabajo de investigación y las soluciones que fluyen á la vista de la riqueza acumulada allí y de los medios para desenvolverla y aumentarla, es lo que forma la materia del libro *Estudios sobre el Bermejo y el Chaco*.

Debe decirse desde luego en honor del autor, que este libro se recomienda no solamente como un trabajo laborioso que sorprende al lector con mil experiencias practicadas felizmente á través de aquella naturaleza salvaje, sino tambien como un plan trascendental y digno de los mejores esfuerzos de nuestros estudistas y patriotas.

El ilustrado autor de los *Estudios* presenta de relieve los progresos incalculables que se pueden realizar así en lo económico como en lo político, atacando con patriotismo y eficacia la riqueza nacional que se brinda á través de esas tierras que se extienden hacia el N.-E. bañadas por los Ríos Bermejo, Paraná y Paraguay, y son bañadas por los canales que forman las corrientes del mismo Bermejo, el cuál baja desde las cordilleras del Perú y serpentea en un trayecto de ciento y tantas leguas hasta desembocar en el Paraguay.

La navegabilidad del Bermejo era el problema. En los Estudios se analiza detenidamente las peculiaridades de ese río, y el diferente calado de los barcos que se requiere segun las épocas de crecientes ó decrecientes; se acompaña el derrotero general, marcándose los escollos y accidentes que obligan al barco á describir curvas sobre curvas en largos trayectos; y así mismo, planos de las costas del Bermejo con noticias exactas acerca de la extensión del río, su pro-



fundidad á distintas alturas y segun los puntos de más facil acuso, su fondo arenoso de tosca ó de arcilla, los bancos de arena; todo esto presentado con juiciosas reflexiones que ya no permiten dudar de lo que durante dos siglos ha sido mirado como un esperanza más ó menos halagüeña.

« Como en épocas miliarias, dice el Dr. Castro Bredo, el pueblo de Israel extendía sus curiosos ojos sobre la tierra de Promisión, ansioso de poseerla, así nosotros, desde lo más alto de la cubierta de nuestro buque, levantando con todo interés nuestras ambiciosas miradas por sobre el interminable y negro oleaje de gruesas y altas montañas, en cuyas arrugas parece ocultarse para siempre el serpenteado y silencioso Bermejo, — buscábamos impacientes el corazón de aquel extenso, riquísimo é ignoto retazo de suelo Argentino llamado « Gran Chaco, » que de tiempos seculares viene siendo la sombría cuna y el lóbrego sepulcro de mil generaciones humanas fatalmente desheredadas de la civilización. »

Presentado y resuelto el *medio* que es la navegabilidad del Bermejo, el Dr. Castro Boedo dedica la segunda parte de su interesante libro al estudio sério y detallado de esa área de *treinta mil leguas cuadradas* que se extiende al N. E., cuya división proyecta en cinco nuevas Provincias presentando los medios de poblarlas por colonias (1).

El estudio comprende todas las producciones del Chaco y el género de industrias á que pueden ser

(1) Fué el presidente Sarmiento, iniciador y campeon de todos nuestros progresos, quien erigió en territorio federal una parte del Chaco, nombrando Gobernador federal al General D. Julio de Vedia.

aplicadas. El nos da á conocer una á una todas las clases de maderas que con profusion encierran esos fertilísimos territorios, cuya adversidad de pastos es otra fuente de industria explotable. El palo santo, el guayacan, el quebracho, el algarrobo, tala, palo blanco, laurel, pacará, pino, cedro, nogal, palo de lanza, cascarilla, etc., bastan para darse una idea de la riqueza que hay acumulada allí.

Porque verdaderamente que esas maderas y esos bosques representan una riqueza de primera fuerza, que con el auxilio del capital y del trabajo está llamada á producir grandes beneficios. Entre esas maderas hay muchísimas que se puede aplicar á construcciones de toda especie, principalmente á aquellas que el consumidor paga en la República con el exceso abusivo que exigen los que las importan para revendernoslas.

Explotadas que fueren basta hacer concurrencia á los extranjeros, es bien cierto que todas esas construcciones ó esos artefactos serían puestos al alcance de los consumidores mucho más barato que antes; á condición de que el Gobierno ó las empresas serias, diesen nervio á tal desenvolvimiento con buenas vías de comunicación que constituyen con el capital y el trabajo los grandes factores de las industrias rurales.

Industrias de este género que deben explotarse en grande escala, estimularían el desarrollo de otras industrias que aunque aparentemente no las complementarían, servirían en realidad para dar más incremento y vigor á todas, como sucede siempre en virtud de la solidaridad que las distingue.

Pero no es ello solamente, ni la variedad de ár-



boles y plantas, yerbas medicinales, fieras, reptiles y aves de todo género lo que llama allí la atención del hombre científico, industrial ó trabajador. Desde el carbón de piedra y el yeso; la arcilla de varios colores y la cal, el azufre y el alumbre, la seda en capullo y el hilo de paja para trenzados y otras aplicaciones; el alabastro y las perlas; el algodón y el tabaco; el cobre, el hierro, la plata y el oro, todo se encuentra en el Gran Chaco como inestimable tesoro, que se brinda á que lo saquen de su misterioso abandono.

Estas son las verdaderas riquezas de una Nación, las materias primas ó elaboradas que ha de cambiar con las otras naciones para procurarse lo que le falta, y satisfacer con holgura sus necesidades. El pueblo más rico es aquel que tiene más productos para proveer á los demás pueblos; porque así tiene derecho á exigir en cambio una mayor cantidad de gozes. Satisfacerse el mayor número la suma mayor de necesidades por medio de sus propios recursos y por lo que dan los demás pueblos en cambio de lo que ellos necesitan, é ir garantizando para el futuro recursos iguales ó más grandes, es, en síntesis, lo que constituye el verdadero progreso económico, y lo que da á un pueblo el derecho de llamarse rico.

## IV

El gran problema económico de la tierra en sus relaciones con la población y las subsistencias, que sujirió á Malthus su célebre ley y los medios de prevenir la indigencia, la cual se extendería, según él, de Inglaterra á toda la Europa, — es felizmente por ahora y por muchos siglos de fácil resolución para nosotros los argentinos.

Dueños de territorios fértiles dónde apenas vivimos cuatro millones de habitantes y de desiertos inmensos, podríamos vivir sesenta y más millones gozando de los beneficios que generosa da la tierra al hombre que la riega con el sudor de su trabajo.

Sobre esa tierra brillan las estrellas más claras de nuestro porvenir : en el corazón de esos desiertos se encuentra el secreto de nuestro futuro engrandecimiento : allí debe concurrir el patriotismo Argentino llamando en su ayuda á los trabajadores de todas partes.

Hacer palpable esta verdad es lo que se propone el Dr. Castro Boedo en la última parte de su libro que trata de los medios de colonizar el Gran Chaco y que se reducen :

- 1º. Al fomento de inmigraciones extranjeras;
- 2º. Al fomento de regulares vías de comunicación;
- 3º. Al fomento de misiones capaces de inclinar á los indios á la práctica del cristianismo.



Multitud de argentinos viven en los establecimientos agrícolas y pastoriles que han fundado á sus solas expensas en el Chaco, sin haber sido molestados por los indios, quienes, por el contrario, concurren en gran número á trabajar en ellos por módicos salarios.

Esto prueba lo que dice Castro Boedo respecto de las facilidades que encontraría el gobierno Argentino para colonizar el Gran Chaco.

El mayor obstáculo que podría presentarse, es á saber, la tenaz resistencia del salvaje, que ocasionaría grandes esfuerzos en hombres y en dinero, se ha ido venciendo por los mismos Argentinos á quienes los indios han mirado como hermanos; y se vencerían por cualesquiera otros medios que no fuesen el terror y la matanza. Estos antecedentes, el carácter dócil de los indios del Chaco con quien bien los trata, su valor, su organización robusta y sus aptitudes para toda clase de trabajos y faenas en el suelo en que han nacido, son facilidades que se presentan á la grande cruzada contra ese desierto.

Tratándose de esta vasta colonización por inmigraciones extranjeras, las cuales serían destinadas desde luego á los puntos que designa el Dr. Castro Boedo, ó á otros igualmente convenientes, es lo cierto que ella quedaría sujeta desde luego á las ventajas que fuese proporcionando á medida que una sábia direccion brindase estímulos á la acción individual que secundase la acción eficiente del Gobierno.

Para colonizar un territorio cuya área comprende casi la cuarta parte del área de la República, no se puede emplear los medios que para fundar una colonia

cualquiera. En este caso el ensayo puede emprenderlo cualquier particular con más ó menos éxito, y el fracaso no envuelve males mayores que los que él ó los fundadores de la colonia tienen que lamentar. Pero para colonizar un territorio como el Gran Chaco es indispensable proceder no por vía de ensayos sino con arreglo à un plan general en relacion de los incalculables beneficios y progresos que promete; cuyo desenvolvimiento se opere en razón de las ventajas que se consigan, y cuya dirección esté en manos del Gobierno que es quien puede ofrecer garantías positivas á todos cuantos por diferentes motivos tengan interés en esta obra eminentemente Nacional.

Pretender que ella será realizada por compañías particulares, es una temeridad que felizmente no verán los nietos de nuestros nietos. Los que vinieren después podrían ver cuándo más en el Chaco algo de lo que sucede en Irlanda y en la China y en otros puntos, en que un puñado de poderosos son los únicos dueños de la tierra dónde gravita como una acusación y una amenaza el sufrimiento y la miseria de un pueblo.

Renunciar el Gobierno á su dirección eficiente, prudential y previsora, por cuyos auspicios la inmigración espontánea acuda á aumentar la que expresamente se destinó á los puntos elejidos como bases de aproximación de los puntos secundarios; y el capital individual vaya á engrosar el que la Nación emplee para verlo después reproducido, es consentir á sabiendas en que la especulación mate la colonización. — La especulación es un parásito colocado en el campo de la economía política para absorber todo lo que se le aproxima.



Ella conspira siempre contra la riqueza Nacional, porque acapara para sí lo que impide que transformen ó adelanten los demás; y es esencialmente estéril porque nunca tiene en vista ni el progreso de las industrias ni el desenvolvimiento del trabajo.

Y esta cuestión de la adjudicación de la tierra es de suyo grave, como que después que fué abolida entre nosotros la enfiteusis, hemos venido sometiendo á ensayos inspirados en circunstancias del momento que no nos ponen seguramente á cubierto de los peligros arriba apuntados. El Dr. Castro Boedo piensa que la adjudicación de la tierra hecha al colono inmigrante debe subordinarse al cumplimiento de las estipulaciones consignadas en lo que podría llamarse Carta general de colonización; pero que debe adjudicarse desde luego en propiedad al indio, sin otras limitaciones que las que la asegure en manos de sus hijos.

Esto es previsión y es justicia.

El indio es poseedor de esa tierra desde siglos antes de la conquista; y poseedor perpétuo como que cien veces rechazó la fuerza con la fuerza — único medio que se empleó para civilizarlo desde los tiempos semi-bárbaros en que no había más razón que la espada, ni más libertad que la que moría en las hogueras.

Si el derecho de gentes solo concede la propiedad de la tierra que ocupa real y positivamente el descubridor y la aplica á los usos de la civilización, — el derecho natural en fórmulas imprescriptibles nos dice que, puesto que en tres siglos hemos sido completamente impotentes para ocupar el Gran Chaco, lo lógico

sería reconocer el derecho de los indios á la tierra en que nacieron, adjudicándoles en propiedad la que necesitaren. Sería tambien lo legal, si tuviésemos presente lo que respecto de ellos estatuian nuestras antiguas constituciones. La de 1819 declaraba que los indios eran iguales en derechos y en deberes á los demás ciudadanos del Estado.

Las limitaciones á que me refiero consistirían en reconocerlos propietarios de la tierra que se les distribuyese á condición de que la cultivaran; y en prohibirles su venta ó enagenación dentro de los primeros veinte y cinco años, en cuyo término el Gobierno podría reembolzarse de sus anticipos en útiles de labranza etc., etc., cobrando un tanto por ciento sobre el producto neto de la tierra, y ejerciendo así un derecho de soberanía que hasta ahora ha pretendido en vano en aquellas comarcas. Si pasado ese término el propietario quisiera vender su tierra, el Gobierno podría todavía gravar la venta con un derecho de un diez por ciento sobre el precio actual, lo que haría poco frecuentes las traslaciones de la propiedad.

A los principistas excrupulosos en materia de legislación de la propiedad, podría decirseles lo que Velez Sarsfield dice respecto de la legislación eclesiástica para la América del Sud, — que siendo nuevo eso de colonizar un territorio tan inmenso como la cuarta parte de la República, nueva debe ser la legislación para realizarlo con éxito.

Además, el medio que indicamos es tanto más arreglado cuanto que hay ya precedentes establecidos en el país al respecto.

En repetidas ocasiones las legislaturas de Provincia



sancionaron leyes por las cuáles se distribuía en iguales partes tierras á los soldados que tomaron parte en nuestras guerras. Tal sucedió después de la campaña contra el Brasil en 1827, después de la expedición al desierto en 1833, y después de la campaña del Paraguay respecto de los soldados que componían la *División Buenos Aires*.

Una de estas últimas leyes es la que sancionó la legislatura en Buenos Aires en 20 de Noviembre de 1872, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para conceder el cacique Catriel y á los indios de su tribu de nuestros Pampas, veinte leguas cuadradas de las suertes de estancia en el Partido del Azul, fronterizo con aquellas. La única limitación á la propiedad consistía en que ni el cacique ni persona alguna de su tribu « podrán enajenar los lotes que se les adjudique hasta después de transcurridos diez años desde que se les escriture la propiedad, y esto previa autorización del Gobierno. »

## V

Pero este desierto inmenso dónde debe desplegar sus fuerzas el colono, está desamparado de los principales centros de población y de comercio por falta de buenas vías de comunicación.

Es imposible aislarlo allí sin más vías de transporte que las que él mismo pudiera procurarse con un capi-

tal y un trabajo que pudo haber empleado en bien de la industria á que se dedicase.

El extranjero que hasta hace poco ha llegado á la República y ha visto cuán difícil sería la vida alejado de todos los centros, ha concluido por arraigarse en las principales ciudades, en tanto que nuestras vastísimas campañas se han privado de miles de cultivadores que nos dieran verdaderas riquezas é hicieran desaparecer el desierto. De diez años á esta parte hemos visto poblarse las adyacencias de los pueblos cruzados por ferro-carriles, é irse haciendo accesibles á la inmigración los pueblos de las Provincias del Interior, cruzados por buenos caminos carreteros y que en breve lo serán por dos líneas de ferro-carril.

Fundado en estas consideraciones el Dr. Castro Boedo proyecta, además de algunos caminos indispensables, la construcción de cuatro líneas férreas que, según su plano, costean las márgenes del Paraná, del Lavayen, del Bernejo hasta internarse en Bolivia, y atravesando la última el Río Salado hasta reunirse con la segunda de estas líneas.

No hay que dudarlo. Los ferro-carriles han cambiado completamente las ideas que alimentaba la tradición, á costa de los progresos que traen consigo.

Antes, para formar las villas, estas arterias que se alimentan con lo que reciben de las ciudades, dando en cambio lo poco que tienen hasta poder ellas hacer otro tanto á medida que la población aumenta y la tierra adquiere mayor valor, — los Gobiernos hacían construir una capilla en derredor de la cual empezaban á agruparse los nuevos edificios.

Hay es la estación de ferro-carril, lo que llama á



la capilla, la escuela, los edificios, esto es, la vida, el movimiento, el progreso. Basta una *estación* cualquiera para que el habitante de la campaña construya cerca de esta su morada, ó invierta su pequeño capital en el cultivo de la tierra adyacente que poco ó ningún estímulo le brindaba hasta entónces. Y el progreso que se extiende triunfante algunas léguas, duplicando el valor de las tierras, adquiere proporciones mayores á medida que se acortan las distancias que había que salvar con el trabajo y el capital de los particulares.

La locomotora es, pues, el gran pulmón que da vida á las naciones, alentadas con ese humo que es el incienso de la civilización. — Nosotros no estamos en el caso de seguir los consejos de los economistas Europeos que consideran peligrosa la profusion de líneas férreas, por cuánto como capital fijo, representan los sacrificios de la Nación.

Nosotros debemos, por el contrario, emplear esos sacrificios para verlos á poco compensados en presencia de cien pueblos que habrán surjido en los hoy desiertos del Gran Chaco y que moralizados por el trabajo vivirán felices y vivirán libres sin que tengamos que envidiarle entónces á la Grande República del Norte más que la alta previsión para conservar estas preclaras conquistas de la civilización.

## VI

La parte que se refiere al establecimiento de Misiones en el Chaco, á que se refiere el Dr. Castro Boedo es de suyo importante; bien que en propio beneficio de la grande obra á realizarse, preferible sería que el cristianismo se extendiese á esos indios en la misma forma y por los mismos medios que se ha extendido á los otros indios del Sur y del Oeste; que no por Misiones especiales, oficialmente autorizadas, las cuales no llenarían quizá los altos propósitos que se tienen en vista.

Prácticas más que ideas relijiosas, como decía Alberdi, es lo que se necesita. El trabajo y el ejemplo realizan bienes mayores que una prédica más ó menos bien dirigida.

Los antecedentes desde el tiempo de la conquista constituyen de suyo un ejemplo digno de tenerse en cuenta; y el sistema incalificable adoptado en Corrientes y el Paraguay por los Padres Jesuitas, debe precavernos contra los abusos que á la sombra de la autoridad Nacional se cometiesen.

Esta historia de Corrientes es edificante. Los corrientenos casi fronterizos con la parte del Chaco que más se codiciaba á principios del siglo XV, eran obligados frecuentemente por los Jesuitas á abandonar sus casas y sus intereses, para ir, con los recursos que



ellos mismos podían proporcionarse, á defender y beneficiar las inmensas propiedades que esos Padres habían hecho suyas.

Y los correntinos deseaban vivamente su estabilidad en medio de lo que era suyo; no solo porque la existencia precaria á que se les condenaba convertiría á sus voraces opresores en dueños absolutos de cuanto allí había, sino porque estaban fatigados de las largas guerras que sostuvieron contra los Abipones, los Paraguos, Guaycurús y demás tribus del Chaco.

Por eso cuando en 1732 el Gobernador Zabala mandó levantar una division de soldados en Corrientes para que fuesen á ayudar á los indios amigos Guaranís, los Correntinos hicieron liga con los *Comuneros del Paraguay* constituyéndose en comuna también (1). El Virey D. Pedro de Ceballos que era un instrumento de los Jesuitas, les confió á estos varias expediciones destinadas á someter á los indios, autorizándolos á que movilizasen las milicias de Tucumán, Santa Fé, Corrientes y el Paraguay. Con esto se esterilizaban los pocos elementos que en aquel entónces podían concurrir á mejorar la suerte de esas regiones, y se sublevaban tremendas resistencias á medida que se levantaba innoblemente la cruz del Cristo en señal de que debían caer las cabezas de los que, tan salvajes como desde el principio de la conquista, seguían los fieros impulsos de su índole y de su sangre.

Y respecto del Paraguay, Azara nos dice que uno de los grandes recursos de los Padres Jesuitas era la rigurosa militarizacion de los indios. Eran esclavos

(1) Véase el interesante opúsculo del Doctor Andrés Lamas — titulado *Los Comuneros de Corrientes*.

armados para detener las invasiones de las tribus fronterizas que venian á vengar agravios y depredaciones; y para beneficiar sin descanso las cuantiosas tierras de la Compañía. — El lector puede darse una idea de las riquezas y el poder que acumulaba la Compañía de Jesús, sabiendo que en aquel tiempo (1652) había en el Paraguay treinta mil indios de pelea; y que desde entónces hasta casi fines del siglo pasado no se modificó en modo alguno tan oprobioso estado de cosas, que se seguia tratando á los indios como animales de cuyos cuerpos se hacía *encomiendas* más ó menos valiosas (1).

Las misiones organizadas especialmente por el Gobierno para convertir á los infieles, sino producirían les estragos de antaño, por cuanto las influencias y los medios puestos en juego están ya quebrados por la civilización y la libertad modernas, traerían contínuos transtornos y diferencias enojosas en aquellos territorios que deben poblarse con hombres de diferentes paises y religiones, los cuales se puede fácilmente evitar, procediéndose allí como se procede en el resto del país dónde la libertad de cultos es ya como dogma constitucional.

Es indispensable llevar á aquellas tierras la luz del Evangelio, porque casi no hay hombre de Estado que no haya reconocido como Franklin, Rivadavia, Gladstone y Sarmiento que á la sombra del Cristianismo se fecunda la libertad.

(1) En la *Revista* del Archivo General de Buenos Aires Tomo 1.º pág. 354 se encuentra una escritura de obligacion á favor de la Real Hacienda por el derecho de *meda anata* correspondiente á la merced de una *encomienda de indios* Matarás y Mogosnas. — con fecha 15 de Marzo de 1637.



Ello contribuirá á arraigar en los indios los dulces lazos de la familia que constituyen el complemento moral del hombre en sociedad. El trabajo ennoblecedor y recompensado con el bienestar, hará lo demás. La pala y el arado, el martillo y el cñcel, los instrumentos que se riegan con el sudor de cada día, son libros palpitantes que convidan al esfuerzo, al esfuerzo creciente entre sonrisas de amor para los suyos.

La obra de la colonización y civilización del Gran Chaco se presenta á las miras de nuestros Gobiernos.

¿Qué representan cien victorias en la guerra, comparadas con esa obra de progreso trascendental para la República Argentina?

Con lo primero no se dejaría de mostrar que se apeló á la semi-barbarie de las edades primitivas para recojer frutos más ó menos transitorios : con lo segundo la República alcanzará las bendiciones de millones de hombres ; y nuestros nietos sentirán latir de noble orgullo su corazón de Argentinos cuando en medio á una ó más ciudades del Gran Chaco, ricas en escuelas, cercadas de telégrafos, cruzadas por ferrocarriles, se levanten monumentos coronados de ramos de oliva, y en cuya base se lea :

*¡ A LA REPUBLICA ARGENTINA !*

*EL TRABAJO Y LA LIBERTAD RECONOCIDOS.*

Marzo de 1874.

## LA REUNION DEL 28 DE FEBRERO

(AL PUBLICO)

Llamado (1) à presidir la reunión de 28 de Febrero en el Teatro de Variedades por el voto de los delegados

(1) Hoy, cuándo despues del tiempo, releo este papel que no tendría colocación aqui si yo pretendiese pasar por impecable, veo que al coordinarlo bien pude prescindir de conceptos que en el fondo y en la forma repugnan al criterio con que hoy aprecio el género de cuestiones de que trata.

Hay que tener en cuenta el estado en que se encontraba mi ánimo en presencia de la persecución tan enconada como gratuita de que fui objeto a propósito del incendio del colejio del Salvador. Se queria encontrar à todo trance en mis compañeros y en mi los culpables, con un prejujgamiento tan tenaz que revelaba no el sentimiento de que justicia sería hecha, sinó la sed más ó ménos.... apetitosa de la venganza. Delaciones anónimas nos condujeron à una prisión dónde estuvimos confundidos con los ladrones y los asesinos. Yo salia recien de la Universidad y acababa de formar mi hogar. Una parte de la prensa estimulaba contra nosotros las iras de los sectarios para lanzarlos à la puerta de nuestra prisión à exigir del Juez del Crimen un castigo inmediato y ejemplar. Recuerdo que à uno de mis compañeros fué necesario convencerlo de que cuándo ménos no nos mandarian à la Habana, en buque destinado à no llegar. Ministros de Estado nos llamaron jefes de *las chusmas incendiarias*. En el Senado se presentó un proyecto para hacer efectivos sobre nuestros bienes los perjuicios causados por el incendio.....

Y à pesar de que el Juez del Crimen sobreeseyó en el proceso despues que Sarmiento ilustró la conciencia pública con su famoso articulo la *Gran-*



de algunos de los centros que concurrieron á formarla, me veo obligado á ocupar la atención pública, hoy que el Tribunal ha confirmado la sentencia del inferior mandando sobreseer en el proceso.

Antes habría sido inútil que yo hablara.

Cualquiera idea que jira en la órbita estrecha que le presta el prestigio del pasado, recobra nérvio y vigor cuándo se desencadena contra ella una borrasca popular alimentada con los falsos resplandores de una libertad mal entendida.

Estas reacciones deplorables, que viven de la justa indignación de los unos, de las iras tremendas de los otros, y de la hipocresía refinadísima de los más, desean una víctima ante todo. Creen que los suplicios curan el cáncer social que ellas mismos constituyen.

Esta reacción se ha operado en Buenos Aires des-

*de avería*, y de no resultar cargo contra nosotros, tan convencidos quedaron muchísimos de que nosotros habíamos meditado, aconsejado y ejecutado el incendio del Convento del Salvador, que llevamos el estigma encima aun al sentir de los parientes y de las antiguas relaciones de nuestras familias. ¡Ya se vé! hombres de quienes poco ántes nos separábamos de las aulas, levantaban la copa del banquete con que se solemnizó la reedificación del Convento del Salvador, para librar nuestro nombre á la vergüenza. Entónces creí, y lo creo ahora, que estos no juraron jamás que era cierto lo que aseguraban para dar mérito á sus fervores.

Y para que se vea hasta dónde llegó á formarse ese convencimiento, citaré lo que ocurrió con persona que no se mostraba crédula por especulación, hipocresía ó falta de carácter. Despues de los sucesos de 1880 encontréme en Paris con el virtuoso D. Félix Frias, quien me tuvo en sus rodillas cuando fui niño, pero quien hasta saludarme esquivaba desde aquella *grande avería*, según la expresión de Sarmiento. — D. Félix estaba triste y abatido. Su fibra patriótica no emitía más que este eco para expresar el desenlace de los sucesos de Buenos Aires que él habia trabajado bajo la fé de promesas solemnes : ¡Traicion! ¡Traicion! — Conversando de la patria, le pregunté algo que queria saber de sus labios y recojer para la historia. — Antes de satisfacerme, como me satisfizo, D. Félix, poniendo una mano en mi hombro y mirándome fijamente, me interrogó asi :

— ¿Pero V. no tuvo participación en el incendio del Colegio del Salvador?.....

¡El si que lo habia creído buenamente, hasta el momento en que me fue dado convencerlo de lo contrario y disipar de su nobilísimo espíritu el escrúpulo para tratarme como me trataba de niño!.....

pues de la violación que masas fanatizadas por la licencia cometieron en el Colejio del Salvador.

Y los campeones de las ideas é instituciones que van cediendo fatalmente al influjo de la civilizacion, pretendieron sacar partido del extravío insensato de la muchedumbre.

Y esta ira especulativa, desencadenándose desde la curia y desde el púlpito, acusó ante el Tribunal de la opinión — como perpetradora de los excesos del 28 de Febrero, — á la digna, á la noble juventud de Buenos Aires.

Esta propaganda temeraria, condenada para la jente séria que apoyaba la represión de los abusos, pero no el escarnio de la juventud, ha tenido colaboradores hasta en el seno de las Cámaras.

El proceso registra infinidad de denuncias cuya falsedad ha sido probada. Entre estas se cuenta la del secretario del Sr. Arzobispo refiriéndose á una carta que decía tener firmada por el Sr. Manuel Ocampo, el cual aseguraba que el jóven Julio Olazábal había penetrado á San Salvador. El juez pidió la carta, y el secretario del Arzobispo le contestó que no le confiaba la carta porque la persona que la suscribió no quería ser comprometida.....

Un médico dijo haber asistido á un jóven de una lesión proveniente de una pedrada, que creía la hubiera recibido el 28 de Febrero. El jóven fué preso y probó que la herida provenía de una taza que le habían tirado al rostro.

Un abogado declaró haber visto pasar al frente de las turbas al Sr. Romero Jimenez y se ratificó en ello. Este Señor fué puesto en libertad después de probar



plenamente su ninguna participación ; lo que no obstó á que el Sr. Ministro de R. E. enviara el famoso telegrama á Chile haciendo saber este mismo hecho.

El jesuita Balaguer declara haber visto penetrar al jóven Machalli en el recinto del Colegio del Salvador; quién probó lo contrario, haciendo saber además que este padre le tenía mala voluntad porque no había querido ser jesuita.

Un abogado que pasa por notable, — sin hacer la distinción más leve entre el derecho de los unos y los delitos comunes cometidos por los otros; entre la juventud que se disolvió en la Plaza de la Victoria y la muchedumbre que se entregó á los excesos en San Salvador, presentó un proyecto á la Cámara de Senadores para que se pidiera ejemplar castigo de los promotores del movimiento del 28 de Febrero.

Este proyecto que tendía á hacer de un cuerpo colegislador una corte suigeneris, que se arrogaba el derecho de inmiscuirse en la represión de delitos de policía (así los calificaba en esos días un conocido criminalista, eceptuando los de hurto, etc.), — era simplemente un eco de las iras tremendas de esa reacción la cual debía abrir las prisiones para que la juventud fuera á purgar el delito de haberse reunido en defensa de las leyes de su país, como se va á ver.

## II

Dados estos antecedentes, expondré fielmente los hechos para que se vea cuán amarga debió ser la indignación de los que habíamos preparado la manifestación de Variedades, cuándo se desnaturalizaba nuestras sanas ideas y se calificaba de criminales nuestros nobles propósitos.

El Arzobispo de Buenos Aires resolvió entregar la Iglesia del Colegio y sus dependencias á los P. P. Jesuitas, y la de la Merced á una comunión de Mercedarios.

El Arzobispo — y apelo al buen sentido de cualquier católico — por este solo hecho, manifestado en sus procederés ante el Gobierno Nacional y en la pastoral que hizo circular, faltaba dos veces á su juramento :

1°. Porque al consagrarse Arzobispo, juró obedecer el dogma católico de la infalibilidad del Papa, y lo ha desconocido tratándose del ilustre Clemente XIV que abolió á perpetuidad la Compañía de Jesús;

2°. Porque al tomar posesión de su cargo de Diputado Nacional, el Arzobispo juró sobre los Santos Evangelios sostener y obedecer las leyes Argentinas; y al restablecer la órden de Mercedarios ha querido violar las vijentes desde Rivadavía respecto de esta y



otras, ratificadas en la constitución (Art. 67 inc. 20) que libra exclusivamente al Congreso el derecho de admitir nuevas órdenes religiosas.

Se trataba, pues, de coronar en Buenos Aires dos baluartes con la bandera tradicional, quebrada por un Jefe de la Iglesia y por la voluntad soberana de los legisladores Argentinos.

Aquaviva y Pablo III se entendieron otra vez. Los jesuitas, en premio de sus servicios, podrían renovar en el Colejio las escenas que merecieron su expulsión, como de todos los países civilizados.

Los Mercedarios irían á vivir tranquilos en la Merced, á la sombra de nuestra católica indolencia, arrojando á las niñas huérfanas que se suceden allí desde que Rivadavía levantó sobre ese *extinguido convento* un templo á la caridad, encomendándolo al cuidado maternal que han desplegado hasta ahora las nobles, las dignísimas matronas de la Sociedad de Beneficencia.

¿ Es necesario presentar, aquí, con mengua del decoro público — la historia de crímenes de los jesuitas, y las mil protestas de la civilización contra los conventos, para condenar en nombre de la moral y de la ley las pretensiones del señor Arzobispo?

Nó, basta presentar la cuestion para resolverla. La sociedad de Buenos Aires, los padres de familia, se ampararon del Poder Ejecutivo contra esas pretensiones, en una série de solicitudes que este mandó publicar.

La influencia que adquirirían los jesuitas ponía en peligro la moral y la tranquilidad; — y el restablecimiento de los Mercedarios importaba dejar pisar las

leyes Argentinas por un prelado á sueldo del Gobierno Nacional.

La juventud de Buenos Aires desde los grandes días de 1810 viene siendo el guardian de nuestras libertades ó el mártir en nuestras desgracias.

Hasta en los días mas luctuosos para la pátria tuvo un representante que protestó en el mismo recinto de la lejislatura dónde concedieron á Rozas el poder omnímodo algunos de los que actualmente defienden los procederes del Dr. Aneiros, en holocausto á la *Iglesia federal* de aquella época ¡ Bendita lógica !

Esta vez la juventud creyó de su deber protestar pública y solemnemente contra el ataque directo que se llevaba á los intereses más caros de la sociedad.

La bandera de la moral y de la ley fué, pues, la que tremoló la juventud en el Teatro de Variedades « para protestar contra las pretensiones del Arzobispo Aneiros. »

Y tan así es que el Poder Ejecutivo de la Provincia representado por el Coronel Barros, no defirió á las pretensiones del Sr. Arzobispo. La desagraciada limosna que, segun la prensa local, hizo el Vice-Presidente Acosta no quiere decir que el Ejecutivo Nacional defiriera tampoco, desde que se supo que se trataba de algo más que de *mejoras al servicio eclesiástico*, como modestamente había sentado el señor Arzobispo.

En Variedades se leyó una protesta franca, culta y elevada que fué unánimemente aprobada por la selecta concurrencia que asistió y en la cual descollaban infinidad de ciudadanos cuyos antecedentes honora-



bles, cuya experiencia y cuyo patriotismo, puestos al servicio de ese pronunciamiento pacífico, fortificaron en la juventud la conciencia del deber que cumplía en ese solemne instante.

Terminado el objeto de la convocatoria, luego de nombrada la Comisión encargada de recolectar algunos miles de firmas para presentar la protesta al Congreso, la concurrencia en número de doce mil ciudadanos fué á disolverse al pié de la Pirámide de Mayo, — homenaje patriótico que se reproduce desde que ella se elevó como símbolo de nuestras glorias imperecederas.

Cuando la inmensa cantidad de jóvenes se retiraba en perfecto orden, un grupo desconocido para mí se dirigió al Palacio Arzobispal.

Mi deber me llevó al instante allí en unión de otros miembros de la Comisión. Con riesgo de nuestras vidas hicimos allí lo que pudimos por detener á los asaltantes.

El Sr. Enrique Moreno, en unión del Sr. Anzó y otros señores, despues de esfuerzos que debieron tener presente los que en los primeros instantes pensaban que debía haberse hecho fuego contra el pueblo, consiguió disolver la multitud.

La juventud había dado, pues, por concluida su misión.

La idea se había salvado.

Estaba reservado sin embargo un triste desencanto, que debía dar armas á nuestros adversarios para presentarnos como autores del exceso más injustificable!

Masas informes, entre los delirios insanos de un

furor acrecentado con la vista del cadáver que hizo un jesuita en uso del derecho lejítimo de defensa, segun las versiones que se hicieron de este doloroso cuadro, redujeron á cenizas una parte del Colegio del Salvador.

« El libro matará al edificio » había dicho un demócrata severo. Pero ninguno, — aun tratándose de los Jesuitas que tantas hogueras han levantado en el Paraguay y en Corrientes, en la China y el Japon — ninguno puede aceptar el petróleo y la violencia como medio de curar esta llaga social entre nosotros, dónde la libertad y el derecho nos brindan otros más dignos de lo que somos y de las aspiraciones que alimentamos.

La Revolución Francesa exornó escenas de esta naturaleza; pero fué luchando palmo á palmo con los tremendos defensores del edificio viejo, que veían su completa ruina en la solemne proclamacion de los derechos del hombre.

La Revolución Arjentina de 1810, luchando desesperadamente con la prédica destemplada de los Obispos y frailes en Córdoba y Cuyo — fiados en la encíclica contra la Independencia de América, — escarmentó también á los malhechores y traidores, porque así conquistaría para la civilización casi un continente de Repúblicas.

Sin embargo de haber publicado una protesta con estos mismos sentimientos, la juventud que dirijió la reunion de Variedades, fué conducida á prisi3n.

« Ellos han ido á Variedades, ellos han pronunciado discursos, luego ellos son los que han incendiado San Salvador. »



Así razonaba la curia y los que pretendían hacer de la justicia un instrumento de venganza para matar el nervio liberal de la juventud! Y todavía se cita á San Agustín para pedir que se desagravie con dinero un hecho que condena la libertad y que castigan las leyes. — Un Concilio Nacional había dicho también en 1223. « *Quinque quater solidos solvere Christi.* »  
¡ Adelantamos !

¿ Esta pretendida complicidad moral existe en presencia de los discursos pronunciados en Variedades, que es lo único que puede atribuirse á nosotros ?

Mil reuniones análogas á la de Variedades se han llevado á cabo; mil écos destemplados se han dejado oír contra los Poderes constituidos, contra la Iglesia y contra todo. Si á consecuencia de esto sobrevinieron algunos exesos, se castigaron individualmente, sin pretender encontrar complicidad moral en las protestas de uno ó más oradores populares. Es que estas protestas van rodeadas de cierta inviolabilidad que no puede tocarse sin herir las más veces los derechos más preciosos del ciudadano.

En Variedades no se oyó una sola palabra que pudiera autorizar los exesos llevados á cabo por turbas que surgen Dios sabe dónde, cuándo consultándose intereses ajenos al bien comun, se exige el cumplimiento de deberes que olvida en ciertos momentos el pueblo más educado del mundo.

Se combatió la pretensión del Señor Arzobispo en términos cultos : y se demostró como los Jesuitas constituyen una amenaza para la moral y la tranquilidad de la sociedad; y nada más.

Ante un Tribunal presidido por Dios mismo, yo ó

cualquier ciudadano que sepa sentir con su páttria repetiría tres veces esas dos proposiciones.

Tanta razón hay en ello que el Dr. Lujs V. Varela, autor de la contra-Pastoral que circuló profusamente en Variedades y que era un resúmen de todos los hechos atroces de los Jesuitas; — fué el autor del proyecto unánime aprobado por la Cámara de Diputados, protestando contra el incendio del Salvador y pidiendo el castigo de los culpables.

¿Era culpable el Doctor Varela? Ridículo es pensarlo.

La amarga indignación que nos devoraba al vernos presos y tratados como criminales vulgares, ya que ni el cuerpo Lejislativo por los proyectos de Navarro Viola y de Varela hacía la distincion de derecho entre la reunion popular y los delitos comunes perpetrados con absoluta independenciam de ella, — ha cedido recién ahora, cuando apesar de todo resulta del fallo del Tribunal que no hay mérito para encausarnos.

### III

La reunion popular del 28 de Febrero, por otra parte, no es solamente hija de las circunstancias que influyeron en esos días para que tuviera lugar.

Ella es tambien el éco de las ideas que vienen lu-



chando desde Mayo contra uno de los adversarios más decididos de nuestras libertades.

El patriotismo Argentino ha ido cambiando la faz raquílica del coloniaje en todo lo que se relaciona con el mecanismo gubernamental y social; y solo ha dejado en el mismo pié que ántes, — á manera de soberano *sui jeneris* por que percibe sueldos y sin embargo *manda*, — á la Iglesia que se acomodó á vivir así, medrando siempre por su supremacia.

Es la verdad. El espíritu de Moreno, por uno de esos vuelos misteriosos que parece imprimir el Dios que vela por los destinos de los pueblos, tuvo su continuador en Rivadavia, que levantó en sus robustos brazos la bandera de Mayo.

Era necesario, era bello, era humanitario llevar adelante los principios de Mayo *para que las generaciones venideras se inspiren en los sacrificios de los que merecieron bien de la pátria*, y por eso exclamaba el publicista más notable de ese tiempo ante las reacciones que no podían vivir sino á la sombra de la ignorancia.

« No digamos que hemos nacido para ser libres mien-  
 » tras que por medio de una santa alianza no nos  
 » conjuremos contra esos enemigos del orden y del  
 » reposo público cuyo corazón es un templo pro-  
 » fano. »

El templo profano abrió sus puertas el 19 de Marzo de 1822 en Buenos Aires. Algunos fanáticos y sacerdotes dieron el dinero suficiente para que una turba acudiera á la plaza de la Victoria y dieran libertad á los presos de la cárcel á los gritos de ¡Viva la Religion! ¡Mueran los herejes! — Ignoro si el canónigo Achega, Sanchez y otros sacerdotes fueron conducidos

á prisión; — como ignoro si lo fueron los que hace poco ordenaban la matanza en el Tandil á los mismos gritos de ¡Viva la Relijión! ¡Mueran los herejes!

Echevarria, noble corazón consagrado á la felicidad de su pátria, dejaba escrita estas palabras que no han merecido hasta ahora la atención de los Constituyentes Argentinos.

« Los tiranos han fraguado de la religión cadenas  
» para el hombre, y de aquí ha surjido la liga impura  
» del poder y del altar. »

Hago estas reminiscencias para que se vea que la juventud reunida en Variedades obró por lo menos en nombre de una tradición gloriosa, manteniendo vivo y palpitante el éco de los prohombres de la revolución social Argentina.

Hoy podría levantarse alguien contra estas ideas que sellaron nuestra independenciam y arrojaron los jérmenes fecundos del progreso social Sud Americano; pero esto no sería estraño, porque en la historia de los pueblos será eterna la reproducción del personaje alegórico de Judas.

Esa juventud que ha sufrido los rigores de una prisión, y la condenación de ciertas clases de la sociedad ofendidas ante la conducta especulativamente calumniosa de los que servían intereses que no son los de la pátria, ¿qué reparación puede esperar á sus agravios después que los Tribunales no han encontrado mérito para encausarla, porque se ha limitado á ejercer un derecho perfecto? Ninguna.

Y sí apesar de esto, tenemos que arrostrar las iras tremendas de los poderosos de la Iglesia que supimos respetar como buenos liberales, nos alen-



tará la idea de haber defendido con altura la moral y las leyes Argentinas; alcanzando con lo primero el agradecimiento de los padres de familia que desean la tranquilidad en sus hogares, y con lo segundo la bendición de quinientas desgraciadas huérfanas cuyo asilo hemos protegido en nombre de la caridad y en memoria del ilustre Argentino que lo fundó.

Unidos por el hilo misterioso de un mismo sentimiento, seguiremos las nobles inspiraciones del patriotismo que ha alentado á los defensores de los dogmas de Mayo, cuya palabra hemos recojido con veneración.

A la sombra de esta idea será acaso risueño el porvenir; y quiera el cielo que toda la juventud se penetre de que su alma será el alma de esta sociedad; que su palabra será la brújula que la guie, y que su alma y su palabra deben ser el templo y la expresión de la idea de Mayo.

(Circuló en hoja suelta). Imprenta de la *Nacion*, abril 29 de 1875.

AL DOCTOR JOSÉ BARROS PAZOS<sup>(1)</sup>

Buenos Aires 1875.

*Señor Doctor José Barros Pazos,*

« SEÑOR DE MI RESPETO :

» Doyle á V. gracias por su galantería al enviarme sus composiciones poéticas de otra época :

(1) El Doctor Barros Pazos pertenecía á esa falange de jóvenes como Echevarria, Alberdi, Lopez, Gutierrez, Frias, Tejedor, etc., que iniciaron en Buenos Aires el movimiento intelectual del año 1838, cuyos ecos fueron la REVISTA LITERARIA que hizo revivir el buen gusto del tiempo de Don Juan Cruz Varela, aunque siguiendo el rumbo de otra escuela; y el DOGMA SOCIALISTA, obra trascendental cuyos principios orgánicos sirvieron de norma á la Constitucion Nacional de 1853.

La guerra civil lo llevó emigrado á Chile donde sentó su reputación de jurista distinguido. Pero ni esto, ni el diarismo le hicieron perder sus aficiones literarias; que se dió tréguas para publicar concienzudos trabajos que lo acreditaron tambien distinguido hombre de letras.

De regreso á Buenos Aires en 1854 ocupó los más altos puestos públicos durante los vaivenes de la turbulenta democracia de entonces. El Gobierno que tomó á su cargo la reorganización Nacional de 1862 lo llamó al alto puesto de Ministro de la Corte suprema de Justicia; y desde en-



« A la muerte de mi hija Avelina, » « El Sepulturero »  
y « A Lidia. »

Comunicar sencillamente los pensamientos que sugiere una lectura amena, no es emitir un juicio. Es lo que haré contando con su buena voluntad, y en agradecimiento á la atención que de V. he merecido. »

Desde luego en el fragmento de « La Infancia » campea esa filosofía que nos habla en el tono melancólico de las hojas murmurantes á la caída de las tardes; esa filosofía que se adquiere después de una

tónces el Doctor Barros Pazos vivió retirado de la sociedad y exclusivamente consagrado á sus funciones.

Valido de la fraternal bondad que siempre me dispensó, como que una antigua amistad ligaba su familia con la mia, y conociendo sus juveniles aficiones literarias, me resolví á pedirle algunas de sus composiciones de otra época para insertarlas en un periódico que comenzamos á publicar varios compañeros de aula.

El me las remitió escritas de su puño y letra, como se conservaban desde los años 1833 á 1840 y como las conservo todavía; pero á condición de que no se publicarían á su nombre. Fué con tal motivo que le diriji esta carta.

Quando algún tiempo después, empeñado yo en atacar algunos trabajos históricos, solicité de él varias entrevistas para recojer sus aclaraciones verbales sobre hechos de que tenia conocimiento, el Dr. Barros Pazos, enfermo ya y completamente retirado, me manifestó los motivos que le impedían, á su pesar, acceder á mi pedido. « Estoy separado de la sociedad desde que entré en la magistratura judicial, me decia en una de sus cartas; á nadie visito, y como es natural, nadie me visita. Tal es la vida que llevo, y que nó puedo alterar sin perjuicio de mi salud que es muy delicada. Ya no puedo más, mi apreciado amigo, estoy trabajando hace más de *medio siglo* sin interrupción, y ya necesito reposo físico, moral é intelectual.

» V. vé que siendo mi situación al cual se la he pintado en confianza, de nada pueden servirle mis conversaciones, porque mi memoria no puede proporcionarle datos bastante seguros sobre nuestra historia. El Doctor Rocha me hizo igual pedido que V. el día que llevamos los restos de mi querido Pedro Castellote, y le contesté lo mismo. . . .

El trabajo de la Corte suprema absorbió en efecto todo su tiempo en sus últimos años hasta el día de su muerte en que cjerca el cargo de Presidente de este alto cuerpo en reemplazo del Doctor del Carril.

Después de cincuenta años de labor civica, durante los cuales ocupó los más altos cargos públicos, el Dr. Barros Pazos murió pobre; y el Gobierno Argentino, por una de esas inconsecuencias tan frecuentes en nuestro país, no se dignó aliviar la suerte de la familia de ese austero ciudadano.

lágrima, entre una queja al hado que troncha prematuramente una existencia querida que —

« Atravesó las sombras de este mundo  
» Siguiendo de otros ángeles el vuelo »

como dice Gutierrez.

Pero el náufrago abandonado de la suerte, salva el espacio con los ojos del alma, y piensa en el mundo y sus placeres; el moribundo piensa en el bien de la existencia; el viejo piensa en los encantos de la juventud que pasó, y entre la lágrima rebelde que brilla en su pupila va la última gota de su corazón de veinte años.

El que sufre piensa en el tiempo en que gozó. Cada lágrima es un recuerdo. Cada recuerdo suele ser un canto. La memoria, que es el reflector de los dolores, se poetiza cuántas más lágrimas vertemos. Cantar llorando es un consuelo íntimo. El retrato de nuestras penas en el papel es una voz amiga que llora con nosotros. ¿No está en él un pedazo de nuestro corazón?

A través de una de esas lágrimas, V. mide el hermoso panorama que presenta el mundo á las miradas ávidas del hombre en su primera juventud.

El mundo es en esa edad la ilusión que envuelve entre mil sendas igualmente encantadoras. Las auroras de tan clara primavera alumbran poemas cuyas gratas armonías conducen al sentimiento de vuelo en vuelo... ¿adónde?

Y, como V. lo dice :

« Entónces la dulce copa  
del vivir se saborea,  
y la vida se desea  
porque vivir es gozar. »



Pero el que sueña así, vé como las golondrinas se van á otras regiones; como despues del verano la naturaleza llora mústia sus perdidos encantos; como el huracan derrumba los árboles ñudosos; y no piensa que todo pasa y que en pos del sueño está siempre el despertar.

Entre el vaiven del placer que se acaricia, el despertar sería el desencanto, y por eso se no se concibe. Infiltrado del hálito voluptuoso de la ilusión de cada noche, no se piensa en el despertar, que es el mañana.

V. describe sentidamente este tierno devaneo en esa edad :

« En que á través de ese cuadro  
 el sueño, á ver no se alcanza  
 que cada nueva esperanza  
 un desengaño ha de ser. »

Así es la vida.

Creemos que el gozar es un tesoro apropiable y, al irlo á tocar cuando imaginábamos que era nuestro, solo encontramos polvo..... la calavera de Alejandro en el Talmud..... ¡Dicha, gloria, todo es lo mismo! ¡Sarcasmo inventado en un instante en que la fatalidad quiso reir del optimismo del hombre!

Y esta realidad es lo último que vemos. Es necesario que las heridas broten sangre, que el sufrimiento domine, que la soledad aterre, que esa realidad nos postre en tierra tres veces para que, — como los gladiadores Romanos, — nos confesemos vencidos. ¡Si la virtud tuviera tantos y tan abnegados sacerdotes como los que á través de lágrimas corren tras la perdida dicha!

Son crueles los primeros desengaños. Pretendidos gigantes cuando somos débiles instrumentos del capricho, llegamos á la vejez y todavía se nos oprime el corazón al recordarlos, y siempre tenemos una lágrima para regarlos.

Solo cuándo el frío del desamparo inexorable penetra en las heridas abiertas, cuándo la conciencia del dolor mata la ternura entre las sombras de una noche larga, larga, viene el orgullo como á decirles con Echevarría :

« Cebe, cobe en mis entrañas  
con más rencorosas zañas  
tu furia el diente voraz;  
y en ellas continua asida  
como el cáncer á la herida,  
lo que me resta de vida  
devora en tu afan tenaz. »

Y entónces — como en las primeras auroras de una revolución — uno se prepara á la lucha que será diaria, acaso instante por instante.

La vida se mira entónces entre deseos de muerte. El día se desliza pero el pensamiento ya está en el día siguiente. La almohada de esa noche lleva al dolor algunas horas de delantera. ¡Que nos dé en medio al pecho, si lo quiere, que, como el Lázaro de la leyenda, resucitarán en nosotros las fuerzas que el dolor creía extinguidas!

¿Quién obra este prodigio?

Dios. — Un destello de Dios — fuerza íntima ó voluntad dominadora, ó destello impalpable, nos sostiene.

¡Insensatos! y en la primera caída hasta de Dios dudábamos. Ofuscación del sentimentalismo exacer-



bado que se concebía más grande que la humanidad, como si esta no fuese suficientemente grande para recoger todas las desventuras, compensar todas las injusticias y hacer sobrellevar todas las adversidades.

Y la muerte viene á ser entónces un desenlace que se acaricia, ó una consecuencia que se espera con la tranquilidad del que desde su rancho de paja, vé como descende el sol en la llanura, y lo mira hasta apercibir solamente un rayo débil, que es el emblema de la vida en presencia del infinito.

Y en la incesante contemplacion del desengaño, el hombre se resuelve en ese Hamlet, especie de sombra de si mismo, que á cada paso se pregunta :

¿Cuál es más noble? Presentar el pecho  
de la airada fortuna á las saetas,  
ó tomar armas contra un mar de azares  
y acabar de una vez? Morir... Dormirse....  
nada más, y escapar con solo un sueño  
á este dolor del alma, al choque eterno  
que es la herencia del hombre en esta vida! ...

## II

A esta realidad descende V. en su composición *El Sepulturero*.

Y se la exhorna con atavios varios, como si por un colmo de galantería, se la quisiese hacer más presentable á los ojos amigos.

La muerte tiene sus pompas en el cementerio, como que el dolor debe mojar los labios en la copa que ofrece el carnaval de la vida.

¡Caprichosos giros de la sociedad que quema incienso sobre los cadáveres para lucirse y exhibirse, como se exhibía Nerón quemando á Roma!

Ese es día de fiesta. Despues será otro día, porque se variará la escena sobre otro cadáver.

La modesta cruz negra clavada sobre la tierra que se riega diariamente con lágrimas sencillas como la virtud, eso, es un insulto.

Es un andrajo, un marco indigno del cuadro que siempre se exhibió entre oropeles!

¡Quitadla de en medio que queremos hacer el apoteósis de los gusanos! ¡Vengan mármoles y figurones que retraten el dolor como es fama que debemos de experimentarlo!

Es necesario que hasta las lechuzas se acerquen con más respeto á estos sarcófagos engrandecidos por las vanidades de ultratumba!

Porque se diría que se prodigan estas pompas para que se mida por ellas la magnitud de la pena, aunque el corazón esté más frío que el del cuerpo que se vá pudriendo.

Y la virtud, el patriotismo, la verdadera gloria, yacen ocultos allá en lo más apartado de los cementerios. ¿Sonrien melancólicamente por tanta grandeza olvidada las hierbas que crecen alrededor de la humilde cruz negra?

V. mira el cementerio á través de esos locos oropeles y de esas crueles injusticias y se dice



## V. en verso fácil y galano : —

« Aquí veo orgulloso mausoleo  
 de forma colosal, do resplandece  
 con profusión el oro : ¿ será acaso  
 de la virtud el postrimer albergue?  
 No!! las cenizas de tirano infame  
 en sus inmensos ámbitos contiene,  
 que mentiroso el epitafio ensalza  
 en letras que el buril hizo en relieve ;  
 mientras que el pueblo que oprimió inhumano  
 execerará su nombre eternamente.  
 Junto al mármóreo pedestal apenas  
 se vé una tabla y una cruz de alerce  
 dónde se encuentra el de un patriota ilustre  
 escrito en mal trazados caractéres :  
 Allí no hay urna funeraria ó mármol  
 que sus restos guarezca de intemperie:  
 cúbrelos solo el humildoso muzgo  
 que con el llanto de los buenos crece ! » ....

## Los últimos versos son bellos.

Heredia tambien se había dicho :

.....  
 « ..... su polvo  
 cubren los cardos y ominosa hortiga ;  
 que sobre las reliquias de los muertos  
 jamás brotaran apetecibles flores  
 si no las riega del afecto el llanto. »

## III

¡ Inconsecuencias de la suerte ! ¡ Cuantos poemas  
 de abnegación y de ternura oculta ese pedazo de  
 tierra donde una mano temblorosa clavó una pobre cruz  
 negra !

Cuanto ser dignísimo, huérfano de amor en este mundo fué á descansar allí, despues de vivir ignorado como esas flores silvestres que dan sus perfumes al Pampero, sin que nadie, nadie las aperciba !

¿Qué pidieron? ¡Amor! Amor que respondiera á la angustiada soledad de su alma que para el amor vivió; siquiera como responde al expatriado la nube que recoge al pasar un recuerdo para la pátria.

El amor se espiritualiza entónces, y vive como destello del espíritu de Dios « cuando nada existía sinó Él, envuelto en la magestad de su propio pensamiento » — para valerme de la hermosa espresión que se lee en los Vedas.

Y el amor es entónces como una arpa eólica : cada vibración, cada canto es una lágrima.

Estas lágrimas fecundan la tierra dónde caen y subliman la virtud por un sufrimiento que no es comun en este mundo. Es por esto que al pintarla se quiebran los pinceles.

En la sociedad montada á la alta escuela, para encontrar la verdadera sublimidad del amor, es necesario buscarlo huérfano, allí en el triste refugio á que es relegado.

Es por esto que no participo en un todo del entusiasmo con que V. canta al amor en su composición « A Lidia. »

Pienso que la unión íntima de dos almas que vayan sonriendo al sacrificio en alas del amor, es un ensueño delicioso que se vé muy rara vez despues de la primera juventud.

Lo sublime ha tenido que ceder ante lo ridículo-monstruoso : el corazón ó ha sido víctima de la moda,



ó esclavo conciente de la preocupación : aquel siglo vistió luto para despedirse de este que vistió gala carnavalezca.

Bentham estimuló un sentimiento que ántes no se manifestaba sin sonrojos; y en una libra esterlina lanzó su expresion á la faz de las sociedades.

¿Quién ha ganado? El egoísmo. Bentham que es el espíritu del siglo, es el triunfador.

El entusiasmo ingénuo, la abnegacion sin límites que hacía del corazón un templo inviolable y del amor culto dignísimo, se recuerda como expresion de una época en que exajerando la verdad se caía en el error, en que exaltando los grandes sentimientos se caía en el romanticismo extravagante.

Hoy han quedado las ecepciones que son los resavios, y las almas grandes que siempre fueron las víctimas.

¡El mundo marcha! Y el amor prefiere manifestarse especulativo y convencional para que la sociedad no lo tizne de ridículo. ¿Cómo podría brillar y alardear este amor cubierto de ridículo? Hasta en la muerte se piensa con tal de alejar esta idea de la mente, inflada de la necesidad de hacerle guardar compostura al corazón.

Y esta exageracion ha depravado el sentimiento y ha levantado alcázares al vicio.

Y se juega el azar con el sentimiento, se insulta al amor porque es la moda, y se hace gala de desnaturalización porque ello es un título por el cual se renuncia hasta al propio honor.

Corazones tiernos todavía siguen el tambor batiente de los comparsas que se disputan el imperio de las

sociedades; y en ese tránsito van dejando una á una las ilusiones cuya pérdida lloran despues, cuándo ya no pueden volver.

¡ Y, léjos, léjos se ven los púdicos altares levantados al amor por dignísimos seres que viven entre el misterio de sus propios encantos, sin que nadie bese una vez siquiera la tierra que ellos pisan!

Y el amor es entónces como una arpa cólica : cada vibracion, cada canto es una lágrima.

Y estas lágrimas, benditas lágrimas, son un mestís vivo y palpitante dado á esa sociedad que bebe á tragos la vida, envuelta entre las galas de un egoismo mezquino como los sectarios que incubaba.

. . . . .

Me detengo aquí, mi estimado Doctor.

Hubiera deseado apuntar la diferencia que, segun lo entiendo, existe entre el carácter de la literatura que V. contribuyó á hacer brillar allá en 1837, y el que distingue á nuestra literatura actual; descendiendo de aquella época en que nuestros poetas eran todavía los apóstoles armados de la idea, á la época en que vivimos, ecléctica por tener muy poco suyo, acaso; rapsodista y petulante, en fuerza de condenar como inservible todo lo propio y de su misma impotencia para producir nada de nuevo; egoista á fuer de utilitaria.

Pero además de que sería abusar de su complacencia, debo cumplir con el imperioso deber de recibirme de abogado el cual ocupa casi todo mi tiempo.

Al reiterar á V. mi agradecimiento, me es grato saludarle con la espresion de mi respeto y consideracion.



## CLUB LIBERAL

Como se prosiguiese una propaganda con el fin visible de sobreponer los intereses de secta á los privilegiados intereses del Estado, mi amigo el Dr. Miguel Cané y yo le propusimos respectivamente al inolvidable Don Juan María Gutierrez la formación de una asociación en la que tuviesen cabida los ciudadanos dispuestos á trabajar por los principios consagrados en nuestra carta fundamental.

El Dr. Gutierrez acojió la idea con placer, dirijendome la carta siguiente :

« Si, mi amigo — es preciso, necesario combatir el clericalismo ó jesuitismo como *partido*, porque si se estiende vienen por tierra las instituciones libres, que son las *escritas* en nuestras constituciones.

« Es vergonzoso que vengan á doctrinar nuestro pueblo oradores carlistas, jesuitas insustanciales y puramente retóricos. Y más vergonzoso es que vayan á oirle con la boca abierta nuestros prohombres, y

citen sus frases huecas en discursos políticos pronunciados en banquetes políticos. Mr. de Broglie no citaría á Dupanloup á no ser el día que fragüe un segundo golpe de Estado.

» Hoy mismo contesto al Dr. Cané que solicita de de mí lo mismo que solicita V. Estoy á las órdenes de la juventud instruida y democrática, y puede contar conmigo hasta dónde lo permita mi estado valetudinario.

» Cuente V. personalmente con mi más viva simpatía.

» Suyo,

» Juan María

» GUTIERREZ. »

El Dr. Gutierrez reunió en su casa á varios de sus amigos á quienes les comunicó el pensamiento. Aceptado que fué, comisionóse al Dr. Juan Carlos Gómez para que redactase el prospecto de la asociación. En sesión de Noviembre de 1876 fué aprobado el Prospecto, y luego de firmado por los fundadores de la asociación, confiémelo el Dr. Gutierrez. (1)

(1) Lo conservo con los autógrafos de las personas que suscribieron el primer ejemplar impreso que nos llegó á casa del Dr. Gutierrez y que son los siguientes : — Salvador María del Carril, Juan María Gutierrez, Vicente Fidel Lopez, Juan Carlos Gómez, Daniel María Cazon, Carlos Encina, Lucio V. Lopez, Enrique B. Moreno, Carlos L. Marenco, Miguel Cané, Faustino Jorje, Rodolfo Moreno, Luis Silveyra, José M. Lagos, Adolfo Saldias. Invitado á firmarlo el señor Sarmiento declaró que estaba inhabilitado á suscribir manifiesto popular alguno por su calidad de Presidente de la República.



## GOBIERNO MUNICIPAL

Sancionada la Ley Orgánica Municipal, invité á los principales vecinos del distrito de la Piedad, dónde vivía, para hacerla práctica allí. La Comisión Directiva del Club que se formó, y que presidía el Sr. D. Norberto de la Riestra, antiguo estadista, me hizo el honor de designarme para redactar el siguiente manifiesto de nuestros propósitos, el cuál fué aceptado por la Asamblea general de vecinos :

### MANIFIESTO

*La Comisión del Club Municipal del distrito de la Piedad.  
A sus comitentes.*

La Comisión Directiva nombrada por la Asamblea general de vecinos del distrito de la Piedad, debe una palabra á sus comitentes, y una manifestación de sus propósitos á todos los ciudadanos y extranjeros que

han de ejercer sus derechos con arreglo á la nueva Ley Orgánica de Municipalidades (1)

Pero la Comisión no podría cumplir este deber — fundado en la índole democrática de su propia composición — sin apuntar sus vistas acerca de esa ley á la cual debemos robustecer con el prestigio de nuestro derecho, para poder averiguar más tarde cual sea la verdad de los beneficios que ella promete, ó cuáles sean los medios de alcanzarlo en realidad.

Y la Comisión debe decirlo desde luego. — La

(1) Los órganos que en la Legislatura tenia la propaganda clerical pretendieron ingerir sus ideas en la ley Orgánica de Municipalidades, con más irreflexión que patriotismo.

Sucedió lo que debía de suceder. Los que no adheriamos á tales ideas, sentimos cercana la amenaza y nos propusimos asegurar los principios benéficos de la ley.

Y como ello me permita insertar una otra carta interesante del Doctor Gutierrez, recordaré que en seguida de haber la Cámara sancionado una enmienda que propuse y que establecia que los Consejos Parroquiales llevarian el registro civil con arreglo á la ley de la materia, el Dr. Lucio V. Lopez (que con el Dr. Roque Saens Peña y el Sr. Enrique B. Moreno se distinguieron en ese periodo de fructifera labor Legislativa), propuso otra por la que se establecia que los curas serian elejidos directamente por los vecinos hábiles del distrito respectivo. Yo me opuse á ello. El Dr. Lopez me manifestó su sorpresa, y en la sesión siguiente me declaró que Don Juan Maria Gutierrez, quien pensaba como él á ese respecto, se habia sorprendido tambien.

Entonces le expresé al Dr. Gutierrez los motivos de mi oposición; y este ilustre viejo, de espíritu siempre joven y siempre dispuesto en favor de la juventud, me dirigió en respuesta la carta siguiente :

« Mi joven amigo : — El sábado último (dia de San Martin) supe por la primera vez que se habia discutido en nuestra Cámara de diputados la ley orgánica de municipalidades conforme á los principios de la Constitución reformada. Tuve la noticia por mi amigo el Sr. Dr. D. Vicente F. Lopez, padre de Lucio.....

» Ya que la ocasion se presenta diré á V. que estoy por la elección popular del cura en cada parroquia, y que el vice-patronato no es obstáculo para ello, pues bien podia el Gobernador delegar en el Municipio la prerogativa de presentar las ternas ante la « ilustrisima ». No veo peligro en la elección, porque el sufragio es el modo único de constituir autoridades. según el espíritu de nuestras instituciones. Claro es que á estos comicios no deberian ser llamados por la ley sino los habitantes católicos; que en cuanto á los de otros cultos, ellos tienen la libertad de asociarse para levantar sus templos y ponerlos bajo la dirección de pastores que hagan el servicio espiritual y regenten la escuela inseparable del templo protestante.

» Desde que hemos proclamado la libertad de cultos declarando que todo habitante de la República puede adorar á Dios según sus creencias religiosas, es preciso que seamos tolerantes en materias religiosas, y acostumbrarnos á ver reunidos y en buena armonia los hombres de



Constitución de Buenos Aires — sumando quizá rápidamente los años de nuestra vida de descentralización democrática — estableció los fundamentos de esa Ley Orgánica que, con pequeñas variantes, constituye actualmente el mecanismo interno de los países más adelantados y dónde se han radicado las instituciones libres, como Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos, Suiza y Suecia.

cultos diversos, como sucede en todo país verdaderamente civilizado y libre. Sin duda que á V. y á mi nos choca el ver que haya unos hombres con el título de sacerdotes de « la verdad, » que fomenten las majaderías absurdas del dogma y culto católico, y á más que los paguemos. Y ¿qué hacer? Arrastramos esta cadena de presidiarios que se llama la herencia Española, uno de cuyos mas pesados eslabones es la creencia profesada por Felipe 2º de horrible recordación, y con ella tenemos que hacer el camino del progreso, regando á veces con lágrimas este camino que es glorioso para todas y particularmente para los mártires que sacrifican su vida en bien de los venideros hombres libres.

» La semilla de las buenas ideas brota tarde ó temprano, y no serán perdidas las que se han derramado en la discusión de la Cámara. Por lo demás, conozco más de lo que puede V. figurarse sus ideas y sus escritos valientes que he aplaudido en mi retiro más de una vez, y en merito de ellos, cuente V. con la invariabilidad que le profesa su S. S. y amigo.

» Juan María

» GUTIERREZ. »

c/de V. Noviembre 13/876.

« P. S. — Tenemos declarada la libertad de enseñanza, y por nuestra constitucion, en consonancia con este principio, tienen indudablemente los católicos el derecho de fundar universidades cuándo y como les acomode. Sé que nuestros jesuitas de frac son unos avaros incapaces de ningun sacrificio pecuniario, y que no crearán jamás la Universidad á que aspiran sin duda.

» Por otra parte, una Universidad de ese género es imposible hoy, porque se quiere con ella volver á los tiempos de Santo Tomás, dando á las ciencias divinas la supremacía y preferencia sobre todas las demás, — y no está el mundo en ninguna parte para estudiar teología, cuando hay microscopios, teodolitos, telescopios, aparatos de óptica, laboratorios quimicos y otros objetos que llaman exclusivamente la curiosidad y el interés de los hombres en sociedad. Son unas majaderías, pero no hay que hacerles caso.

» Si los jesuitas que nos invaden llegaran á formar Universidad, entonces el único remedio contra ellos seria levantar la *laica* á una altura que no tiene todavía por la timidez de sus profesores y la pobreza de sus medios de educacion. Es preciso que las Cámaras sean generosas con ella. »

Hemos aceptado estos modelos sabiendo que tales comunidades han sido formadas respectivamente por agrupamientos diversos, cuya índole ó cuyas necesidades habían ido creando *precedentes* que sirvieron despues de bases para su unificacion política.

Los hemos aceptado sabiendo tambien que la *série de precedentes* que dieron origen al réjimen Municipal en aquellos pueblos, fué algo tan inflexible como la lógica fatal de las necesidades diarias; algo tan privativo como la vida; algo tan propio como el individuo mismo.

Y no hemos podido proceder así sin prescindir de nosotros mismos; dejando de ir á buscar en el corazón de nuestra pátria el éco de las necesidades múltiples que verdaderamente sintamos, para en presencia de ellas dictar leyes que no las desconozcan ó controvier-tan. Y al proceder así hemos creido que la *razón política* de las constituciones que se apropian á una Nación, es idéntica á la *razón social*, que decide de las leyes aplicables al gobierno íntimo de la comuna y fundadas en la índole particular que dibuja la individualidad en cada una de estas.



## II

Tenemos, sin embargo, precedentes preciosos que esperan el momento propicio para venir al terreno de la práctica. Ellos están incrustados en el disco luminoso de nuestra Revolución de 1810.

De la misma manera que los Estados Unidos se insurreccionaron en defensa de las libertades Inglesas, como lo declaraban Burke y Lord Chattam en el Parlamento, los revolucionarios Argentinos labraron la independencia de su pátria defendiendo las libertades y las prerogativas de los Cabildos, en nombre del propio derecho Español.

De esa revolución — Municipal en su origen y en su forma — datan esos precedentes con relacion á la ley que rije hoy los intereses de nuestras comunas.

El Cabildo fué desde entónces el *palladium* de nuestras libertades. En él se estrellaban todas las influencias siniestras de esa época revolucionaria, porque él era el representante genuino de todos los intereses de la Comuna de Buenos Aires, y el defensor armado de todos sus derechos como Capitán General de los Cívicos que le pertenecían por completo.

Por esto es que los hombres de aquel tiempo, penetrados de las necesidades de la comuna Porteña y confiados quizá en el porvenir que la esperaba, proclamaron uno á uno los principios más adelantados

del régimen Municipal. — Antes de la declaración de nuestra Independencia, y veinte años ántes que Tocqueville publicase su *Democracia en América*, nuestros publicistas traducían algunas de nuestras prácticas demostrando en bellos trozos de filosofía política, que era la literatura virgen de esos días — « que el poder Municipal es independiente del Ejecutivo » — « que sus miembros no pueden ser removidos por este último Poder » — « que la ley de las comunas son sus propias necesidades » que « sus recursos se constituyen con el quantum de los impuestos votados por los mayores contribuyentes » — que « cada una es el juez de sus necesidades siempre que no perjudiquen á la comunidad social. »

Rivadavia abolió los cabildos porque en medio de sus ideales políticos no veía pueblos suficientemente educados para gobernarse por si mismos con arreglo á los hermosos principios proclamados. — La crisis orgánica y la anarquía que se sucedieron á la tentativa de centralización de 1826, mostraron, sin embargo, con la Federacion triunfante, que á falta de educacion practica había instinto y voluntad incontrastable de descentralización. — Veinte años despues Echeverria hacía suyo el principio, declarando en sus bases para la organización nacional que « la democracia como institución conservadora del principio es el sufragio y la representacion en el distrito municipal. »

La misma idea reapareció en 1853, como consecuencia de la nueva constitución que adoptó el régimen político basado en el Pacto Federal de 1831.

Pero si ha sido una aspiracion constante, la verdad es que no se ha realizado en el terreno de la práctica por medio de hechos sucesivos que la abonen. Entre



nosotros existe el *agrupamiento* más ó ménos ignorante : falta el *pueblo*, la masa instruida en el conocimiento de su derecho, que convierte en ley la necesidad que es la vida, que es el progreso en escala ascendente hasta la Provincia, hasta la Nación.

Y la necesidad que no se siente, en estos términos, es el progreso que no se vé, es la libertad que se relega ; apesar de las declamaciones del candor patriótico que pretenda radicar el Gobierno de las comunas sobre la base ilusória de la influencia de las minorias ilustradas.

La influencia de las muchedumbres tiene un privilegio mayor que el que las leyes pueden conferir á aquellas que por la educacion se levantaron. — Es el vínculo de su condicion, que las une y que las lanza en pos de sus instintos ineducados y desmoralizadores. Y de aquí á la influencia siniestra contra los intereses bien entendidos de la comuna, no hay más que un paso. La Comuna viene á ser el teatro donde actúan poderosos los que mueven aquellas masas en favor de sus simpatias y de sus intereses, que no son siempre el éco del derecho ni de las necesidades generales.

Este resultado inevitable de nuestra sociabilidad es, todavía, la vindicacion de Rivadavia, quien dedicó todo su anhelo á nuestros intereses sociales para formar pueblos de ciudadanos instruidos, entendiendo que solo así se podría gozar con éxito del mecanismo descentralizador que desencadenó la borrasca histórica sobre su Gobierno.

Y cómo una prueba elocuente de las dificultades que presenta la suma descentralizacion en el Réjimen Municipal, dada la organización autónoma que se ha

dado á nuestros distritos, merece citarse la opinión casi unánime de la prensa y escritores de Lóndres, que combaten actualmente esa misma organización, como perniciosa á esa gran ciudad y como fuente inagotable de antagonismos y conflictos, á causa de las diferentes disposiciones que rijen intereses generales de un mismo órden.

### III

Pero si tales inconvenientes, fundados en la naturaleza misma de la institucion y en el estado social de nuestro pueblo, no obstaron á que nuestros constituyentes sancionasen los fundamentos de la Ley Orgánica de Municipalidades, nosotros, como buenos ciudadanos, debemos robustecer con nuestro esfuerzo el imperio de las instituciones que hemos jurado respetar; marchando unidos, sin distinción de partidos, y llamando al extranjero que esté dentro de los términos legales, con el propósito de salvar en lo posible los escollos que presenta toda ley dictada para un pueblo que no está preparado para practicarla.

La Ley Orgánica libra á la acción de los Consejos de distrito las funciones más importantes que pueden ejercer los poderes públicos. El ensayo, por decirlo así, de este cometido se haría imposible si él se confiara á manos inexpertas ó vulgares.

Es necesario que lo emprendan hombres honorables,



capaces y patriotas, que se entreguen preferentemente al estudio é implantación de los sistemas de enseñanza que presenten mayores beneficios para los niños como para los adultos, para el obrero como para el artista.

Hombres que se penetren de la labor social que se les encomienda, dedicando preferente atención á los intereses que se vinculan con la moral y con la suerte de los individuos y de los hogares, y colocando de este modo barreras á la corrupción, á la vagancia, á la mendicidad y demás resíduos que fermentan en los centros de poblacion como amenazas constantes y que la sociedad debe prevenir á todo trance, aunque ello constituya cargas onerosas á repartirse entre los contribuyentes, porque tal es el medio de evitar estragos mayores.

Hombres que nunca vean en el *impuesto* el medio material de dar movimiento más ó ménos estéril á las arcas públicas, sino el medio noble de llenar el servicio para el que fué votado y percibido; y que nunca se aparten de las condiciones que lo hacen aceptable á los ojos de los contribuyentes, de manera que nunca llegue tampoco el momento en que una comuna se niegue á pagar los servicios públicos de que depende su bienestar, consumando así un escándalo que ha dado origen más de una vez á conflagraciones peligrosas.

Hombres de criterio ilustrado, que sepan armonizar las justas exigencias del progreso con todas las medidas que tengan por objeto el embellecimiento y salubridad de la comuna. — Hombres que sean una protesta viva contra el monopolio donde quiera que se halle y donde quiera que puedan extirparlo, levantan-

tando el principio ámplio de la propia responsabilidad en bien de los valiosos intereses que se les confía.

Hombres que al mismo tiempo que velan y trabajan por los intereses morales que afectan á los miembros de la Comuna, garantizan también — en la parte que les corresponde — los que afectan vivamente á la Nación, á la Patria que todos amamos; ya fomentando los métodos de enseñanza que mejor preparen al niño para el ejercicio de sus derechos y deberes de Republicano; ya ocupándose de la suerte de la mujer y del obrero, como fuerzas impulsivas que hay que dirigir en sosten de nuestras instituciones; ya contrarrestando con medidas prudentes toda influencia reaccionaria y de suyo peligrosa para un país joven como el nuestro que no puede vivir del atraso en las ideas.

Tales son, á juicio de la Comisión, los puntos capitales del programa que deben llevar á cabo los hombres á quienes se confía la tarea del gobierno de barrio, autónomo en sí mismo, y librado á sus propios esfuerzos y recursos.

La Comisión lo ha manifestado con el sincero pesar que inspira la aplicación de leyes hermosas pero prematuras : — ella no abriga una fé íntima en el buen resultado de la labor que se va á iniciar.

Pero piensa que hay un deber en afrontar la dificultad; y si ese resultado fuere adverso la alentará siempre la idea de haber caído al pié de la Constitución que es el Evangelio de los hijos de esta tierra.

Cumple, pues, su deber llamando con la Constitución y con este programa á todos los vecinos de la Comuna que representa, para que contribuyan como



buenos al mantenimiento de las instituciones y vayan labrando los beneficios que ellas prometen.

Los progresos obedecen á leyes inflexibles. Si es cierto que las reformas que no se fundan en el estudio del corazón y del pensamiento de la sociedad, constituyen otros tantos peligros que minan sus cimientos, no lo es ménos que ellas llevan en sí el jérmen del progreso, por más que este no se vea y se distinga, como no se vé el aire que perfuma nuestras campañas.

La escuela de las tradiciones que cubrían el presente con el polvo del pasado, se perdió para siempre entre los murmullos regeneradores del Pampero de nuestra Revolución. Vivimos para el progreso y por esto tenemos fé en nuestros destinos futuros; y por esto nos lanzamos en el campo de las reformas atrevidas con un entusiasmo semejante al que lleva à los padres á trabajar por la ventura de sus hijos.

Buenos Aires, Abril 24 1877.

## ESTAUA DE RIVADAVIA

Llevado en el calor de los mejores años de la aspiración de que la juventud mi contemporánea se vinculára con la tradición progresista y liberal de la República, perpetuando en bronce al ciudadano que caracterizó esa tradición y cimentó para siempre las bases del Gobierno representativo en nuestro país, les propuse á algunos amigos la idea de levantar la estatua de D. Bernardino Rivadavia en la plaza de la Victoria.

Acojida la proposición con entusiasmo, solicité el concurso de algunos diaristas y amigos para que la generalizasen con ventaja.

Cárlos Encina, el laureado autor del *Canto al Arte* adhirió á mi invitación en estos terminos :

« Señor Dr. Adolfo Saldías,

» Mi estimado amigo : Lo que V. me pide no es



para mi cuestion de discusion, sino cuestion de tiempo. Simpatizo calorosamente con la idea y espero que V. me ocupe dentro de la esfera de mi acción y de mis recursos.

» Siempre suyo,

» Carlos ENCINA. »

c/s Junio 22/77.



Olegario Andrade, el delicado autor de *Prometheo*, del *Nido de Cóndores* y de *Atlántida*, adhirió en estos términos :

« Señor Dr. Adolfo Saldías.

« Muy Señor mio : — He tardado en contestar su carta porque el pensamiento que en ella me comunica me ha parecido tan hacedero y urgente, que me he ocupado en trasmitirlo á algunos amigos, discerniéndole á V. la gloria de haberlo concebido.

El elemento liberal del país necesitaba una bandera para la lucha á que tenazmente es provocado. — V. la ha encontrado y no puede ser más simpática. — La glorificación de la memoria y de la tradición de Rivadavia.

Rivadavia fué algo más que un patriota austero y un hombre de Estado previsor. Fué un reformador valeroso que se arriesgó solo en la lucha con las preocupaciones de su edad y de su país, y abrió al espíritu Argentino los rumbos de que tantas veces ha sido desviado, y de que hoy se empeña nuevamente en alejarlo la reacción ultramontana.

» Una estatua al Reformador de 1824 será elocuentísima protesta contra esas preocupaciones, un antemural sagrado opuesto á la corriente de las viejas ideas, un altar para celebrar los ritos del culto de la libertad en la hora de sus peligros ó sus luchas.

» Ha tenido V. una inspiración salvadora.

» Sonreír á Jesús es abofetear á Judas.

» Enaltecer el nombre del iniciador de la reforma religiosa, es azotar á los hombres que la persiguen hasta en la tumba.

» Disponga V, pues, de mí para la consecusion de su santo propósito.

» Escribiré, hablaré, cooperaré de todas maneras y me será muy grato hacer esta campaña en tan buena compañía.

« Lo saluda fraternalmente,

» Olegario ANDRADE. »

El generoso Andrade puso, en efecto, su pluma brillante al servicio del propósito que tan elocuentemente exaltaba; y lo hizo con tanto éxito que aquel tomó forma práctica en el seno de la Comisión de la Biblioteca Popular de la Parroquia de San Nicolás y bajo la ejida de algunos ciudadanos respetables.

Pero como se aproximase el Centenario del nacimiento de Rivadavia, la Comisión de ciudadanos á que me he referido, resolvió celebrar dicho aniversario con algunas ceremonias solemnes y entre ellas con la de la colocación de la piedra fundamental de la estatua de ese ilustre Argentino.

Cúpome el honor de ser elegido secretario de la Co-



misión Central del Centenario; y en tal carácter el de redactar el acta de tal solemnidad.

Esta acta, con pequeñas modificaciones que hizo el Sr. General Bartolomé Mitre, fué copiada por mi en pergamino, leída en la Plaza de la Victoria y depositada bajo la piedra fundamental de la estatua.

He aquí su tenor :

« En la ciudad de Buenos Aires á los veinte días del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta, congregado el pueblo ante la Pirámide de Mayo á fin de solemnizar el primer Centenario del natalicio del ilustre estadista Argentino Don Bernardino Rivadavia, se labró esta acta para hacer constar *ad perpetuam memoriam*, — que la asociación que tiene á su cargo la Biblioteca Popular de la Parroquia de San Nicolás resolvió en su sesión del diez y nueve de Marzo del corriente año celebrar pública y solemnemente dicho Centenario, solicitando al efecto la cooperación de los Excelentísimos Gobiernos de la Nación y de la Provincia.

» Que dicha asociación, para dar el mayor realce posible á esa solemnidad encomendó la iniciativa de esos trabajos á una Comisión de ciudadanos la cual se subdividió en tantas cuantas partes abraza el programa de la fiesta, que se ha repartido al pueblo, á saber : organizar una gran procesión cívica; pronunciar la oracion del Centenario; acuñar medallas conmemorativas; colocar una placa de bronce en el sepulcro que guarda las cenizas de Rivadavia; y concurrir al acto de la colocacion de la piedra fundamental de la estatua del grande hombre.

» Que el sentimiento del patriotismo ha respondido dignamente al loable pensamiento de perpetuar el recuerdo de las virtudes públicas de uno de los más esclarecidos ciudadanos Argentinos, el cual, en los albores de nuestra democracia depositó en el seno querido de la patria el rico tesoro de su genio eminentemente liberal y humanitario.

» Que en pos de ese sentimiento, la gran procesión presidida por las comisiones del centenario, y compuesta del pueblo de Buenos Aires, de las escuelas públicas, de las corporaciones civiles y militares, de las asociaciones extranjeras, del Cuerpo Diplomático, de los Excelentísimos Gobiernos de la Nación y de la Provincia, llegó de la Plaza San Martín hasta la de la Victoria, y se detuvo frente á la pirámide de la libertad, con el objeto de proceder á la colocación de la piedra fundamental de la estatua de Rivadavia.

» Que después del ceremonial de práctica y en presencia del Señor Presidente de la Municipalidad, el Excelentísimo Señor Presidente de la República y el Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia, se pronunció la solemne oración conmemorativa del día.

» Que terminada la ceremonia, la gran procesión siguió su marcha hasta la plaza de Lorea por en medio de los niños de las escuelas públicas formadas en hileras á lo largo de la calle Rivadavia; — y para que conste mientras dure este documento, lo firmaron las comisiones del centenario y los ciudadanos que quisieron hacerlo, depositándose bajo la piedra fundamental del monumento de la estatua erigido por la Municipalidad que lo guardará para transmitirlo á los venideros. »



## « EL FRAILE », DE RICARDO GUTIERREZ

---

Yo no sé que es más oportuno si el Fraile *de* este inspirado poeta, publicado hoy que la sociedad protesta, en nombre de dolorosos recuerdos, contra esas falanjes de hombres negros que llevan en, —

« el cordon con que se ciñen  
por sobre la jerga el cuerpo, » —

el símbolo del bienestar que ofrece á todo creyente que quiera ahorcarse solemnemente; ó este artículo, despues que se han publicado tres sobre el mismo asunto.

Pero... á lo hecho, pecho! Así dirían los frailes Monterroso y Camargo, supliendo con su carne la que falta á *los descarnados brazos de la cruz*; y riéndose de esos rebuscadores de la Tierra Santa, que venden á precio de oro un pedacito del palo de la en que fué enclavado el Cristo.

A fuerza de dar tanto para cubrir la cruz inmensa á que se refieren los primeros versos de « El Fraile, » esos señores ú otros se quedarían en espíritu, lo que les permitiría ver el arte antiguo, llorando amargamente en una cruz, formada por los progresos que realizó; — toda la ciencia que de la India llegó à Grecia reuniendo en Aristóteles y Zenon las verdades en que se funda la « religión y la idolatría, » — la idea de Dios, de la inmortalidad, de las penas y recompensas, de la virtud, cambiando la fecha del Euc-tiphron de Platón'; todo esto para que la cruz de « El Fraile » ostente un acaramelado anacronismo capaz de hacer reventar á aquel papa alegron, Don Bonifacio VIII, que brindaba : ¡optimœ fabulœ christi!

« *Así la humanidad fué redimida,*  
 » así el Cristo en la Cruz cambió su suerte,  
 » así desde el espanto de la muerte  
 » á la inmortalidad alzó la vida. »

No; la humanidad ha ido cambiando su suerte por medio de aquella ciencia y de aquel arte, de aquella virtud y de aquel bien, de ese ariete prepotente que ha precedido siempre á la cruz y al fraile; y fundado en esto, Cárlos Encina ha espresado con más propiedad la misma idea, diciendo :

« *Así la humanidad se alzó del polvo*  
 » para vencer los tiempos  
 » en inmortal carrera. »

Para que haya existido el Jesús de Lúcas « que crecía en gracia y en sabiduría », de la misma manera que el Samuel del Viejo Testamento, fué necesario que existieran antes el Indio Vinag-uyen, el Egipcio Osiris,



el Persa Orsmud, el Frijio Athys, y Budha é Hiram, — el jénio del bien resucitado, siempre al lado del génio del mal en la tiniebla.

Ni el Cristo fabricado con rapsodias del Viejo Testamento, como lo demuestra Strauss majistralmente, y de los libros sagrados de las demás religiones; ni el Cristo iniciador del movimiento exclusivamente *moral* y *humanitario*, ha podido realizar los exesos que engendra la mente soñadora del poeta.

La cruz *descarnada* habrá sido, —

« ..... la tabla en que salvó el abismo  
» desde la tierra al cielo la esperanza; » —

porque simbolizando los principios de una moral tan universal como el sentimiento del bien, enseñó á la conciencia humana la senda que conducía á esta aspiracion suprema, en la hora tremenda en que el vicio y la corrupción habían roto los vínculos de la *familia* y de la *sociedad*.

Y esto es mucho. — Uno de los méritos que más realzan á Jesùs es el de haber sabido interpretar el sentimiento universal, proclamando una doctrina que yacía en jérmen en el corazón de la humanidad. ¿Por qué, pues, no hemos de buscar en Platón, por ejemplo, todas y cada una de las ideas que se quiere hacer aparecer, sin objeto, como brotes naturales de una *descarnada* cruz?

Confucio proclamó los principios del cristianismo con anterioridad á Jesús; y la revolución que se operó en la China no nos ha llamado la atención porque nos hemos acostumbrado á creer que el cristianismo, — más que la consecuencia lógica de una desorganizacion *social* que tarde ó temprano haría su

crisis, — ha sido el esfuerzo prodigioso de un hombre que quiso *fundar* y fundó en la humanidad, el reino *nuevo* de una verdad, de una virtud, de una moral ignoradas y necesarias, para *transformarla*.

Yo le pregunto al poeta : ¿Cuál es el país que no ha combinado todos sus elementos para extraer de ellos sus progresos paulatinamente? ¿cuál el que debe su civilización á la influencia esclusiva de esa cruz de los prodigios?

La antigüedad derrama todavía sus vívidos resplandores sobre nosotros. — El Asia nos muestra que tuvo razón para reír alguna vez de nuestra decantada civilización. — Drapper, refiriéndose al incendio de la Biblioteca de Alejandría, donde se encerraban los tesoros del pensamiento humano, y estudiando uno por uno los sucesos contemporáneos, muestra palpablemente que la *Cruz* no ha servido sinó para destruir.

Y..... no es necesario descender á la historia de los horrores, que el mundo conoce muy bien, y que al poeta importa muy poco.

## II

El autor de « El Fraile » deja á un lado á Europa, y salta á América. — El salto es atróz, pero es muy hábil.



Llega despues de la destrucción de los imperios de México y el Perú, en medio del poder y de la gloria —

« con que la España deslumbró la historia ».....

y, ó hay error en el verbo ó no debe tomarse á lo sério los siguientes versos que Quintana, el primer poeta Español de su tiempo, consagró á América.

. . . . . si pudo  
 mi corazón sin compasion, sin ira  
 sus lástimas oir..... ¡ah! que negado  
 eternamente á la virtud me vea  
 y bárbaro y malvado  
 cual los que así te destrozaron sea;  
 con sangre están escritos  
 en el eterno libro de la vida  
 esos dolientes gritos  
 que tu lábio aflijido al cielo envia..... »

Quintana, como Prescott, como Ercilla, como Las Casas, están acordes, pues, con esta profunda verdad que sienta el autor de *El Fraile* :

« Solo quedó la cruz del misionero  
 abrazando la tierra americana. »

Solo quedó la *Cruz*, porque todo lo demás eran escombros.

El catolicismo y la monarquía Española, — Cortés á quién el papa confería el patronato de las tierras Mexicanas, como Pizarro con sus consejos superiores de frailes relajados é ignorantes, — celebraron espléndidamente sus bodas en América. Despues de la matanza y del botin, solo la Cruz podia quedar, entre el pavoroso silencio de un mundo que dormia al pié de sus encantos derruidos.

Esa cruz bañada en la sangre á que se refiere

Quintana, abrazaba toda la tierra americana, si, porque, como dice Humboldt, la Monarquía no buscaba más que riquezas, y destruía todo lo que impedía alcanzarlas... La Cruz precedió siempre á las matanzas... la cruz debió quedar de pié, como quedó despues en el Paraguay.

### III

El autor de *El Fraile* continúa la série de los prodigios; y jirando sobre sí rápidamente, como aquel que se resbala, salta del Fraile á la Cruz y de ésta al Fraile, para adornarlos de todas las virtudes, componiéndose de manera que uno no sabe á cual de los dos las regala.

De cualquier modo, yo creo que los frailes Monteroso, Camargo, y... reventarian de orgullo al verse retratados de mano maestra, en esta composicion poética tan digna de otro asunto inspirado en la verdad.

¿Quién le ha dicho al poeta que la Cruz de los frailes que arrasaron la América durante la conquista, la de los que arrasaron despues al Paraguay, la Cruz que se puso bajo la ejida de todos los déspotas, la Cruz que diezmo la Europa, y se levantó siempre como símbolo de esterminio del pensamiento y del progreso, es la Cruz del Cristo, ni *la cruz* (la relijón)



que ilumina y encanta el hogar de todo aquél que ha aprendido á conocer á Dios y á amarle por medio de su conciencia ilustrada?

Y dónde no se conoce esa cruz, dónde nunca llegó, ¿no hay por ventura, familia, virtud, moral?

Esa cruz es de la misma madera de la que tuvieron Monterroso, Valverde y todos los frailes; es la misma que santificó la Inquisición para esterminar la familia, la virtud, la moral, en nombre de una ley horrible, que hacían imperar los déspotas que vivían del silencio de sus pueblos.

Y esa cruz aunque « ponga el sello de Dios (!) » sobre la frente del que nace, y enseñe al que muere « el rumbo de la vida eterna », no puede ser, de consiguiente, una cruz distinta : es la cruz de Domingo de Guzman y de Torquemada, que hacía su *santo oficio* inmolando víctimas á Dios, amen de otros accesorios que han quedado hoy bajo el nombre de *derechos de fábrica*, á tanto por cada bautismo y por cada defunción.

Y la misma, idénticamente la misma, es la cruz que, « hace besar al soldado en la batalla » — no el fraile, sino la hermana de caridad; enviada estudiantemente por el jesuita para alcanzar por este medio la consideracion que les permite proseguir, por sí, y por ellas mismas, su obra desquiciadora.

¿Qué cruz ostentan, que recompensa esperan las mujeres de nuestros soldados, cuando toman á sus hijos en sus brazos, y siguen á un ejército en todas sus batallas y penurias?

Ninguna : aman el sacrificio con un heroísmo tanto más espontáneo, cuánto que quieren compartirlo con

el objeto de su amor, á quién ellas también cierran los ojos : —

« entre el humo y la sangre y la metralla  
» que ocultan á los cielos sus despojos. »

Ellas, ellas si que se muestran grandes, porque arrostran el sacrificio de todo su amor... ; un hijo!... el éco mágico que descubre al alma los horizontes que aproximan á Dios!.....

#### IV

Todo lo que se ha atribuido al *Fraile*, lo autoriza naturalmente á decir que nuestra pátria ántes de alzar él su cruz, era —

¡el salvaje desierto de la Pampa!

Es cierto; ántes que la cruz se alzase, nada había; pero inmediatamente que la cruz se alzó hubo algo, y fué una espantosa carnicería de indios querandies. Desde entónces la cruz quedó de pié.

Y de ello no se sigue que, sin la cruz, nuestra pátria no se hubiera organizado y moralizado bajo un Gobierno : —

« dónde sus pasos el progreso estampa, »

Portugal habría hecho con la cruz ó sin élla lo que hizo España : Inglaterra habría hecho lo que en otras



partes, sin necesidad de atribuirlo todo á la cruz. ¡Grandes progresos veríamos realizados hoy, si hubiésemos seguido las inspiraciones de esa cruz que hacía reventar contrarrevoluciones despues de Mayo de 1810, bajo la responsabilidad de un papa infalible, que en una encíclica llamaba herejes y perversos á los Gobiernos que se diera la América independiente!

. . . . .

Siguiendo el impulso de un sentimiento que no pretendo disimular, he llegado más allá de donde quería ir; con tanta ménos razón cuanto que mi objeto no fué hacer una crítica literaria de *El Fraile*.

He querido salirle al encuentro á la idea fundamental de *El Fraile*, valientemente desenvuelta por su autor, con aplauso de los que persiguen, todavía hoy, un predominio que se les va en alas de la civilizacion que los llama para fundirlos en ella, y no para someterse á ellos como ántes.

Ha hablado mi conciencia ante *un fraile* de hoy; y para que se vea que no me he adelantado demasiado, he aquí como hablaba ante el mismo personaje la conciencia de Buenos Aires, por el órgano de su primer publicista, *cincuenta años* ántes de la Peregrinacion á Lujan en ferro-carril, de los milagros de Don Domingo el Santo, de la fundacion del Club católico, y de muchas otras cosas que da miedo enumerarlas :

Es el poeta que mantenía el fuego de la religion de la pátria, cantando á Mayo en todos los tonos, ensalzando cada día sus progresos, preconizando las

virtudes, el que decía en « El centinela de 25 de Agosto de 1822. »

.....  
 « El fraile es una cosa que no es cosa  
 ni nunca será nada  
 más que *fraile* no más : su carga odiosa  
 á toda sociedad tuvo agoviada,  
 cuando el mundo dormido  
 casi todo era *fraile* ó aturdido.

*La Religión* entónces se admiraba ;  
 y sentida y llorosa,  
 de verse confundida se quejaba  
 con ese no sé qué, que no era cosa,  
 con mangas, con capillos,  
 con jergas, con cordones, con cerquillos.

Hasta el olor á *fraile* (que en el día  
 á pocos acomoda,) en esos pios tiempos se tenia  
 no solamente por olor de moda,  
 siró por el que iguala  
 al que un predestinado siempre exala.

Cada *fraile* era un Dios sobre la tierra ;  
 del trono y los talleres,  
 de la ley, de la paz y de la guerra ;  
 de oro y la plata, de hombres y *mugeres*,  
 de todo disponian ;  
 y los pueblos fanáticos dormían.

Hasta que, (como al fin todo se sabe)  
 se supo por el mundo  
 que en toda su extensión tal vez no cabe  
 el desprecio tan justo y tan profundo,  
 que un *fraile* se merece,  
*mientras entre la jerga permanece.*



¡Se supo, y, que trastorno! limpia y pura  
la RELIJIÓN divina  
en su esplendor lució : toda impostura  
se llamó por su nombre ; y peregrina  
no fué más en el suelo  
la adorable VERDAD, hija del cielo.

.....  
.....

Noviembre 7 de 1877.

## ESTO SERA PEOR QUE AQUELLO

(« LA ORQUESTA » DEL SEÑOR EDUARDO BUSTILLO)

---

### I

Un señor *Justo*, que suele amontonar en tres columnas de « La República » cuanta tontería pueda bastar para que álguien se aperciba de él, — como aquella caricatura que pretendió hacer de nuestra propaganda en favor de Cuba, en la que se reía de los defensores de la independencia de la heroica Antilla, en alabanza, sin duda, de las hazañas del tigre Balmaceda y á la escena de *gloria cymbria* del Virginius, — este señor *Justo* dió el primer golpe de bombo á « La Orquesta », que debia publicar el *conocido literato* señor Eduardo Bustillo, ex-redactor de « El Gato », autor de un libro de poesías, de las cartas al Presidente Avellaneda y del juicio crítico sobre el *Prometeo* de Andrade.



El profeta fué certero.

A falta de las maravillas que prometían las profecías hebráicas, el señor Justo nos las hizo esperar desde luego, con solo tres enunciaciones.

1º. El nombre del literato.

2º. El título del nuevo periódico.

3º. La consideración de que « La Orquesta » venía á llenar el vacío que dejó el *Anton Perulero* de Villergas.

## II

Antes de ver lo que hay en el vacío que ha venido á llenar « La Orquesta » fuerza es que me detenga en el *conocido literato* á que se refería el señor JUSTO.

*Noblesse oblige.* — Buenos Aires le debe sus agradecimientos.

En una série de cartas al Dr. Avellaneda, ese literato le hablaba sobre la necesidad de fundar un liceo Hispano Argentino, que vinculando las letras de este y del otro lado del Océano, por el hilo de un mismo pensamiento, las cobijára bajo el manto inquisitorial de la Academia Española.

La idea es excelente. — Está de por medio una Academia de la que nadie tendría derecho á vengarse, escribiendo como Pirón.

« . . . . qui jamais ne fus rien  
» pas même Academicien. »

No me esplico porque no se ha llevado à cabo una idea tan benéfica.

¡Un liceo *Hispano-Argentino!*

¡Con la primera parte del título quedarían siempre á salvo nuestras pretensiones literarias!

¿Qué representan las letras argentinas, para exigir títulos de propiedad en el país en que brotan espontáneas hace sesenta años, desde que pudieron cernirse libres, sin tutores que las encaminaran con el palo y el trisajio?

Nada; lo que representa la ostentacion de la Independencia, que no enjendra progresos ni prosperidad; como muy bien lo decía *El Correo Español* de estos últimos días, haciendo notar que Cuba, — atada á la coyunda real, — tiene tantas millas de ferro-carril como nuestro país, libre de esa coyunda.

### III

El hoy redactor de « La Orquesta » escribió tambien un juicio crítico sobre el *Prometeo* de Andrade.

Se sabe lo que es el *Prometeo* de Andrade; es éco inspirado y patente de la idea, que llega al infinito, como si buscara allí espresiones más acentuadas y más bellas para manifestarla: — raudal inagotable de brillantes que deslumbran al caer en el limpio cristal del pensamiento levantado: — la armonía



íntima de lo bello : — la majestuosa galanura de la frase que arrebató.

Yo no sé si me esplico. — De cualquier modo, todos conocen esa magnífica producción del poeta Argentino.

Pues bien, el hoy redactor de « La Orquesta, » con ese abandono feliz de los críticos, que encuentran la oportunidad en cada renglón, — deja que Prometeo se lance indómito y hermoso al través de los cielos que va descubriendo con la idea, y se encara con el autor, digo, con Andrade, para entablar con él el diálogo siguiente : —

— « ¿Quién ha dicho á Andrade y á algunos de sus críticos que un canto no es *ya* un poema, cuando se encierra un verdadero poema en un canto, por breves que sean sus estancias? »

— Nadie; invita al autor á que responda.

— Nadie; invita á que digan los críticos aludidos.

Y el crítico que á renglón seguido trascribe esta bellísima estrofa con que Andrade cierra su canto —

« Ave de esa alborada es el poeta,  
hermano de las águilas del Cáucaso  
que secaron piadosas con sus alas  
la ensangrentada faz de Prometeo. »

cita lo siguiente para probar que Prometeo es un poema : —

A la puerta de la cárcel  
no me vengas á llorar;  
ya que no me quites penas  
no me las vengas á dar. —

Y en seguida esto :

En el carro de los muertos  
pasó delante de mi :  
llevaba la mano fuera  
por eso la conocí.

Barruntado de lejía — el Prometeo, — puede la boca mía — hablar más feo; y decir con perdon del canto y de su autor, que los cantares tan oportunamente citados traen á la memoria el recuerdo aquel de —

Anima que *andás* penando  
por las orillas del mar  
comiendo caballos muertos  
no te *ofiendan* mis palabras.

A lo más alto del cielo  
subieron mis pensamientos,  
y despues de estar arriba  
no supieron *puande apiarse*.

#### IV

Verdad es que el hoy Redactor de « La Orquesta, » no ha tocado sino de paso esta clase de estudios, segun tengo entendido.

El se ha ejercitado dignamente en la poesía.

No es estraño, pues, que el ménos avisado lo sorprenda en esos leves pecadillos que nada quitan á su



renombre literario, y que mil veces habrán hecho esclamar á los mortales aquello de

¡ Y dirá despues el critico  
que el que escribe para el público,  
á reventar está próximo  
de indigestión de buen éxito!

Conozco muy pocas poesías del hoy Redactor de « La Orquesta. »

Lo confieso ingénuamente y me pesa, porque es voz que tiene muchas y muy buenas.

Entre esas, ví una en la « Alborada del Plata. » Es un soneto titulado « Los dos pájaros. »

Comienza así :

Si el canario no canta, ¿ en qué consiste ?  
*Es que ya no le abrigas en tu seno :*  
que ha visto tu otro amor, y que el veneno  
de los celos probó, y está *muy triste.*

Una pregunta arranca otra, ¿ en qué consiste ese veneno que deja mudos y *muy* tristes, architristes, tristes ☺?

¡ *Rara avis!* ojo señor Puiggari, — aquí hay gato.

« A otro pájaro *ya* tu afan asiste  
que su más dulce prisión *hizo su estreno.*..

Entendámonos. — El canario mudo fué abrigado en un seno donde debió ser muy dichoso, porque al perderlo se quedó... ¡ tan triste!... ¿ en que prisión más dulce *se estrenó* el segundo pájaro?

Venga una tabla de logaritmos para buscar ese *seno*; ó mándese todo ello á Speluzzi ó Encina para que den una solución á ese enigma.

El mismo autor no lo resuelve (ni yo tampoco), pues concluye la estrofa así :

« y alpiste no se queda, y ve sereno  
como se queda tu canario alpiste. »

Cierto es que los vuelos de la inspiracion, — atrevidos como los del cóndor que describe sus curvas de furias, para tomar por la cabeza á la serpiente, remontarse con ella en triunfo, y dejarla caer, en un raptó de prepotencia satisfecha, — salvan las barreras, rompen y razgan la severidad de las formas, estrujan el lenguaje, bautizan los verbos, y ponen crisma á la verdadera poesía.

Veáse sino la continuacion del soneto. — Es un verdadero *vuelo* pindárico :

« ¡ Oh! buen pájaro *está!* y es una maula  
» que, si de amor te enseña el canto llano,  
» caros derechos cobrará del aula. »

¿ Un pájaro que cobra caros derechos por enseñar, como maula, el canto llano del amor? ¿ Y cuánto cobraría este prodijio por enseñarlo al son de cornetas, pitos y tambores....?

.... ¡ A él, Meinherr Burmeister! ¡ á él Holmberg y Moreno....!

¡ Pero.... habia sido una ficcion! melancólica vision que se evaporó entre la última sombra de la noche que lloró con el poeta....!

Sí; porque el soneto se concluye :

« Vuelve al amor del otro, que es más sano,  
» que aquel pájaro, al fin, canta en la jaula  
» y el que acaricias hoy *canta en la mano.* »



Parece que el autor ha sub-rayado las últimas palabras, queriendo decir — aquí está la solución.

En efecto, el pájaro que se quedó mudo y *muy* triste, resulta ahora el más sano. — ¡Pues....! ahora canta en la *jaula*, lo cual esplica el canto de *un maula*.

El que *se estrenó* comiéndose todo el alpiste es el que canta en la mano. ¡Ya lo creo! con lo que cobró del aula podrá ir á cantar dentro de cualquiera mollera!....

Al mismo autor de *Los dos pájaros* pertenece el *juego de prendas* : — cinco quintillas para desenvolver la siguiente, inspirada como se vé, es un esquisito gusto literario :

- Juegos de prendas quisiste
- y yo la mejor te di ;
- pero tu por verme triste
- tu hermosa prenda escondiste
- cuándo tras de ella corri. »

Esta prenda no ha cantado en la mano apesar de la tristeza del autor. Aquí no hay enigma como en el soneto anterior.

Por eso, anuncio : Tableaux.

## V

Dados estos antecedentes, se puede entrar de lleno en el exámen « del vacío que ha venido á llenar « La Orquesta. »

El primer número de un periódico está sujeto á inconvenientes de todo género, — á trasposiciones, incorrecciones, etc., etc., etc. Sobre esta base no se puede emitir una opinion exacta, hasta donde llegue el criterio, y justa hasta donde debe llegar la imparcialidad para dar á cada uno lo que le pertenece.

El nº 2 de « La Orquesta » me vuelve á recordar (por lo que no creo que sea error de caja) que la suscripcion SE HACE por trimestre : — rara evolución de un nuevo satélite que debe alumbrar los fastos de la literatura *astronómca!*

El primer artículo llena la primera página de « La Orquesta » y se titula : — Sinfonía sobre los aires argentinos.

Su redactor emplea diez y seis renglones para decir que pasan muchas cosas, que todo pasa ménos una onza boliviana que tiene un su amigo.

Con esto, ha querido, sin duda, añadir una ga-



la más al soneto de M. del Palacio, que dice :

« Pasó ya la estación de los amores  
 .....  
 Pasó la deliciosa primavera  
 .....  
 Pasarán de la suerte los favores  
 .....  
 .....  
 Tambien pasaron los instantes puros  
 en el que el alma á la dicha no halló tasa,  
 ni halló para su afán diques ni muros,  
 Todo al fin pasó! solo no pasa.  
 UNA MONEDA FALSA DE DOS DUROS  
 QUE TENGO HACE TRES MESES EN MI CASA. »

Y habla del Gobierno Nacional, del Parque de Artillería, de las viudas, de nuestras estrecheces y dilapidaciones, de Corrientes, y de no sé cuantas cosas, que se arrastran pesadamente entre los bostezos á que se refiere el articulista, cuando dice que « estas no son notas alegres en un concierto DADO POR UN GOBIERNO QUE GASTA PARA QUE SE DIVIERTAN HASTA LOS QUE NO COMEN. »

Todo esto, para echarnos en cara que los Argentinos hayan celebrado el Centenario de San Martín! como si este gasto no fuera *reproductivo*, en este sentido, — en que mantiene vivas en el corazón de las generaciones las ideas que han de ir afianzando nuestros progresos, haciendo que se sucedan Gobiernos que garanticen nuestra prosperidad y la de todos los que quieran gozar de ella, sin preguntarles de dónde vienen.

¡Por la patria! que es bizarra la crítica de este literato, — economista, á lo que parece, de esa bien-

aventurada escuela que decía, con toda la solemnidad del Rey Midas, que el país más rico era el que tenía más moneda!

Por lo demás, el cargo hecho á la República, es cuestion de gusto y de galantería.

A mi no me gustaria responder que si el Gobierno ha gastado, por su parte, dos millones en honrar la memoria del Libertador de América, el Gobierno Español acaba de gastar seis millones tan solo en la diadema de la esposa de D. Alfonso XII, fuera de otras etc., etc., etc., que vendrán á completar los diez millones; — todo esto sin perjuicio de que los fondos españoles se cotizan hace algun tiempo al 13 ó 14 p<sup>o</sup> mientras que los fondos argentinos se cotizan al 76 p<sup>o</sup>. — Que el gasto de la diadema va á los *cofres reales* y recae sobre las costillas del noble pueblo; mientras que el del centenario se ha hecho, en su mayor parte, por el pueblo, y se reproduce en ideas trascendentales. Que, sobre todo, bien se merece ambos gastos el que dió cinco Repúblicas al mundo, sin escasear por ello su brazo y su sangre á la causa de la Independencia de España, en Bailen y en Albufera, para que esta Nación se gobernara libremente, como lo ha hecho, desde entónces hasta hoy en que ha reconocido al hijo de Doña Isabel II.

A otra cosa.

El segundo artículo de « La Orquesta, » se titula *antes del baile, en el baile y despues del baile*, como si dijéramos « La mujer del alcalde que mató á su marido con la punta del machete, — ó la gresca estu-penda entre el buen gusto y sus sacerdotes. »

El articulista entona un idilio á sus queridísimas Sud-Americanas.



A una de ellas le pregunta ¿á cuantos bailes ha asistido... (¡Dialogo hermoso!) y le aconseja que le diga á él : « Ayúdeme vd. á sentir » — Y él le dice : « ¡Ah! pero yo sé, yo puedo decirte una cosa que tu sabes y tu sientes, aunque no te lo espliques. »

Cuando uno comienza á sudar, el articulista sigue hablando de los ZAPATITOS DESCOTADOS de la niña, de los *aplausos mudos* que le prodigan en la calle Florida.

Y continuando con las impresiones que la niña siente en el baile, el articulista rompe en estas exclamaciones, precisamente en lo más sério del combate con el lector jadeante :

« Si los helados que algunas veces se distribuyen en esas fiestas (¿y porqué no siempre, como á los muchachos de escuela, que esperarían su turno con la lengua seca, si estas distribuciones no fueran ya cuento de abuelas, cuando se bailaba *la gabota*) pudieran apagar todo el fuego de las pasiones que allí nacen, crecen y se desarrollan ! »

» Si los dulces que en bandejas se ofrecen á los convidados (bendito *sarao* del tiempo de los tres botones en que se comia á mano tiesa) pudieran dulcificar las amarguras de algunos corazones... ! »

¡Allá!... al fin... viene la salida del baile... ¡Loado sea Dios! con semejante introducción y semejante entrada ¡cómo se quedarían las que sintieran todo lo que se le ocurre al articulista !

La salida del baile está majistralmente descrita.

A ojo de buen varon, como decia Jacques, ...tu, tu la primera que despuntas « tu tambien sales del baile, *con el cuerpo molido y los piés hinchados* ».....

¡Esto es piramidal! con razón el articulista inventaba lo de los ZAPATITOS DESCOTADOS!

Su prevision va hasta seguir á la niña.

La vé entrar en su casa, la vé arrojar sus joyas y sus vestidos » — la vé « bostezar á las tres de la mañana » — la vé entrar « á su virjinal y blando lecho »; y sin apiadarse de los bostezos, le endilga todavía un « duerme en paz casta, infantil y sencilla bailarina »; y para asegurarnos que ha hecho una víctima le plantifica al lado « un ángel para que la guarde con sus alas. »

¡Oh!... simpatía fatal del bostezo que se zarandea entre negras columnas, hasta hacerlo caer á uno en el ensueño agradabilísimo de que no las leyó jamás!.....

## VI

Quiero guardar la ilusión.

Paso al otro artículo titulado *El Infierno*.

El articulista habla de « correrías á caballo por el *Arenal inmenso de la Pampa*. »

La Arabia en Buenos Aires, ó zapatero á tus zapatos, — he aquí otro título más adecuado á ese artículo.

La Geología Pampeana, reclama nuevos estudios, despues de este descubrimiento del Redactor de « *La Orquesta*. »



Hasta ahora solo se tenía noticia de tal ó cual mé-dano de arena que arrebatan en grandes remolinos los vientos del desierto, para ir á formarlos nuevamente á la distancia.....

Propongo que el Redactor de « La Orquesta, » eche su pelo al aire con el pájaro aquél que « *cantaba en la mano,* » improvise cantares á los fabricantes *que hacen suscripcion,* dé un día de desahogo al CHISTOSO y FESTIVO ESCRITOR DE LAS « NOTAS SUELTAS. »

« y como una visión se hunda en la Pampa, » — para que nadie le dispute una gloria tan bien conquistada

## VII

Sospecho que debo detenerme.

Lo dicho hasta para demostrar como « La Orquesta » será tres veces peor que el « Anton Perulero ».

Villergas tenía pulso más que mediano para dar tal ó cual pincelada, que producía su efecto. — Su chiste, si no era fino, elegante y dorado con EL ESPRIT de los folletinistas franceses, tenía cierta amenidad que lo hacía fácil al lector, y cierto desembarazo natural, que decía á gritos : — así habla, así piensa, *así es* Villergas. — Esta es la ventaja del que siente en la mollera *algo* que no es de todos.

El Redactor de « La Orquesta » es difuso como un escolar á quien tienen á mal traer en el exámen; pesado como esas carretas á las que el ferro-carril no se ha dignado siquiera concederles una renta vitalicia para que ya no chillen jamás; trivial en el fondo, presuntuoso por demás en los detalles.

Su pretendido chiste, tiene la entonacion de las proclamas, las preguntas y respuestas del catecismo, los lamentos, admiraciones y exclamaciones patéticas de la elegía fúnebre; y cada una de estas ensaladas rusas ocupa, por lo general, una fuente del tamaño de una página de La Orquesta ¿Qué lector la dijere? El que duerme.

Habría, sin embargo, benevolencia y paciencia para esta clase de periódicos, si se preocuparan en agradecer al público amante de la literatura ligera en vez de espiar las ocasiones de herir el justo orgullo nacional, deprimir á nuestros gobiernos y entrometerse destatementamente en nuestras cosas.

Esto lo puede hacer alguna vez el diarista ciudadano, que ha comprado su derecho con el cumplimiento de todos sus deberes de tal.

¡Pero el extranjero que se asombra de las cosas de nuestro país, viendo en un pelillo un cardo más grande que cada una de las calamidades que azotaron durante siglos y que azotan todavía á algunos países de Europa!.. ¡Bah!...

Concluyo recordando al literato llegado poco há, que los argentinos solicitamos y agradecemos con toda la efusion de nuestra alma el esfuerzo jeneroso y progresista del extranjero, (que ha cambiado en treinta años la faz de nuestro país) pidiéndole tan solo



que nos respete dos legados que hemos de conservar perpétuamente :

### MAYO Y EL HIMNO NACIONAL

Mayo quiere decir para nosotros el nacimiento á la vida de un pueblo que abrió sus puertas á todos los hombres libres del mundo.

El Himno Nacional, no es más que el recuerdo de la larga lucha que tuvimos que mantener para vencer, — nó á España, — sino al pasado, á la inquisición, al atrazo, al despotismo, al aislamiento, á la miseria, — y poder decir al extranjero de todas partes : aquí hay una familia para todos — la República; un vínculo que los unirá : la Libertad.

¡Ya vé si tenemos razon !.....

A. S.

(*El Nacional* del 19 y 20 de marzo de 1878.)

## A MARTIN FIERRO

« SEÑOR JOSÉ HERNANDEZ,

» Mi amigo : Le prometí á V. manifestarle mis impresiones sobre su Martin Fierro; porque desde luego creí que yo no podía escribir un juicio crítico acerca de ese libro.

Imagínese V. que á cualquiera, al último, á mí, ocurriera alguna de esas indicaciones que se deja caer sobre un autor con todo el peso del sentimiento fraternal que las inspira (el sentimiento fraternal suele traducirse en palos aplicados con una autoridad indubitable); analizar el bagaje literario de su libro; apuntar incorrecciones; someter el bueno de Martin Fierro al tormento de los mil preceptos que guardan los críticos para darse el placer de disertar sobre el modo como han sido observados etc., etc.



Todo esto sería música celeste; que cualquier criollo sin vacilar respondería : « eso es pelarse el mate al *divino ñudo* : nosotros hemos leído á Martin Fierro en once letras diferentes. »

He aquí, mi amigo Hernandez, el mejor juicio acerca de su libro. Once ediciones de un libro, en nuestra tierra de estrangis y por ende de bárbaro amor al Dios oro, son como para llenar de orgullo al autor más exigente. V. solo puede blasonar de ello. No ha merecido otro tanto la constitucion Argentina; bien que no por falta de deseo de coronar nuestras aventuras políticas con sendas ediciones de la Constitución, sino porque no teníamos dónde colocar de fijo la mesa y el tintero. Ella se ensayó dos veces en 1811, se varió en 1815, en 1817, en 1819, en 1826 y en 1853-1860. Ocho publicaciones, mi amigo. Su *Martin Fierro* le lleva tres todavía, y recorre á caballo la llanura, las pulperías y los ranchos, haciendo por la vida, esto es, por otras tantas. »

## II

¡Y se vá léjos! Se hunde en el Sud de tiernísimos y dolorosos recuerdos para el gaucho, adónde se le puede ver todavía hoy, arrogante como lo era hace cincuenta años, cuándo imponía su voluntad á todos aquellos á quien en vano clamó durante otros tantos

años, para que lo sacasen del mísero desamparo en que vivía.

» Porque el gaucho, — y es por esto que se lee con acariñamiento cualquier libro que á él se refiere, — tiene su noche en nuestra historia; noche larga, sin otra luz que la de las cuatro estrellas que marcan ese Sud en nuestra Pampa.

» Su huella ha sido la del martirio abnegado : su vida la del combate con la adversidad : su destino el de los perpétuamente desheredados; y su único consuelo el desierto inmenso que siempre revivió bajo sus plantas, prodigando á su rey desventurado sus flores, sus brisas y sus aguas para que recuperase sus fuerzas á la sombra de un ombú bajo el cuál se levantó alguna vez su rancho de paja!...

» Es un poema de lágrimas que el Pampero entre sus ondas se llevó..... flores silvestres que sepultó ese *progreso* que pretendemos cimentar con puros remiendos de civilizaciones ajenas, y que amenaza privarle al gaucho hasta del consuelo de ver en día no lejano el espectáculo de nuestras libertades arraigadas, de nuestros derechos dignificados, de nuestra prosperidad asegurada, por cuya empresa él lidió durante cincuenta años.

No son estas meras frases. Son verdades prácticas que fácilmente se alcanzan tocando con mano piadosa el corazón de la pátria.



## III

A principios de este siglo el gaucho, con ser que ya había guerreado en nombre de su patria contra los Ingleses, era el más desamparado de la suerte y de los hombres. Después de realizado el esfuerzo del patriotismo, solo le quedaba la inclemencia del desierto adónde no llegaban los bienes relativos de que gozaban los hombres de las ciudades.

Requerido constantemente para el servicio militar que demandaba la guerra por nuestra Independencia ¿dónde se dió una batalla en la que el gaucho no lanceó, acuchilló, boleó y venció á los Realistas, haciendo alarde de ese heroismo abnegado que fué siempre el aliento poderoso de su alma? Donde no estuvieron presentes San Martín, Belgrano, Güemes, Necochea, Lavalle, Suarez, Olavarría Balcarce, Pringles, Lamadrid y otros brazos armados de la patria.

La Independencia se iba logrando entre el duro batallar; el bienestar se acariciaba cercano; el derecho se hallaba en manos de los vencedores; y entretanto ¿qué participacion tenía el gaucho en este nuevo teatro de la democracia conquistado con su esfuerzo?

Ninguna : seguía siendo soldado; y los Gobiernos que exaltaban la anarquía entre las explosiones

del pensamiento organizador que por la primera vez actuaba en terreno propio, lo condenaban á vivir sin hogar, sin familia, sin nada que lo ligára á la pátria, como verdaderos Saturnos que bebían insaciables la sangre de sus hijos.

#### IV

La desgracia suele tener sus paroxisimos. El alma estalla frenética, y para borrar hasta el recuerdo de la esperanza que agotó las lágrimas y marchitó las fibras, desgarrá con salvaje complacencia los sentimientos que un día le sirvieron de consuelo.

El infortunio del gaucho lo tuvo también. La ocasión le fué propicia, y él la aprovechó para dar rienda suelta á sus instintos y á sus furias.

Al despuntar el año XX los gauchos recorrían el desierto en todas direcciones y se aproximaban en su desventura para librar juntos ese combate tremendo que se continuó en todos los ángulos de nuestro país, hasta que triunfó la idea que ellos estamparon en las banderolas rojas de sus lanzas húmedas con sangre.

La representación que asumían Ramirez, Lopez Bustos y despues Quiroga en otras Provincias, la asumió Rozas en la de Buenos Aires. Radicado en la compañía; atacando en grande escala y por primera vez en el país las industrias que debían ser la fuente



principal de nuestra riqueza; protejiendo el desamparo del gaucho con el trabajo que ennoblece, y presentándoseles él mismo como ejemplo del bienestar que á esa costa se consigue; ayudándolo en sus quebrantos sin hacer alardes de su posición superior; constituyéndose su apoderado con sencillez campesina, y siendo tan gaucho como el que más cuando las faenas pastoriles lo requerían ó él lo reputaba necesario, Rozas, el aristocrático descendiente de los Condes de Poblaciones, fué como una Providencia para los gauchos en las campañas de Buenos Aires. Los gauchos se habituaron á considerar como su jefe nato y objeto de su devoción incontrastable á ese hombre, para ellos extraordinario, que ya los había hecho brillar sobre todos, conduciéndolos á salvar de la anarquía á esa ciudad de Buenos Aires de dónde nunca había salido el consuelo para ellos.

Rozas llegó á ser el gran Señor de las campañas. El teatro era muy vasto; pero el cariño y la admiración hácia su persona eran llevados en alas de la fama por los gauchos, quienes templaban sus guitarras en ranchos y pulperías para alabar al jefe que protegía sus hogares y los hacía felices dejándolos vivir de su trabajo al lado de sus hijos.

¿Cómo, pues, el corazón de la campaña no había de abrirse con la espontaneidad de la flor del aire para recibir á Rozas en el Gobierno de Buenos Aires? Rozas adoptó é hizo triunfar, á despecho de resistencias crecientes, la idea en nombre de la cual se lanzaron los gauchos Argentinos en los comienzos del año XX. La Federación que une hoy á los pueblos de la República ha sido, pues, la venganza que se tomaron

nuestros gauchos. La sangre y las desgracias que ella orijinó ántes de radicarse para siempre, están compensadas con ese infortunio aciago del gaucho, que tambien era hijo de la tierra, y con el porvenir venturoso que la Federación nos depara si sabemos perseverar en los propósitos que nuestra Constitución libra al patriotismo de los ciudadanos.

## V

Tal es el tipo histórico de su Martin Fierro.

El ha ido desapareciendo á medida que se extendían y perfeccionaban los principios que el gaucho proclamó y sostuvo durante nuestras peregrinaciones guerreras.

Pero la condicion de los que quedan en la República no ha mejorado en razón de los progresos de que blasonan los hombres de las ciudades, ofuscados quizás por los prismas multicolores de una GRINGACIA que no entra como componente en el crisol en que se funde nuestra nacionalidad.

Todavía el gaucho sufre los rigores de una suerte que solo á él se le depara.

Estos rigores, esta desigualdad vergonzante es lo que canta V., tomando á la Pampa como teatro y á un payador árdiente y generoso como protagonista.



» ¿Cómo lo ha hecho V. ? Lo dicen las once ediciones de su libro.

» Permítame V, pues, que no añada más á lo que sobre el particular han dicho personas competentes que han juzgado su libro, tributándole á V. los elogios que merece su pluma bien cortada para esta clase de literatura, tan poco explotada entre nosotros apesar de haber tenido precursores como Lavarden, Hidalgo y Ascasubi. — Del Campo, — el famoso Anastacio, — y V. son los únicos que la han cultivado en nuestros días.

» Ambos han obtenido lauros que mañana figurarán en nuestros fastos como frutos opimos del esfuerzo nobilísimo para perpetuar en nuestra historia el tipo original y esforzado de los desiertos Argentinos. (1)

» Soy siempre su amigo,

» Adolfo SALDÍAS. »

1879

(1) Se publicó en el prefacio de una de las últimas ediciones de *Martin Fierro*.

## AMPARO Y HABEAS CORPUS

Sestri Ponente Junio de 1881.

*Señor General Francisco de Paz, Cónsul General de la  
República Mexicana en Génova.*

« Muy Señor mio :

» He tenido el honor de recibir su carta en la que se digna V. pedirme le manifieste mis impresiones respecto del libro « JUICIO DE AMPARO y RIGHT OF HABEAS CORPUS por el Sr. Ignacio L. Vallarta, que se sirve V. adjuntarme. »

» Lo he leído con la atencion que tan interesante materia se merece, y lo que desde luego he observado es la nutrida erudiccion con que el autor ataca y desenvuelve familiarmente cierto orden de ideas que van



quedando como patrimonio casi exclusivo de la América, como quiera que aquí en Europa, ó los más no las comprendan, ó los ménos las reputen ineficaces y peligrosas dada la reacción que mantienen desde las esferas dirigentes contra la libertad orgánica y gobernante.

En cuánto á los detalles, permítame V. observar que el autor de *EL JUICIO DE AMPARO* y *RIGHT OF HABEAS CORPUS*, aprecia ciertos principios de un modo no muy ajustadamente á la índole que los caracteriza y á los antecedentes que los corroboran, y que él cita con buen acopio de luces; y que, además, avanza ciertas aserciones que no están de acuerdo con mi humilde opinión.

Pienso que el libro del Sr. Vallarta, en vez de ser el estudio crítico *comparativo* sobre el juicio de amparo y de habeas corpus, debió ser la exposición de ambos juicios. Englobar en un mismo estudio ambos recursos y hacer notar prolijamente la diferencia que hay entre ambos, es imaginarse como problema aquello que la jurisprudencia constitucional ha resuelto há mucho tiempo; y que la práctica ha deslindado perfectamente en la multiplicidad de relaciones de la vida democrática que han venido á dejar establecido el verdadero alcance de uno y otro recurso.

El habeas corpus fué una de las primeras conquistas para garantizar la seguridad individual. El derecho de amparo fué una manifestación progresiva de esa conquista, surjida al favor de las aspiraciones de los que querían proteger los derechos adquiridos.

El uno es originario y limitado. El otro es derivativo y ámplio en la escala de la ley. El primero jamás abarcó, ni pudo abarcar todas las relaciones

del ciudadano con la autoridad. El segundo sirve de salvaguardia de cada una de las libertades y de cada uno de los derechos que establece una Constitución en favor de la persona, bienes, industria etc., del ciudadano.

El habeas corpus es por su esencia político. El amparo es judicial las más veces.

Las diferencias capitales de ambos recursos dimanar, pues, de la propia naturaleza de cada uno de ellos. El raciocinio no puede confundirlos so pena de desnaturalizarlos.

Si la Inglaterra, por ejemplo, no le da al derecho de amparo la extensión que se le dá en las Repúblicas Mexicana y Argentina, es simplemente porque allí impera el sistema *parlamentario* en absoluto; porque el Parlamento, que todo lo puede menos cambiar los sexos, es el *Gobierno*, y porque de sus resoluciones no hay apelacion ante ningun otro poder.

Los Estados Unidos, por el contrario, consagran en favor de los ciudadanos la garantía de ser amparados en el ejercicio de las libertades y de los derechos que establece la Constitución. Algo más. Los Estados Unidos han dado vida y extensión á este derecho, porque su Constitución es la primera que créo un Poder Judicial con atribuciones políticas; una corte que puede argüirle al legislativo de inaplicabilidad de una ley inconstitucional, y al Ejecutivo de cualquier decreto que hiera un derecho adquirido.

Solo en un raptó de amor pátrio puede, pues, el Sr. Vallarta aseverar que estudiar el *Amparo* es seguir el desenvolvimiento que ha tenido únicamente en la República Mexicana.

En las Leyes de Indias, dónde se encuentran los



grandes lineamentos del Gobierno Municipal, rezan sábias disposiciones relativas al derecho de amparo. Lo mismo se vé en los Recopilados. Uno de los cargos graves en el juicio de residencia á los Vireyes en América, era el de no haber amparado á los súbditos del Rey en los derechos y beneficios que este les otorgaba. — Los Tribunales de la Francia de Enrique IV dejaron más de una vez á salvo tal derecho, como nos lo hace saber Ancillon; y es muy sabido el caso del molinero de la Sans-Souci que resistió el cumplimiento de la orden gubernativa relativa á la demolición de su establecimiento, diciendo : AUN TENEMOS JUECES EN BERLÍN. *Novum sub solem est.*

El desenvolvimiento del recurso de amparo, y sobre todo, los medios indubitables y permanentes para gestionarlo y conseguirlo, nos vienen de los Estados Unidos. La República Argentina incorporó á su legislación fundamental el derecho de amparo á principios de este siglo. Cuarenta años ántes que se dictára la Constitución Mexicana, á que se refiere el Señor Vallarta, la constitución unitaria sancionada en Buenos Aires en 1819, consagraba en favor de todos los ciudadanos « el derecho de elevar sus quejas y de ser oídos hasta de las primeras autoridades del país ». Vea V. la pág. 97 de mi Ensayo sobre la Historia de la Const. Argentina.

La Constitución Argentina del año de 1826 responsabilizaba personalmente á los funcionarios públicos por las limitaciones ó restruccioncs que opusieren á cualesquiera de las libertades y derechos en ella establecidos.

La Constitución Federo-Nacional de 1853, que es la que nos rige, amplió el derecho de amparo estable-

ciendo los principios generales del juicio sumario que pueden intentar los ciudadanos ante las justicias Federales.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires, obra notable en su género, es digna de citarse como modelo en el mismo sentido. El funcionario, juez ó autoridad que ataca ó hiere cualesquiera de los derechos ó libertades que establece la Constitución, ó que impone deberes ó restricciones que no están expresamente consignados en la ley, es responsable con su persona, bienes, acciones y derechos del daño que ocasione al ciudadano que de ello recurra dónde corresponde. Si esta no es la consagración más acabada del juicio de amparo, habrá que pedir alas á la fantasía para inventar algo con que sustituir tan precioso derecho.

Por lo demás, es doloroso que los Americanos no nos conozcamos. El alejamiento relativo en que vivimos nos hace creer que somos cada cual los primeros. Cierto es que todos juntos contamos por poco todavía en el mundo; pero no lo es ménos que podemos ayudarnos ventajosamente con lo que cada una de nuestras secciones políticas cuenta y vive. Antes bien aceptamos sin reflexion las novedades relumbrantes que nos importa la Europa, más vieja, pero no más juiciosa que nosotros, por más que lo contrario diga; que sería cuestión de hacer la suma de sus yerros y de los nuestros desde que nacimos á la vida á principios de este siglo.

A este respecto no hay que engañarse. La ciencia social ha adelantado en este siglo merced á los esfuerzos de la América. ¿Cuál es la idea nueva en materia de Gobierno y de legislación, ó el gran pro-



greso de una de estas ideas que ha dado la Europa al mundo en este siglo? Como dijo Alsina, todavía no hay un ejemplo en América de que una República, es decir, el pueblo, haya buscado en la Monarquía el remedio á sus males, que, en ciertos casos, han sido cruentos. Lo contrario ha sucedido y sucede con las monarquías del viejo mundo. Ahí está Francia. — Alemania, España, Italia y aun Rusia serán Repúblicas, ó ciento cincuenta millones de hombres las harán arder en la hoguera de sus delirios. Las excepciones serán Bélgica é Inglaterra, porque son democracias representadas por un Ejecutivo inamovible. La primera está trabajada, sin embargo por las luchas religiosas; y la segunda, bajo influencias más ó menos reaccionarias, ha dado últimamente golpes mortales á las libertades del ciudadano y de los derechos populares, dando motivo bastante para que publicistas distinguidos, con el pensamiento fijo en América le digan que aunque esa Nación « es la Madre de las libertades, ha olvidado los ejemplos que diera, y que no hará mal en tomar ejemplo de los pueblos que con tales libertades hizo surgir. »

Me he estendido más de lo que creía, Señor General. Si alguna severidad hay en estas líneas trazadas al correr de la pluma, crea V. que mi intención es sana é inspirada en móvil tan elevado como el de la solidaridad Americana, cuyas manifestaciones desearía yo ver en los hechos y en las ideas, en los libros y en todo lo que pudiera mostrarnos dignos de los beneficios que á costa de sangre hemos conquistado para nosotros y para todos los hombres que

quieran confundir sus esfuerzos con los nuestros en esta querida América, que es la tierra prometida de la libertad.

Reiterándole á V. mi agradecimiento por la atención que le he merecido, me es grato saludarlo con mi distinguida consideración.

Adolfo SALDÍAS.



## AL ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

Paris 7 de Agosto de 1881.

*A S. S. I. el Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Federico Aneiros*

Monseñor :

Por cartas de mi familia, me he impuesto de los sucesos que tuvieron lugar en Buenos Aires con motivo de la misa que debía celebrarse en la Catedral en memoria de los Argentinos que murieron en los corrales el 21 de Junio de 1880.

El Señor Presidente de la República, mal aconsejado por los ódios de partido, ha privado á la Iglesia de un derecho tan inenagenable como el de la conciencia de las madres, de las esposas, de las hijas, de las hermanas, que querían elevar sus preces por los que se sacrificaron en aras de su deber, del deber que es la

ley de Dios, convertida en moral práctica por el hombre virtuoso.

La Iglesia, representada por sacerdotes que conocen su ministerio y que, además, han nacido en esa tierra tan digna de ser feliz, ha protestado de tal violación consumada, á la sombra de un liberalismo que la reprueba, por la Autoridad que ha salido de su esfera.

El Poder Ejecutivo ha insistido. La Iglesia se ha mostrado firme y digna. Aquel ha mandado cerrar las puertas de la Catedral con la tropa de línea, y los soldados han hecho armas contra el pueblo inerme, echando lejos del templo á esas madres aflijidas con el recuerdo de sus hijos, á esas esposas desoladas, á esas hijas huérfanas; madres, esposas é hijas que habrán llevado á sus hogares el triste desconsuelo de que la virtud y el sacrificio de los que los formaron, merecen el castigo deparado á los criminales ó á los enemigos peligrosos de la patria. — Creo que esto y el incidente del Sr. Nuncio, quien encontró ajustada la conducta del Sr. Presidente, es realmente lo sucedido.

Permítame á mí también, Monseñor, unir mis votos á los de los muchos que habrán acompañado á S. S. I. en esta emergencia; y con ellos, mis sinceras felicitaciones por la dignidad y altura con que S. S. I. ha defendido hasta dónde le ha sido posible el derecho de su Iglesia, y con este el derecho de la conciencia Argentina, que acaba de ser violado.

No es la primera vez que á la sombra de la libertad que desacreditan, Gobiernos arbitrarios han atacado los derechos de la conciencia. Tener sed de libertad con la misma destemplanza con que un ébrio desgasta sus fuerzas, al unison del éco de sus sentidos que le



grita, es un detalle muy comun, y que solo llama la atencion por las desgracias que trae consigo. Pero ser libre, saber serlo, asegurar su libertad sobre la libertad de otro, de los demás, es lo más difícil porque es lo más importante. Ello es una propiedad de los hombres honrados, que por su instruccion y por sus hábitos, se penetran de las necesidades sociales y saben sentir con ellas. Ello viene á ser parte de su ser moral, es el fundamento de su ser social; y como tal la acarician y la propagan para hacerla prosperar. Es todavía una bella promesa de la virtud, realizada á medias allí dónde el mayor número comprende que es imposible separar el hombre del ciudadano; que los deberes de este último constituyen uno de tantos grados en el orden de su deber; que la virtud debe inspirarlo siempre desde que imprime el ósculo de amor en la frente de la madre y se dá cuenta de su Creador, hasta que compromete su honor y sus mejores conatos á la faz de esa otra madre no ménos digna que se llama la pátria; sin flaquear durante su vida, para poder decir como aquel espartano en el momento de su muerte : « mis hijos! nadie echará al viento mis cenizas. »

Yo soy liberal tambien, Monseñor, y si no tengo la fortuna de pertenecer á ese número de hombres á que me refiero, porque mis facultades son pobres y mi debilidad puede ser mucha, trabajo para lograrlo, porque tengo para mi que la honradez es uno de los sentimientos más enérgicos de mi espíritu, y que no he olvidado la enseñanza que recibí en el hogar virtuoso de mis padres.

Por lo mismo que creo que la libertad es un don de todos los hombres y un derecho que debe recordarse á

todas las creencias que no ofenden la moral, yo uno mi protesta á la del pueblo de Buenos Aires el cual ha sido agredido en lo íntimo de su conciencia y en circunstancias en que vive enlutado por la política de ódio y de sangre que continúa el Señor Presidente de la República.

La pátria que contempla estas injusticias pedirá de ellas cuenta á sus autores; y la posteridad discernirá su fallo severo á los que desprestijan nuestras bellas instituciones, menosprecian las libertades que consagra nuestra constitución y hasta levantan el sudario de los viejos rencores, para lanzar estos despojos á la faz de un pueblo generoso que jamás escaseó sus sacrificios, su sangre y sus dineros para formar, unir y hacer feliz á la familia Argentina.

La Iglesia ha sido tambien el blanco de estos rencores, precisamente porque S. S. I. se prestó á apagarlos, procediendo de manera que las lágrimas y el recojimiento de los que orasen á Dios por sus deudos queridos, les hicieran olvidar y perdonar á los autores de las matanzas de Junio, á los mismos que hoy se vanaglorian de ellas.

.....

La violación á que vengo refiriéndome es tanto más hiriente cuánto que ella emana del Poder Ejecutivo, cuyo rol en esta materia debe limitarse á hacer cumplir las garantías que establece la Constitución. Aun *la ley anterior* que hubiese sancionado el Congreso, inspirado en móviles análogos á los del Poder Ejecutivo, sería inconstitucional. Y si se hubiese hecho de ello caso de Córte, casi seguro estoy que el Poder Judicial habría negado al Congreso el derecho de inmiscuir-



se en un asunto íntimo de la conciencia de los ciudadanos.

La Constitución establece que la libertad de conciencia es inviolable en la Nación, y que ni esta ni la libertad de cultos pueden ser restringidas por *leyes* que reglamenten su ejercicio, Si, pues, ni la ley puede restringir el derecho que ha desconocido un simple decreto del Poder Ejecutivo (si es que decreto ha habido cuando había tropa de línea á la mano) ¿qué motivo pudo alegar el Presidente para consumar esa violación?

¿El que ello era una manifestacion de un partido político, compuesto de los que la autoridad Nacional llama *rebeldes*? En este sentido parece pronunciarse una parte de la prensa.

Pero aun en la hipótesis de que el Poder Ejecutivo estuviera autorizado para proceder como ha procedido, habría sido necesario que la manifestacion hubiese tenido lugar y que esta asumiera formas contrarias á las que establecen las disposiciones vijentes. Impedir el ejercicio de un derecho — el de la conciencia — por temor de que se ejercite un otro derecho — el de emitir públicamente sus opiniones, — es prejuzgar para herir dos libertades en vez de una, como si se quisiese entrar francamente en el camino de herirlas á todas.

Añadase á esto que eran las madres, deudos y allegados quienes acudían á la misa en la Catedral; que ello era un tributo de la familia, propiamente, rendido dentro del recinto respetable de una Iglesia, donde el recuerdo piadoso del amor domina, dónde el recojimiento prevalece; y se verá cuan insólita es la violacion consumada, y cuan monstruoso es eso de

emplear para con las damas de Buenos Aires las bayonetas que debian esgrimirse contra el extranjero á quien nuestro Gobierno acaba de complacer á precio de nuestra integridad territorial.

Y permítame tambien, Monseñor, que, á título de discípulo S. S. I, diga que ni el Sr. Nuncio ni ningun otro Delegado ha podido dar á S. S. I. órdenes relativas al RÉGIMEN ni á la DISCIPLINA de su Iglesia; ni ménos contestar los derechos PRIVILEGIADOS que S. S. I. tiene sobre ella en su calidad de Arzobispo de Sud América.

S. S. I. y sus sucesores en el aula de Derecho canónico, nos han enseñado que el rol, atribuciones y derechos de los Nuncios en Sud América son mucho más limitados que en Europa, Asia etc. — Que las Iglesias de Sud América tienen prerogativas cuyo origen se remonta al descubrimiento del Continente y fueron expresamente reconocidas por bulas del Sumo Pontífice en época posterior.

Esas bulas (escribo por recuerdo, que no tengo á la mano mi Solorzano, ni Velez Sarsfield) comenzaron por reconocer á los conquistadores el Patronato de todas las tierras que dominasen. Estos ejercitaron sus derechos en lo tocante á la provision de Obispos; y como la lejislacion era nueva, nuevas fueron tambien las prácticas consagradas por el Poder eclesiástico y [ratificadas por el civil. Agréguese que las distancias eran tanto más largas cuánto más difíciles eran los medios de comunicacion, y se comprenderá cómo y porque las atribuciones de los Obispos y Arzobispos de Sud América vinieron á ser mucho más estensas que las de los de Europa, á punto de constituir ellas un derecho PRIVILEGIADO, y, en razón de tal extension, mucho



màs restringidas á su respecto las facultades de los Enviados del Sumo Pontífice. En lo relativo al réjimen y disciplina de la Iglesia, los Obispos de Sud América son *soberanos*. Tal es la palabra que emplean Solorzano y Velez Sarsfield, con las reservas consiguientes á las decisiones del Sumo Pontífice respecto de *todas* las Iglesias.

Por estas breves razones, pienso que S. S. I. saldrá tambien airoso del recurso que ha interpuesto, segun veo en los diarios.

Manifestado así mi voto de Argentino, solo me resta saludar respetuosamente á S. S. I. y desear que el pueblo afijido de Buenos Aires conserve en su memoria el recuerdo grato de la defensa que ha hecho S. S. I. de los derechos de la conciencia.

Adolfo SALDÍAS.

## AL SEÑOR RUFINO JOSÉ CUERVO

Paris, 30 de Setiembre de 1881.

*Señor Don Rufino José Cuervo,*

*Bogotá.*

« MUY SEÑOR MÍO : — Dos años há, leí en Buenos Aires su excelente y utilísimo libro *Apuntaciones sobre el lenguaje Bogotano*. En Lóndres dí últimamente con un otro ejemplar : en París he llegado á reunir hasta tres, y he remitido los cuatro á Buenos Aires en dónde los solecismos y barbarismos confraternizan con los de allende el Norte de nuestro continente; razón por la cual pienso que bien pudo V. titular su libro *Apuntaciones sobre el lenguaje Sud Americano*.



Esos ejemplares beneficiarán á muchos estudiosos quienes los leerán con el mismo interés con que leí yo el que pertenecía á un mi amigo. Cierto es que yo no puedo jactarme de estilista, pero ello no es culpa del libro sino de mi mismo.

Y esto es tanto peor cuanto que yo no puedo pedirle á V. que *lime* lo que siento la necesidad de decirle, como pedía Saint Simon á sus contemporáneos, sin imaginarse que en vez de limar sus escritos, habian de servirse de éstos para desnaturalizar sus ideas los que se llamaron sus discípulos ó continuadores.

Pero como quiera que esto comience por una especie de *perdón de las faltas nuestras*, que imploraban los antiguos sainetistas despues de haber subministrado más ó ménos el fastidio al respetable público, entraré en materia.

Dicho se está que yo no me cuento en el número de los hispanófbos. La sangre de mis abuelos sustenta mis sentimientos, y no sé que ni el ambiente en que me desenvuelvo, ni ninguna circunstancia debiliten en mi espíritu las simpatias que por la madre España guardo.

En materia de idioma, España es la fuente, la autoridad, dignamente representada por literatos eminentes de dentro y fuera de la Academia.

Pero mi espíritu, movido por ese demonio tentador del racionalismo que ha hecho camino fabuloso en estos paises, se ha preguntado no sé cuantas veces : esa autoridad ¿ es la única ?

\* Naturalmente, dijo siempre el éco del siglo XVI y XVII. Y yo, desde el fondo de mi humildad, he respondido : « Respetables siglos que yaceis á la sombra de vuestras glorias, y que no habeis vivido

del aire que hiende la locomotora lanzando en mil bocanadas de humo el incienso de una nueva civilización sobre vuestras tumbas.....! Bastiat, á quien vosotros no conocisteis cuándo creíais que el pueblo más rico era aquel que mayor cantidad de plata y de oro poseía, ha reducido todas las cuestiones á una fórmula precisa (y precisa, puede decirse, aun aplicándola á las que no caen bajo el dominio de la economía política), la cual sirve para reconocerlas con claridad y sin dogmatismo; es á saber, presentando lo que de ellas, *se vé*, y *lo que no se vé*.

*Lo que se vé*, ¡oh venerables siglos! en este caso, es la ilustre España de Cervantes, de Calderon, de Lope, de Tirso, del de León y de los Argensola, la cual presentaba á los ojos del mundo las hermosuras de un idioma que *solo allí* se hablaba, que allí solamente siguió hablándose, pues que era locura sacar ejemplos de las entrañas vírjenes de un continente que comenzaba á poblarse sobre la base de los indígenas.

Y si esto es evidente, se dice, si esta prioridad le fué reconocida universalmente, es evidente que la América debe reconocerla tambien hoy y siempre, y so pena de desnaturalizar el idioma que España la trasmitió.

Pero esto presupone la negacion de la ley del progreso, y equivale á consagrar la habitud funesta, como la calificaba nuestro D. Juan Cruz Varela, de que la existencia de un día establece un derecho sobre la del día siguiente : que lo que ha durado ayer, debe durar mañana y siempre, y que la historia no debe ser sino la repeticion de los mismos acontecimientos.

Veámos, si *lo que no se vé*, es más atendible. Lo que no se vé es un continente de Repúblicas del habla



Española, las cuales han surjido al calor de las ideas más adelantadas de la ciencia social; que esta ciencia social ha alcanzado como las demás ciencias mayor desenvolvimiento en este siglo, que desde las cruzadas hasta principios del mismo; y que todas ellas, formando parte del mecanismo de las sociedades americanas, tienen forzosamente que inventar los medios para manifestarse y que no les dan ni los libros ni las academias de antaño, y por consiguiente las voces para expresarlos.

Lo que *no se vé* es que este continente viene recibiendo los beneficios de civilizaciones varias, las cuales dejan sus rastros, sus perfiles, sus peculiaridades y hasta sus voces, en el gran crisol dónde se elabora la civilización Americana, fruto opimo de la libertad orgánica y espresion seductora del progreso en las ideas modernas.

Lo que *no se vé* es que la misma madre pátria, fuera por intuición del porvenir de sus colonias, fuera por la imposibilidad de ligarlas con su propio idéntico mecanismo político, abrió con sus propias manos el camino de las innovaciones trascendentales, las cuáles partiendo de las bases orgánicas que dieron ser á dichas colonias, debían extenderse irremisiblemente á la generalidad de relaciones que se creasen, en razón de los influjos de civilizaciones más adelantadas y que operarían transformaciones más ó menos importantes.

En efecto, la Metrópoli guardó para sí una legislación civil y criminal, y otra fué la que le impuso á sus colonias. Sin perjuicio del Fuero Juzgo y del Fuero Real, los Reyes de España dictaron sucesivamente las leyes de Indias que estatuían para sociedades

en embrión y fijaban los principios (sanísimos á la verdad) del gobierno municipal. En los casos ocurientes de necesidades no comprendidas por esa legislación, se dictaba la *Cédula Real*, que formó á la larga el derecho Vireynal, y á la manera como se pasa en Inglaterra con los bills del Parlamento.

En la legislación eclesiástica se fué más léjos todavía. Los Papas confirieron por bulas especiales á los conquistadores y adelantados Españoles el Patronato de todas las tierras que dominaran; y como era esto una verdadera innovacion, nuevas fueron tambien las relaciones eclesiásticas de la América con el papado y con la Metrópoli; á punto de que, despues que se independizó de España, sus gobiernos gozaron (y gozan consiguientemente) de lo que jamás gozó esta última, es á saber, de ejercer ipso jure y en toda su amplitud los derechos que derivan del Patronato.

De este punto de vista, que puede estenderse á todas las relaciones sociales como políticas, científicas como biológicas y etnográficas, debe mirarse, á mi juicio, esa cuestion suscitada á nuestra América.

Sud América es un mundo que vino á la vida política con legislación particular. Cuando sus necesidades, sus aspiraciones y sus ideas se sobrepusieron al mecanismo colonial, resolvió emprender la evolucion de su transformismo por el camino de la libertad.

De entónces acá... ¡cuánta actividad desplegada, cuánto progreso realizado en las ciencias, en las artes, en las industrias, en la política, en sociología en general!

Y esta suma de progresos ¿nada representa para



quienes pretenden que solo el idioma español ha de permanecer estacionario, y por consiguiente refractario á la vida moderna, por la cual marchan sesenta y más millones de hombres que hablan Español en América?

Lo dicho va per lo que respecta á la idea fundamental en si misma. Por lo que hace á la aplicacion de esta idea, me ocurre preguntar : Suponiendo que la Academia Española, que los principales literatos Españoles constituyan la única autoridad en materia de lenguaje castellano ¿ésta autoridad es infalible? Sus decisiones ¿no admiten discusión ó complemento?

¡Oh! hasta Papas ha habido que en holocausto á grandes necesidades volvieron sobre lo que otros Papas infalibles sancionaron. Y literatos y hablistas Españoles han contestado y con ventaja lo que otros no ménos distinguidos reputaban como regla invariable en materia de lenguaje.

¿Y porqué hacer del lenguaje una ecepción injustificable, en lo que se refiere al derecho que tienen para enriquecerlo los sesenta millones de Sud Americanos que lo hablan?

» Apuraré todavía la cuestión. Cervantes, el padre del idioma castellano ¿sería hoy el primer hablista? El Quijote es uno de los monumentos más hermosos de la literatura universal. Pero es de los más hermosos por las ideas trascendentales, por la prevision admirable con que el espíritu de un *voyant* (no sé que haya en castellano palabra tan enérgica como esta, de no ser precursor ó profeta) penetra en los misterios de un porvenir en el cual dominarán los principios humanitarios, que se desenvuelven en ese libro con una

familiaridad y con una exactitud que debieran haber inspirado interpretaciones más dignas de Cervantes á los que han pretendido entenderlo á fondo. Si se analiza el Quijote á la luz de las exigencias literarias de la misma Academia Española, es indudable que muchísimas de las voces empleadas en el texto han caído en desuso, y que aun ciertos giros de la frase no los tomarían por modelos los actuales literatos.

Más de cincuenta mil voces que se profieren de un extremo al otro de América, al sentir de ciertos literatos de la antigua Metrópoli tienen el pecado de no ser resultantes de una discusion que decidiera á mayoría de votos darlas cabida en el Diccionario de la lengua. Este contiene, sin embargo, miles de voces Francesas, Inglesas, Griegas, Arabes y Orientales que tienen el consenso de sesenta millones de Americanos que las pronuncian, pero á las cuales dicho Diccionario llama *Americanismos* con un ismo que hace saltar á los labios lo que con ello se quiere significar... barbarismo. Más práctico sería darlas patente de legitimidad, incorporándolas sin reticencia. Más grande sería decirse : « ¡Dejad! dejad que el caudal de los hijos se confunda con el de la madre; que bien se puede llamar caudal á lo que pertenece á un continente llamado á perpetuar el idioma castellano en una porcion del mundo más vasta que la que está reservada á cualquier otro idioma.

He ahí porque D. Juan María Gutierrez, uno de nuestros laureados poetas, declinó con nobleza el diploma de miembro de la Academia Española, porque, dijole á esta, ó él era tan ignorante como para aceptar lo que se daba en llamar *Americanismos*, y en este caso pocas luces podia llevar á la Academia; ó era



tan presuntuoso como para creer que ellos tenían la misma patente de legitimidad que casi todas las voces aceptadas por ese cuerpo, y en este caso él no se resignaba á romper lanzas interminablemente con sus ilustres miembros.

Y los Norte Americanos, mucho más prácticos, han llevado á cabo lo que en último caso deberémos hacer nosotros si en efecto se nos niega por siempre el agua y el fuego. — Han compuesto su Diccionario para el uso de 60 millones de hombres. Creo que le han puesto este título picaresco : “ The Nord American Dictionary to lern the English Language ”

Recien me ocurre que esta carta va siendo larga. Ella no tiene otro objeto que el de hacer un voto para que V. y los hombres como V. emprendan en beneficio de nuestra lengua la obra que han realizado los Norte Americanos por medio de su Diccionario enriquecido. Cuando salí de Buenos Aires, algunos de nuestros literatos pensaban invitar á los de las demás Repúblicas hermanas á emprender juntos esa obra. Que no quede ella en proyecto, como quedó el de la *unidad monetaria Americana* con el *Colon* de oro y de plata.

Al ofrecerme á V. en Buenos Aires, adónde me dirijiré en breve, me es grato saludarlo con mi consideracion distinguida.

» Adolfo SALDÍAS. »

## EL PASO DE LOS ANDES

---

CRÓNICA HISTÓRICA POR EL GENERAL GERÓNIMO ESPEJO

---

Por la acreditada casa editora argentina del Señor Carlos Casavalle, acaba de aparecer un elegante volumen de 710 páginas que lleva por título : *Paso de los Andes*.

Este libro hace la crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauracion de Chile en 1817, y es su autor el General Gerónimo Espejo, antiguo ayudante del Estado Mayor del mismo Ejército.

Es sabido que el punto fundamental de la expedicion á Chile, la cual tenía por objeto desalojar de allí á los realistas y marchar en seguida sobre Lima para afianzar de esta manera la Independencia Argentina, ha dado origen á largas y luminosas discusiones entre



nuestros principales hombres de letras, desde el momento en que los hijos del General D. Tomás Guido pretendieron reivindicar para este patricio de la Independencia, la gloria de la iniciativa en esa empresa grandiosa que levantó á San Martín á las cumbres de la inmortalidad.

Aunque más no sea que por esto solo, el libro del General Espejo es, pues, de palpitante interés histórico; con tanta mayor razón cuanto que, por los datos y noticias con que enriquece la crónica que comprende, está llamado quizá á reabrir aquella discusión en la cual hay algunos que no se declaran convencidos todavía.

El hoy General Espejo tiene títulos y motivos sobrados para imprimirle á la *Crónica* que ha escrito el sello de una autenticidad inequívoca, que le dá un valor inestimable para el que más despues deba compulsar los fundamentos más sérios é intachables de nuestra historia.

El General Espejo ha sido testigo ocular de los sucesos que narra, y, como él mismo lo dice (y no lo ha desmentido ni en los días de su gloriosa ancianidad) desde que él entró al servicio militar en 1815 « tuvo una inclinacion intuitiva á la Crónica de las ocurrencias de la carrera que había adoptado como oficio, inclinacion que fué desarrollándose por grados, cuanto más extraordinarios eran los sucesos que se le ofrecian. »

Estas predisposiciones de su carácter, su anhelo patriótico por conservar desde entónces todos los documentos y noticias que se referian á la *gran causa*, y de recojer todos los detalles y pormenores que pudieran ilustrarla, le valieron el que San Martín le nom-

brara ayudante del Estado Mayor del Ejército de los Andes, y que le encomendara especialmente el *Diario de Operaciones* de ese Ejército.

Conocidos estos antecedentes, se puede uno explicar cómo el General Espejo ha podido enriquecer su libro con documentos y noticias muy poco conocidos ó casi del todo olvidados, y darle á los hechos que narra cierto carácter de autenticidad que unido al interés que despierta el asunto en sí mismo, le dá á ese libro un mérito indisputable.

El General Espejo comienza su trabajo narrando los hechos de armas de San Martín en la Metrópoli, así como sus trabajos preliminares en favor de la Independencia sur-americana y en union con los jóvenes argentinos de su época; describe en sus más interesantes pormenores la fundacion y organizacion del famoso Regimiento de *Granaderos á Caballo*; presenta al héroe hasta el combate de San Lorenzo, exhibiendo con este motivo nuevos documentos y no ménos curiosos detalles; y lo sigue en sus operaciones militares, como General en Jefe del Ejército auxiliar del Perú, hasta el momento en que habiendo erijido la ciudadela de Tucuman comenzó esa sublime comedia, que permanece hasta cierto punto velada en la historia, y cuyo desenlace, perseguido por San Martín en fuerza de sus aspiraciones grandiosas, fué su renuncia del mando en jefe que desempeñaba, la inmediata aceptacion de esta renuncia, y su nombramiento de *Gobernador Intendente de Cuyo*.

Gutierrez se refirió á esa comedia sublime cuando dijo: « fué en la ciudad de Tucuman donde tuvo la vision de lo que realizó más tarde. Este pensamiento (era el primer cuatrimestre de 1814) que entónces no



habría sido comprendido ni aceptado, sinó por muy pocos, quedó secreto en la cabeza de San Martín. Pero desde aquel momento se puso en camino de realizarlo empleando su paciencia y su sagacidad características. »

« Su primer paso debía ser su separación del mando del Ejército, y para llegar á este fin, comenzó á quejarse de una enfermedad al pecho : se retiró á un lugar de campo y desde allí se trasladó á Córdoba dejando el Ejército á cargo del General Cruz. El Director Posadas aceptó la renuncia que San Martín le dirigió, y movido por los amigos de este, residentes en Buenos Aires, le nombró Gobernador de la Provincia de Cuyo, empleo poco solicitado por lo general, pero ambicionado disimuladamente por San Martín, como punto de partida para el desenvolvimiento de sus planes. »

Este es, puede decirse, el punto de partida de la *Crónica Histórica*; como que del nombramiento de San Martín data la organización del *Ejército de los Andes* en Cuyo, con el objeto preconcebido por su génio para reconquistar á Chile y tomar á Lima.

El General Espejo, trascribiendo íntegros algunos documentos oficiales y cartas del mismo San Martín, y acompañando esas piezas con reflexiones juiciosas, ha removido las fuentes de la sana investigación y ha conseguido presentar los hechos de una manera tal que difícilmente pueden abrigarse dudas sérias acerca de que la concepción y la ejecución del paso de los Andes y de la reconquista de Chile, fué idea y obra exclusiva del General San Martín.

En la necesidad de contraernos á los documentos que á este respecto contiene la *Crónica Histórica*, comenzaremos por hacer notar que en el despacho y título de Gobernador de Cuyo conferidos á San Martín

por el Director Posadas en Agosto de 1814, ya se dice que debiendo recaer el mando de esta Provincia, « QUE INCESANTEMENTE LLAMA MI ATENCION Y CELO, EN UN GEFE DE PROBADA PRUDENCIA, VALOR Y PERICIA MILITAR — y concurriendo estas calidades en San Martin, se le nombra á su instancia tal Gobernador, CON EL DOBLE OBJETO DE CONTINUAR LOS DISTINGUIDOS SERVICIOS QUE TIENE HECHOS A LA PATRIA, y el de lograr la reparacion de su quebrantada salud. »

Esto concuerda con los términos de la carta dirigida en ese mismo año por San Martin á Rodriguez Peña, y en la que hablándole del estado del Ejército y de las cosas en el Norte, le dice : — « La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra PURAMENTE DEFENSIVA, DEFENSIVA NO MAS. Para esto bastan los valientes gauchos de Salta. Pensar en otra cosa, es empeñarse en hechar al pozo de Ayron hombres y dinero. Así es que yo no me moveré ni intentaré expedicion alguna. YA LE HE DICHO A V. MI SECRETO. UN EJÉRCITO PEQUEÑO Y BIEN DISCIPLINADO EN MENDOZA PARA PASAR A CHILE y acabar allí con los godos, apoyando un Gobierno de amigos sólidos : aliando LAS FUERZAS PASARÉMOS POR EL MAR A TOMAR A LIMA : ESE ES EL CAMINO Y NO ES ESTE, MI AMIGO. »

Un año despues de este carta, en Junio de 1815, San Martin corrobora en un todo el pensamiento grandioso que lo absorbía, en el informe que elevó al Director Supremo sobre la consulta que este hizo acerca de la practicabilidad del proyecto del General Carrera de expedicionar sobre Coquimbo.

San Martin, despues de declarar que CHILE HA SIDO EL OBJETO DE SUS MAS CONTÍNUAS MEDITACIONES, de-



muestra cómo los medios propuestos por Carrera son irrealizables y añade :

« S. E. no dudará que estos esfuerzos parciales, aun en el caso de que fuesen conseguibles, no harían más que originarnos gastos que debémos emplear en la expedición efectiva que se haga para la total reconquista de aquel Estado. » Y estendiéndose en consideraciones, revela al Director su plán á grandes rasgos y concluye así : » CHILE, EXMO. SEÑOR, DEBE SER RECONQUISTADO..... SÍ, SEÑOR, ES DE NECESIDAD ESTA RECONQUISTA : PERO PARA ELLO SE REQUIEREN 3500 Ó 4000 BRAZOS FUERTES Y DISCIPLINADOS, ÚNICO MODO DE CUBRIRNOS DE GLORIA Y DAR LIBERTAD A AQUEL ESTADO..... »

Todo lo que humanamente puede hacer un hombre de génio, una voluntad de fierro, un espíritu sagaz, emprendedor, infatigable y penetrado de los grandes hechos que le están encomendados, lo ejecutó San Martín para formar, organizar y disciplinar el EJÉRCITO DE LOS ANDES — que es la escuela típica, única de la ciencia Militar Argentina.

Cuando lo hubo conseguido como él sabía hacerlo, aprovechó de la primera oportunidad para consultar al Gobierno acerca del plan de campaña que debía observar, en vista de que la apertura de la Cordillera se verificaria próximamente. Esta subordinación y esta modestia en el Gran Capitán que tenía ya trazado su plan de campaña, y hasta los planos que á poco le completó su ayudante Alvarez Condarco, muestran visiblemente que San Martín quería contar ante todo con una autorización superior para la ejecución de su plan, y como quiera que este plan y esta ejecución nadie sinó él solo pudiese llevar á cabo. Quizá él

mismo estaba seguro de ello, porque el genio tiene sus intuiciones brillantes y no es de muchos el dón de alcanzarlas.

Así se esplica como el Gobierno que le hablaba de la conveniencia de no limitarse á introducir en Chile algunos destacamentos, interin no llegasen los resultados del Perú, LO AUTORIZABA PLENAMENTE en 15 de Febrero de 1816, en vista de las comunicaciones de los agentes que él mantenía en el mismo Chile, PARA QUE RESOLVIERA CON PLENITUD DE FACULTADES EN EL PARTICULAR, Y OBRARA Y DIERA CUENTA, SIN PERDER DE VISTA LA SEGURIDAD V HONOR DE LAS ARMAS DE LA PATRIA — agregando en otro oficio que la reconquista de Chile debía mirarse como un punto esencial á la libertad de la América. »

## II

Segun nos lo hace ver el General Espejo, San Mar-Martin habia obtenido ya en 1815 el último de los requisitos de que dependia su ya madurada expedicion á Chile.

Así, despues del poco tiempo que se empleó en ciertos aprestos, como en esperar la incorporacion de algunos contingentes de tropas y de dos escuadrones



de Granaderos, San Martín inició las operaciones pasando la cordillera y llegando hasta el *Juncalillo* (10 de Marzo de 1816.) Y mientras que con sus comunicaciones demostrativas obtenía que el Gobierno del Directorio le ratificara la conveniencia de abrir su *campana general de Chile*, San Martín mandaba el cuerpo de ingenieros á reconocer los caminos de la Cordillera hasta la cumbre, esto es, los cuatro principales, Pulido, los Patos, Uspallata y el Portillo, con sus quebradas, adyacencias, etc., y hacía repartir oportunamente á sus comandantes en jefe de division las copias correspondientes de esos planos, los mismos que les sirvieron para realizar la restauracion de Chile.

Fué entonces cuando el Director Pueyrredon, respondiendo á San Martín acerca de las medidas que este habia iniciado y acerca de las cuales insistia, le declaró QUE ESTABA CONVENCIDO DE TODA LA IMPORTANCIA que ofrecia dicha expedicion; y que LA HABIA RESUELTO DECIDIDAMENTE.

« El proyecto de campana en que San Martín no cesó de inculcar desde 1814, llegó á ser en 1816 un dilema sin evasion posible, como dice con propiedad el General Espejo. A mayor abundamiento, continúa, el oficial mayor del Ministerio de la Guerra, D. Tomás Guido, presentó al Gobierno una interesante Memoria ilustrativa (29 de Mayo) sobre la urgencia y necesidad de realizar sin demora esa expedicion. Este escrito calcado sobre el pensamiento en que San Martín no habia dejado de insistir, ofrecía un cuadro gráfico de la situacion y recursos de la República, etc. »

De los datos y documentos que hemos extractado

hasta aquí del hermoso libro del General Espejo, resulta que la concepcion y la ejecucion de la campaña á Chile por los Andes pertenece esclusivamente al General San Martin. En este sentido el trabajo del General Espejo, si bien se resiente en cierto modo del método severo que podría exigirse en un libro de otra naturaleza, es en cambio prolijo, minucioso y tiene el raro mérito de no discutir los esfuerzos ajenos en pró de aquel resultado grandioso, los cuales pueden invocarse no sin fundamento, y sin que esto disminuya la fuerza y el valor que tienen los documentos y papeles que se exhiben en la *Crónica Histórica*.

El General Espejo cierra esta parte de su trabajo con un cuadro conmovedor y patético : la descripción de la ceremonia de la bendición y jura de la BANDERA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES. El fuego de la primera edad revive en esas líneas que traza con este motivo el hoy anciano veterano de los Andes; y al repetir las palabras de San Martin cuando presentaba al Ejército la gloriosa enseña : SOLDADOS! ESTA ES LA PRIMERA BANDERA QUE SE HA LEVANTADO EN AMÉRICA! un destello del patriotismo que prodigios hiciera en aquel tiempo, le recuerda una á una las emociones que ofrecia ese cuadro grandioso, destinado á perpetuarse en los venideros, y á destacar á su protagonista en la cumbre de la inmortalidad!

El General Espejo emprende en seguida el estudio de la apertura de la campaña sobre Chile; de los trabajos políticos y militares de San Martin para preparar la opinion en favor de los patriotas; y de las operaciones subsiguientes sobre los pasos de las Cordilleras hasta el momento en que San Martin, en junta



de guerra, expone su plan de campaña, divide su Ejército en cuatro cuerpos y marchan éstos camino de Uspallata y los Patos.

Si se compara este plan de operaciones, que describe el General Espejo en lenguaje militarmente llano y correcto, sin afectacion, con las ideas vertidas por San Martin en cartas y notas desde 1814, y sobretudo en sus últimas comunicaciones hasta principios de 1816, se verá cómo la idea de la reconquista de Chile era para el génio militar de ese hombre extraordinario, algo como un teorema, algo que obedecería fatalmente á las reglas que él iba á trazar sobre el terreno, á la vista de los enemigos, cuya derrota tenía ya prevista; tanta era la seguridad con que iba adelantando sus operaciones.

La victoria de Chacabuco fué el primer gran resultado de la campaña de San Martin. El General Espejo consagra á esta parte de su trabajo páginas llenas de interés y novedad; describiendo por la primera vez y como él es capaz de hacerlo, por su carácter militar y por su participacion en esos sucesos, desde el momento en que el Coronel Las Heras sorprende al enemigo en Pichenta y las divisiones ligeras de San Martin se apoderan de los boquetes de la Cordillera, hasta el en que se inicia el ataque general el 12, el General O'Higgins carga á la bayoneta, San Martin carga á la cabeza de los granaderos y Soler cae sobre el flanco derecho del enemigo y completa el triunfo.

En esta parte como en la que se refiere á la entrada triunfal de San Martin en la capital de Santiago de Chile; establecimiento del Directorio de O'Higgins y sucesos que se siguieron, el General Espejo abunda en documentos, noticias y detalles de un valor

inapreciable, y á los cuales habrá que recurrir siempre que se quiera conocer á fondo los hechos producidos por San Martín á la cabeza del Ejército de los Andes.

Como se vé por la reseña que hemos hecho, el General Espejo, al dar á luz la « Crónica Histórica », en su avanzada ancianidad, ha rendido un nuevo servicio á su patria, despues de haber consagrado a la independencia y la libertad de esta los mejores años de su vida.

El es de los muy pocos que quedan de aquellos tiempos de patriotismo y de gloria, en que la idea de formar una patria libre y feliz era el pensamiento supremo de los que, para conseguirlo, hicieron profesion del sacrificio, atravesaron los mares y treparon á las más elevadas cordilleras de América, librando todos esos combates inmortales que forman una epopeya á la cual ningun poeta argentino ha cantado todavía.

Sentado á la sombra de sus años, como decia Guido, él puede vivir de sus recuerdos en esa lucha que, por sus resultados como por su trascendencia, es la más grandiosa de este siglo; y rejuvenecido el corazón con el grato sentimiento de la propia gloria que jamás envejece, identificarse por decirlo así, con sus risueñas ilusiones de aquellos tiempos, y ver delante de sí á San Martín, y escuchar la palabra del héroe, y ejecutar mentalmente sus órdenes, y reunir como otras tantas palmas de verde laurel entretajidas, los esfuerzos, los planes, las victorias, la grandeza, las virtudes y todo lo que fué obra, calidad ó atributo del famoso capitán que dió cuatro nuevas Repúblicas al mundo.



Sí; tan consoladora, tan sublime es la religión del recuerdo que consagran estos ancianos á la gran causa y á San Martín, que muchas de esas ilusiones, que cualquiera diría no pasan de la vida contemplativa, pasan sin embargo al dominio de su vida real.

Permítasenos narrar con este motivo un hecho que así lo comprueba y que hemos presenciado de cerca.

Hasta hace poco, cuatro ó seis ilustres guerreros de *aquellos tiempos* se dirijian por la tarde á la plaza del Retiro y tomaban asiento, uno en pos de otro, en uno de los bancos próximos á la estatua que representa á San Martín en la actitud que tomó en Chacabuco, al despachar un edecán á ordenar al Mayor General Soler que precipitara su marcha, segun nos lo revela la *Crónica Histórica*.

Está demás decir que entre esos ancianos se contaba el General Espejo.

Una tarde el viejo guerrero llegó el primero á la cita tiernísima del patriotismo, que vive en el corazón de esos hombres, envuelto en la misma poesía con que se recuerda siempre la dulzura de los primeros amores.

Antes de tomar asiento en el banco favorito, el General Espejo sacóse su sombrero y elevando su mirada hácia la estatua dijo : — Buenas tardes, señor general!

Y despues de una breve pausa, y distinguiendo á sus compañeros que se aproximaban :

— Ya vienen, señor!...

Sus compañeros eran en efecto. La oracion prelu-diaban las bandas de música en los cuarteles vecinos, cuando los ancianos se pusieron de pié para escucharla militarmente.

Un momento despues se retiraban caminando al compás de la marcha militar que aquellas rompieron, y como si efectivamente lleváran en su cinto el sable encorvado de los famosos « Granaderos á caballo ».

*La Libertad* 1882.



# RECOMPENSA AL MÉRITO

---

**EL EDITOR CASAVALLE**

---

Son conocidas las causas que han obstado para que las letras argentinas se desarrollasen anteriormente en las proporciones que han alcanzado hoy.

Desde luego los vaivenes diarios de épocas revolucionarias, que absorbían por completo el elemento dirigente de nuestra sociedad, y que apénas le dejaban tiempo para exaltar los estímulos del pueblo empeñado en la lucha de su emancipacion política, por medio de la *literatura guerrera* que lo llamaba sin cesar :

« A la lid tremenda contra los tiranos. »

Por otra parte, los medios de que disponian las imprentas de Niños Expósitos, de la Independencia, y de Alvarez, apénas habrian bastado para satisfacer las exigencias literarias de entónces, si nuestros publicistas y nuestros principales hombres hubiesen manejado la pluma en vez de la espada con que labraron nuestra Independencia.

En la época de Rivadavia, cuándo este grande hombre abrió vastos horizontes al progreso y á la libertad, la inteligencia y el saber que le acompañaban se contrajeron principalmente á la literatura periodística; como que este género les proporcionaba mayores facilidades para propagar en todos los tonos y difundir del modo más apropiado las reformas político-sociales que inició ese ilustre estadista.

De aquí es que « El Centinela », la « Abeja Argentina », el « Argos » y una buena cantidad de los veinte y tantos periódicos que circulaban por entónces en Buenos Aires, son verdaderos tratados de filosofía política, de ciencia, de literatura, de industria, etc., que se puede consultar con provecho; y donde se encuentran ideas que, ó han sido incorporadas despues á nuestras leyes ó son el punto de partida de progresos que hemos realizado en nuestros días.

Durante el largo período de revolucion y de lucha civil en la cual llegó á fundarse, por la fuerza de los hechos, la República Federal Argentina, nuestras letras seguian el destino de los emigrados que las mantenian, y servian principalmente á los fines de la propaganda y de la reacion que estos empeñaron contra el Gobierno de Rosas.

Se puede decir, pues, que el desarrollo de nuestras



letras y el comercio de libros argentinos data de veinte años atrás.

Prescindiendo de los motivos que se relacionaban con la política, faltaba estímulo, medios fáciles de publicación y editores que quisieran fomentar con sus esfuerzos los esfuerzos de la inteligencia y del saber, aun corriendo los riesgos del éxito que á tantos detiene.

El editor que por ese tiempo empezó á hacer prácticos estos propósitos, y á llamar la atención de algunos hombres interesados en los progresos del país y de la juventud estudiosa, fué el señor Don Carlos Casavalle, propietario de la Imprenta y Librería de Mayo.

Casavalle comenzó á luchar con todas las contrariedades consiguientes á la falta de estímulo para su labor tan fecunda como patriótica.

Y su perseverancia y su celo han triunfado al fin, en ese combate rudo, que era el combate por la vida para él.

Infatigable en su trabajo, movió el celo patriótico del inolvidable D. Juan María Gutierrez, y entre ambos sacaron del polvo del olvido las producciones de los clásicos argentinos, que no conocia sinó de nombre la mayor parte de nuestra juventud.

Como Gutierrez, Mitre, Lopez, Trelles Lamas y otros publicistas distinguidos, contribuyeron á que el modesto editor argentino llevára adelante su tarea con éxito creciente, y con ventajas positivas para el país.

Esto despertó naturalmente nobles estímulos, abrió rumbos al esfuerzo de la inteligencia, y lanzó al campo

de las letras á toda esa pleyade de jóvenes que han recibido el bautismo de autores con el óleo de las prensas de la Imprenta de Mayo.

Hoy, los catálogos de la Librería de Casavalle contienen algunos cientos de títulos argentinos, editados por él. La mayor parte de estos libros circulan en el comercio de las librerías del Continente, y aun de las del viejo mundo, como hemos tenido ocasion de observarlo en las de Garnier, Denié y Brégi de París; y la República Argentina llama ya la atencion por el movimiento intelectual que en ella se desenvuelve.

Y esta labor que le ha granjeado al Editor Casavalle la consideracion del público, acaba de recibir su justa recompensa en el torneo industrial de la Exposicion de Buenos Aires.

Casavalle expuso ciento y tantos libros editados por él, y algunos trabajos salidos de su Imprenta y Librería de Mayo; y el Gran Jurado de la Exposicion les ha discernado el primer premio medalla de oro.

El interés y el desarrollo de las letras argentinas están vinculados á este hecho que ofrece poderosos estímulos á los que sigan la senda que ha trazado Casavalle en Buenos Aires, realizando progresos que lo hacen acreedor á la estimacion pública.

Como ciudadanos, felicitamos á Casavalle por el honor que ha merecido.

¡Ojalá se repitieran hechos semejantes, que muestren la capacidad de las fuerzas del país cuando se empeñan en las luchas de la inteligencia; luchas que en vez de desgastarlas las vigoriza, y crea otras que



infiltran nueva sávia y nueva vida á la sociedad, la cual puede ver claro su porvenir y asegurada su prosperidad!.....

*La Libertad* 1882.

## CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

---

(PROYECTO)

---

Acaba de publicarse por la imprenta de LA NACION, el PROYECTO DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL PARA LOS TRIBUNALES NACIONALES, que encomendó el Gobierno Nacional al Doctor Manuel Obarrio.

Difícil es hacer un juicio detenido sobre un libro de la importancia del que nos ocupamos, en el reducido espacio de un artículo de diario; así es que nos limitaremos á apuntar lo que nos sugiere el breve estudio que de él hemos hecho.



Desde luego, se puede decir que el Proyecto es un trabajo sério é importante, mirado del punto de vista de su valor jurídico como del lado de las disposiciones prácticas que contiene.

Su autor ha podido experimentar como abogado las deficiencias del procedimiento en materia criminal y el cúmulo de disposiciones que las ideas nuevas iban dejando en desuso, pero que apesar de esto se pretendian aplicar en determinados casos, alargándose por esto los procesos y sin arribar consiguientemente á principios estables y permanentes, que son los que deben rejar en materia criminal porque en ello está interesada la misma sociedad.

Esto por una parte, y por la otra la necesidad de ajustar las disposiciones del procedimiento nacional á las leyes de orden fundamental que se han sancionado despues de haber estado en vigencia, durante tantos años, la antigua legislacion de la Colonia, han aconsejado al autor del PROYECTO á introducir en este ciertas reformas acerca de cuyos detalles podría diferirse pero que responden indudablemente á los principios generales que dejamos opuestos.

Así por ejemplo, la abolicion de la accion popular y el precepto de que la accion penal no pasa en general á los herederos; la creacion de jueces sumariantes y de jueces de sentencia; la creacion de funcionarios para conocer en las infracciones de las ordenanzas de Policia y municipales; la ampliacion de la jurisdiccion criminal de los Jueces de Paz; las disposiciones referentes á la instruccion del sumario; la supresion de confesion con cargos, y otras disposiciones que contiene el Proyecto, son reformas que demuestran que el autor se ha inspirado en las necesidades de la

sociedad; si bien algunos de ellos pueden dar origen á controversias que no es de caso indiciar aquí.

Esto en cuanto al mérito del PROYECTO como trabajo jurídico, é independientemente de la idea fundamental en que él se inspira.

Pero si bien aceptamos en general estas reformas, no estamos de acuerdo con las razones en que se funda el autor del PROYECTO para creer que ha debido redactarlo sobre la base del enjuiciamiento por tribunales de derecho y no sobre la del Jurado.

Si la falta de hábitos democráticos y de cierta práctica y educacion política, hubieran decidido de la implantacion de todas las instituciones de Gobierno que hemos adoptado desde 1810 hasta nuestros días, seguramente que todavía estaríamos como en la época de la Colonia, educándonos en las teorías abstractas y en la escuela de los temores pueriles que mantienen estagnada, por decirlo así, la iniciativa de las naciones.

Los pueblos se educan *en la práctica* de las instituciones; y el pueblo argentino que hace setenta años que apesar de sus desgracias viene adoptando y practicando las ideas más libres de Gobierno, puede hoy adoptar la institucion del Jurado en lo criminal, y practicarla, sino con las ventajas que en Inglaterra, cuando ménos con la seguridad de realizar un gran progreso, y de responder dignamente á este en un tiempo mucho más breve del que se podría fijar para *educarlo*, á fin de que estuviera preparado para ese mismo progreso. — « Demos libertades á los pueblos, decía un viejo constituyente argentino, que si ellos no saben practicarlas inmediatamente, sabrán cuando ménos conservarlas. »



El argumento de que establecido el Jurado, la pasión política decidiría del juzgamiento de *delitos* públicos como el de rebelion, falla por su base; si se atiende á que en época de trastornos políticos todo se conmueve y sale de quicio, por decirlo así; y que por otra parte, los delitos *políticos* están sometidos á una ley especial, y son pasibles de una pena que no varía sinó en los grados de su aplicacion.

El hecho de haberse encomendado anteriormente un proyecto sobre organizacion del Jurado, y de no haberlo tomado el Congreso en consideracion, *no señala* al autor del Proyecto de que nos ocupamos, la base del enjuiciamiento criminal por tribunales de derecho, como se afirma.

El Poder Ejecutivo al encomendar el Proyecto, no ha fijado bases ni ha podido tener en cuenta los trabajos anteriores sobre enjuiciamiento criminal; y aun suponiendo que el proyecto de Abril de 1873, preparado por los doctores Gonzalez y Plaza, llenára todas las exigencias de fondo y de forma para el enjuiciamiento en las actuales circunstancias, esto no impediría que el Congreso tomára oportunamente en consideracion los proyectos sobre la materia y sancionara el que creyera más conveniente.

El autor del PROYECTO ha podido, pues, adoptar el jurado como base del enjuiciamiento. Su creencia, equivocada á nuestro juicio, de que el Poder Ejecutivo le ha señalado implícitamente tal ó cual base al encomendarle la redaccion de ese PROYECTO, ha debido en todo caso pesar para él mucho menos que la disposicion terminante del art. 24 de la Constitución que establece que el Congreso *promoverá al establecimiento del juicio por Jurados.*

En presencia de esta disposicion, ¿cómo puede el Congreso sancionar el PROYECTO de que nos ocupamos, redactado sobre la base de los tribunales de derecho?

Pensamos que estas razones han de pesar oportunamente en el ánimo del Congreso cuando se pronuncie acerca del Proyecto del Dr. Obarrio, quien si bien ha introducido en este reformas fundamentales, y ha dado muestras de poseer la ciencia y conciencia del derecho, no ha interpretado las leyes fundamentales, ni las necesidades del país en lo que se refieren al jurado urgentemente reclamado.

Sentimos deveras, no poder consagrar por hoy á este delicado asunto toda la estension que se merece.

*La Libertad* 1882.



## SIMON BOLÍVAR

---

La República Argentina cuyas lecciones trasmontaron los Andes para dar Chacabuco y Maipo, y siguieron adelante compartiendo los sacrificios y las glorias de Lima, Pasco, Pichincha y Junin, rindió siempre el culto de su patriotismo á los prohombres de la Revolución Sud-Americana.

·Era esta ley de su tradicion y de su historia, y no podía violentarla sin pronunciarse en contra de la obra más grandiosa que se ha llevado á cabo en este siglo — abrir un continente de Repúblicas al trabajo, al saber, á la libertad de todos los hombres del mundo que quisieran habitarlas.

Desde el noble hijo de Tupac-Amarú, el mártir de la libertad de su raza y de su tierra, hasta el último

de los que vieron sellar con los cañonazos de Ayacucho la Independencia del nuevo continente, todos han encontrado en la República Argentina sinó la justa recompensa de sus méritos, cuándo ménos, esa veneracion y ese recuerdo edificante que se perpetúan á través de nuestras nuevas generaciones.

Así, cuándo en 1831 se tuvo noticia en Buenos Aires de la muerte de Simon Bolívar, el Gobierno le mandó tributar los honores debidos á esa gloria americana, con arreglo al siguiente decreto que trascribimos en homenaje á la idea que lo inspiraba.

Dice así :

Buenos Aires, 1º Setiembre 1831.

Sin embargo de no haber recibido el Gobierno aviso oficial acerca de la muerte del ilustre General Simon Bolívar;..... debiendo ya creerse fuera de duda aquel lamentable acontecimiento por lo que se vé en los papeles públicos de las Repúblicas hermanas; y considerando el Gobierno que es un acto de rigurosa justicia, manifestar el profundo dolor que le ha producido una pérdida de tal magnitud, tributando á la vez el homenaje de reconocimiento y respeto que es debido á la memoria del héroe de Colombia, ha acordado y decreta :

Art. 1º. — En el día... se celebrarán con asistencia del Gobierno y de todas las corporaciones civiles y militares, exéquias en la Iglesia Catedral en honor del Exmo. Señor General Simon Bolívar.

Art. 2º. — Por tres días consecutivos, incluso el



de la celebracion de las exéquias que espresan el artículo anterior, llevarán luto todos los empleados, asi civiles cómo militares, etc.

Firmado : *Tomás Manuel de Anchorena.*

El Gobierno Argentino, consecuente con estos antecedentes, acaba de asociarse cómo se vé, por los decretos que han visto la luz pública à la idea de celebrar el centenario del natalicio de Simon Bolívar, el Libertador de Venezuela, Colombia y Ecuador y el fundador de Bolivia, que solemnizan en el día de hoy los Republicanos de la Antigua América Española.

Es el sentimiento que dió el sér político y social á un continente, el cuál se conserva à través de las vicisitudes y de los tiempos, cómo esperanza suprema de un progreso y de un bienestar librado á los esfuerzos de los contemporáneos y que previeron los géneos inmortales que conquistaron nuestra Independencia, despues de una lucha desesperada con el oscurantismo, que pretendia cerrar los senos vírgenes de un mundo á las generosas aspiraciones de la libertad.

Es la tradicion de la pátria, que habla por boca de los nietos de la grande revolucion argentina, y que nunca brilla más que cuándo, cómo ahora, se evoca para dignificar la memoria de los precursores de este mundo nuevo en el cuál se ván confundiendo todas las civilizaciones del viejo mundo; cómo si efectivamente se quisiera fundar en él, no un refugio, sinó un vasto teatro para asegurar el porvenir de todas las grandes ideas, de todas las aspiraciones que los

hombres tienen derecho de trabajar sin otras limitaciones que las que les oponga su propia conciencia.

Es el acento grato de la *gran pátria*, que vibra en el corazón de los argentinos cuya sangre es la sangre que llevaban San Martín, Las Heras, Lavalle, Albarado, Necochea, Suarez, Olavarria, Martínez, Olazábal, Salvadores y todos los que recorrieron la América, librando combate tras combate en favor de los derechos del hombre y de la autoridad exclusiva de los pueblos á rejirse por sí mismos, hasta que lo consiguieron, en efecto, vinculando sus nombres á esta obra tan humanitaria cómo trascendental para los Gobiernos libres.

La gloria de Bolívar, cómo la de San Martín es única en la historia de América; única en la historia de los grandes movimientos en favor del progreso y de las ideas á que se encamina hoy toda la humanidad.

Bolívar pudo errar; pero sus mismos errores son hijos de sus grandiosas concepciones en pró del porvenir de este nuevo mundo, al cuál él levantó con la pujanza de su brazo y supo imprimirle la conciencia de sus destinos futuros.

Pudo errar en los medios, pero realizó el ensueño de toda su vida; y los mismos pueblos sobre los cuáles pesó algún día la voluntad dominante del Libertador, le hacen hoy el apoteosis que se merece este hombre ilustre de nuestra América.

Desde un extremo al otro de la América, los pueblos que caminan sin desmayar hácia los destinos que les trazara el génio de Bolívar, dicen hoy vinculados por el hilo del mismo pensamiento :



« ¡Gloria! gloria en los tiempos, al libertador  
Simon Bolivar! »

« La Libertad » 1882.

## DEMOLICION DEL ARCO DE MAYO

---

El Intendente de la Municipalidad ha pasado al Consejo Deliberante de esa Corporacion, la nota siguiente, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores :

Buenos Aires, Julio 27 de 1883.

*Al Señor Presidente del Consejo Deliberante, Don Jacinto L. Arauz.*

« La prosecucion de los trabajos emprendidos para la union de las dos plazas de la Victoria y 25 de Mayo, y próxima á resolverse por el Honorable Congreso la espropiacion del edificio particular que las separa, *esta Intendencia considera de toda conveniencia* PROCEDER A LA



DEMOLICIÓN DEL ARCO QUE LIGA LOS DOS CUERPOS DE ESE EDIFICIO.

No solamente tomarán *las obras un poderoso impulso con esta medida*, sinó que *el material de la demolicion es indispensable para dar el nivel necesario á la gran plaza* y ensanche de las calles adyacentes.

Las cláusulas de las escrituras de venta de 1836 con la cuál salió del dominio público el edificio de la Recoba, léjos de oponerse á la demolicion, la preven espresamente, estando además reservado al Fisco, el dominio del arco central y del terreno en que está edificado.

Solicito, en consecuencia, la autorizacion del Consejo para proceder á esta demolicion, reiterando entre tanto al Sr. Presidente, las seguridades de mi consideracion distinguida.

TORCUATO DE ALVEAR.

*M. Obarrio*, secretario.

Cuándo recien se trató de las obras de embellecimiento de las plazas de la Victoria y 25 de Mayo y se habló de demoler el *Arco de Mayo*, combatimos esta última medida por considerar que ella importa no sólo abatir un monumento tradicional de nuestras glorias el cual debe perpetuarse, sinó tambien porque la conservacion de ese monumento está garantida por leyes de carácter Nacional que sólo el Congreso podría derogar.

Una parte de la prensa nos acompañó en este sentido; y creimos que el Sr. Alvear habría renunciado

á demoler el *Arco de Mayo*, con tanta mayor razon cuánto que, aunque no existieran las poderosas razones á que nos referimos, esa demolicion no es indispensable para practicar las obras de embellecimiento que aplaudimos.

Habíamos contado tambien con el sentimiento patriótico del Sr. Alvear; y que en nombre de éste y del apellido que lleva, no se atrevería á abatir por sus manos la obra que quisieron perpetuar los congresos de la grande época de nuestra Revolucion de Mayo y los principales patricios de esa Revolucion, entre ellos su propio padre, el Presidente de la Asamblea de 1813, el vencedor en Montevideo y en Ituzaingó.

Sí; la famosa asamblea de 1813, inspirada en la idea que hemos apuntado, mandó que se aseara el *Arco de Mayo* y que se colocára en la parte superior de éste el nuevo escudo de las Provincias Unidas, que todavia se conserva y que vergüenza dá el que vaya á ser sacado de allí por manos sacrílegas.

Era que él simbolizaba recuerdos gloriosos, á perpetuarse juntamente con las tradiciones de la pátria.

Bajo las bóvedas del *Arco de Mayo*, cómo se llamó después de 1810, se instaló más de una vez el *forum* de nuestra naciente democracia; y de ahí, y del pié de la Pirámide y del Cabildo, surjieron las ideas y el plantel de los ejércitos que dieron seis nuevas Repúblicas al mundo.

Cuándo en 1826 se pretendió erigir un monumento en bronce en sustitucion de la Pirámide de Mayo, la prensa y el pueblo elevaron enérgica protesta en nom-



bre de los mismos principios que invocamos hoy y que debemos invocar siempre los argentinos.

Y la Pirámide quedó en pie, como está hoy, cómo fué levantada en tiempos en que escaseaba el bronce para fundir nuestros cañones y abrir con ellos camino á la Independencia y al derecho de la América.

« Lo único que nos va quedando de la Revolución de 1810, es la Pirámide, el Himno Nacional y el Arco de Mayo, » decia el inolvidable don Juan María Gutierrez en un momento de melancolía patriótica.

El *Arco de Mayo* simboliza glorias, recuerdos, tradición, que deben perpetuarse; pero... ¡es de tierra cocida y de vieja arquitectura!... con su material se puede construir otro mejor... se le puede *hacer de nuevo*, cómo dicen los niños cuándo juegan á los castillos de naipes!...

Todos los pueblos conservan sus tradiciones y los monumentos que las simbolizan, sin fijarse en si estos son vetustos ó son antiguos; porque esta antigüedad constituye precisamente su belleza.

Sí; porque nada hay más patético ni más hermoso que la relacion de la epopeya, hecha por el abuelo á sus nietos al pié de uno de esos monumentos.

Es la tradicion misma; es la virtud que se infiltra en los tiernos corazones, los cuáles latirán al calor de las ideas de patriotismo y de libertad que nunca se entierran con los ancianos que se van.....

Pero parece que esta tradicion y esta gloria de nada sirven; y que lo indispensable es que caigan nuestros monumentos que las representan, para sustituirlos por otros que sirvan de ornato, de solaz

á las miradas, pero que ninguna idea les traiga á nuestros hijos de la virtud y de los hechos de sus antepasados!...

En otro país, en Inglaterra cómo en Francia, en Alemania cómo en Italia, ningun Presidente de Municipalidad se atreveria á solicitar la demolicion de un monumento semejante al *Arco de Mayo*, porque la oposicion pública cómo las autoridades, verían en ello una estravagancia que chocaba con ideas cuya conservacion y cuyo porvenir no están ni pueden estar al arbitrio de cualquiera.

En Buenos Aires, el Intendente Municipal toma sobre sí esa responsabilidad alegando que *!!! el material del Arco de Mayo es indispensable para dar el nivel necesario á la gran plaza!!!*

¿Pero no subleva á cualquiera una estravagancia semejante, que puede llevar al Intendente á solicitar tambien la demolicion de la Pirámide de Mayo, para dar el nivel á la Plaza de la Victoria y la demolicion de la Catedral si el material de aquella no bastára?

¡Por la necesidad de dar nivel á una plaza se quiere reducir á escombros el *Arco de Mayo* que mandó perpetuar la Asamblea de 1813... Oh!...

En holocausto á la tradicion de la Revolucion de 1810 y á los principios que hemos invocado, pedimos al Presidente de la República que tome intervencion en este asunto en su calidad de gefe inmediato de la capital, segun la Constitución.

La Municipalidad no puede bajo ningun pretexto demoler el Arco de Mayo cuya existencia está garantida por disposiciones legislativas — es el Con-



greso en todo caso el único que tendría facultad para hacerlo demoler, abrogando las disposiciones de nuestros primeros Congresos, que todos nuestros Gobiernos respetaron, é hiriendo el sentimiento patriótico argentino.

« La Libertad » Julio 1883.

## 11 DE SEPTIEMBRE DE 1852

---

Hoy hace treinta años que el General Pirán, en nombre del pueblo que lo rodeaba y al frente de las fuerzas porteñas y correntinas, restableció los Poderes legales de la Provincia de Buenos Aires, que derrocara el General Urquiza por un golpe de autoridad.

Buenos Aires, al defenderse de esta manera de los avances del General Urquiza, mostró en este día que abrazaba con calor la idea de la Federación Argentina; y salvando su autonomía salvó la de las Provincias hermanas.

El General Urquiza tuvo que retirarse á Entre-Ríos, y dejar á Buenos Aires que se gobernara con arreglo á sus propias instituciones.



Fué partiendo de este movimiento inicial como Buenos Aires pudo consolidar, á la larga, la union constitucional argentina sobre la base de las autonomias provinciales.

Considerado de este punto de vista, el movimiento del 11 de Setiembre es la consagracion más acabada del Pacto de 4 de Enero de 1831, que es el fundamento de nuestra organizacion política y « lo que determinó la forma de gobierno que debia adoptar la Nación » — como lo declararon los constituyentes de 1853.

En esto estriba la importancia trascendental de ese movimiento.

En efecto, — frente á la omnipotencia militar del General Urquiza, que centralizaba en sus manos toda la autoridad de lo que se dió en llamar Confederacion Argentina, quedó la sola Provincia de Buenos Aires, en plena posesion de sus derechos, y proclamando sin cesar los derechos de las Provincias hermanas.

Mientras que Buenos Aires conservara incólumne su soberania, podia esperarse fundadamente que las demás Provincias recobrarian la suya; porque Buenos Aires ha sido, y será bajo un régimen regular y constitucional, la columna principal, el nervio vital del Gobierno Federal en la República.

Los sucesos que se siguieron á la batalla de Pavon, comprobaron esta verdad, de la cual no se puede dudar sin negar el propio esfuerzo, la union de las catorce Provincias, y las instituciones que las rijen.

Sí; más que las ideas mezquinas que desgraciadamente han hecho camino; más que las pasiones in-

sanas que han sublevado las iras de los hermanos contra los hermanos; más que los proyectos siniestros que se han llevado á cabo, violentando lo que hay de más fundamental y sacrificando lo que hay de más permanente, ha podido la propia virtud, la lógica inflexible de los hechos, que hace depender la suerte de las Provincias y de la Nación de la suerte de Buenos Aires.

Este es el rasgo prominente de nuestra historia política. — Buenos Aires salvó su autonomía despues de 1852; y por esto y nada más que por esto, las demás Provincias pudieron salvar la suya y concurrir como *Estados soberanos al primer Congreso Federal Argentino de 1863*.

Este es un antecedente político reconocido por todos. El mismo Congreso de Santa Fé no podia ménos que decir en un documento solemne : « Intereses de todo » género constituyen á Buenos Aires es la más alta » espresion de nuestras necesidades, de nuestros sentimientos, de nuestras pasiones, de nuestra política, » de nuestra fuerza intelectual, poder y génio. »

Y por el contrario, cuando Buenos Aires ha perdido sus derechos de Provincia Federal; cuando su soberania ha estado á merced del arbitrario y no de la Constitucion que la garantiza, — porque *la soberania, derechos y libertad* de las Provincias es por nuestros antecedentes y por nuestros pactos *el fundamento de la union constitucional* de 1860, — las demás Provincias han sido absorbidas por ese mismo arbitrario.

La caida de Buenos Aires ha arrastrado á las otras Provincias; y la autoridad ha llegado á centralizarse en las manos del Gobierno fuerte que creára semejante estado de cosas.

No busquemos ejemplos de antigua data, que po-



dria contestar la fraseología optimista que campea en la actualidad.

Tomemos el de 1880, que está sangrando todavía.

El ex-Presidente Avellaneda se arrogó el derecho de darse un sucesor, en mengua de las instituciones que conculcó virtualmente. Esto y los hechos que se siguieron trajeron por consecuencia la resistencia de Buenos Aires.

Buenos Aires dió la voz de alarma á sus hermanas, en nombre de un interés tan trascendental como el de sus libertades en peligro. Los sangrientos combates de Junio de 1880 mostraron que Buenos Aires era siempre la misma, en el terreno del sacrificio por las instituciones que tanto costó conquistar.

El horror á la sangre derramada, las consecuencias desastrosas de semejante estado de cosas trajo una transacción. El Presidente Avellaneda se comprometió bajo su palabra á restablecer las cosas en el mismo estado en que estaban antes de iniciados los sucesos, á condicion de que Buenos Aires se desarmara completamente.

¡Oh! cuesta creerlo! y nosotros mismos vacilábamos hasta que lo oímos repetir de labios de aquel patricio que se llamó Don Félix Frias. — Verificado el desarme completamente, Avellaneda entró como conquistador en esta ciudad; y dejándose llevar de influencias siniestras, faltó á sus compromisos solemnes, derrocó el Poder Ejecutivo, y mandó disolver con fuerza de línea la Legislatura de Buenos Aires, de la misma manera que lo hizo Urquiza en 1852. En seguida se nombró una Legislatura partidaria y esta Legislatura cedió la ciudad de Buenos Aires para Capital de la República.

« Esta gran evolucion política, decia entónces el Presidente Avellaneda, se ha terminado con la Capital en Buenos Aires, resolviéndose así bajo mi administracion el problema secular. »

Y en efecto se resolvió el problema, pero en esclusivo provecho de la autoridad fuerte que se creó, y no de la Nación ni menos de las Provincias que siguieron en breve á Buenos Aires en su caida.

¡Oh! erà fácil de preverlo. Nosotros lo escribimos ántes que se dictase esa cesion en la cual no intervino la Provincia de Buenos Aires. — « Desde el momento » en que las autoridades nacionales pongan al servicio del Gobierno que representan, la influencia de Buenos Aires que se desenvuelve por medio de corrientes espontáneas las cuales siguen su curso á voluntad del que las recibe, es claro que tal influencia queda monopolizada en favor de los fines que aquellas autoridades se propongan; y que ella puede llegar á dominar á las Provincias, con probabilidades de buen éxito tanto mayores, cuanto que la accion *represiva militante* de nuestros Ejecutivos imperiales, sobre todo, se dejará sentir desde el centro principal de los recursos.

» Estos recursos de que dispone toda la Nación, y que desempeñan una gran mision á condicion de ser movidos por mano de su dueño, no pueden aplicarse á aquellos objetos sin ser desnaturalizados; como no se aplican en los Estados Unidos, cuyas autoridades jamás pensaron en la necesidad de destruir á Nueva York ó á Virginia y de atrincherarse en una de ellas para gobernar á ese gran pueblo... » Etc.

Los hechos han venido á demostrar cómo teníamos razón. Buenos Aires ha desaparecido como Provincia



Federal; y tras ella han ido desapareciendo las demás.

El centralismo gubernamental impera hasta Jujuy; y decide todas las cuestiones cuya resolución corresponde á las Provincias.

Se ha visto lo que sucedió en Corrientes; lo que ha sucedido en Santiago. Otro tanto ha de suceder en las demás Provincias sujetas á la influencia absorbente y militante del Poder Ejecutivo Nacional.

La resolución que dió el Presidente Avellaneda al problema secular, sirve admirablemente á esos fines. El equilibrio nacional está sostenido por las Provincias en esqueleto.

El antecedente federal del movimiento de 11 de Setiembre de 1852, como cualquier otro antecedente federal, no tienen más fuerza que la que quieran prestarle los que mandan, quienes harto hacen con pronunciar esa palabra para contentar á muchos de los que sueñan con ella.

¡No importa! Refresquemos la memoria de los que se educan, con recuerdos como los del 11 de Setiembre de 1852, mostrándoles al pasar lo que hemos sido, lo que somos y lo que podemos ser.

« La Libertad » 1883.

## DEMOLICION DE LA PIRÁMIDE

---

### Fantasia Máxima.

---

Si las cosas se miran con imparcialidad, hay que confesar que, en más de una ocasion, ha tenido caprichos felices la fantasía grandiosa de nuestro Intendente Municipal ó de nuestro *Lord Mayor*, como se le llama, aunque haya tanto parecido entre él y el Lord Mayor de Lóndres cómo el que existe entre un huevo y un gallo de buena ley, — sea dicho esto en honor de la verdad tambien.

Merced á sus esfuerzos se ha adoquinado un importante perímetro de la ciudad. Los tramways, los carros de carga, las carretas, las empresas de gas — que tienen patente para hacer lo que no hacen en ninguna otra ciudad del mundo, cuya Municipalidad



invierte fuertes sumas en buenos pavimentos, — han convertido el adoquinado en promontorios, bajíos y hasta en valles y canales.

Pero esto no importa. A los esfuerzos del Intendente se debe el pavimento que tenemos. Para que nadie dude de ello, ahí se van á redoblar esos esfuerzos, sustituyendo ese adoquinado por el afirmado de madera; que es la Nación la que paga, y que á cada uno le ha de tocar su lote en el gasto.

Merced á los esfuerzos del Intendente de la Municipalidad se ha hermoñado el extremo norte de la ciudad; se han levantado palacios, y él mismo ha levantado uno para poder contemplar desde sus balcones mil carruajes que ruedan fácilmente por pavimentos hechos *ad hoc*, y que no son ni serán mientras él viva conmovidos por las ruedas pesadas, perjudiciales y hasta guarangas de los tramways.

Una cuadra abajo de esta hermosa avenida, á lo largo de la rivera, y en la misma línea de nuestro gran Parque, se estiende el cieno en amigable consorcio con los pantanos de tradicional agua verde, los cuales bordan con viscosidades los extremos de luengos precipicios, refugio de todos los reptiles de esos parajes y hasta de los pescados que arroja la marea.

Pero esto nada tampoco importa. Ya se ha trabajado las avenidas y el paseo de la Recoleta, y de aquí hasta allí no hay más que un paso; además de que no se puede hacer todo á la vez por aquello del profesor franciscano de que *¡el que venga atrás que arrée!*

Merced á los esfuerzos del Intendente de la municipalidad se ha construido dos magníficos hospitales,

con materiales que desafiarán al tiempo; y con pabellones que parecen claustros.

No importa que los principios admitidos por la higiene rechazen, como esencialmente perjudiciales para las ciudades y para los mismos enfermos, los hospitales contruidos de esa manera, que á la larga encierran en sus ámbitos, — porque quedan impregnados en sus muros, — todos los gérmenes malignos, que matan á los que van allí á curarse, ó que, por lo ménos, les hacen adquirir enfermedades que no tenían y que constituyen una amenaza latente para las poblaciones; cómo lo ha demostrado la experiencia en los Estados Unidos, dónde los hospitales se construyen con dobles tabiques de madera, rellenos con arena; y se destruyen ó se queman despues de un corto número de años, cuándo las maderas se han impregnado de multitud de gérmenes de otras tantas enfermedades.

Nosotros podemos darnos el lujo de levantar palacios á guisa de hospitales, porque no estamos en el caso de seguir tan servilmente á los Estados Unidos, sobre todo cuándo nos reservamos la vanagloria de poder contemplarlos con la misma satisfaccion con que el pavo-real se mira las patas, cómo decia Sarmiento en cierta ocasion.

Merced á los mismos esfuerzos el Intendente, se ha construido la gruta de la Recoleta, para que el buen pueblo de Buenos Aires se divierta á dos varas del Cementerio; y el estanque á dos varas del Río de la Plata dónde comienzan á pulular los patos marruecos, que para pescados está el mismo río.

No importa que no tengamos todavía un lazareto, indispensablemente requerido por la amenaza anual



de la fiebre amarilla que nos importa el Brasil; y que las condiciones higiénicas de la ciudad estén conviéndola á que se localice entre nosotros hasta el mes de Mayo como en el año de 1871.

Si mueren mil habitantes en un día, al Intendente le quedará siempre la satisfaccion de haber construido su Avenida, su estanque y su gruta. Y si alguno creé despues de la catástrofe que esta gruta está inconclusa, puede colocar en la parte más alta de ella una estatua con gran bigote, en apostura teatral y con un letrero que diga: LOS QUE HAN SOBREVIVIDO, — AL DIGNO REPRESENTANTE DE LA FANTASÍA DE LOS TIEMPOS!

Ahora se nos ha entrado la fiebre amarilla cómo tiene que entrársenos cualquier año, por el verano ó el otoño, miéntas que no la prevengamos imponiendo, por esta estacion, cuarentena á todas las procedencias del Brasil sin excepcion de ninguna especie, y aunque griten desde allá y griten también aquí; que por más que griten no nos salvarán de los peligros y de los males que tienen suspendidos sobre todo el litoral Argentino y Oriental las condescendencias absurdas de que hacemos alarde.

Y en vez de desplegar toda la actividad posible y emplear todos los recursos que se desbaratan en objetos de ornato, para poner á Buenos Aires en buenas condiciones higiénicas y atajar la fiebre amarilla, ¿qué es lo que le ocurre al grandioso Intendente de la Municipalidad?

¡Qué le ha de ocurrir! las fantasías de siempre — demoler la Pirámide de Mayo.

Ya ha invertido algunos cientos de miles en las obras de la Plaza de la Victoria que se han continuado con *los escombros del Arco de Mayo* (!) y con unas de-

testables palmeras colocadas en una plaza principal para que todo el mundo ria de la ocurrencia! Ahora se promete erigir una pirámide, ú obelisco, ó torre, ó lo que se le ocurra, despues de cien consultas con ingenieros que no se entrometerian en la cosa si, á su vez, no se prometieran hacer bastante dinero al favor de las fantasías de la época, que da para todo.

¿Se crée que tanto empeño se pondría en demoler la pirámide si ello no obedeciera á las miras grandiosas de quién no encuentra nada bueno de lo viejo, porque es viejo, y quiere hacerlo nuevo para hacerlo peor, pero con tal que sea debido á él?

La pirámide es un recuerdo que quiso dejar impecedero el primer Gobierno pátrio que nos dimos; pero es de barro cocido porque en ese tiempo escaseaba el bronce para fundir los cañones con los que dimos Independencia á cinco Repúblicas.

Al suelo, pues, porque es de barro cocido; y erijase otra pirámide en bronce, mármoles y mosaico.

Esta durará miéntras la fantasía no invente otro material para sustituir al que sustituyó el que era viejo; y se levantará otra pirámide de onyz ó de porfirio que es lo más costoso y por consiguiente lo más digno de la época; ó de porcelana para que tambien podamos ostentar en alguna ocasion remedos de lo que posee á carretadas el Gran Chino.

¡Oh! si viviera para entónces el grandioso Intendente Municipal! Cuántos arquitectos y cuántos millones emplearia para adornar pirámides con esos materiales, aunque la fiebre amarilla estuviese diezmando al buen pueblo de Buenos Aires!

¿Pues qué?..... ¿no es bastante haberles proporcionado á los difuntos estanque, gruta y fuente para que



gozen de ello todos los que vayan á hacerles compañía, anticipándose á los tiempos con sabia prevision? ¡Ay! porque no viviria hasta poder demoler diez veces la pirámide y volverla á construir con los materiales más esquisitos que invente el frenesí de derrochar millones!...

La demolicion de la pirámide es, pues, la fantasía máxima del Intendente de la Municipalidad.

La fiebre amarilla asoma la cabeza aterradora en barrios centrales de Buenos Aires, pero no importa! los sobrevivientes contemplarán la pirámide del Intendente envuelta en bronce y otros enseres.

Lástima que en vez de los nombres de los precursores del *pueblo argentino*, no se ponga al pié de esa pirámide fantástica el letrero de *Los que sobreviven*, — *al digno representante de la fantasía de la época!*

« La Libertad » 1883.

## LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS

---

**BUENOS AIRES Y EL GENERAL URQUIZA**

---

(UN POCO DE HISTORIA)

---

En estos tiempos en que se presentan proyectos en el Congreso para erijir estátuas al General Urquiza, atribuyéndole hechos que no fueron obra de éste, á falta de títulos que lo hagan acreedor al agradecimiento de sus conciudadanos y al recuerdo de su posteridad, no es estraño que diarios de Buenos Aires se avancen á decir que al vencedor en Caseros se debe tambien la libre navegacion de los ríos interiores de la República.



Lo primero responde á la tentativa que se viene persiguiendo de retrotraernos al pasado luctuoso que enterramos despues de la batalla de Pavon; — fecha clásica de la que data la reorganizacion nacional por el esfuerzo argentino reconcentrado en Buenos Aires — exaltando ante la nueva generacion las personalidades de la *Confederacion de Urquiza*, que fueron precisamente las que obstaculizaron con su propaganda de odios y de guerra la realizacion de los bienes de que gozamos hoy todos los argentinos. Sobre esto ya nos hemos estendido y no debemos insistir por ahora.

Lo segundo es simplemente una herejía histórica, hija del sentimiento especulativo de los que persiguen esa tentativa, ó de la supina ignorancia en materia de historia pátria.

Tan exacto es que la reorganizacion *Federo-Nacional Argentina* es obra del General Urquiza, cómo que se deba á éste la libre navegacion de los ríos interiores de la República.

La libre navegacion de los ríos interiores fué proclamada y sostenida por el Gobierno de Buenos Aires desde el año 1821; y posteriormente, en 1852, fué el General Urquiza quién puso obstáculos al libre comercio entre los pueblos argentinos, cómo va á verse.

Despues de la muerte de Ramirez, Don Ricardo Lopez Jordan, á nombre de la Provincia de Entre Ríos, abrió negociaciones de paz con los Gobiernos de Santa Fé y Buenos Aires, dirijiendo á este último una nota en Agosto de 1821, en la que deploraba las circunstancias del país y hacía resaltar las conveniencias de la union Nacional.

El Gobierno de Buenos Aires aceptó la idea de la

paz; pero para arribar á ella exigió, entre algunas condiciones indispensables, la siguiente: Debe, finalmente, dejarse libre y franco el comercio por el río Paraná.

Esto consta de documentos públicos; y fundado en ellos decía con razón el erudito doctor Vicente Fidel Lopez en su *Historia del año 20*, publicada en este último tiempo: — « Los que sin haberse tomado el trabajo de estudiar nuestra historia acusan á Buenos Aires de haber tenido cerrados los ríos, pueden ver ahora que ese cargo es hijo de la ignorancia: que los caudillos y la barbárie local son los autores y responsables de esas monstruosidades, que concibió y ejecutó su propio partido. »

Citamos al Dr. Vicente Fidel Lopez, porque no solamente es una autoridad en la materia, sinó tambien por la circunstancia especialísima de haber sido él en 1852 Ministro del Directorio presidido por el General Urquiza; uno de los principales colaboradores de la obra de reconstrucción encomendada á ese General; y quién, por lo mismo, no lo había de despojar veinte años despues del título que á Urquiza le confieren ahora los diarios de Buenos Aires.

Los que así despojan á Buenos Aires de un título que lejitimamente le pertenece, se hacen el éco de las declamaciones apasionadas del Dr. Alberdi, quién, en la tercera edicion de sus Bases, modificó sus opiniones anteriores sobre la cuestión capital de la República, entre otras razones, por la de que Buenos Aires no era ya el puerto único abierto el contacto diario con la Europa, « desde que el General Urquiza proclamó la libertad de navegación fluvial. »

Esto es sencillamente una inexactitud manifiesta del



Dr. Alberdi, quién acusaba à Buenos Aires de haber mantenido la clausura de los rios, con la misma justicia con que la acusaba de haber retenido las Relaciones Exteriores de la República, etc., etc.

La prueba de ello la dan los documentos oficiales.

En circunstancias en que Buenos Aires nombrada al General Paz comisionado cerca del General Urquiza para arreglar las diferencias pendientes, éste no solamente ordenaba á los Gobernadores de Provincia que no lo dejasen pasar por su territorio, sinó que desahogaba su rencor contra Buenos Aires, dictando su decreto de 3 de Octubre de 1852, por el cuál disponía QUE LOS PRODUCTOS DE FABRICACION É INDUSTRIA DE ESTA PROVINCIA QUE SE INTRODUCIEREN AL INTERIOR DE LA REPUBLICA, PAGARIAN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. »

Buenos Aires respondió á esta hostilidad reproduciendo sus declaraciones anteriores, por medio de la ley del 18 de Octubre cuyo art. 1º dice así : —

« La Provincia de Buenos Aires reconoce como principio la conveniencia general de la apertura del río Paraná, al tráfico y á la navegacion mercante de todas las naciones; y así lo declara y otorga por su parte. »

Por eso es que en las instrucciones del Gobierno de Buenos Aires á su comisionado especial cerca del Gobierno de la Confederacion en el año 1855, le recordaba lo siguiente :

« ..... Buenos Aires que fué el primero en declarar en el año 1852 la libertad de navegacion del Río Paraná, la declaró para la bandera mercante solamente; al paso que el Gobierno del Paraná, sea por la grande irritacion en que entónces se hallaba con-

tra Buenos Aires, sea porque intentase disminuir así aquel mérito que Buenos Aires se granjeaba, ó sea por un lujo inconsiderado de liberalismo, declaró poco despues que él otorgaba esa libertad de navegacion aún á la bandera militar. »

Cuándo estos documentos hablan así en favor de la primacía que asiste á Buenos Aires respecto de la declaracion de la libertad de navegacion de los rios, ¿en qué se fundan los que le atribuyen ese título al General Urquiza quien, cómo cualquier otro caudillo del año 20, hostilizó con medidas represivas el comercio fluvial entre las Provincias, cómo se acaba de ver?

¿En las declamaciones hirientes del Dr. Alberdi que mantuvieron los ódios entre los hijos del mismo suelo?

¿Y es levantando el sudario que cubre estas preocupaciones y estos ódios, — sudario regado con la sangre de Pavon que fecundó la *Union Federal Argentina*, — cómo se pretende encontrar títulos para enaltecer la memoria del General Urquiza y levantarle estátuas que mañana serían derrumbadas?

Poco sólidos deben de ser estos títulos cuándo solo se les puede inventar á costa de despojar sin razón á Buenos Aires del mérito de sus grandes iniciativas, precisamente porque esta Provincia, donde se había reconcentrado *el pensamiento argentino* por el órgano de los principales hombres de la República, resolvió la reorganizacion Nacional, cuyo principal obstáculo era el mismo General Urquiza!...

Cesen, pues, en sus declamaciones los que heredando los viejos ódios, quieren negarle á Buenos Aires las glorias nacionales que conquistó, cuándo



podía usar noblemente de su influencia cómo Provincia Federal.

Hoy ya no lo es; y por favorable que sea esta circunstancia á los que siguen esa vieja escuela que luto y sangre nos costó, ella no autoriza á DIARIOS DE BUENOS AIRES á falsear la verdad histórica.

## E C H E V E R R I A



El poeta Rafael Obligado ha cantado una otra vez á Echeverria, inspirado en el sentimiento de la patria, al cuál levantó un altar en su alma este pensador y socialista argentino.

EL NACIONAL, al publicar esa bella composicion de Obligado, recuërda oportunamente la iniciativa que tomó no há mucho tiempo un grupo de jóvenes para levantar una estátua á Echeverria en las márgenes del río patrio, cuyas ondas magestuosas fueron más de una vez el espejo en que reflejaban las grandes aspiraciones de libertad del poeta filósofo, del sociólogo humanitario.



En efecto, al que esto escribe le cupo el honor de formar parte de ese grupo de jóvenes, el cuál habría conseguido quizá llevar adelante su patriótico pensamiento, á no haber mediado acontecimientos de esos que sacuden periódicamente nuestra nueva sociedad política.

Por esto escribimos estas líneas. Para que conste que la juventud no ha sido ingrata con uno de los argentinos más eminentes. Para ponernos al servicio del pensamiento de perpetuar la memoria de Echeverría.

Porque Echeverría ha sido algo más que un poeta, en la acepción que dan á esta palabra los que se declaran discípulos de aquellos que creían haber llenado el mundo, despues de escribir en verso la fecha y el recuerdo de sus amores en el tronco de los árboles que derrumbó para siempre el soplo progresista del siglo en que vivimos.

Echeverría fué un pensador profundo, que supo armonizar en beneficio de la patria el ARTE con la IDEA — la belleza con la verdad — y que cantó en estrofas inmortales, y dejó consignadas en páginas que transpiran todavia el perfume de la novedad, los progresos sociales y políticos, las libertades y las ideas de gobierno que constituyen hoy el desideratum de la comunidad argentina.

En este sentido, Echeverría fué un precursor. Ningun argentino ha arrancado al embrión en que yacía la sociabilidad argentina las ideas nuevas y trascendentales que él ha presentado victoriosas á la luz de la ciencia social y del gobierno, las cuales siguiendo la vía crucis de nuestros extravíos políticos

han venido cuarenta años despues á servir de base al organismo que nos rije.

No es posible citar en estas líneas escritas *cálamo currenle* todas las ideas debidas á la esforzada iniciativa de ese grande hombre. Las páginas de su *dogma* socialista serán siempre un testimonio de lo que decimos.

Basta á nuestro objeto citar una de las más fundamentales — la idea del gobierno mixto de federal y unitario que nos rije, es original de Echeverria.

En 1837, cuando los partidos políticos no encontraban otra solución que la de destruirse mutuamente para reinar en absoluto el vencedor, Echeverria decia : —

« Esos partidos no morirán jamás, por que representan dos tendencias legítimas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro país — el espíritu de la localidad y el centralismo, la unidad nacional. Dado el caso que desapareciesen los hombres influyentes de esos partidos, vendrán otros representando las mismas tendencias, que trabajarán por hacerlas predominar como anteriormente, y convulsionarán el país para llegar uno y otro al resultado que han obtenido.

« La lógica de nuestra historia está pidiendo la existencia de un PARTIDO NUEVO, cuya mision es adoptar lo que haya de legítimo en uno y otro partido, y consagrarse á encontrar la solución pacífica de todos nuestros problemas sociales con la clave de una síntesis más alta, más nacional y más completa que la suya, que satisfaciendo todas las necesidades legítimas,

LAS ABRAZE Y LAS FUNDA EN SU UNIDAD. »

Y esta fué y no otra la solución que se dió á nues-



tra contienda de cuarenta años en el Congreso de 1853, que ratificó el de 1860, y que constituye la base de nuestro mecanismo político.

El desenvolvimiento de la idea del sufragio como funcion política, como un deber; del Gobierno Municipal, del jurado, — todas estas ideas de buen Gobierno, fueron familiares á Echeverría.

El único Argentino que desplegó sus vuelos brillantes en el camino que poco despues recorrió Echeverría, y que quizá supera á este como poeta propagandista de la gran reforma liberal argentina, fué Don Juan Cruz Varela, — precursor tambien, — quien de lo alto de nuestras glorias imperecederas bosquejó el porvenir de la República con todas las pompas del progreso, con todas las galas de la libertad cuyos estímulos provocó sin cesar.

Varela como poeta propagandista abrazó, si se quiere, un teatro más vasto, haciendo suya la obra de asimilar las aspiraciones y los ideales de la multitud con las tendencias civilizadoras de la reforma; y en esto, y en las formas verdaderamente nobles de su propaganda, es que encontrábamos en otra ocasion ciertas analogías con la propaganda que desenvolvió Virgilio en su Eneida, para asimilar tambien el sentimiento del pueblo romano con las reformas sociales y políticas que trabajaba el Emperador Augusto.

Pero la obra de Echeverría, asociando la poesía y todos sus trabajos al desenvolvimiento intelectual y político de las ideas proclamadas en Mayo, en la escala progresista de la sociabilidad argentina y en el sentido más liberal, no es por cierto ni ménos gloriosa ni ménos trascendental que la de Varela.

A semejanza de Varela que pretendia hacer con-

currir las fuerzas vivas de la sociedad al triunfo de la reforma social y política, empleando para ello todas las formas de la propaganda, el libro, el diario, el folleto, la oda, el canto, el verso fácil, la letrilla, el epigrama, etc., — Echeverría condensó primeramente el cuerpo de su doctrina, y lo vistió en seguida con todas las galas de su poderosa inteligencia, para hacerlo llegar á todas partes en alas del Pampero revolucionario al cual el Gobierno fuerte no podía contener.

Como Varela, que llegaba á darle por sí solo á su propaganda una dirección semejante á la que los enciclopedistas del siglo XVIII le dieron á la suya, Echeverría trabajó con un tesson inapreciable su idea de una ENCICLOPEDIA POPULAR en la cual se fundieran, vinculándose entre sí, los ordenes de ideas que debían asegurar, en su sentir, la marcha progresiva y liberal de la sociabilidad argentina.

Y Echeverría fué infatigable en su labor gloriosa y fecunda, la cual levanta su figura austera y abnegada á los ojos justicieros de su posteridad que lo venera.

Su corazón de argentino y de poeta latió siempre al son de la libertad y de la ventura de su patria. Estas aspiraciones fueron las hojas verdes de su esperanza más cariñosa y más énérgica.

A él, sí, á él puede aplicarse este verso de Obligado :

Sentir, pensar.... Suprema, única vida;  
para ser del alma, única fuente!

Por ello es que Echeverría se destaca como poeta en el cielo de nuestras celebridades.



Su lira armoniosa y severa al mismo tiempo, pensadora y artística, se consagró exclusivamente al triunfo de las ideas que constituyen hoy nuestro credo y el fundamento de nuestra grandeza como Nación. Fué una continua melodía mantenida al dulce acorde de los sentimientos más delicados del patriota y del poeta. Honra á él, que supo honrar la poesia poniéndola al servicio del progreso y de la libertad de su país.

Que nuestros jóvenes poetas se inicien en el camino brillante que trazó Echeverría, debe ser la esperanza de todos los que amamos á nuestra patria.

Que rompan al fin con la escuela trágico-amanerada, la cual los conduce á los excesos del sentimentalismo estéril en lecciones para todo el mundo, incluso para ellos mismos, que no han aprendido todavía á dejar de llorar y llorar siempre en versos tamaños.

Que dejen al amor incrustado allá en los árboles de la Edad Media, siquiera porque de los troncos en que tanto poema se escribía, han retoñado hace buen tiempo otras ideas más en armonía con las necesidades crecientes de la sociedad moderna. Que dejen quietos al sol, á la luna á las estrellas, que al fin y al cabo el mundo no se ha de caer porque todos apliquen sus dotes á otros motivos de un interés más inmediato para la sociedad en que viven.

Que bajen á la tierra, por fin, no á pedir que la sociedad les pese sus lágrimas, como el santo que pide le cuenten sus llagas, — sinó á identificarse con las ideas, con los sentimientos, con los progresos de orden general, que debemos trabajar cada cual en nuestra esfera, para poder decir que algo hemos hecho en beneficio de la sociedad á la que nos debemos.

El poeta lloron y adorador del sol y de los astros, se debe al teatro y al carnaval.

El poeta que comprende su misión se consagra á las ideas que germinan como esperanza de progreso en la sociedad. — Este es un teatro más vasto y más trascendental. Lo demás es ir para atrás, quedarse bajo las corrientes de la sociedad que marcha, y desgastar estérilmente fuerzas útiles.

Obligado dice bien, pues, como buen discípulo de Echeverría :

¡ Poetas! De la Patria es nuestra lira,  
 La inspiración sagrada  
 Que á las alturas del ideal aspira!  
 Y si queremos que los hijos nuestros  
 Nos den una mirada  
 No de frío desden, de noble orgullo, —  
 Venid y entrelazadas nuestras manos  
 Sigamos esa estrella que nos guia!  
 Lancémonos nosotros, sus hermanos,  
 Por la senda tambien de Echeverría!

Si bien la hermosa estrofa de Obligado no se estiende á nosotros que no somos poetas, profesamos sin embargo profunda veneración á Echeverría; y en este sentido nos asociamos de corazón al pensamiento que ya hemos trabajado y á que nos referimos al principio de este artículo, de perpetuar la memoria de ese sociólogo y poeta argentino.

S.

• La Libertad » 30 Abril 1883.



## CONSEJO Y DIPUTADOS.... COLONIALES!!

---

Nuestro corresponsal de Montevideo nos comunicó ayer, y nos lo confirma hoy, que el diario LA ITALIA, que se publica allí, sigue propagando la idea de una confederación de las sociedades italianas de esa localidad, con los objetos siguientes :

1º. Patrocinar los intereses de ESA COLONIA y petitionar al Parlamento italiano el DERECHO de nombrar DIPUTADOS COLONIALES! que deberán incorporarse á ese Parlamento;

2º. Nombrar un CONSEJO COLONIAL que ayude al Ministro y al Cónsul Italiano, en Montevideo.

Debemos confesar que á primera vista no le dimos

á esto mayor importancia que la que se merece cualquiera idea estrafalaria, hija de alguna cabeza enferma, ó de algun deslenguado que quiso producir sensacion, á costa de la dignidad de un pueblo generoso de cuya hospitalidad abusa.

Pero fijándonos en algunos antecedentes que se relacionan con estas intentonas grotescas, se nos antoja que lo del CONSEJO y lo de los DIPUTADOS COLONIALES, puede responder á algun plan torpe que, por órden superior, vienen elaborando unos pocos extranjeros quienes, sin ton ni són, se declaran REPRESENTANTES DE SUS CONNACIONALES, comenzando por llamarles COLONOS, á pesar de que maldita la gana con que estos aceptan semejante bautismo; y hablándoles á cada paso de sus intereses comprometidos, de sus derechos hollados; aunque estos no sientan ni vean semejante cosa, entregados como están casi todos á su trabajo honesto, á su industria fácil, á su labor civilizadora, en fin, con lo cuál hacen progresar estos países, al amparo de una libertad que les permite vivir tranquilos y felices, rodeados de su familia que prospera, de los hijos que ven aquí la luz primera y que fortifican más los vínculos que el padre se va creando.....

Esos pocos á que nos referimos se creen destinados á hacer figura en estos países nuevos, á pesar de que carecen de las dotes que se atribuyen juntamente con LA REPRESENTACIÓN DE LOS COLONOS, como los llaman á sus compatriotas. Piensan que el medio propio para adquirir algun mérito ante su patria y ante los suyos, es el de lanzarse en aventuras ruidosas que dan que reir á todos y los desacreditan al sentir de los mismos á quienes pretenden servir, y quienes, por otra parte, no necesitan tutores de HACHA y TIZA que les



hagan pasar gato por liebre ó barbaridades por triunfos.

Esos rebuscadores de aventuras ruidosas que mojan su pobre pluma en acibar, para hincar sempiternamente la susceptibilidad de sus connacionales ocupados en los nobles afanes de su trabajo, cuentan con la repercusión de sus golpes en el extranjero.

Y no se engañan á este respeto.

Esos golpes suelen oirse en Europa como écos fenomenales que sólo puede producir esta caprichosa libertad A LA SUD AMERICANA, como dicen por allá.

Lo del consejo y diputados coloniales, sonará también en Italia. Il Diritto, Il Pungolo, Il Capitano Fracassa, tendrán materia para algunos chascarrillos; L'Epoca, el Don Quijote, caricaturarán al Redactor de LA ITALIA con corona de Virey de Montevideo, de cuerpo entero ménos la cara, porque no le conocen por allá. El Rey Humberto, Deprettis, Mancini, aun en el caso que autorizado hubieren tales temeridades, se asombrarán de que los diaristas que las pregonan anden sueltos por las calles de estas benditas ciudades. El noble pueblo Italiano, amante de la libertad en todas partes del mundo dónde la ha regado con su sangre, dirá convencido de lo que dice : ¡No! ¡Mentira! la representación que se atribuye este insolente para ajar la dignidad de un país independiente, no se la han dado los Italianos : se la ha arrogado él mismo, para medrar con el escándalo.

Es tan descabellada, tan estrafalaria, la idea del consejo y de los diputados extranjeros para que velen por los intereses confiados á las instituciones y á las autoridades de un país independiente como la República Oriental, que sólo por medrar con el escándalo

se puede siquiera presentar con una insolencia que raya en la insania!

Por esto no nos detenemos en ello; y si hemos escrito estas líneas, es solamente para indicar desde aquí, deseando que nuestra voz fuera escuchada, la conveniencia que habría en que el Gobierno del General Santos, á fin de prevenir en lo futuro nuevas intentonas que producirían emergencias desagradables, dada la insistencia con que se llevan á cabo, recabe del Ministro Italiano, residente en Montevideo, una declaración de que él es completamente ajeno á la propaganda de LA ITALIA.

Esta declaración se hace tanto más necesaria, cuánto que, segun se nos asegura, ese diario recibe una subvencion de ese Ministerio y es como su órgano oficial.

Un paso en este sentido lo honraría ante aquel como ante este lado del Plata; ante nacionales como ante extranjeros.



## REPRESENTACION SUI GENERIS

---

Había, pues, motivo para llamar la atención, en la forma en que lo hicimos, acerca del extravagante proyecto que viene sosteniendo L'ITALIA de Montevideo, de formar una confederación de las sociedades Italianas residentes en el Estado Oriental, con el objeto de hacerse representar en el Parlamento Italiano por DIPUTADOS COLONIALES, como decía; y con el de que el mismo Gobierno Italiano nombre un CONSEJO COLONIAL, con no sabemos cuáles atribuciones.

Lo estrafalario se le pega á cualquiera, como esos pequeños insectos que no se preguntan adónde van cuándo se posan en la primera nariz que encuentran al pasar.

Ya tenemos aquí, en pleno Buenos Aires, un otro órgano que se atribuye la representación de sus compatriotas, á condicion de llamarles paternalmente COLONOS, el cuál lanza por su parte la idea de que ellos se hagan representar tambien en el Parlamento de su país por diputados COLONIALES.

Lo que L'ITALIA de Montevideo quiere para sus representados, que maldito si necesitan de semejante tutor, lo pide *Le Courrier de la Plata* para los suyos aquí. No encontraríamos inconveniente en que lo quisiesen para sí los demás extranjeros que confunden sus ideas y sus aspiraciones con las nuestras, de vivir venturosos en esta tierra abierta al progreso y á la libertad del mundo, si nosotros les hiciésemos la injuria de suponerlos completamente desprovistos de sentido comun.

El diario Italiano de Montevideo, ha querido hacer méritos explotando en su favor el escándalo que provocaría en el mundo entero una medida tan sin precedente y tan contraria al derecho de gentes, como la que él reclama. De cierto que sus compatriotas, á quienes él prefiere llamar buenamente COLONOS, no tienen en la cosa mayor participacion que la que ese diario quiere que tengan.

Tambien *Le Courrier de la Plata* de aquí ha querido mostrar que no ha de quedarse atrás en esta campaña de representantes *oficiosos* de los residentes extranjeros, para variar los principios fundamentales y universales del derecho internacional moderno, por lo que respecta á estas Repúblicas de Sud América, en las cuales pueden pecar á mansalva cualquier desocupado que no tenga otra cosa que hacer sinó decir insolencias por la prensa.



Repetirémos ahora lo que dijimos días pasados, á propósito de este asunto de DIPUTADOS COLONIALES y de CONSEJOS COLONIALES : — no nos preocuparíamos de la intentona extravagante de esos diarios, si no supiéramos que ellas han de repercutir en Europa, dónde se han de formar ideas más extravagantes todavía de lo que somos, de lo que son nuestros Gobiernos, y quizá del triste estado á que están reducidos los residentes extranjeros en estos países apartados, en los cuáles los mismos connacionales proclaman la necesidad de que estos tengan representantes que velen por sus intereses, puesto que nadie hay aquí que vele por ellos.

Muchos reirán allí mismo de la extravagancia; pero estos serán los que ya nos conocen.

Los que no nos conocen de cerca; la sociedad de allá como las autoridades, se preguntarán naturalmente :

¿Pero qué países son esas Repúblicas?

¿No se dicen libres y ostentant en sus Constituciones garantías amplias para todos sus habitantes?

¿Qué Gobiernos son esos que necesitan de CONSEJOS COLONIALES para que velen por los intereses de nuestros compatriotas allí residentes?

Pues qué, ¿tan antagónicos son estos intereses con los intereses generales de aquellas sociedades?

Estas y otras reflexiones análogas fluyen, naturalmente, de la idea de establecer representaciones y consejos coloniales.

Y para satisfacerlos, ahí están L'ITALIA de Montevideo y *Le Courier de la Plata* de Buenos Aires — estas dos entidades de la extravagancia desocupada, que se han propuesto... ¡peuf! ¡poca cosa!... fabricar

un derecho internacional nuevo para los Estados independientes de la América Española, con el objeto de colocar dentro de estos tantos Estados cuántas REPRESENTACIONES se adjudiquen ellos mismos, en nombre de los residentes extranjeros, á quiénes ellos han puesto óleo y crisma de colonos, sin que nadie se haya preocupado todavía de curarles á ellos la cabeza enferma que les sujere semejante extravagancia.

Por lo demás, sería de desear que *Le Courrier de la Plata* aplazára su proyecto de REPRESENTACIÓN COLONIAL hasta el verano.

Los baños, los baños fríos, la ducha hijiénica y reparadora, modificarán quizá sus ideas de ahora; y sus compatriotas, ó los COLONOS, como él los llama, tendrán ya algo que agradecerle.

Desde otro punto..... el punto más cercano es el manicomio.

« La Libertad » Agosto 1883.



## DE AMICIS Y GARIBALDI

---

Hace dos años próximamente llegó á Buenos Aires el súbdito italiano Don Leopoldo Marengo, enviado por el Gobierno del Rey Don Humberto I para que inspeccionase « las escuelas italianas en la República Argentina, » y para que diera cuenta de sí se llenaban ó no los fines que dicho Gobierno viene favoreciendo con algunos miles de liras que se votan anualmente allá para que fecunden oportunamente por acá.

Lo que el enviado vió en las escuelas « costeadas en esta ciudad por el Rey Don Humberto, » lo que informó sobre ellas, puede verse en el libro que publicó

el Jefe del Gabinete Italiano, y que se titula LAS ESCUELAS ITALIANAS EN EL EXTRANJERO durante el año escolar de 1881-1882. » — Por Mancini (Roma 1883).

El desenvolvimiento creciente de los *plausibles* propósitos del Rey de Italia, determinaron á este á estimularlos más eficazmente todavía, aumentando á diez mil liras anuales la subvención que reparte entre *sus escuelas* de Buenos Aires.

Y no sería fenomenal el que el escritor señor De Amicis, — conocido monarquista — viniera enviado por su Gobierno á inspeccionar nuevamente *las escuelas italianas* en Buenos Aires, á las cuales ese Gobierno quiere conducir en razón de sus propósitos madurados, y cueste lo que cueste.

Como enviado, ó como oficioso, el señor de Amicis ha visitado esas escuelas, y completa su comision ó su aficion dando conferencias al buen pueblo de Buenos Aires sobre Mazzini, sobre Victor Manuel y ahora sobre Garibaldi al cual ha dejado para el último como que quiere que queden los écos para después.

Para los que no están al cabo de la gran política del Gobierno del Rey de Italia *en sus colonias del Plata*, nada hay más sorprendente como que un escritor de la índole del señor de Amicis, que ha tocado la cuerda sensible de otros países para hacerse leer fuera del suyo, quizá porque la juventud democrática de este último lo ha adelantado al impulso de nuevos ideales, y de aspiraciones más en armonía con los principios en que se funda la libertad é independencia de las Naciones, — nada hay más sorprendente, decimos, que el señor De Amicis nos venga á hablar de un rey, igual á doscientos otros reyes; de un tribuno



con menos seso que quinientos otros tribunos, y de un militar que hizo su deber en su país como cualquier otro militar, y á quienes conocemos tan bien ó mejor de lo que puede conocerlos el Sr. De Amicis.

Y sin embargo, nada más lógico que este esfuerzo de inteligencia del Sr. De Amicis.

El es una parte del secreto, como que responde á la política á desarrollarse en este país por cuenta y orden de su majestad el Rey de Italia.

Se cuenta sobre las simpatías que puede despertar Mazzini entre los que hacen suyas las veleidades socialistas que yacen enterradas por el progreso de los tiempos, — y se subministra variaciones sobre Mazzini á un pueblo como este sobre cuya boca abierta se creé tambien contar.

Se piensa que aquí se está á un paso de las zaran-dajas de la monarquía, y se nos encarece la veneracion en los tiempos al recuerdo del Rey Victor Manuel; ni más ni ménos que si se nos pidiera que erijiésemos estátuas á Júpiter ó á Marco Aurelio.

Y sobre todo se dice : « Garibaldi, el héroe de dos mundos — el batallador por la libertad del Río de la Plata — esta, esta es buena cuerda para pulsarla al oido de esos pueblos tan llenos de viento, tan afectos al relumbrón de este género de hipérbolos.

Por decontado que los monarquistas de Italia no solo no le han deferido á Garibaldi los honores de héroe, sino que lo inhabilitaron para el Gobierno y la cosa pública, obligándolo á que se aislara en la isla de Caprera, de la cual solo salió para ir á pedir justicia en favor de sus hijos, atropellados por la violencia de los empleados de la monarquía.

Pero esto no importa, se dicen por allá. ¿Qué saben de estas cosas en el Río de la Plata? ¿Garibaldi les suena bien? Pues hagámosles sonar á Garibaldi en todos los tonos, que nosotros ganaremos en esto lo que pierdan en muchas otras cosas que se detallarán á su tiempo.

Y hé aquí, al señor literato De Amicis hablándonos de Garibaldi hasta en el tono de la *Grand Duchesse*, como si pretendiera con esto que lo conociésemos mejor.

No entra en nuestro objeto discutir á Garibaldi como campeón de la causa de su patria, en la que él figuró en primera línea, conquistando las coronas que depositó abnegadamente á los piés del trono de Saboya.

Pero es necesario que se le dé lo que le corresponde por lo que hace á la República Argentina en cuyo nombre tenemos derecho de hablar; porque es necesario que cesen ya de esplotarse personalidades extranjeras en detrimento de los principios supremos que constituyen la esperanza y el porvenir de nuestro país.

Solo pidiendo alas á la fantasía se puede dar á Garibaldi el nombre de *héroe de la libertad del Río de la Plata*, y levantar este título pomposo como emblema de pretensiones contra las cuales se ha de levantar á protestar la conciencia de un pueblo, que aspira á ser libre por los tiempos de los tiempos, llamando fraternalmente á los hombres de todos los climas que quieran confundirse con él por el sentimiento y por la idea.

Garibaldi fué uno de los extranjeros de espíritu emprendedor que, mal avenido con los negocios de cabotaje de que se ocupaba, quiso abrirse camino al



favor de la cruenta descomposicion en que fermentaban los pueblos del Río de la Plata.

Ya como corsario al servicio de la *República* de Piratimi, ya como jefe de grupos resueltos á la lucha, se crió cierto renombre en los rios, hasta que despues de haber escapado del Entre-Rios vino á Montevideo dónde á poco fué nombrado por ese Gobierno comandante de una escuadra.

La República Argentina estaba entónces en guerra con el Gobierno Oriental, y tras este estaban las potencias mediadoras, que debian en breve reproducir respecto de un país débil los vergonzosos atropellos de 1838 á 1840.

Con lo que se dijo entónces de Garibaldi, habría para llenar bastante espacio que no salvaria fácilmente la mera complacencia.

Pero como quiera que ello pudiera tacharse de écos apasionados, baste por ahora copiar aquí un párrafo del parte del Almirante Brown respecto del combate de *Costa Brava*.

La palabra del Almirante Brown, el héroe lejendario de nuestras campañas navales, el anciano virtuoso y honrado por excelencia, no puede ponerse en duda, ni ha sido puesta jamás.

Refiriéndose el Almirante Brown al combate de Costa Brava en el cual Garibaldi llevó la peor parte, como es sabido, y sobre todo á los hechos que precedieron á ese combate, dice textualmente en su parte de 19 de Agosto de 1842.

« La conducta del enemigo ha sido la más escandalosa que se puede figurar : todas las leyes de la humanidad y derecho de gentes fueron quebradas y abusadas por estos hombres; pero ya van casti-

gados, tirándose para arriba como viles y sin protección de nuestro Padre Eterno por su mala conducta. »

En este camino Garibaldi siguió guerreando en las filas del General Rivera, contra el gobierno de la República Argentina, la cual se defendía, no ya en favor ó en contra del gobierno fuerte, sino de la intervención armada y escandalosa de dos grandes potencias Europeas.

Los que tan inmoderadamente pretenden que nos habituemos, — porque así conviene — á mirar á Garibaldi como *héroe de la Libertad* en el Río de la Plata, debían citarnos los hechos que abonan este pomposo título, y que no registra la historia ni se conserva de ellos memoria.

Sí, pues; rejístrese los fastos, pídase testimonios, y se verá que la República Argentina no le debe á Garibaldi sinó lo que le debe á tantos nacionales y extranjeros que han contribuido á derramar sangre Argentina en pos de las pasiones desencadenadas de una época ominosa.

¿Qué son, cómo deben calificarse entónces los que á costa de todo sacrificio han sostenido la integridad y la Independencia de la Patria Argentina, amenazada de muerte por los poderes extraños en cuyas filas formaba Garibaldi?

¿Qué son, cómo deben calificarse los Argentinos que rindieron su vida por sus convicciones en esa contienda larga y sangrienta, y cuyo nombre vive sepultado en el olvido, porque no ha sido menester esplotarlos como se esplota el de Garibaldi, con el designio de que nos acostumbremos á reconocer la supremacía del extranjero sobre la influencia Nacional,



sobre la influencia del *Pueblo Argentino*, que es la suprema, que debe ser inviolable?

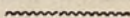
Toda propaganda en el sentido de levantar influencias extranjeras en un país como este, donde caben las aspiraciones de todos los extranjeros, con tal que concurren á consolidar la *Nacionalidad Argentina*, es, pues, un absurdo.

Pocos lauros recojerá el Señor De Amicis en este sentido, ya sea que su propaganda fuere oficiosa ó por orden y cuenta del Rey Don Humberto I.

« La Libertad » 1883.

## QUOSQUE.....!

A mi amigo el General EDELMIRO MAYER



## I

Yo no sé porque hay todavía gentes que se entretienen en fastidiarse de los ciudadanos que ocupan los altos puestos públicos en mi país.

Será probablemente porque se les estrecha el campo, y porque la prebenda ya no es pasto fácil para los primeros que tuvieron la bondad de soñar con ella.

De cualquier modo, hay injusticia en esto.

El patriotismo es un caudal que pertenece á todos,



y fuerza es que cada uno lo pregone para que haga camino, y sin perjuicio de que deje caminar tambien á aquel ó á aquellos que maldito si pensaron en explotarlo en beneficio propio; como quiera que cosas mucho más gordas hemos tenido la satisfaccion de ver en nuestro país donde se remoja no el que no quiere, sinó el que no puede.

## II

La honorabilidad no tiene gradaciones ni medias tintas. Y como nadie tiene la desfachatez de negársela á sí mismo, y muchos dudan de si deberán tener el mal gusto de negársela á otros muchos, quienes á su vez les darían el vuelto en la misma moneda, — todos se la adjudican y la llevan con desenvoltura desde que se levantan hasta que se acuestan. — Despues de acostarse, parece que es un poco más difícil usarla, como que se encuentran á oscuras, y á solas con esos ruidos que surjen fátuos de entre el silencio, y que mortifican á las conciencias *mejor templadas*, segun la expresion de cualquier de ellos que encendiese su vela en seguida de un devaneo en que soñaba..... que era honrado.

¿Quién no es honrado? El que no sabe decirlo. Yo he visto á un mudo infame que pretendía alimentar, con el producto de los cigarros que elaboraba, á una

vieja que alguien sospechaba era su madre, — lo he visto, decía, — escarnecido y bastoneado por una respetable reunión de ciudadanos, porque tuvo la villana osadía de señalar con el dedo á un virtuoso clérigo que llevó su abnegación al punto de echarlo fuera de una inmunda pocilga que al mudo pertenecía, y de venderla por su cuenta para aplicar el importe á la salvación de las almas que fechorías tamañas hicieron en este mundo sin que las partiera uno de esos rayos que aplastan por lo general á los cuadrúpedos en la llanura.

¿Quién no es honrado? El que no se muestra, porque ese tiene vergüenza de sí mismo. — Ese es misántropo, díscolo ú ateo, y de estas cosas no se blasona sin exponerse á la reprobación de la gente honrada.

El hilo de la honradez no se corta desde el bolsillo del millonario hasta el del vendedor de papas que todos pueden comer : y se refleja así en la tez del robusto canónigo como en la mirada del Clubista que coje al vuelo una Diputación apetecible para cualquiera.

El Pompeyano elegante del día dice, y oye que le dicen, *Caballero, Señor*. Caballero y Señor, dicen, y oyen que les dicen, el carnicero y el médico, el mercachifle y el presbítero. — Caballero, Señor, dice el ladrón á otro ladrón. El tahir que se descamisa con otro tahir, le dice á este caballero; y hasta el rufian cuando discute con otro rufian el medio de hacer más lucrativo el alquiler de sus oficios, le dice también — ¡caballero!...

Tal es la armonía social, cuyas leyes en vano han querido quebrantar un sin número de descreídos que



han tenido que llorar tanto cuánto han dado al mundo que reír.

*Caballero* y *Señor* son títulos genéricos que hacen creer en la honorabilidad del que los lleva como un par de guantes, siempre nuevos. Y digo siempre nuevos porque la sociedad tiene secretos admirables para conservar todos sus ídolos y todas sus cosas predilectas, como se conservan las legumbres, en frascos que solo molestan cuando se destapan y á quién los huele; y como nadie anda oliendo por quítame allá esas pajas!.....

### III

¿*Los servicios*? ¿Quién no los ha prestado? El que no tiene la noble franqueza de echarlos en cara á la patria, siempre ingrata con sus mejores hijos.

Cumplir con su deber es, digámoslo claro, sacrificarse en una vida tan corta y tan penosa, y en la cual se tropieza á cada instante con gentes que se empeñan en hacer valer, en favor suyo, los mismísimos servicios que uno tiene prestados, para obligarlo á mendigar las recompensas que por derecho le pertenecen.

Esta perfecta uniformidad entre esas falanges de patricios, es odiosa y al mismo tiempo desesperante. La patria no puede premiarlos, porque sucede muchas veces que siendo todos postulantes, no hay como

componer los juris que deben discernir los premios.

Fortuna que la incompatibilidad se salva haciendo acto de desprendimiento, y otorgando los unos lo que por buena ley y justicia les otorgan en seguida los otros.

Y además, sus hechos los ponen de relieve. Ahí están, en la prensa, en los círculos, en la Iglesia, en los salones y donde quiera que hay cuatro ciudadanos, empapados en los méritos que se requieren para compartir los beneficios que unos y otros logran, en fuerza de apologias mútuas que hacen valer como una aseveracion de nuestra Santa Biblia.

#### IV

La capacidad, la ilustración, son dotes que se adquieren en el roce de la vida social y en los libros que llegan en cada paquete, si es que hay necesidad de leerlos.

Tampoco me he explicado jamás esto de exigir preparación y estudios al ciudadano que va á ocupar un alto puestó público.

Es evidente que á muchos les consta por experiencia propia que, en nuestro país, el arte de Gobernar está á una altura tal que basta haber sido bolsista ó partidario para presidir con acierto nuestra administración, y sin



que nadie se la lleve del lugar en que la dejó el antecesor con mayor acierto todavía.

¿Qué otra cosa más que ordenar hace el jefe de una administración? Con solo abrir la boca súrjenle discursos y proyectos que cien manos elaboran. Con solo estirar la mano se rie del poder de Creso y tanto, que mientras por allá solo hubo un Creso, nosotros podemos blasonar de varios. Para todo lo demás tiene sus inmediatos, sus lacayos y sus ministros que se mueven y que se agitan, y que trabajando pueden irse á la cumbre.

Esa gala de preparación lo echa á perder todo. Ha llegado á ser innecesaria en presencia de la división de la tarea pública, tal como la hemos organizado, para que participen de ella todos cuantos se han creado títulos ante el que manda, quien los ajusta al presupuesto en razón del modo como se ajustaron ellos para elevarlo.

Un poco de sentido práctico mezclado con una poca de desenvoltura, y una doble dosis de tiesura corporal, componen una receta mucho más saludable para el Gobierno que cuanta pretenden subministrarle esas ilustraciones que se complacen ; con mil diablos! en hacerle salir al rostro los colores que le han quedado al más pintado para esto de conservar cierta gravedad *inteligente* en las ocasiones en que nada alcanza.

Por otra parte, esa pretendida ilustración es masticilla en esta época, en que estarían de más los siete sabios de Grecia, segun he oido afirmarlo con buenos argumentos á personas que están habituadas á darles siete vueltas.

La instrucción, difundida en todos los ámbitos del

país donde alcanzan los cincuenta y tantos millones que la costean, vulgariza los conocimientos que, robustecidos por la experiencia de lo que otros consiguieron, hacen aptos para el Gobierno á los que se prometen con razón satisfacciones iguales á las de sus homónimos.

Yo creo que son lógicos los que así piensan en una causa tan propia.

¿Quién es aquel que no desea para sí lo que le parece bueno en los demás? El deseo de mando es la lombriz que muerde las entrañas del que más á oscuras está.

Desearlo es tener la voluntad de apropiárselo; y como muy pocos han de preguntar si esa voluntad se ha cumplido, á no ser que algo se eche con ello al bolsillo, lo más natural es hacer acto de apropiación, y mostrar por sí mismo buenas dotes con una seriedad tanto mayor cuánto que nadie es profeta para asegurar que esa ha de ser la última vez en que alguien deba hacer de las tripas corazón.

Y finalmente, las cosas más duras se tragan como los caramelos cuando se tiene confianza en el estómago que las dijere.

El patriotismo, la honorabilidad, los servicios al país, la capacidad, son RES NULLIUS. Son de todos, en fuerza de no ser de nadie. El que los niegue á aquel que los invoca como títulos legítimos para ocupar los altos cargos públicos á que naturalmente es llamado, debe ser condenado por la opinión en virtud de aquella fórmula de que ONUS PROBANDI NON EI QUI DICET SINON EI QUI NEGAT.....



## V

Y resumiendo, diré que si bien no se les puede hacer á todos los que aspiran el mismo beneficio de transformarlos, porque ellos son siempre muy muchos, hemos venido sábiamente en ayuda de los que son destinados á la tarea gubernativa por la paternal prevision de los que mandan.

Los que mandan incuban su sucesor; que al fin y al cabo ellos entienden mejor de la cosa que esa masa informe que se da en llamar *pueblo soberano*..... un menor de edad que grita como todos los chiquillos cuando les cambian las ropas, pero que callan con la papilla en la boca. ¿Qué mejor papilla que la de un Gobernante que seguirá mañana las mismas huellas del que lo designa hoy, para no hacer ménos por la patria que el que lo designó á él ayer?

Y en estos casos se comienza y se sigue el camino entre los zig-zags, saltos y rápidos que tan en armonía están con la vida de las verdaderas democracias. Se comienza por hacer méritos, habituándose á todos los servicios; se va á un alto cargo para continuarlos más eficazmente, y se espera á que llegue el turno de que lo sirvan los que á su vez están ya ansiosos de hacerlo.

Es una práctica establecida desde hace mucho tiem-

po entre nosotros, y que se recomienda á sí misma por los beneficios que nos ha proporcionado.

Algunos despechados no creen en tales beneficios; pero aunque así fuera, basta que sea una práctica para que todos la respeten. Las prácticas son como el pan de cada día, que forman parte de la vida de los pueblos.

El pasado es el padre, la tradición es la madre; y nadie abofetea á sus padres sin infamarse á sí mismo.

El presente es el hijo que debe marchar por la senda ya trazada, para no renegar del legado que recibió el día que lo envolvieron en el primer pañal.

El hecho de hoy, no es ni debe ser más que la consecuencia del hecho de ayer; como que el sol es siempre el mismo para alumbrar la verdad que siempre es una.

En la uniformidad con que se conserve este pensamiento trascendental reposa la felicidad del mañana. ¿Qué estáis hablando de retroceso y de telarañas, vosotros los que os descreimais en creer que el progreso es el apetito insensato de lo nuevo y de lo desconocido? Si tan mal creís vivir con lo que apoya y sostiene la casi unanimidad ¿viviríais por ventura mejor con lo que apoyarais vosotros contra el torrente de todos?

Todo esto es lógico, es humanitario y es cristiano. El que piensa y dice lo contrario; el que pretende romper ese hilo que liga el ayer con el hoy como eslabones de una misma cadena, antes se rompe la crisma que no conseguir que la gente seria y la clase gobernante se detengan ante estorbos majaderos.

. . . . .



Después de escritas estas líneas, mis labios se plegan, mis carnes se estremecen, mi cabello se eriza, mi corazón se inflama!.... Es que siento el éco de una de esas armoniosas carcajadas del divino Voltaire, las cuales proporcionan á mi espíritu expansiones deliciosas que yo solo me las bebo, que yo solo me las como!....

¡Pero sigo...! No tengo moneda en los dientes, y la barca de Carón está muy léjos. Llevo un depósito bien provisto de.... bagatelas que no hacen al caso, y que las he recogido en ese camino abierto para todos, dónde se exhiben las deformidades humanas sin que se rompa el sentido común, (para recoger también un pedazo y ver si realmente existe), merced á lo cual no hay que lamentar diarias hecatombes.

1884

## DISCURSO

*pronunciado en nombre del « Club Autonomista Nacional » de Belgrano, en el acto de la proclamación de la candidatura del Dr. Bernardo de Yrigoyen, para la Presidencia de la República.*

Señores,

El encargo con que me honra la Comisión Directiva de nuestros trabajos políticos, de exponer los motivos y principios que nos llevan á sostener la candidatura del Dr. Bernardo de Irigoyen para la próxima Presidencia de la República, es muy grato para mí, porque me presenta la oportunidad de hacer justicia cívica, en nombre de una importante fracción de la opinión, á los méritos y calidades de uno de los Argentinos que mejores títulos ha adquirido ante sus conciudadanos, como quiera que su norte fuese siempre el patriotismo, que es la verdadera virtud de los repúblicos.



La generación que nos precede acredita que el Dr. Bernardo de Irigoyen, desde su temprana edad, se consagró, con una fé profunda en el porvenir, á la gran causa de la *Unidad Argentina*, que obstaculizaban las pasiones encontradas de los hombres llamados á realizarla en beneficio común. Y nuestra generación siempre lo ha visto poner sus talentos y su influencia al servicio de la causa no ménos trascendental de nuestra reorganización, vinculando su nombre á las reformas que exigian nuestras aspiraciones políticas, y á progresos que surgían como soplo poderoso de vida, fecundando la riqueza en el seno generoso de nuestros territorios, é iniciando una série de transformaciones libradas al trabajo del hombre, que, á la larga, afianzan sobre bases inconmovibles la prosperidad de las sociedades políticas.

Cuarenta años de labor cívica, señores, cuyas páginas están puras, para que la juventud fortifique su espíritu con ese ejemplo: cuarenta años de servicios á la patria realizados por la altura de los propósitos y la honorabilidad de los procederés.

Tales son los títulos que tiene el Dr. Irigoyen.

Y por esto es que al rededor de la bandera que levanta su candidatura, se confunden los hombres de las varias agrupaciones políticas que han militado en nuestro país, y la juventud ardiente y generosa que sigue el impulso de sentimientos y esperanzas á los cuales no podrá defraudar un hombre de las calidades y de los antecedentes del Dr. Irigoyen.

El Dr. Irigoyen, que tales títulos ha conquistado á fuerza de patriotismo y de talento, honrándose á sí mismo y mereciendo por ello la consideración élevada, aún de los que se encuentran frente al campo de sus

amigos, — lo que es raro en nuestro país, donde la pasión política es la mala consejera que deprime al verdadero mérito para levantar ídolos de un día ó desenterrar odios ya olvidados, — el Dr. Irigoyen tiene, pues, el derecho de esperarlo todo de la opinión pública; y en este sentido es indudable que su triunfo será el nuestro, el de la libertad del sufragio, que venimos persiguiendo á través de dolorosos aprendizajes y de siniestras reacciones.

Y apesar de que están en la conciencia de todos los Argentinos los méritos con que ha ilustrado su nombre el candidato que levantamos, háse pretendido arrojar una sombra sobre esa vida política, cuyos hechos vivirán como el recuerdo que conservaremos de los esfuerzos de patriotismo que hubo que hacer para consolidar la « Nacionalidad Argentina » que proclamaron nuestros próceres de 1810; que trabajó el génio virtuoso de Rivadavia; que realizó Rozas por la vez primera gobernando desde Jujuy hasta Buenos Aires; que reconstruyó Urquiza sobre las bases dejadas por Rozas, y que afianzó para siempre el General Mitre, después de la batalla de Pavón.

Nosotros debemos despejar esa sombra, señores, en obsequio de los principios que aquí nos congregan, y que importan más que los hombres que se pretenden intérpretes de los que, fundados en el absolutismo, merecen la reprobación de los hombres del presente.

Los viejos y estériles rencores que viven pegados á su tradición política como las telarañas á las débiles ruinas que el viento va derrumbando, declaman contra el Dr. Irigoyen diciendo que éste sirvió á Rozas, y que, consiguientemente, encarna una candidatura reaccionaria.



Cualesquiera, los hombres maduros como los jóvenes, que se fijan en los sucesos que se han desenvuelto en los últimos treinta años y en la participación que en esos sucesos han tomado nuestros principales hombres públicos, se preguntarán, para destruir ese cargo rebuscado á fuerza de no tener absolutamente otro que hacerle á ese ciudadano eminente: — ¿Cómo, ni en favor de qué ideas, leyes ó principios opuestos á nuestra Constitución y á todo lo que forma el mecanismo orgánico y militante de nuestra sociedad política, puede reaccionar un estadista como el Dr. Irigoyen, que, desde 1852 hasta hace un mes, viene colaborando en la obra de la consolidación nacional?

Comisionado del general Urquiza, arregló las diferencias entre los Gobernadores que concurrieron al Acuerdo de San Nicolás — punto de partida, con el tratado de 1831, de la Constitución actual. — Convencional en dos distintas épocas, en 1860 y en 1873, hizo suyas las reformas de esa misma Constitución y de la de Buenos Aires. — Senador y diputado, dejó su nombre vinculado á la legislación que rige actualmente. — Enviado Argentino, arregló tratados con Estados limítrofes, ahorrándonos guerras cuyo resultado no habría sido quizá tan favorable para nosotros como el que nos consiguió. — Procurador del Tesoro, Ministro de Relaciones Exteriores ó de Hacienda, bajo las tres últimas Presidencias de los Sres. Sarmiento, Avellaneda y Roca — diez y ocho años durante los cuales su figura política ha descollado por la rectitud de sus propósitos, la prudencia y la sabiduría del consejo, y el sentimiento eminentemente nacional, — ¿cómo y en virtud de qué transformación inexplicable

el Dr. Irigoyen encarnaría una reacción en el Gobierno?

El Dr. Irigoyen sirvió á la República Argentina, en la época de Rozas, con la misma altura, con la misma honorabilidad y con el mismo acierto con que la ha servido bajo las subsiguientes hasta el presente.

Hoy, despues del tiempo trascurrido, alcanza el espíritu recto cuánta abnegación se requería para servir en aquella época á nuestra patria, amagada por dos grandes potencias europeas cuyos poderosos cañones horadaron las trincheras de Obligado, trás las cuales los « soldados de Rozas » defendían el honor Argentino.

Y era el honor Argentino, señores, lo que se defendía en aquella época en que el « Libertador » San Martín le ofrecía sus servicios á Rozas, legándole á poco en su testamento su espada de los Andes por el heroismo con que había defendido la Independencia Argentina; y en la que el joven Dr. Irigoyen formaba parte del Cuerpo diplomático Argentino.

Para hacerle de ello hoy un cargo al Dr. Irigoyen, habría que hacérselo al Libertador San Martín; al general Guido, antiguo Secretario y amigo de San Martín; al señor Sarratea, miembro de los primeros Gobiernos Patrios, diplomata en unión de Rivadavia y de Belgrano; al Dr. Moreno, miembro distinguido de nuestros antiguos Congresos; al general Alvear, el vencedor de Montevideo é Ituzaingó, Ministros todos de Rozas en Europa y América; y á tantos otros generales y prohombres de la Independencia que creyeron cumplir con su deber defendiendo el honor y la Independencia nacional. Y, por una consecuencia lógica, se debería hacer igual cargo y excluirse del Go-



bierno como reaccionarios á la mitad, cuando ménos, de los Argentinos que nacieron años antes del de 1852 y que no siguieron las banderas de Lavalle, Paz ó Rivera. Y esto, más que á lo racional, se parece á una fantasía ideada por el absolutismo sobre motivos del pecado original en política.

Hoy, señores, no hay más que Argentinos que se amparan de los hermosos principios que consagra nuestra Constitución. El tiempo, que todo lo rejuvenece, como si no quisiera hacer caer la hojas verdes de la esperanza que alienta el patriotismo, ha transformado el sentimiento y las aspiraciones de una época de represión y de guerra que debía cerrarse algun día en nuestro país.

El patriotismo y la moral política condenan esos rencores partidistas, porque ellos desangraron treinta años á nuestro país. Con ellos no se puede hablar al sentimiento de las generaciones nuevas, sin pretender retrotraerlas á un luctuoso pasado de extravíos comunes, que hemos querido cerrar y olvidar para siempre, constituyéndonos como buenos, y librando el porvenir de la República á las aspiraciones más generosas que sepamos inculcar á nuestros hijos.

Ahora bien, las ideas y principios de Gobierno que han acentuado la fisonomía política del Dr. Irigoyen, durante su larga participación en la cosa pública, así como sus últimas declaraciones á sus amigos, es lo que nos mueve á sostener su candidatura, fiados en que, consecuente consigo mismo, sabrá llevarlos adelante en beneficio de la República.

*Nacionalidad de principios.* — Sostenemos al Doctor Irigoyen porque confiamos en que hará un Gobierno esencialmente Nacional, llamando á sí á los hombres

capaces y honorables, sin fijarse en que estos hayan pertenecido á las agrupaciones políticas que no contribuyeron á su exaltación. — El estadista que gobierna exclusivamente con su partido subleva resistencias que, alejando fuerzas útiles y nuevas, le hacen perder al país todo lo que él créa ganar en ventajas personales para sus amigos.

*Administración controlada y honorable.* — Sostenemos al Dr. Irigoyen porque confiamos en que dará garantías positivas del recto manejo y buena inversión de los dineros públicos. Estas garantías deben tenerlas desde el más encumbrado hasta el más humilde de los ciudadanos; y solo se alcanzan efectivamente por medio de « la más amplia publicidad de las cuentas generales del Estado. »

*Autonomías provinciales.* — Sostenemos al Dr. Irigoyen porque confiamos en que hará un Gobierno de orden, alejando todos los motivos que puedan constituir un ataque á la autonomía de las Provincias. Sobre estas autonomías reposa la Nación, y si se las desconoce ó atropella, se crean influencias siniestras, que aspirando á dominar en absoluto, hacen imposible, no ya el Gobierno libre, sino hasta la propia seguridad de los que medran por dominar á su vez.

*Política interior.* — Sostenemos al Dr. Irigoyen porque tenemos plena confianza en que sus actos tenderán á hacer cada vez más fructíferos los grandes progresos materiales que hemos venido realizando en estos últimos años, y que á fuer de reproductivos le brindarán los medios para acometer los que exijan nuestras necesidades y para mantener el crédito de la Nación, que representa de suyo un cuantioso capital. Porque confiamos también en que afianzará en la prác-



tica de los hechos los principios en que se funda nuestro régimen de Gobierno, garantizando la más amplia libertad de sufragio; el respeto invariable á todas las opiniones; el desenvolvimiento sin trabas ni monopolios de las artes y de las industrias, las manifestaciones robustas, en fin, del pensamiento y de la acción de un país tan trabajado como el nuestro por sacudimientos periódicos, y que aspira á gozar plenamente de esos derechos inenajenables que él mismo proclamó el día feliz de su emancipación.

*Política exterior.* — Sostenemos al Dr. Irigoyen porque sus antecedentes como hombre de Gobierno y como diplomático, y el justo prestigio que como tal ha adquirido en los países limítrofes al nuestro en el arreglo de graves cuestiones, son una prenda de paz para la Nación. — El virtuoso Ejército Argentino responde en todo caso por el honor de nuestras banderas. — Mientras tanto, la patria le reclama sus fatigas allá en medio de los seis nuevos territorios que él conquistó para nuestra nueva civilización, y que merced á su constancia generosa y á las leyes previsoras que acorten las distancias y fomenten la población trabajadora, serán mañana otros tantos Estados que formarán con los demás de la Union Federal Argentina la más vasta Nación de Sud-América.

Pensamos que los principios que quedan consignados constituyen los fundamentos principales de un Gobierno de orden, de progreso y de libertad, que nadie con mejores títulos que el Dr. Irigoyen puede presidir en nuestro país.

La espontaneidad que aquí nos ha reunido se hermana con la fé que tenemos en el triunfo de nuestro candidato sí, como debemos creerlo, la opinión pública

se manifiesta libremente en todas las Provincias que aclaman su nombre.

Vamos, pues, á la lucha cívica con los hermosos principios que hemos escrito en nuestras banderas. Más que una esperanza, ellos serán una realidad desde el día que el Dr. Irigoyen suba al Gobierno; porque con ellos llamaremos á los que hoy forman frente á frente á nuestras filas, y porque despues de la victoria legitimada por la libertad del sufragio, estos estarán en el deber de concurrir como buenos á este trabajo incesante por la patria que ennoblece al ciudadano y va asegurando el porvenir á los que vendrán.

Señores, hubo un tiempo en que los que proclamaron en Buenos Aires y llevaron á cabo en los llanos y montañas de los antiguos vireinatos la idea más grandiosa de este siglo, de dar al mundo medio continente de Repúblicas, se congregaban en el Agora de nuestra naciente democracia, para designar al más virtuoso y al más capaz de llevar adelante ese pensamiento en los varios puntos de América donde se mantenian las influencias de la Revolución al favor de nuestras armas victoriosas.

Eran las inspiraciones más puras del patriotismo, las que presidian aquella labor cívica que realizaba prodigios cuya magnitud no podemos medir todavía.

El mayor homenaje que podemos tributar á aquellos próceres, la mejor prueba que podemos dar de que alienta nuestro corazón la sangre que nos transmitieron, es inspirarnos en su ejemplo luminoso.

Rodeémos, pues, señores, al ciudadano virtuoso y capaz de llevar adelante aquella grande idea incrustada en el espíritu y en la letra de nuestra Constitución,



y cuyas espresiones acabadas empezarán á lucir cuando haya muchos millones de Argentinos que vivan en orden, progreso y libertad.

Señores :

¡ Viva la República Argentina !  
¡ Viva el Dr. Bernardo de Irigoyen !

Belgrano 1885. (Circuló en hoja suelta).

## EL GENERAL PEDERNERA

---

(FRAGMENTO INÉDITO DEL TOMO III DE LA HISTORIA DE ROZAS  
Y SU ÉPOCA, POR ADOLFO SALDÍAS)

---

Han caído ya casi todos los héroes de ese poema de gloria cuyo último canto se encuentra en la batalla de Ayacucho que afianzó la Independencia Sud Americana.

Quedaba todavía Pedernera, viviendo de las fruiciones patrióticas del recuerdo de aquellos días, el cual solo se anublaba cuando, después de ver con los colores de la juventud los campos de batalla iluminados y la bandera azul triunfante por el sacrificio generoso, — estiraba trémulo sus brazos, que antaño esgri-



mieron el formidable sable de granaderos á caballo, para buscar en la oscuridad los huesos destrozados de sus viejos compañeros, como aquel guerrero de Ossian á que se refiere el general Guido.

Toda una vida consagrada á la redención de la patria : toda una epopeya seguida por él de paso en paso, siempre con el sable y á caballo, — este es el título que deja á su posteridad al caer vencido por el tiempo. Este título es exclusivo de aquellos hombres de la Revolución de Mayo, porque solo una vez se independiza medio continente como sola una vez se descubre un mundo.

. . . . .  
 . . . . .  
 . . . . .

## I

El general Pedernera es acreedor á figurar con brillo distinguido en nuestros fastos militares y políticos, así por los servicios gloriosos que prestó en los ejércitos argentinos que combatieron por la Independencia Nacional desde el Río de la Plata hasta las montañas del Ecuador, como por la participación que tomó posteriormente en la tarea de nuestra organización definitiva.

Don Juan Estévan Pedernera nació en la ciudad de

San Luis el 27 de Diciembre de 1800. Sus primeros años los pasó en la pequeña hacienda en que trabajaba su padre. Pero el grito de libertad que lanzaron en 1810 los patriotas de Buenos Aires, resonó en su espíritu como la esperanza de una vida nueva y halagüeña, á la que él se propuso consagrar sus conatos más enérgicos y sus sentimientos más generosos.

Asi fué que cuando San Martín empezó á organizar en Mendoza el ejército con el que debía libertar á Chile y el Perú, Pedernera se alistó soldado en el Regimiento de *Granaderos á caballo* el día 1º de Setiembre de 1815. Dos años después el ejército de los Andes emprendió su marcha para Chile. El 12 de Febrero de 1817 el ya alferez Pedernera combatió en Chacabuco mereciendo del Gobierno de las provincias Unidas una medalla de plata y el grado de teniente. Sucesivamente se encontró en la acción de *Cancha Rayada* en la tarde del 19 de Marzo de 1818, á inmediaciones de Talca; en la sorpresa que sufrió esa misma noche el ejército argentino-chileno, cuyos restos se reorganizaron en el campamento del Conventillo en los suburbios de Chile; y en la batalla de Maipú el 5 de Abril de ese año, á dos léguas de esa misma ciudad, por cuyo triunfo el Gobierno argentino le concedió la condecoración de un cordón de plata, declarándolo al mismo tiempo *heróico defensor de la Nación*, y el de Chile una medalla de plata.

En pos de ésta hizo la segunda campaña del Sud de Chile á las órdenes del general Antonio Gonzalez Balcarce desde Mayo de 1818 hasta Marzo 1819, y se halló en la batalla de Bio-bio en la cual fueron completamente desechas las últimas fuerzas españolas con



que el general Sanchez sostenia la causa del Rey en esas Provincias.

El 20 de Agosto de 1820, zarpó de Valparaiso con el ejército que llevó San Martín para dar libertad al Perú, y que desembarcó en el puerto de Pasco, el 8 de Setiembre siguiente. Perdernera se halló en la toma de Lima en la noche del 9 de Julio de 1821, con la división del general Mariano Necochea; en el primer sitio que puso el ejército libertador á las fuerzas españolas en el Callao; en el asalto que llevó á esta plaza el general Las Heras, el 14 de Agosto del mismo año; y en la defensa de Lima, invadida por el ejército español en el mes de Setiembre siguiente. Por estos servicios fué conderado con la medalla de oro y diploma honorífico que concedió el Supremo Protector del Perú á los jefes y oficiales del Ejército Libertador.

En Mayo de 1823, se embarcó en el Callao con su regimiento de Húsares que formaba parte del ejército expedicionario del Alto Perú, á las órdenes del general Santa Cruz. Desecho y perseguido este ejército por el realista, los restos de los regimientos de Lanceros y de Húsares que pasaron por Moquelma, pudieron embarcarse en el puerto de Yllo, en la fragata *Mac-Kenna*. Pero apresada esta fragata por el corsario *Valdez*, los oficiales y tropa que conducía fueron llevados prisioneros á la Isla de Chiloé y sometidos en ese desamparo á las privaciones más duras. Pedernera prefirió arrastrar los grandes peligros de una evasión, que pudo verificar felizmente, incorporándose al Ejército Libertador en Octubre de 1824.

Siendo ya sargento mayor del ejército del Perú, Pedernera asistió al combate de la «Légua», á las órdenes del coronel Urdaneta, y al de Miranabe,

que permitió estrechar más el segundo sitio de la plaza del Callao. Restablecido de sus heridas, se incorporó á su regimiento, continuando en el asedio de esa Plaza hasta el 23 de Enero de 1826, en que la rindió el general Rodil, cayendo así el último baluarte que quedaba del rey de España en América.

En Agosto de 1826, cúpole al ya coronel Pedernera ser el blanco de la ingratitud y de las miras absorbentes del Dictador del Perú, pues fué puesto preso de orden de Bolívar, y violentamente deportado en unión de Necochea, Suarez y demás jefes argentinos que dejaron escritas con su sangre las hazañas que llevaron á cabo donde quiera que condujeron la bandera de la Independencia Sud Americana. Su patria le abrió los brazos, y Pedernera se apresuró á incorporarse al ejército republicano que operaba contra el del Brasil sobre la frontera del Cerro largo.

## II

En 1828, se trasladó con su división á Buenos Aires, donde obtuvo el mando del regimiento N° 2 de caballería. En este carácter marchó á Córdoba con el ejército que llevó el General Paz para hacer triunfar en las provincias del Interior el orden de cosas iniciado en Buenos Aires con el fusilamento del Gobernador



Dorrego; y se halló sucesivamente en las batallas de la « Tablada » y del « Oncativo »; en el combate de « Río Hondo » y la batalla de la « Ciudadela », que resolvió la situación de las provincias del Norte en favor de la Federación, obligándolo á él y á sus compañeros á emigrar á Bolivia.

Pero Pedernera era ante todo un soldado cuya vida debía deslizarse entre combates. De Bolivia pasó al Perú y se reincorporó al ejército de esta República, á la sazón conmovida por los ambiciosos proyectos de confederarla con Bolivia, que perseguía Santa Cruz. Bajo las banderas de Ortigas, se encontró en la batalla de « Guaylacucho », en Abril de 1834, y sucesivamente en la batalla de « Guías » y en el combate del Ruin. — Resuelto el proyecto de la Confederación Perú-Boliviana por la batalla de « Yungay », y elevado el general Gamarra á la Presidencia del Perú, Pedernera fué deportado á Chile, de donde se trasladó á su patria para seguir las banderas del general Lavalle en la revolución contra el Gobierno del general Rozas.

En Noviembre de 1840 llegó á la Rioja y se presentó al general Brizuela, jefe de la *coalición del Norte*. Pocos días despues Lavalle era derrotado en el *Quebracho* y con los restos que le quedaban se dirigía á Catamarca para organizar nuevos elementos de resistencia. — Con estos pasó á la Rioja, abriendo la campaña de los *Llanos*. Aquí se le incorporó Pedernera, quien por su grado, como por sus antecedentes, vino á ser la figura más culminante del ejército despues de la del general en jefe. Pero cuando Oribe entró en los Llanos con un ejército fuerte y aguerrido, y no hubo medio de vencer la obsecación con que

Brizuela resistía el moverse de la Rioja, á Lavalle no le quedó otro camino que el de las Provincias del Norte adonde él quería concentrar por el momento los recursos de la Revolución.

Allí lo siguió Pedernera, quedando al mando del ejército en Tucumán, cuando Lavalle pasó de esta Provincia á la de Salta. — Pocos dias después, Pedernera le hizo saber que Oribe con un ejército de las tres armas, ocupaba el Río Hondo, frontera de Tucumán; y Lavalle se apresuró á ganar los momentos para disputarle el terreno á su adversario. El 19 de Setiembre de 1841 amaneció Lavalle formado frente á Oribe en la llanura comprendida entre el Río Famaillá y los bosques del *Monte Grande*.

A su izquierda colocó su mejor caballería, bajo las órdenes de Pedernera, y la cual debía de chocar con la derecha federal, al mando del coronel Hilario Lagos. La batalla comenzó propiamente por un reto á combate singular que lanzó Pedernera á Lagos. Pedernera se adelantó, en efecto, seguido de dos ayudantes, y Lagos, al divisar un jefe, hizo otro tanto con el objeto de reconocerlo. Cuando estuvieron al habla, Pedernera detuvo su caballo, y, con voz y ademanes arrogantes, invitó á su adversario á que midiesen sus armas en el campo. Sorprendido Lagos de una proposición que reñía con los deberes de un jefe de división, aunque sin dejar de acariciar allá en su íntimo la idea de un lance semejante que tan bien cuadrada á su índole guerrera y caballeresca, contuvo su caballo y esperó. Quizá Pedernera interpretó equivocadamente la prudencia de Lagos, porque repitió su invitación más enérgicamente, viniéndose sobre él. Lagos tiró de su sable, avanzó á su vez y....., probablemente lo



habría cruzado con el del antiguo capitán de Granaderos á caballo, sí, en ese momento, las guerrillas de parte á parte no hubiesen comenzado á escaramusearse, llamando á tan brillantes jefes á sus puestos respectivos.

### III

La batalla de Famaillá fué como el epílogo de un drama en el que campeaban las pasiones desencadenadas. Pero faltaba todavía el cuadro final, patético y culminante.

Del campo de su derrota, Lavalle se retiró á Salta. Se proponía atraer á esa Provincia el ejército de Oribe; calculando que Lamadrid habría vencido á Pacheco, que á fines de Noviembre caería sobre Córdoba, y que, consiguientemente, Oribe tendría que abandonar el Norte para ir á estrellarse contra los cuantiosos recursos del ejército unitario vencedor. ¡Vanas ilusiones, hijas del ensueño juvenil con que Lavalle esperaba la victoria, inmolándole en sus aras penalidades y sacrificios! Apenas había conseguido armar una centena de vecinos cuando la vanguardia federal ya se hallaba á 8 léguas de Salta. Esto le obligó á ponerse en marcha para Jujuy con poco más de 200 hombres que le quedaron bajo las inmediatas órdenes de Pedernera.

El pueblo estaba en completa acefalía, pues el Gobernador interino Aberastain y demás autoridades habían huído á Bolivia al saber la aproximacion del ejército federal. Lavalle se alojó juntamente con su Secretario D. Felix Frias, su ayudante Lacasa, el teniente Alvarez y 8 soldados de escolta, en una casa de la calle Comercio conocida por de Zenavilla y que hasta el día anterior (7 de Octubre) había ocupado el Dr. Elias Bedoya.

En la madrugada del 9, el comandante Lacasa oyó dar el ¡quién vive! al centinela, apostado en la puerta de calle, y al asomarse vió á veinte varas una partida del ejército federal. Eran cuatro tiradores y nueve lanceros que se habían desprendido del regimiento del coronel Arenas, con la órden de aprehender al Doctor Bedoya. El capitán Blanco que la mandaba intimó á Lacasa se diese preso, y como éste cerrase la puerta y corriese á avisar á Lavalle, aquel se aproximó y ordenó á los suyos hiciesen fuego sobre la cerradura de la puerta. Lavalle acudió inmediatamente á imponerse de lo que ocurría, mientras su pequeña escolta acababa de ensillar para abrirse paso. En el momento en que enfrentaba al zaguan por el primer patio, sonaron tres tiros y uno de ellos se incrustó en su garganta. El general Lavalle cayó bañado en su sangre y la partida huyó sin saber que acababa de matar al prestigioso caudillo del partido unitario.

Al ruido de los tiros llegó Pedernera, que estaba acampado en los suburbios del pueblo, y al contemplar exánime al general Lavalle, bañado con las lágrimas de sus compañeros de infortunio, sintió que los brios indomables del guerrero se doblan como frágiles lirios ante el dolor producido por una fatalidad que troncha



una vida identificada por el sacrificio con la vida y con las esperanzas de los que unieron á ellas su porvenir y el de sus hijos.....

Pero el enemigo se acercaba. Habia que ahogar el dolor y seguir adelante..... ¡Seguir!..... ¿y adónde después de haber surcado con su sangre más de 800 léguas de tierra argentina?..... Pedernera interpretó el sentimiento que á todos los unía : — á salvar los despojos del que todo lo había sacrificado.

Este es quizá el ejemplo más notable de abnegación y de fidelidad que registran nuestros fastos políticos. Los amigos de Phoción sufrieron la muerte juntamente con este austero repúblico por haberle acompañado en su desgracia. Veinte mil jóvenes de la órden ecuestre vistieron luto y escudaron con sus pechos á Cicerón, salvándolo de las turbas desenfrenadas de Clodius; y los trescientos de Utica rodearon el cadáver de Catón desafiando las furias de los soldados de César. Pero ninguna de estas nobles acciones supera en abnegacion y en esfuerzo heróico á la de los 200 soldados de Lavallo disputando casi sin armas, sin auxilios de ninguna parte, el cadáver de su general, en los últimos confines de su patria y en la hora triste del acerbo desengaño.....

Pedernera fué designado para dirigir esta difícil empresa delante de la vanguardia federal que se le venía encima. Sin perder momento, dispuso que el cadáver del general Lavallo, envuelto en su propio poncho de paño, y atravesado sobre un caballo, fuese custodiado á vanguardia por diez hombres al mando del comandante Mansilla, y dividió su fuerza en dos pequeñas columnas que bien pronto empezaron á escopetearse con las partidas enemigas.

El fúnebre convoy llegó el 10 de octubre á *Tumbaya*. Pedernera solicitó del cura del lugar permiso para depositar el cadáver en la iglesia, pero ese eclesiástico, siguiendo más bien los impulsos de sus opiniones políticas que los del sentimiento piadoso, quiso ganar tiempo mientras llegaba una fuerte partida federal, y jugarle á Pedernera una celada que éste evitó á tiempo, prosiguiendo su peregrinación. El cadáver había entrado en un estado tal de descomposición que fué necesario detenerse en *Huancalera*, al borde de un arroyo, y proceder á una especie de maceración para poder salvar los huesos siquiera. El coronel Danell se encargó de esta triste operación que se simplificó bastante, pues que el desprendimiento de las carnes se produjo á impulsos de la corriente del arroyo.

Entre tanto se había aproximado el grueso de las fuerzas perseguidoras; y, á partir de este momento, hubo que combatir sin descanso para adelantar camino. Acosados de cerca por un enemigo furioso en su impotencia, exhaustos de hambre, postrados de fatiga, los heroicos legionarios de Lavalle llegaron á los campos de la *Quiaca*, y traspusieron las fronteras de la patria empeñando las últimas refriegas en defensa de los huesos del que fué su general.

Una vez en Bolivia, Pedernera depositó los huesos del general Lavalle en la Iglesia de *Majo*. El 23 de Octubre llegó á Potosí con sus últimos soldados; y al día siguiente esos huesos fueron trasladados á la Catedral de esa ciudad con la anuencia del Prefecto Don Manuel Terán, quien, no sólo se asoció al sentimiento de los proscritos, sino que solemnizó esa ceremonia asistiendo á ella con las corporaciones y rindiendo



honores militares á ese soldado de la Independencia Americana que terminaba su vida envuelto en las borrascas sangrientas de la lucha civil que él inició, en prosecucion de ideales políticos que tuvieron que subordinarse á las aspiraciones inequívocas y supremas de las Provincias Argentinas cuando estas labraron constitucionalmente su organización definitiva sobre los fundamentos que se habian venido perpetuando como hechos consumados desde el año 1831.

#### IV

Después de esta campaña corta, pero tremenda, cuando nada quedaba que hacer, Pedernera pasó al Perú. Reincorporado al ejército de esta República en su clase de General, permaneció en él hasta el año de 1855, en que su Provincia natal lo eligió Senador al Congreso de las trece Provincias Argentinas que por los auspicios del general Urquiza habian sancionado la Constitución de 1853.

En Agosto de 1856, fué nombrado por el gobierno de Paraná comandante en jefe de la División del Sud. En Abril de 1859, fué elegido 2º Gobernador constitucional de la Provincia de San Luis; pero dos meses después, marchó á engrosar con su División el ejército que, á las órdenes del general Urquiza, se batió

con el de Buenos Aires en los campos de Cepeda, el 23 de Octubre del mismo año.

Propuesta y aceptada la mediación del gobierno del Paraguay para resolver por medios pacíficos las cuestiones pendientes entre Buenos Aires y el gobierno del Paraná, el general Urquiza nombró por decreto de 4 de Noviembre al general Pedernera para que, con el general Guido y el Dr. Araoz, formase la comisión encargada de celebrar ese arreglo, que suscribieron los nombrados el 11 del mismo mes y año, y los comisionados de Buenos Aires Don Juan B. Peña, Don Carlos Tejedor y Don Antonio C. Obligado.

El 6 de Marzo de 1860, fué elevado á la Vice-presidencia de la Confederación de las 13 provincias, y ejerció el Poder Ejecutivo por ausencia del Presidente Derqui en varios períodos y hasta que estos poderes fueron declarados caducos á consecuencia de la batalla de Pavón, en seguida de la cual el general Bartolomé Mitre instaló en nombre de los pueblos el *primer Congreso Federal Argentino*.

Después de tantos y tan gloriosos servicios, en una avanzada edad y cuando ya su patria no necesitaba de su brazo, el general Pedernera se retiró á la vida privada. Antes de ayer lo ha tocado la muerte cuando asistía á su propia posteridad, revistando como Teniente General del ejército que ilustró con sus hazañas.

¡Felices los que como él merecieron el agradecimiento de la patria!.....

Perteneció á una generación de bronce que nos dejó por herencia medio mundo redimido por la libertad. A las generaciones que se sucedan no les será dado realizar evoluciones tan estupendas en el orden del progreso humano, pero si hacerse dignas de aquella,



manteniendo vivo en su espíritu el fuego sacro de esa tradición liberal, humanitaria y progresista.

Las tumbas de los muertos ilustres hablan siempre á la virtud del patriotismo. Ya tenemos una tumba más. No digamos que nos faltan altares. Digamos más bien que no podemos pensar en la patria porque el tiempo nos es corto para pensar en nosotros mismos.....

*El Censor*, 4 de Febrero de 1886.

## EDUCACION EN BELGRANO

---

(1) Con no poca diligencia hemos podido procurarnos el discurso pronunciado por el señor Dr. D. Adolfo Saldías, en la asignación de premios á la numerosa juventud de las escuelas de Belgrano, de cuya Comisión es Presidente. Sabemos que al terminar la fiesta se hizo á los niños recordar la memoria de Rivadavia y de Sarmiento como los grandes promotores de la educación del mayor número. Mientras se hable de la educación con interés no hay que perder la esperanza de sobreponernos á los movimientos de barbarie que, de

(1) Pienso que no debo suprimir estas ilustrativas notas editoriales con que el señor General Sarmiento se dignó preceder mi discurso, en «EL CENSOR» del 15 de Enero de 1886.



cuando en cuando, vuelven á los descendientes de los que estorbaron medio siglo la organización del país, para quedarse en el gobierno, (todavía no se habian inventado los sireneos), y más tarde para enriquecer á la prole.

Mientras nos preocupamos de cuestiones que llamamos políticas y son sólo maldades de plugareño y de rateros, recibimos de Chile la Memoria presentada por el Secretario de la Sociedad de Instrucción primaria de Santiago, Don Luis Cárlos Solar. Dicha sociedad sostiene cuatro escuelas primarias con suscripciones de más de doscientos sócios y algunos legados, dando educación á setecientos cincuenta y ocho alumnos matriculados. Los fondos invertidos en el sostén alcanzan 12,449 pesos, lo que dá una grande economía, pues costaría la educación de cada niño dieciseis pesos al año.

Son, como se vé, limitados el campo de acción y los recursos con que cuentan; pero es de grande consecuencia que estas sociedades de educación, que las hay en Valparaíso también, sean espontáneas de personas que se interesan en la difusión de la instrucción, para suplir la limitación ó ineficacia de la acción pública.

Este interés existe y ha producido en el Uruguay los mejores resultados, dando tono á la educación primaria y contando en su seno agentes como Cárlos Pena, Berra y los Varela, que tan grande impulso le han dado,

La sociedad que en Ranchos ha entrado en esta ancha vía y de que hemos dado cuenta en otro número de EL CENSOR, es el primer ensayo por fortuna feliz, que se hace en nuestro país, de asociar la acción indi-

vidual á la colectiva para difundir la educación. El haber pedido señoras formar parte de aquella asociación, que ya cuenta en su seno gran número de vecinos acaudalados, muestra que la opinión está ya preparada para la grande obra de disminuir, de estirpar la ignorancia que, en país que se gobierna á sí mismo, deja en manos de los más ineptos el poder de hacer mal. La posibilidad de obtener este resultado la ha puesto en evidencia el partido de San Isidro en el que todos los niños están educándose en las escuelas, gracias al celo de su Consejo de Educación, á cuya cabeza estaba el Dr. Beccar. Entre el Tigre y las afueras de San Fernando, fundóse hace veinte años una escuela primaria ó más bien dos para uno y otro sexo, á la que han asistido los hijos y las hijas de los carreteros del acarreo á Buenos Aires, y puede asegurarse que toda la población adulta y juvenil sabe leer y escribir, lo que pone mejores medios de acción en los poseedores de esta capacidad.

Vemos con gusto que entra Belgrano en el mismo movimiento, ayudado por su Consejo Escolar, no siendo extraño al progreso reciente la presencia del Dr. Don Adolfo Saldías que realiza una idea de Mr. Emerson sobre el progreso ó la decadencia de la educación en cada pueblo, y que atribuía á un nuevo vecino establecido en el lugar, si había progreso tal que llamase la atención del Consejo General, ó la pérdida de algun promotor por muerte ó ausencia, con lo que decaían las Escuelas.

Publicamos con gusto el discurso del Presidente del Consejo dirigiendo la palabra á los niños que en número de más de mil presenciaban la distribución de premios. Gustanos ver en aquella sencilla alocucion, contada en



breves palabras la historia de las hormigas y de las abejas, en cuanto suministran modelos de industria y de constante trabajo. ¡ Con cuánta sorpresa oye el niño que las hormigas son los seres que se nos siguen en inteligencia y organización social, teniendo los más avanzados hormigueros instituciones civiles, políticas, guerreras, industriales, esclavos para el trabajo, vacas para sacar leche, y gobierno republicano ó monárquico, según el caso, ciudadanía, etc. No les ha contado todo esto el señor Saldías; pero los ha puesto en camino de saberlo, si leen á Sir John Lubbok, que vive hace diez ó más años rodeado de hormigueros en estudio, habiéndolo adivinado todo, ecepto la lengua en que hablan y trasmiten noticias y órdenes, según puede verlo cada muchacho de Belgrano, cuando las hormigas se encuentran en el camino, y se hablan; y las que vienen les dicen á las que van: « vuélvanse, que por allí están matando hormigas », y vuelven atrás; ó bien: « tome V. el camino de la derecha y ahí encontrará V. un terrón de azúcar ó unas larvas que conducir al hormiguero. »

Felicitemos al Consejo Escolar de Belgrano por su celo, y al señor Saldías por su discurso:

Señoras y Señoritas,

Caballeros,

« Asistimos á una fiesta hermosa que alienta y fortifica en medio de los contrastes de una vida que tenemos de prestado, mientras nos vá sumando nuestros

minutos el tiempo — este viejo eterno pero siempre lozano y ansioso de llevar nuevos jugos á la materia que se combina y se trasforma, arrancando á los senos abundantes de la madre naturaleza esos cientos de secretos que sorprenden nuestra limitada inteligencia.

. . . . .

Son los Estados Unidos los que han realizado este género de fiestas, conciliando las ideas que presidían el desenvolvimiento de las sociedades de la Grecia, y que tendían á exaltar el sentimiento de lo poético y de lo bello, con las exigencias de las actuales sociedades políticas, fundadas en el gran dogma de *la libertad por el trabajo*. Estos cantos, la música, la poesía, la declamación, esta profusión de colores, hasta la hermosura que se da aquí cita, son los atavios brillantes que confundían en un mismo sentimiento á los jóvenes griegos que se preparaban para la vida de ciudadanos, y á los ancianos que representaban la virtud cívica y los grandes ejemplos de amor á la patria. Y las manifestaciones externas de esa moral positiva que levanta la conciencia de los niños y les dá la medida de lo que valen en razón de la suma de trabajo que cada uno representa, como fuerza motriz del porvenir de la patria y de los suyos, constituyen precisamente el ideal progresista y humanitario que empuja á sus grandes destinos á la noble República del Norte cuya bandera cobija hoy á 55 millones de hombres.

. . . . .

. . . . .

Vosotros, niños á quienes me dirijo, lo sabeis. — Esta es una fiesta del trabajo, dedicada á los méritos



que habeis contraído. — La patria que costea vuestra educación; vuestros maestros que ilustran abnegadamente vuestra inteligencia, y vuestros padres que viven de la esperanza de vuestro mejoramiento, constituyen, por decirlo así, el jurado que va á decidir de vuestros méritos. Vale más el que más trabaja. Solo el despotismo en acción ó el absurdo en teoría, pudieron hacer al hombre superior en condicion al hombre. La nobleza está en las grandes acciones ó en el esfuerzo abnegado. La virtud y el talento no se trasmiten por herencia como los pergaminos, y por esto es más fácil ser noble como lo pretenden las preocupaciones, que virtuoso como lo exige la verdad. La corona de virtudes con que el agradecimiento de los pueblos ornó la frente de Washington y de Rivadavia, bien valen la diadema que ciñeron Julio César y Napoleón para someter á à su voluntad la voluntad de los pueblos. El trabajo es ley universal que jamás quebranta el hombre sin labrar su ruina. Es tan armónica esta ley y tan eficazmente se cumple en la naturaleza, que el hombre, en las horas ingratas de su decaimiento, puede fortificar su espíritu tomando ejemplo de los insectos más viles que viven á costa de su trabajo.

Me intereso en recordaros estas premisas. — Tomemos los ejemplos que conoceis mejor. En vuestras escuelas os he oído referiros á las hormigas y á las abejas. — Ya lo veís: se trata de insectos viles, infinitamente pequeños en medio de las grandezas de la creación. — No sin avergonzarse puede y debe observar á las hormigas el hombre que no trabaja. — Las hormigas — vosotros lo sabeis — constituyen una monarquía aristocrática, — siendo este detalle el único que no debe agradaros á vosotros que habeis nacido

republicanos y que estáis llamados á consolidar y perpetuar la República en vuestra patria.

. . . . . , . . . . .

La reina de las hormigas tiene su guardia de corp, y acompañada de esta, recorre sus dominios periódicamente, para juzgar de los esfuerzos y del trabajo de sus súbditos. La hormigas coloradas forman la clase patricia y son educadas exclusivamente para las fatigas de la guerra ; mientras que las hormigas negras se consagran exclusivamente al trabajo. — Durante seis meses, las hormigas atacan su ruda labor, en previsión de la escasez y de la inclemencia del invierno. En hileras perfectamente organizadas salen por sus dominios en busca de los alimentos y útiles que trasportan ellas mismas á los depósitos fiscales. — Su ingenio llega á tal punto que horadan el cuerpo de las hormigas muertas y hacen de esta concavidad un vehículo cómodo de transporte. Y cuando los vientos y las lluvias arrecian, y las yerbas y las plantas no les prestan los jugos en la medida en que necesitan, las hormigas trepan á los árboles, cubren las ramas y comienzan con ahinco un trabajo de varios días, que consiste en destrozár las hojas para que, con la humedad que guardan en el suelo desde que caen, faciliten el brote de pequeños hongos, los cuales transportan después á los depósitos á que me he referido.

. . . . . , . . . . .

. . . . .

La hormiga trabaja, pues, sin descanso ; y porque así trabaja vive próspera y feliz. — ¡ Cuántas veces es aplastada, sin embargo, por el pié del hombre desgraciado que nunca trabajó ! ¡ Así es la vida ! Los que



se figuran más grandes se tragan á los que se juzgan más pequeños, sin pensar que el esfuerzo de estos últimos no se puede medir por varas porque el progreso de las fuerzas de la naturaleza es infinito como el espacio en que se dilatan.

He citado tambien á las abejas. Esta es una democracia modelo de trabajo, de prevision y, ¿porqué no sería de virtud? Las abejas forman como los pastores una democracia consagrada á ese trabajo que ennoblece y que retempla las fuerzas porque multiplica las satisfacciones. Ella se compone de las trabajadoras que extraen el pólen de las flores; de las manufactureras que lo van acondicionando en esa série interminable de celdillas admirablemente dispuestas; y de los zánganos que ejercen una especie de vigilancia hasta que, multiplicándose en número alarmante, son devorados al fin de la primavera porque llegan á constituir una calamidad para esa democracia sujeta, como las demás, á las graves contingencias de las gentes que hacen profesión de vivir y de enriquecerse á costa del sudor del pueblo.

La reina de las abejas es la prevision que da la abundancia y la felicidad. Para conservarlas ella hace concurrir hasta las leyes de la naturaleza que rigen la reproducción, la cual suspende cuando el otoño despoja á las plantas y á las flores de los jugos que sirven de alimento á la cría. Cuando pienso en la ley de Malthus sobre la población en relacion de la producción, y en la famosa sentencia de Montesquieu de que la virtud es el fundamento de la República, me pregunto : — el virtuoso pastor anglicano, el austero político francés ¿no tendrían en su casa alguna columna en la cuál pudieron observar diariamente el es-

pectáculo hermoso del trabajo y los bienes que este fecunda aún para los insectos más viles?

. . . . .  
 . . . . .

Ya veís, pues, que no os cito ejemplos de grandes ni de poderosos. La ley del trabajo es una para todos. Trabajad y sereis felices. — Las horas que se pierden en la niñez no vuelven más, como no vuelve la dicha que se perdió : solo queda, despues, en la ancianidad, como aguijón mortificante, — el recuerdo de lo que se pudo hacer y no se hizo. Vosotros teneis todas las facilidades. Además teneis el deber de hacerlo. La patria os lo exige. Es vuestro su porvenir; y vosotros lo asegurareis tanto mejor cuanto más educados seais.

Os he señalado el deber para con vuestra patria la República Argentina; voy á deciros algo antes de terminar, para que lo grabeis en vuestra memoria. — Vosotros, hijos de españoles, de italianos, de franceses, de ingleses, de alemanes, de hombres nobles y esforzados que se han radicado en este país al amparo de la libertad y de leyes protectoras, comenzais á hacer de la República Argentina lo que esas y otras naciones hicieron de la Inglaterra, donde dejaron al pasar sus rastros, su trabajo, su civilización: estais haciendo una nacionalidad con fisonomía propia, civilización propia, que mañana ha de concurrir con sus influencias á las evoluciones trascendentales del progreso universal.

¿Sabeis cómo se ha conseguido llamar á todos los hombres del mundo que quisiesen habitar el suelo argentino, segun los términos de la Constitución? A fuerza de libertad. ¿Sabeis cómo se conseguirá lo segundo? A fuerza de educacion y de trabajo.



Esa bandera que veis ahí, que ostenta los colores del cielo, abrió la primera era para la República Argentina y para la América. Y ella tiene en su sol radiante un símbolo de luz que en el lenguaje moderno no es otra cosa que la educación.

Por esto es que si el pueblo argentino depara la inmortalidad á las gloriosas figuras de San Martín y de Belgrano que llevaron triunfante esa bandera desde el Plata hasta el Desagüadero y desde Mendoza hasta las cimas del Ecuador, no puede menos que conferir una palma de esa gloria á los argentinos que consagraron su vida á hacer práctico el símbolo de nuestra bandera.

La historia y el progreso por ellos realizado los están señalando; y vosotros, niños, vais á rendir conmigo este homenaje de gratitud patriótica á los dos valerosos propagandistas de la educación en la República Argentina.

¡Niños!... ¡poneos en pié para honrar los nombres ilustres de Rivadavia y de Sarmiento!

He dicho. »

1886

## SOBRE EDUCACION

---

Belgrano, Febrero 8 de 1886.

*Señor General Domingo F. Sarmiento, ex-Presidente de la República.*

Señor General y distinguido amigo :

Esta carta ha estado encarpetaada algunos días. La verdad es que no me resolvía á enderezársela. ¡Hablarle á V. de educacion comun!... A V. *Magister de lapidibus vivis*, — como le llama Paul de Saint Victor al autor de *Notre Dame* y de la *Legénde des Siècles* — pues que desde medio siglo atrás *pedras vivas* piensa V. que son todos los que no reciben con la educacion el medio de incorporarse dignamente á la sociedad que los echa de menos!...



Pero el recuerdo de lo que hablamos la última vez que V. me dispensó el favor de verme, y el estímulo amable de un demonio, — no como el de Lutero á quien este despachó á tinterazos, sino del género del demonio útil de V. que le ahorra la busca de libros y antecedentes, porque se los coloca donde V. pone casualmente los ojos, — me impulsan á someterle lo que pienso respecto de ciertos detalles que afectan la educación común y á los cuales debe atenderse para no comprometer los resultados que se persiguen.

A ellos me he referido en el Informe que sobre las escuelas de este distrito corresponde elevar anualmente á la Direccion General; y como el medio de atenderlos debidamente queda hasta cierto punto librado á los Consejos Escolares, creo que es prudente y es patriótico consultar su opinión de V. que dirá la última palabra sobre el particular.

En general los Consejos Escolares tienen que hacer grandes esfuerzos para salvar ciertos inconvenientes nacidos de la falta de hábitos en la población heterogénea de los distritos respectivos y que gravitan sobre la educación común; como así mismo para generalizar ciertos principios fuera de los cuales serian ilusorios los propósitos que persigue el Estado, de educar generaciones para que, confundiéndose con la masa común de la población, se sientan en el deber de llevar todo su esfuerzo á la obra común del progreso argentino, y se formen la conciencia de que todo lo que hagan como agentes de este progreso sea por la República y para la República.

Entre los primeros debe mencionarse principalmente la poca espontaneidad con que las clases trabajadoras, extranjeras en su mayor parte, envían sus hijos

á la escuela, cuándo éstos llegan á una edad en que pueden asociarlos al trabajo á que ellos se dedican; las dificultades que oponen para proveerlos de los libros y útiles necesarios, y, lo que es más notable todavía, la poca ó ninguna ayuda que en el mismo sentido prestan al Estado las clases acomodadas en general, pues que imbuyen en sus hijos la idea de una suficiencia desmoralizadora, despertándoles un amor propio exagerado y una tendencia marcada á alardear de méritos de que en realidad carecen cuando se someten á las pruebas que deben ponerlos de relieve. Estos hechos se vén más de cerca en las pequeñas localidades. Yo les he observado en éste y en otros distritos.

Destruir tales resavios que mantiene ó el orgullo de raza, ó la ignorancia de los que ven un prodigio en el hecho de que sus hijos comiencen á salir de ella, ó en la marcada inclinacion de los varios elementos que van elaborando en nuestro país una nacionalidad que tendrá en los tiempos su fisonomía especial, pero á la cual ellos pretenden imprimir perfiles propios, sin pensar que estos y los demás caen fatalmente en el gran crisol donde han de fundirse todos, — esta es una obra que demanda mucha constancia y no poca preparación para combatirla con estímulos eficaces.

Ya se ha conseguido muchísimo llevando á las escuelas comunes miles y miles de niños que ántes no concurrían á ellas, ó porque sus padres no sentían la necesidad de que saliesen de la esfera estrecha en que ellos se desenvolvieron míseros; ó porque embutidos en un atraso Vireynal se sentían por el contrario humillados de que sus hijos fuesen á recibir las involvidables impresiones de los primeros conocimientos en



las escuelas donde se sentaban los hijos humildes del pueblo confundiéndose así, por obra y virtud del Estado, todas las corrientes de nuestra democracia, la cual debe vivir del esfuerzo de todos sus hijos iguales por derecho humano.

La generalización de principios á que me referia en segundo término es algo más fundamental, y no depende tanto de los esfuerzos de los Consejos escolares cuanto principalmente de la iniciativa y atención que le preste la Dirección general de Escuelas.

Puede que sea candor patriótico, pero pienso que en la educación común hay un vacío que es necesario llenar para que se sientan de un modo positivo en la comunidad social los bienes que trabaja el Estado educando á los futuros ciudadanos.

Este vacío consiste, á mi juicio, en que no se desenvuelve suficientemente la enseñanza práctica de los deberes morales del hombre en la sociedad política en que vive, y en razón del modo como está organizada; en que no se llama al sentimiento y á la inteligencia de los niños, por todos los medios que tiene á su alcance la escuela, con las aspiraciones, con las tendencias, con los ideales humanitarios y progresistas de la comunidad en la cual han de desenvolverse como ciudadanos; en que no se vincula indisolublemente, en fin, la educación común con los principios en que se funda la libertad y el progreso de la patria.

Y me permito creer que, más que en ningun otro país, esto es esencial en el nuestro, nuevo; en medio de una grande gestación social; con viejos resavios que hay que vencer, y reacciones latentes que hay que combatir; que se está poblando con extranjeros de todas partes del mundo, los cuales no se confun-

den, por regla general, con la población nacional, y que si no pueden avasallar el sentimiento argentino, liberal y progresista de sus hijos nacidos en la República, pueden, por lo menos, enervarlo sino se le mantiene vivo al calor de las palpitaciones generosas y de los estímulos nobles que hacen marchar con paso seguro á las naciones.

Los Estados Unidos han entrado francamente en esta senda. Verdad es que allí la educación es un poder de Estado, con atribuciones perfectamente definidas y calculadas, que concurre como fuerza de primer orden al movimiento de ese mecanismo gubernativo. Allí no se entonan ditirambos al cosmopolitismo, cuyo ideal moderno vendría á ser un país donde la nacionalidad quedase en esqueleto, como sucedió en Cartago, donde ni el esqueleto quedó para que los novísimos pudieran sacarle aunque fuera una tibia como enseña.

La cosa no vale la pena para los Norte-Americanos que sin semejante música han crecido de tres á cincuenta y cuatro millones. El extranjero, desde el limpia-botas hasta el príncipe, es allí una individualidad caída al acaso, no importa de donde, pues que en su carácter de tal no cuenta ni puede contar para nada en el Estado, ni siquiera para ser computado en el censo político de la nación á que pertenece, la cual elige diputados á su parlamento en razón de todos sus súbditos que residen fuera de ella, como es fama que sucede respecto de otros países...

En uno de los últimos Congresos pedagógicos celebrados en Baltimore, las opiniones más caracterizadas se han pronunciado radicales en el sentido arriba indicado. Fundándose en este digno ejemplo, y en las



necesidades peculiares de nuestro país, me permito creer que se puede fijar estas proposiciones :

*En las escuelas comunes es indispensable la enseñanza práctica de los deberes morales del hombre en sociedad.*

*El fin del Estado es educar ciudadanos morales y útiles.*

*La educación común debe tender á preparar á las generaciones para la práctica de las instituciones políticas de la República Argentina.*

Estas ideas no son hijas de la fantasía patriótica de un día. Son el fruto de una sana convicción. Y tan así es, que, á la par de los distinguidos vecinos que forman este Consejo, he tratado por todos los medios á mi alcance de que se preocupen preferentemente de ellas los miembros del cuerpo docente de este distrito. Sobre inteligencias cultivadas, afanosas y bien inclinadas, este trabajo no ha sido estéril como V. lo verá de seguida.

En prosecución de tales ideas, y prometiéndose dilatarlas en razón de las disposiciones de la Dirección General, que tan vigoroso empuje ha dado á la educación en la Provincia, este Consejo comenzó por examinar escrupulosamente todos los textos de lectura de que se hace uso en las secciones y en los grados diferentes de las escuelas; y pidió á los preceptores los informes que creyó convenientes á su objeto.

Desde luego resulta esto : — ninguno de estos textos se refiere preferentemente á hombres, hechos ó cosas de la República Argentina ; lo que importa decir, que ni en su conjunto ni en sus detalles se manifiesta la tendencia de familiarizar el sentimiento y la inteligencia del niño con los propósitos y las ideas que quedan apuntados.

La razón es óbvia. Para la confección de esos libros no se ha tenido en vista otro propósito que el del lucro comercial.

Con excepción de los muy recomendables de los señores Sasire, Santa Olalla, Van Gelderen y señora Caprile, que se usan principalmente en el primer grado con ventajas sensibles, los demás textos usados en los grados superiores son editados en el extranjero, traducidos en seguida al Español, *especialmente para la exportación*, y como uno de tantos artículos ó confecciones que tienen su mercado obligado en nuestra pobre América; que se destinan indistintamente al Ecuador como á nuestro país, y como á Italia, Portugal ó Rusia, según el idioma en que se traducen, sin ponerles ni quitarles cosa alguna; pues que al exportador sólo le importa la paga y no tiene para que fijarse en las exigencias y condiciones peculiares á cada país con tal que el lucro se realice.

Además, estos libros de lectura ni están siquiera á la altura de las ideas y adelantamientos que generaliza el espíritu práctico y civilizador de los Estados Unidos, por ejemplo. Y aun suponiendo que estuviesen á esta altura, serían deficientes como quiera que por ellos el niño no pueda formarse gradualmente la conciencia de que se debe á la sociedad política en que nació y que lo educa, no por la vanagloria de hacerse de eruditos, sino en fuerza de la necesidad de crear elementos morales y útiles que la sostengan y la sirvan.

Esto ha inducido al Consejo Escolar á solicitar, juntamente con los textos indicados, libros como la *Conciencia de un niño*, por Sarmiento; *El Lector Americano*, por Gutierrez; *Lecturas Históricas*, por Rivas; *El Ca-*



*rácter*, por Smiles. — Mientras no se produzcan otros que respondan directamente á los propósitos indicados, estos libros pueden servirlos por ahora, en mi sentir.

Si no se puede hacer mucho todavía, posible es hacerlo más adelante, porque el asunto nos toca muy de cerca y el campo es vasto. — Más arriba dije á V. que la tarea no había sido estéril al comenzar. Estoy seguro que lo satisfará á V. el conocer algunas de las opiniones que sobre el particular manifestaron varios preceptores de este distrito. Si no son del todo concluyentes, van derecho al objeto, y con elementos así inclinados se puede ir lejos.

De los diez preceptores de este distrito, siete informaron sobre los datos que pidió este Consejo, interesado, como es de suponerse, en conocer su opinión facultativa y sus vistas sobre el punto fundamental. Los otros tres no lo hicieron por encontrarse ausentes durante las vacaciones.

Todos estos informes, con excepción de uno que se reduce á citar los textos usados en los grados inferiores y libros que se usan indistintamente en los superiores, avanzan vistas muy dignas de tenerse en cuenta por lo mismo que se fundan en la experiencia diaria que sólo en el magisterio se puede recojer.

Así, el maestro superior, Sr. Guillermo Scasso, después de analizar ilustradamente los textos para los grados inferiores y superiores, agrega: « He adoptado en los grados elementales y superiores los libros citados porque son todos los que suministra ese H. C.; sin embargo, debo manifestar que se siente la carencia de libros *ad hoc* para los grados superiores....., pues ninguno de ellos, á no ser *El Argentino*, hace re-

ferencia á hombres, hechos y cosas de la República Argentina. »

Las maestras elementales Sra. de Comminges y Sra. de Piedrabuena, al hacer el resúmen de textos, apuntan el mismo vacío. La primera indica *El Lector Americano* como medio de llenarlo hasta cierto punto; y la segunda dice que prefiere « el manuscrito de Riera porque en su sección *Hombres Utiles*, se familiariza al niño con los hechos más notables de San Martín, Rivadavia, Sarmiento, Varela, Echeverría, Gutierrez. »

La maestra elemental Sra. de Pisaty entra al fondo del asunto en un informe concienzudo y rico en observaciones que demuestran su competencia. Particularizando, como es natural, la cuestión con nuestras escuelas, dice: « Un preceptor ha de estudiar las necesidades de sus discípulos, las cuales varían según el lugar..., y colocarse á la altura de ellos, trasmitiéndoles con sencillez y claridad los conocimientos, y adaptándolos á las circunstancias que se presenten. » Y apuntando igualmente el vacío de textos adaptables á las peculiaridades de nuestro país, sienta la necesidad de que los niños entren en este orden de conocimientos, y al calor de ellos formen sus hábitos para el futuro.

La maestra elemental Señorita Sibthorpe, después de hacer notar los resultados que han dado los varios textos usados en su escuela, apunta la misma circunstancia de que ninguno de ellos se refiere preferentemente á hombres, cosas ó hechos de la República Argentina, y agrega con este motivo: « Manifestaré á V. que, dada la composición de esta escuela, por lo que respecta á la diversa nacionalidad de los padres



de los niños que se educan en ella, y á las necesidades del regimen de gobierno que nos hemos dado, sería, á mi juicio, conveniente el que en los textos de lectura, y muy principalmente en los que esten del 2º grado en adelante, se generalicen los ejemplos y las lecturas que impresionen dulcemente la imaginación y sentimientos del niño respecto de la sociedad en que ha nacido, y sobre todo de su país en el que ha de vivir; asociando así gradualmente á la educación común las ideas de patria, de libertad, de virtud cívica, de deberes y de derechos, — todo lo cual va formando su corazón y le suministra aspiraciones generosas y espontáneas.....»

Y el maestro elemental Sr. Miguel Ponce de León, imbuido en la misma idea, se expresa así: « En un país como el nuestro, cuya constitución contiene tan bellas declaraciones, donde el poder reside en el pueblo, dispensador de honores y árbitro de retirarlos cuando se vé defraudado de sus mandatos, se comprende entonces que debe haber capacidad suficiente en aquél para discernir con conocimiento de causa.

« Si se tiene en cuenta estas consideraciones, y que es corto, relativamente, el número de alumnos que llega al 4º grado, — saliendo de la escuela con los conocimientos que en dicho grado se adquieren, para ingresar en la masa social, — no se comprendé como no esté designada como ramo de enseñanza en el 4º grado la Constitución nacional, y si en el 5º grado.

« Contrista, señor Presidente, á los Argentinos que de corazón amamos nuestra patria, ver ingresar en nuestra agitada democracia elementos relativamente inconscientes de sus deberes y derechos de ciudadanos, y que más tarde pesan como plomo en las elecciones de los mandatarios del país. »

Estas opiniones concurren, como se vé, á los propósitos indicados; y algunas de ellas son la expresión franca, neta y precisa de la idea fundamental de encarrilar la educación común con el progreso de las instituciones de nuestro país.

No se puede oír sin placer estas cosas en boca de los miembros de esa familia abnegada que consagra lo mejor de su vida al combate rudo contra la ignorancia.

Son écos humildes, pero convencidos de un progreso que se adapta á las necesidades del presente, y que va penetrando la tiniebla donde germinan las reacciones que coartan el ejercicio de nuestros derechos, y donde fermentan los viejos hábitos que retrotraen á muchos á los tiempos en que no teníamos más deberes que los que nos imponía la esclavitud.

En nuestro país no se puede hablar de la educación y sus progresos, de adelantamientos trascendentales, de iniciativas vigorosas para que marchemos hacia los destinos que marcaron los grandes hombres de 1810, al proclamar la libertad del *pueblo argentino*, sin asociar á todo ello los nombres de Rivadavia y de Sarmiento.

Así se explicará V. mejor todavía el que yo le dirija la presente en días de absorción electoral, cuando con ocasión de nombrarse Presidente parece que hay necesidad de arrojar la Constitución al Tártaro y de declarar menor de edad á este pueblo argentino. ¡ Oh, pueblo bárbaro! decía siquiera, en actitud de protesta, aquel artista criollo exhibido por el conde Manghi. Verdad es que el artista pasaba por tonto, y, por consiguiente, no eran tales palos y golpes los que llovían sobre sus espaldas...



Reciba V. las seguridades de la alta estimación de su compatriota y amigo.

*Adolfo Saldías.*

« El Censor » del 9 de Febrero de 1886.

# EL REGIMIENTO 1º DE ARTILLERIA

DEL

**EJÉRCITO NACIONAL**

---

En honor de la verdad histórica, que no para disminuir los méritos del general Benito Nazar, quien acaba de fallecer en tranquila y gloriosa ancianidad, debe rectificarse la aserción de algunos diarios de que ese militar « formó en el año de 1824 el regimiento de Artillería que despues entregó al coronel Iriarte. »

Ni Don Benito Nazar formó el regimiento de Artillería, ni este cuerpo se organizó el año de 1824. Demostrándolo así harémos al mismo tiempo la historia del actual regimiento 1º de Artillería del Ejército Nacional.



En 1824, el teniente Don Benito Nazar ocupaba una plaza de auxiliar en el departamento de Ingenieros, juntamente con el teniente Don José María Pirán y con el capitán Don Martiniano Chilavert, inspector de ese departamento. Ahí continuó hasta despues de creada la *Comisión Topográfica*.

Recien en Noviembre de 1825, el Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional resolvió crear el *Regimiento 1º de Artilleria ligera del Ejército Nacional*, designando como oficiales de este cuerpo á los tenientes Nazar y Pirán, y nombrando por acuerdo de 14 de Diciembre « al capitán Don Martiniano Chilavert comandante de una de las compañías que se están organizando en esta » según dice la nota que original tenemos á la vista firmada por el general Ministro Don Márcos Balcarce.

Pero urgido el mismo gobierno á fortificar la costa del Paraná, y siendo necesario para ello un oficial científico y práctico, encomendó esta comision al capitán Chilavert, quien la llevó á cabo levantando en Punta Gorda dos baterias con 8 sendos cañones. Allí permaneció al mando de su escuadrón hasta que movilizados los que quedaron organizándose en Buenos Aires, con motivo de la guerra con el Brasil, el Gobierno dióle el mando de ellos al coronel Iriarte, formándose así el *Regimiento 1º de Artillería*, en el cual marchó Chilavert como 2º gefe.

En la batalla de Ituzaingó, el sargento mayor Chilavert mandó en gefe la mitad del 1º regimiento de artillería, y por esto fué á él á quien se dirigió el hoy general Espejo para darle órdenes en virtud de la autorización en blanco que el general en gefe le expidió oportunamente para que así procediese con los gefes

en cualquier momento de la batalla. Después de Ituzaingó el Regimiento 1º quedó propiamente á cargo del comandante Chilavert, hasta que los sucesos que venían preparando la Revolución de 1828 lo decidieron á él, como á muchos gefes, á seguir las banderas del general Lavalle, en el ejército que se llamó *Libertador* y de cuya artillería el mismo Chilavert fué comandante en gefe.

Cuando los argentinos se batian en *Obligado*, *Acevedo*, *San Lorenzo* y *Quebracho* contra las escuadras aliadas de la Gran Bretaña y de la Francia, el coronel Chilavert solicitó ser reincorporado al Ejército Argentino. El Gobierno encargado de la Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina lo repuso en su grado, nombrándolo gefe del *Regimiento 1º de Artillería ligera* que Chilavert reorganizó como él sabia hacerlo y con el cual concurrió hasta el último momento de la batalla de Caseros.

Después de Caseros, en cuyo campo el coronel Chilavert fué sacrificado á tiros y ultimado á culatazos por los vencedores, esa fuerza que estuvo á sus órdenes fué con la que se organizó el Regimiento 1º de Artillería que mandó en gefe el entonces coronel Nazar y oficial de ese mismo cuerpo desde 1825 como queda dicho.

Tal es, pues, la participación que ha tenido el benemérito general Nazar en el *Regimiento 1º de Artillería*, y tal el rol que este cuerpo ha desempeñado en cuarenta años desde el en que fué formado, una vez extinguidos los cuerpos de artillería que mandaron el coronel Rojas en el Ejército Auxiliar del Perú, el coronel La Plaza en el de los Andes, y el coronel Pintos en Buenos Aires.



Y decimos desde su fundacion, porque pensamos que en los Ejércitos Nacionales los precedentes vinculan las colectividades que se suceden y hacen destacar á través de estas las entidades que las comprenden. El título, calificación ó número de un batallón ó regimiento constituye una especie de vínculo que se mantiene y perpetúa aunque se renueven completamente los soldados.

« El número ó el nombre de un cuerpo de línea, dijo Sarmiento en 1880, con motivo de la nueva bandera del batallón 11 de línea que formó el coronel Las Heras en 1817, constituye á sus miembros una familia que tiene sus antepasados y lega sus glorias, sus flaquezas y aún su deshonor á los que habrán más tarde de ocupar su puesto en el combate. »

Tan cierto es esto, que el mismo general Sarmiento recordaba oportunamente que el Gobierno Francés mandó inscribir en la bandera de cada Regimiento el nombre de las victorias que ese regimiento alcanzó; « con lo que el conscripto moderno del 75<sup>o</sup> de línea, por ejemplo, recibe con su bandera, como tesoro, los nombres de Jemmapes, y las Pirámides, Montenotte y Miliesinno, Austerlitz y Marengo »; mientras que el famoso 71<sup>o</sup> de línea Británico ha formado sin bandera porque la perdió hace 80 años en las jornadas de la Reconquista de Buenos Aires.

El *Regimiento 1<sup>o</sup> de Artillería del Ejército Nacional* cuenta, pues, 61 años de existencia, durante los cuales, y á través de glorias y de vicisitudes, ha sido sucesivamente mandado por el coronel Tomás Iriarte, por el coronel Martiniano Chilavert, por el coronel Benito Nazar, por los coroneles Viejo Bueno, padre é hijo, y por el coronel Gil en la actualidad.

Sin embargo de esto, entre los retratos de los jefes que fueron de ese cuerpo y que adornan el hermoso salon del cuartel de Artillería, no figuran los de Iriarte y de Chilavert.

¿Por qué.....?

Sí se llegase á inscribir en la bandera del Regimiento 1º de Artillería las victorias que alcanzó ¿se eliminaría la victoria de Ituzaingó? ¿Y quiénes sinó Iriarte y Chilavert conquistaron esta victoria para esa bandera?..... (1)

S.

« El Censor » del 21 setiembre 1886.

(1) Este artículo dió motivo al libro que publiqué sobre «Los Números de Línea del Ejército Nacional. »



## DON PASCUAL PACHECO

---

Era Don Pascual Pacheco el tipo aquel del paisano de la edad de oro de Buenos Aires, ingénuo, bravo y abnegado; que cuando la madre comun llamaba á sus hijos y sonaba el clarín, descolgaba sus armas, dejaba un beso en la frente de los seres queridos, y con la *reliquia* en el pecho y el pensamiento en el regreso, montaba en su mejor caballo, se echaba á la nuca una gorra de manga é iba sonriente á hacer su deber de ciudadano; sonriente siempre, por dura que fuere la fatiga, por largo que fuere el sufrimiento.....

La borrasca del año XX, conmoviendo la Pampa desamparada desde la conquista, llevó por la primera

vez al alma de los gauchos generosos el convencimiento de que constituían una fuerza con la cual podían labrarse un bien de que hasta entonces se vieron privados en su propio suelo presa de la anarquía.

Cuando se levantó en el Sud de Buenos Aires la bandera de la resistencia al desorden, Pacheco se alistó en los regimientos milicianos que, á las órdenes del entonces comandante Don Juan Manuel de Rozas, vinieron á la ciudad á reponer la autoridad del general Rodriguez.

Pacheco, como el despues opulento Zubiaurre, como Chaves, Olmos, Burgos, Diaz y tantos otros, que despues figuraron con ventaja, se encontró en las funciones de guerra del mes de Octubre de 1820. Restablecida la autoridad legal, los gauchos se dirigieron á sus lares, colgaron sus armas y se entregaron á sus faenas rurales, sin solicitar otro beneficio que el que se les permitiera labrarse con sus manos.

Pero la época era de descomposición y de lucha. La libertad y el bien futuro había que conquistarlos con sangre, y era el gaucho quien mayormente debía darla en las llanuras, como la daba en las montañas batallando por la Independencia bajo las banderas de San Martín, de Belgrano y de Güemes.

Pacheco montó á caballo con su regimiento é hizo la campaña subsiguiente al fusilamiento del gobernador Dorrego. Durante la guerra de la coalición contra el gobierno de Rozas, pasó á Santa Fé y de aquí á Entre Ríos, batiéndose sucesivamente contra los sardos, brasileros, griegos y orientales que comandaba Garibaldi, y contra los Ingleses y Franceses en los memorables combates de Obligado y el Quebracho. Allá por el año de 1848 redondeó una pequeña



hacienda y se estableció en los terrenos donde lo hemos conocido entre Maldonado y Belgrano.

Allí pudo radicar su hogar humilde, y durante largos años sus hijos lo vieron en tardes apacibles, con la siempre dulce sonrisa de la paz, bendecir la frugal comida, despues de la tarea diaria. Allí acaba de morir.

Su ley era el trabajo. Apesar de sus años él dirigía personalmente las faenas de su chacra. Era bondadoso y modesto. Cuando le hablaban á sus recuerdos militares respondía sencillamente que él no había hecho más que su deber. Solía decir con acento melancólico que era lástima que los hombres se hubiesen habituado á considerar á la patria de distinto modo que ántes.

Cuando se dirigía de su casa á la iglesia, abotonándose una chaqueta de paño azul oscuro, — resavio militar que no desmentía su porte desenvuelto, — las gentes lo saludaban con esa consideración que adquieren los más humildes cuando han vivido de sus antecedentes honorables.

Una mañana me dirigía á visitar la escuela de Maldonado, en mi calidad de Presidente del Consejo Escolar. El camino estaba intransitable. Ir á pié era cuestión tan árdua como nadar en fango ahondado. Solo el caballo podía llevarme á mi destino.

— Pasemos por lo de Pacheco, díjome el empleado que me acompañaba.

Al aproximarnos á una casita de material medio oculta por un corpulento ombú, un hombre como de ochenta años, vestido con pantalon y chaqueta de paño oscuro, la cabeza envuelta en un pañuelo de seda encarnado, se adelantó hasta la tranquera y exclamó :

— ¡Adelante, Señor! — este camino está abierto para todos y va derecho á la escuela.

Y Pacheco, con el mate en una mano, me indicaba con la otra el sendero que él había hecho abrir cuidadosamente á lo largo de su maizal y dentro de su cercado, para que pasasen los niños hasta la escuela de Maldonado. Así les ahorraba más de la mitad de la distancia y los inconvenientes á veces insuperables de las lluvias, y aun de los calores.

Yo había recomendado ya á la gratitud de cuantos querían oirme á un generoso carretero criollo que, en las mañanas de lluvia, hacía una parada de más de media hora en el lado opuesto de Belgrano, para poder conducir en su carreta á los niños que se dirigian penosamente á la escuela de Saavedra.

Pero debo confesar que la acción de Pacheco me conmovió hondamente cuando pude penetrarme de la conciencia que él tenía del bien que entendía hacer, como un deber muy natural en su calidad de vecino.

— Cuando comienzan las lluvias de Junio, todo eso se pone como V. lo vé, señor, me decía Pacheco, señalándome los pantanos que se extendían del otro lado de sus cercos. Antes los niños llegaban hasta ahí enfrente. Los más chicos lloraban cuando los mayores querían atravesar esos pantanos, y unos y otros se daban vuelta porque no había como pasar á la escuela.

— La escuela estaba casi vacía la mitad del mes, y hablaban de cerrarla. Y ya los niños se habían acostumbrado á no venir el día que llovía, y muchos se hacían remolones. Los de casa iban aunque lloviese chuzas; que aquí había quien los empujase. Pero



á mí se me hacia triste el que no fuesen todos. Entonces abrí ese camino por un lado del maisal y á lo largo de la cina-cina. Todos pasan ahora por aquí. En el invierno no caminan más que cinco cuadras de aquí á la escuela, y en el verano se aborran más de doce cuadras de sol.

Y así era en efecto.

Y Pacheco se sentía más que nunca gozoso al ver desfilar por sus tierras esa procesión de niños que lo saludaban al pasar; y permanecía en su silla de baqueta hasta que se perdían los últimos ecos de las canciones que entonaban alegres al dirigirse á la escuela.

¡Y era de ver aquel humilde anciano del comun, encorvado bajo el peso del trabajo ennoblecedor por la existencia, como les observaba á algunos niños la necesidad de no ser remisos en la hora del trabajo por la inteligencia!

El, con las manos callosas por la fatiga de los años para comer el pan de cada día; él, el ingénuo é ignorante hijo de la Pampa, exhortado á la niñez estudiosa á que viviese del progreso, cuando él contemplaba la vida á un paso de su sepultura.

¡Que bello ejemplo para los poderosos, como para los que hacen alardes de civismo!

Un día — de tantos imborrables para mí — mi maestro y mi amigo, el ilustre Sarmiento me hacía el honor de pasar luengas horas conmigo en Belgrano, llevando consigo su inagotable caudal de ideas novedosamente presentadas como él solo sabía hacerlo, de progresos y de esperanzas que él se imaginaba fácilmente realizables porque daba los medios prácticos para ello.

Ese día se destinaba á asuntos de educación, y así me lo había prevenido en una carta encantadora, «para que no nos enredemos en guerrillas, como sucedió el otro día con el libro de Carnishing, y el no menos precioso sobre la vida de Jackson.»

Entre las muchas colaboraciones que mantenía Sarmiento en revistas Norte Americanas, en su antiguo amigo habíale pedido escribiese tal cual cuento *histórico* en que el protagonista fuese bien un pájaro, aunque fuese un insecto, bien un perro ó un gato. Su objeto era hacer una publicación destinada, como otras anteriores análogas, á texto de lectura de los grados inferiores elementales y de las escuelas infantiles.

Sucedía que en mi casa habíanse producido dos escenas en que eran respectivamente protagonistas un canario, muerto entre los paroxismos de un idilio de amor; y una araña grande que al grito de ¡Petra! salía á recibir su comida diaria, y que cuando de propósito no se la llamaba, venía á demandarla ella misma por sobre un libro in 4º, hasta que un día desapareció y vino otra araña jóven á recibir el legado de la muerta.

Sarmiento, que había visto lo de la araña, encontró que «venía de perlas» como él decía, y me ordenó que lo escribiese, é igualmente lo del canario, tal como se habían pasado, para darles colocación en la publicación mencionada.

Hecho por mi compañera lo que él pedía, y para que la sesión no careciese de sorpresas agradables, le comuniqué lo de Pacheco.

Sarmiento se conmovió como un niño. ¡Admirable mi amigo, admirable! me dijo. Ya Munita, el



patriota munificente, tiene imitadores en Belgrano. Vamos á ver á Pacheco.

Y no hubo que hacer; que cuando yo salvé el dintel de la puerta, ya Sarmiento estaba en el corredor, recomendándome que jamás usase hilo, piola ni alambre para sujetar ó sostener las trepadoras, sino las ramas de los árboles ó los *enrejados* de madera.

Pacheco quedó deslumbrado. ¡Sarmiento en su casa! Hubo un momento en que el humilde anciano buscó en que apoyarse. Fué cuando el ilustre hombre de Estado le estrechó su honrada mano callosa, cumplimentándolo por sus buenos oficios en favor de la educación.

Y aquí del asombro de Pacheco mientras seguíamos el camino abierto para los niños. El nada sabía de cultivo de maiz, ni de trigo, ni de prevenir los frecuentes desperdicios, ni de aprovechar de ciertos avisos que da la misma naturaleza para lograr las buenas cosechas, ni de usar de ciertos procedimientos para asegurar la espiga. Sarmiento se lo sabía todo, y lo iluminaba con una luz que él no había visto hasta entónces, y eso que la había tenido por delante.

El anciano del común se separó á su pesar del anciano ilustre, tributándole los homenajes de admiración que los campesinos de Philadelphia tributaban á Franklin, cuando querian honrar en él á la libertad y á la patria que agradecimiento le debian, y en prueba de que latía allí el corazón de un pueblo que sería grande.

¡Feliz, feliz el pueblo donde hay ciudadanos que saben honrar á sus ancianos ilustres, y proclamar el mérito de los que hicieron su deber por la patria!

En cuanto á nuestro gran ciudadano, dos ó tres

ocasiones agregó en sus cartas estas palabras : « hágame presente á nuestro Don Pascual Pacheco. » Estas palabras me llegaron como un epitafio á la honradez cívica, porque en esos días murió Pacheco.

Quedan sus hijos para continuar á su padre que en buena escuela los crió.

Adolfo SALDÍAS.

Belgrano 1886.



## AL PRESIDENTE ROCA

Belgrano Mayo 26 de 1886.

*Señor Presidente :*

Hoy 26, he recibido recién la invitación que se ha dignado hacerme el Señor Presidente para presenciar ayer 25, el desfile de las tropas de la guarnición desde la casa de Gobierno. Por ello es que no he acompañado á V. E. en el gran día de la patria.

Aprovecho esta oportunidad para hacer presente á V. E. que el mismo día del atentado contra la persona del Presidente de la República, remití á V. E. desde aquí una tarjeta en la que espresaba los votos de mi

conciencia, pues que ántes de ser opositor del Gobierno de V. E., soy Argentino.

Oportunamente me haré un deber en remitir á V. E. un panfleto que versa sobre el juicio que, como tal, me he formado acerca de sus seis años de Gobierno. Si V. E. lo mira con espíritu sereno, distinguirá entre los votos sinceros de los que nada solicitaron de V. E. porque se bastaron á sí mismos, y los alardes complacientes de quienes hicieron de esto un mérito para exigirlo todo de V. E. Y se penetrará de que en todos los tiempos hay mucha distancia entre los truhanes aristocráticos que seguían las turbas de Dolabella, de Clodius ó de Catilina, y los republicanos convencidos que iban á tomar inspiraciones saludables en la Curia de Catón, de Graco ó de Escipión.

Grato al recuerdo de V. E. lo saludo con mi más distinguida consideracion.

Adolfo SALDÍAS.

*A S. E. el Señor Presidente de la Republica, Teniente General Julio A. Roca.*



PRESIDENTE  
DE LA  
República Argentina.

Buenos Aires, Junio 1º de 1886.

*Señor Doctor Don Adolfo Saldías,*

Estimado Señor :

He tenido el gusto de recibir su apreciable del 26 del pasado. Deploro vivamente el retardo con que dice V. llegó á sus manos la invitación que le fué remitida para presenciar desde los balcones de mi despacho el desfile militar del 25, pues el me ha privado del placer de saludar á V.

Agradeciendo á V. los sentimientos de protesta que manifiesta V. con motivos de la tentativa criminal de que hube de ser víctima, y asegurándole que recorreré con interés la nueva obra de V. cuya aparición se anuncia, me es grato saludar á V. con mi distinguida consideracion.

Julio A. ROCA.

Belgrano, calle Pavón, nº 55.  
Setiembre 22/1886.

*Señor Presidente :*

A mi regreso del Rosario de la Frontera, anuncié á V. E. que oportunamente me permitiría remitirle un panfleto sobre los seis años de su Gobierno; y V. E. me respondió que lo vería con interés,

Adjunto á V. E. ese panfleto (1). Me lo inspira el sentimiento de la patria y el deseo de que V. E. se muestre ahora más que nunca digno de ella.

(1) Fué el titulado *Juicio Político del Presidente Roca*, y que contiene los cargos más ó ménos graves que formularon contra la administración del general Roca, algunos de sus ministros, los Ex-Presidentes de la República, Senadores, Diputados, Gobernadores, altos funcionarios y distinguidos ciudadanos. Ese folleto se inspiró en una intención sana y patriótica. Ni pretendía ser un desahogo, ni campeaba en él la pasión política que pudo manifestarse ántes, pero no entónces, cuando el general Roca dejaba el mando. Era sencillamente el voto de un ciudadano que, en nombre de los principios, le pedía al general Roca que levantase los cargos interpuestos. Sin embargo de esto y de que no había una palabra que traicionase mi imparcialidad de mero narrador, — que ántes por el contrario la prensa opositorista dijo que yo trataba al general Roca con mucha benevolencia, — hasta ahora he podido saber porque la prensa afecta á este General me cubrió de dictérios, execrando dicho folleto, y declarando que era tamaña insolencia la mía la de suponer que el Presidente Roca descendería á responderme; como si yo fuese la opinión dirigente de la República que era la que tales cargos había hecho. Asi es como se desnaturalizan los principios y se matan los estímulos y el coraje para demandarlos. Yo tuve la ingenuidad de creer que el ex-Presidente Roca hablaría como hablaron en análogas circunstancias los ex-Presidentes Sarmiento, Mitre, Rivadavia, Pueyrredon, á quienes no en vano cité en ese folleto.....



Es severo, lo comprendo, como es severa la libertad respecto de los que deben conservarla. Y pienso que á la patria le conviene que lleguen á V. E., estos écos de quien ni agravios ni favores recibió de V. E. y en circunstancias en que va á dejar el mando entre la grito de una oposición heterogénea, inorgánica, y, más que todo, despechada por el fracaso, y desacreditada por sus propios hechos; y entre las alabanzas con que sus parciales creen compensar los favores recibidos.

La patria y V. E. verán como á través del egoismo crudo de las facciones inorgánicas y corruptoras, y del proselitismo positivista que todo lo sacrifica á sus insaciables satisfacciones, — hay fuerzas vivas todavía que defienden la verdad de las instituciones Federales de la República,

Si hablára mi simpatía solamente, yo creería conseguir el fin que me he propuesto : que V. E., haciendo suya la dignidad de las instituciones que la patria le encomendó sostener, se haga cargo de las imputaciones que le ha hecho la opinión pública, para que sus conciudadanos lo levanten á la altura que domina Rivadavia en la série de los Presidentes Argentinos.

A ello prefiero atenerme y esperar tranquilo con la conciencia del deber cumplido.

Reitero al Señor Presidente las seguridades de mi distinguida consideracion.

Adolfo SALDÍAS.

*Señor Presidente de la Republica, Teniente General  
Julio A. Roca.*

## L A A G O R A

---

Yo comenzaba á estudiar latin allá por el año feliz de 1863. Pellegrini..... ¿y qué tiene que ver con el latin el hoy Vice-Presidente? (1) Ahí se verá..... Pellegrini estudiaba matemáticas.

Entónces Buenos Aires era *Agora*.

La juventud deponía sus sentimientos generosos y sus votos patrióticos en los altares del templo de los recuerdos y en el pedestal de los héroes de la epopeya.

(1) Despues de compuesto este artículo, lo retiré, tiempo há, de una imprenta. ¿Porqué? Porque Pellegrini acababa de ser nombrado vice-Presidente. Pienso que hoy puedo insertarlo en este lugar sin escúpulo.



De este consorcio íntimo con la patria, dueña y señora del amor y la esperanza, surgían los tribunos, los guerreros, los elegidos del pensamiento y de la acción, á quienes levantaba la opinión y acariñaba el pueblo.

Todos, casi todos han muerto! Ha sido como un flajelo que se ha cebado con Buenos Aires, llevándose desde Chassaing hasta Alsina quien, con ser el primero, era de los últimos que quedaba.....

Entónces los muchachos más chicos vivíamos impregnados en una atmósfera idealista de libertad y de porvenir risueño cuyos grandes lineamentos oíamos diseñar á los mayores.

Aquello era como un canto diario que educaba al sentimiento en las armonías de la patria, y henchía el corazón de emociones ingénuas, las cuales se renovaban entre las palpitaciones de ensueños dorados que se antojaban realidades próximas.

La juventud no era aquí todavía Pompeyana.

No teníamos grande afición por la calle de Florida; que con diversiones más gratas nos llamaba el paseo de Julio donde corríamos como condenados; la ribera donde pescábamos; la plaza del Retiro donde manobraban los batallones; ó la barranca de San Francisco donde nos empeñábamos en descomunal combate, adoptando respectivamente por banderas las que se disputaban el predominio político en esos días de noble lucha democrática en que la prensa, el Club y el sufragio eran los que tenían la palabra.

No conocíamos ese monstruoso sarcasmo del *high-life*, inventado despues por algunos Argentinos

*naranjos*. (así llamaba el Libertador á algunos de sus paisanos que reventaban de gozo al imaginarse príncipes ó comendadores) para engrandecer de alguna manera el talento que han tenido de hacerse ricos arañando las entrañas de la patria, con la misma impunidad con que se despojará á una madre que en su hijo confía; — ó por los súbditos de la *Gringacia* (1) que, por graciosa innovacion de nuestra burocracia cartaginesa, hánse transformado de fregoneros ó burdelistas que eran en contratistas de tomo y lomo, altos funcionarios y no menos altos Directores etc., etc.

Sabíamos que la aristocracia de Buenos Aires se mantenía, no á costa de la vanagloria del antiguo abolengo principalmente, sino á costa del nombre ilustrado con los servicios distinguidos á la patria, con la posición encumbrada sobre talentos y virtudes reconocidos y proclamados.

(1) No englobo bajo la voz *Gringacia* á los extranjeros residentes en mi país. En su mayor parte, los extranjeros residentes saben compensar con el agradecimiento á que se han hecho acreedores. las libertades, franquicias y derechos amplos de que gozan singularmente en la República. Su trabajo y su industria han transformado nuestro país y abiértole rumbos envidiables. Los vinculos de familia que se crían y el natural aprecio á la tierra en donde se levantan con su bienestar creciente. imprimen á sus hogares felices, — y á impulsos de la influencia de la madre, del amor á los hijos, y de los generosos estímulos que ellos mismos brindan, — el sello incontrastable de la fusión de las razas, que es el desideratum de nuestra política orgánica, porque en él reposa el futuro engrandecimiento de la *República Argentina*, al mismo título y por el mismo camino que lo ha conseguido la grande República de los Estados Unidos.

Así pues, constituyen, en mi sentir, la *Gringacia* aquellos extranjeros que viven como tales en nuestro país despues de largos años de residencia, durante la cual labraron su bienestar educándose en sus ideas y en sus aspiraciones, y prosperando material y socialmente en escala que jamás soñaron : — que se mantienen como extranjeros ante cualesquiera de las palpitaciones de la vida Argentina, de las cuales gozan sin embargo, y sin confundirse con la población Argentina más que en cuanto puedan sacar algun provecho, ó sentir alhagada su vanidad; — egoismo profundo que les proporciona, entre otras ventajas monstruosas, la de no tener patria, pues que por el hecho en si llegan á ser extranjeros tambien respecto de su propia patria, de la cual los aleja la nécia vergüenza de ser confundidos con los de humilde condición á que pertenecian ántes de que la Argentina les abriera los brazos para levantarlos.



Y nos bastaba citar de memoria y con respeto á los Escalada, á los Aguirre, á los Lezica, á los Alsina, á los Terrero, á los Luca, á los Irigoyen, á los Lynch, á los Lopez, á los Arana, á los Obligado, á los Quirno, á los Lavalle, á los Rozas á los Balcarce, á los Anchorena, á los Ramos Mexía, y cientos de apellidos que no figuran porque no pueden figurar en la nueva *high life* de mercado; y á Sarmiento, á Alberdi, Velez-Sarsfield, Guido, Del Carril, Frías, Gutierrez, Mitre, Rawson, Tejedor y otros que se hallaban en el caso hasta de prescindir de su abolengo, pudiendo decir como buenos republicanos: «léjos de atenernos á un abolengo cuyo lustre fuese como la sombra de nuestra impotencia, hemos ilustrado como pocos el nombre que legamos á la posteridad.»

Y como sabíamos que cualquier de esos distinguidos ciudadanos nos saludarían con la bondad de siempre, á pesar de nuestro traje despreocupado y modesto; y no tuviésemos porque mostrarnos de otra manera á las muchachas que paseaban de mañana, tan modestamente ataviadas como nosotros (y que, sea dicho de paso, se hacen notables las de hoy por su coquetismo de mal gusto y su afición á los colorinches abigarrados), nos tirábamos de la cama ahuyentando á manotadas de agua el sueño pertinaz de los muchachos sanos y robustos; nos atábamos la corbata con ó sin espejo delante; levantábamos el sombrero comunemente debajo del sofá ó á los piés de la cama, y con un pedazo de pan que rumeábamos junto con la lección para el doctor Tobal, nos dirigíamos, con frío, lluvia ó granizo, que todo nos era igual, camino de la Universidad.

Necesario es advertir que cuando todo Buenos Aires

reposaba tranquilo en la apariencia que presentaba el templo de la Concordia, la guerra civil, con sus calamidades y sus extragos, ardía en la plazoleta del Mercado viejo y sus alrededores.

Ella era mantenida con igual encarnizamiento por estas dos entidades igualmente recalcitrantes: por los honrados pero fortachos tiperos gallegos del Mercado y los muchachos grandes y chicos.

¡Y échele V. la policía, como si nuestra policía tuviese ojos para ver á la distancia y á todos los vientos á la vez!

Era una guerra *yugúrtica* y sin cuartel. Casi como la guerra de un general Daza-Allah, quien arrinconó á los enemigos de la oposición en sus casas y en las montañas, despenando á cuantos pudo. Nosotros teníamos siquiera con la probabilidad de ser arrinconados en la chanchería del vasco amigo de enfrente, quien solía prestarnos mano fuerte, la de arrinconar al enemigo junto al café de las Naciones y aprovechar los momentos antes que á los écos del escándalo viniese jadeante la policía.

Antes de penetrar en el campo de la lucha, formábamos pelotón en la esquina de Perú y Victoria.

Allí estaban casi siempre el general Nazar, Poroli, Lezica y Sanchez de Zelis, echando un párrafo después del paseo matinal. Dos metros más allá, Cueto reía en *a*, con esa placidez que distingue á todos sus robustos hermanos. Se prometía alguna escena de mañana exornada por nosotros, y fuera de las que él se propiciaba sin necesidad de que se las exornasen. Un poco más allá, la casa de los Yturriaga, cuya puerta servía de marco monumental al Félix joven, de punta en blanco, reluciente y placentero; y á su alrededor



el anciano Cueto perorando sobre el espesor y solidez de las piedras de vereda; y Neyer, Vivar y Penano que buscaban de mañana la proximidad del gran Mercado, para recrear la vista en la carne extra y en las frutas tiernas, como que sentaron bien su fina reputación de gastrónomos.

Apoyando nuestra izquierda en lo de Yturriaga, y nuestra derecha en el almacén de nuestro buen amigo el alemán Scherer, adelantábamos una guerrilla para reconocer al enemigo que se pavoneaba en el teatro obligado de la lucha.

Una de esas mañanas la escena fué terroz.

El enemigo rabiaba por vengar sobre pocos la derrota de dos días antes. Miguel Cané y un servidor seguíamos como á veinte metros atrás á tres compañeros. Uno de estos le entortilló un tomate en la frente á un tipero. El tipero revoleó su tipa. Los otros pudieron ganar la Universidad.

Al desembocar Miguel y yo en la calle Potosí, dos tiperos nos gritaron, y en fuerza de la desagradable circunstancia de confundirnos con los otros, se armó la gorda. Uno de los tiperos con barba hasta en la nariz y ojos de basilisco, me tiró un tipazo que quité con una cuerpeada. Y aquí del semi-entrevero. A puño, correas y tipas era la cosa. A poco ví que, á impulsos de un tipazo, Miguel saltaba como una pelota. El debió verme caer como un fardo de resultas de otro tipazo.

La cuestión se ponía seria. Los refunfuños secos de gato montés de mi contrincante me hacían sospechar que quería llevarme como trofeo entre la tipa si no la descuajaringaba antes sobre mis costillas. Entre pataleo y desesperación volteé al tipero y pude levantarme. Pero él también se levantó para caer nueva-

mente conmigo al suelo, Yo caí debajo. ¡Horresco!... Ya sentía yo mi cabeza más achatada que la de los Indús bajo la pata del elefante verdugo, cuando ví al tipero suspendido en el espacio.

¿Era que el mismo diablo se lo llevaba recién? No, era el brazo, el famoso brazo del *gringo* Pellegrini. Mi cuasi verdugo y el de Miguel Cané quisieron hacerle frente, pero, al reconocerle, se retiraron entre rezongos y maldiciones.

Es que el puño de Pellegrini era un martillo de frágua. Desgraciado el tipero que le sirviera imprudentemente de yunque. Su fama, adquirida en cien encuentros, acallaba los tamaños deseos que de jugarle una mala pasada tenían dos ó tres tiperos de los más fortachos. El era de los muy pocos — dos ó tres — que se atravesaban el mercado, dirigiendo descuidadamente papirotazos que, por una fatal casualidad, iban á parar á las narices de los tiperos estupefactos de coraje, pero nada más que estupefactos..... Atreverse así á ellos con barbas tamañas, un muchacho que parecía un alambre y apenas con un bigotín que parecía un tízne! Re.....!.....

¡Pasó ese tiempo! y con ello fué menester acostumbrarse á guardar compostura delante de los tiperos del mercado.

Todos los hombres nos acostumbramos á estas cosas, como Mithrídates se acostumbró á todos los venenos. La guerra del Paraguay nos separó á los unos de los otros.... Pellegrini, más feliz que yo, porque teniendo ya barbas, su padre no lo sacó de un brazo del cuartel de Restauradores, ya rapado y listo para ir en tres meses á la Asunción, se puso las de montar en esa campaña donde moría la dorada juventud de



Buenos Ayres, cantando las antiguas glorias de la patria.

A los tres años volvió, y un buen día lo encontré perorando en un club político. — ¡Cómo ha crecido Pellegrini! — les decía yo á varios muchachos, al ver como se alzaba sobre los demás en esa asamblea heterogénea, pero celosa de su independendencia, y conciente en su carácter de opinión co-gobernante, en época en que estas cosas tenían alguna significación.

¡Qué había de crecer!... Era que nosotros habíamos quedado los más chicos, como los *Ercole* de Florencia. — Momento hubo en que creímos que las escenas de la plazoleta de la Universidad iban á iluminar este cuadro político, porque las opiniones se enardecían con motivos de varios candidatos.

Nosotros les echábamos el ojo á cuatro individuos cuyos gritos desaforados y cuyos ademanes de protesta contra Pellegrini daban á entender que de buena gana le jugarían á este una mala pasada; y aunque ya nos imaginábamos como quedaría el primero que á ello se atreviese, resolvimos abocarnos á los restantes en el momento oportuno, y simplemente para entretenerlos hasta que les llegase el turno.

Desde entónces, Pellegrini viene asistiendo á todas las evoluciones de nuestra política militante; incierta desde que la verdadera opinión no le imprime rumbos más ó menos fijos, por mediatos que sean; desvinculada del antecedente y de la doctrina, y, por ende, inconsecuente hasta la temeridad, é inorgánica hasta la impotencia.

Los que no advierten estas circunstancias esenciales que no provienen de un hombre sino de causas complejas, que solo Sarmiento ha tenido el coraje de

estudiar, levantando velos y tocando llagas, pero formando escuela entre los que viven; (¿y porqué no he de decir entre los que vivimos? de ideales políticos orgánicos): los que en vez de mirar el fondo de las cosas, toman al vuelo las apariencias, quizá porque ántes los mueve la emulación respecto del éxito conseguido por el que condenan, que no la aspiración incontrastable al triunfo de los principios, la cual debe ser acreditada por muchas y muy duras pruebas, — han tachado á Pellegrini de inconsecuente y de poco escrupuloso en eso de seguir al día siguiente el camino opuesto al en que quedaron los amigos de ayer.

Paréceme que no sin mucha severidad y cierto despecho se puede tildar de inconsecuentes á quienes se sobreponen al fracaso é inician nuevo camino, con ó sin los que quedan atrás por vanidad, las más veces, por cobardía, ó porque forman en el fondo común de mediocridades ó de nulidades con que cuentan todos los partidos inorgánicos, para presentarse nuevamente en la escena con la misma bandera personalísima que antes, bien que variándola los caracteres ó dibujos, ni más ni menos que como se procede en los teatros con telas que han servido para cincuenta solemnidades.

Si Pellegrini ha procedido así, que no me consta porque no he andado rodando en la política, y sobre todo porque no tengo con él afinidades partidistas; si él ha iniciado por sí rumbos distintos á los que siguieron sus co-partidarios, no ha hecho más que encararse con las exigencias del teatro en que ha actuado, y en el cual no ha aparecido durante el último cuarto de siglo un partido orgánico definido por sus principios y caracterizado por la lógica de sus ideales.



Los que tildan de inconsecuente á Pellegrini, — ó á cualquiera en su caso, que al fin y al postre, antes pretendo tocar un punto de interés general, que nó defender á Pellegrini, — deben seguir el consejo de Franklin, preguntándose: ¿A qué? ¿A quién?

Y la respuesta no es muy satisfactoria. Es, desde luego, esta: « A nosotros. »

Y ¿quiénes son V. V.?... ¿Los principios? ¡Bah! ¿Ustedes son los únicos depositarios de los principios? Los principios pertenecen á todos, por lo mismo que constituyen un bien en cuya distribución no hay más gerarquía que la de los que con virtud más pura los profesan y los levantan.

Cuando se les va á buscar en manos de los que se dicen sus únicos depositarios, encuéntrase que el depósito está vacío como el atahúd de Mahoma, ó como el de aquel santo varón que vierte perpétuamente su sangre en las narices de todos los ingénuos.

Con más propiedad podían decir que Pellegrini no ha sacrificado su aspiración de subir y de entrarse por los claros que iban dejando el desencanto de los unos, las resistencias y emulaciones de los otros, y la incapacidad de los más, que siempre se pretenden los menos, porque ninguno de ellos quiere ser incapaz.

Es lo cierto que Pellegrini ha ido subiendo por su propio esfuerzo, y que siempre y aun en ocasiones en que sus enérgicas tentativas podían comprometerlo, ha campeado por la franqueza de sus ambiciones y de sus miras. Por esto y por cierta altivez ruda de colegial que descubre un fondo de hidalguía, ha conservado, á través de nuestros alejamientos y de nuestras disensiones, las simpatías de sus antiguos compañeros,

el aprecio de sus conciudadanos, y hasta la consideración de los moderados de todos los partidos, que es la gente más difícil, porque en fuerza de meditar sobre lo que no debe admitir, llega á vivir en perpétuo conflicto, como el héroe de Rabelais, respecto del sitio en que debía colocar sus escuderías.

Y de todos modos, yo, que nada tengo que hacer con él como partidario, por razones tan claras como las que he dado más arriba, puedo referirme á su personalidad al evocar un recuerdo de niño, que descorre ante mi espíritu la época fecunda en que la democracia militante argentina tenía su *Agora* en Buenos Aires.

Yo no sé si puedo decirle á Pellegrini : *¡ Tu Marcellus eris !* Quizá no faltaría algún antiguo tipero que encontrando la cosa rara, repusiera : « Que Marcelu ! ¡ Si es el grinju ! »..... — ni más ni menos que aquel honrado gallego panadero que oyendo que Sarmiento exclamaba, al atravesar entre los saltos de su carro uno de los fangales del Tigre : « ¡ Cuidado ! que llevas á César y su fortuna » — codeó á su compañero y guiñándole el ojo le dijo : Que César, hombre, — si es Dun Dominju !.....

Pero sí puedo afirmar que Pellegrini es uno de los representantes caracterizados de la pléyade que se inició en la *Agora* de Buenos Aires cuando esta emprendía la reorganización constitucional Argentina.

El camino no es largo porque mucho hay que andar todavía. Tengo para mí que fácil y claro se presentaría si todos los que precediesen la marcha no olvidasen su tradición de hijos de la *Agora* que envuelve el culto sagrado de la patria (palabra bastante



destemplada como los écos de los órganos antiguos,  
al sentir de los críticos modernos que nunca oyeron  
cosa peor y... que son los que tienen la palabra.....

Adolfo SALDÍAS.

1886

## LA RETIRADA DE YATASTO

(Impresión de viaje)

(A mi compañera)

---

¡Ah! ¡Cuántos lugares memorables en el dilatado territorio de la República! El que los recorra diría que hemos vivido muchísimo en un instante, porque ¿qué es un siglo para un país que surge después de miles y miles de siglos en que se venía cerniendo el pensamiento, el verbo, la luz, que debía un día iluminarlo?

¡Con cuánta elocuencia hablan esos lugares!... Es la propia sangre, la propia vida, que el alma siente palpitar allí, á través de las huellas de los abuelos



queridos. Gloria imperecedera, episodios sangrientos, heroísmo de leyenda, injusticias crueles..., allí se vé de relieve, allí apasionan, allí se admira, allí claman todavía...

Todo ello lo recoge como herencia el sentimiento argentino. Coloridos brillantes y contornos opacos; drama múltiple de luz que es gloria legada por los que se fueron, y de sombras que son ejemplos para los que vendrán.

Esa montaña del Norte de la República atraía misteriosamente al alma con la armonía de un recuerdo patricio que parecía modular el viento en la copa de los árboles gigantescos.

Camino de Metán nos encontramos en el antiguo campo de los Toledo, que confinaba en Salta. A la izquierda la montaña imponente, cuyas ondulaciones inferiores las forman cadenas de picos bajos que se suceden como conos, cubiertos de un tul inconmensurable que va descendiendo caprichosamente hasta confundirse con la verdura del llano extenso. En la línea de este llano, la *casa de Yatasto*, fuerte después de haber desafiado las tempestades de doscientos años, y dando frente al soberbio pico del *Crestón*, cuyos penachos se reflejan en las aguas del *Río Yatasto*, el cual se precipita de las cumbres y atraviesa el llano con una ancha faja de plata.

No es solamente la religión de la patria la que embellece esos lugares. La naturaleza muestra allí sus senos fecundados por el amor que canta en el césped y en las copas y en los troncos de los árboles, y donde quiera que pululan sus creaciones. Todo es amor allí : todo palpita al arrullo de mil estímulos voluptuosos que fecundan una armonía perpétua... Se siente la

impresión de un beso colosal, que pliega los nervios, hincha las venas y exorna el paroxismo amoroso de una naturaleza exuberante..... Y envuelto en el ambiente de tanta hermosura, el viajero extiende los brazos, como el sublime viejo Whitman, y *crée que la hierba lo acaricia y siente mover sus coyunturas*, y pide á las aguas que *lo penetren de su humedad amorosa*....

¡Yatasto! El espíritu del patriota se expande al aspirar el aire de tus campos! Los héroes argentinos que treparon tus montañas, y cruzaron tus llanos y dejaron allí su vida por la vida de la patria, aparecen allí de relieve! Es el recuerdo que les consagra la posteridad, madre celosa del buen nombre de sus hijos. Lo que tus campos presenciaron desde que surgió la « nueva y gloriosa nación » de Mayo de 1810, hasta que Güemes conquistó el renombre de héroe de epopeya, compensan las ingratas impresiones que dejaron las tremendas represalias de los partidos en la noche de la guerra civil, y á las cuales se cubre con el velo que echan los hermanos piadosamente sobre el cadáver del pobre « pródigo » que delinquiró, pero que amó.....

Yatasto recuerda uno de los episodios más gloriosos de la historia militar de la República Argentina.



Hasta el año de 1811, los desastres de las armas argentinas eran mucho mayores que las ventajas relativas obtenidas. Para aumentarlos, y para apagar el éco de la *insurrección* que fulminaban los Papas en consorcio natural con los Reyes de derecho divino, el Virey del Perú se propuso atacar el foco, que cundía en las provincias del antiguo Vireinato del Plata, movido por la palabra y por la acción de los tribunales y de las armas de Buenos Aires.

Era imposible resistir el empuje conjunto de los bravos veteranos españoles que se dirigían al Alto Perú para pasar en seguida á las provincias argentinas del Norte, y de aquí hasta donde los llevase la victoria.

Entonces los patriotas argentinos no pensaron más que en salvar los recursos que tenía la Revolución en el Alto Perú, para aplicarlos oportunamente en contra de los que querían apoderarse de ellos.

Potosí surtía el tesoro de la patria; y desde allí hasta Salta había grandes recursos en armas, municiones y demás artículos de guerra que no se podían perder sin exponerse á sucumbir á manos de la Metrópoli vencedora.

El general Juan Martín de Pueyrredon, el mismo que se había distinguido en la *Reconquista* de Buenos Aires del poder de los Ingleses, se encargó de salvar esos tesoros y recursos, y de transportarlos á la capital del Vireinato para emplearlos en la guerra que debía recomenzar encarnizada y definitiva.

Puede decirse que del general Pueyrredon dependía en esos momentos la suerte de la patria; como quiera que los recursos para la guerra no pudiesen improvisarse en ex-colonias cuyos puertos estaban cerrados

para el resto del mundo por el absolutismo comercial desde *ab-initio* y por las escuadras del Rey á la sazón.

Pueyrredon colocó á vanguardia su valiosísimo convoy, y salió de Potosí al frente de una fuerza diminuta cuando los soldados del Rey de España le pisaban la retaguardia.

A poco ya fué indispensable aceptar combate. El convoy adelantaba entretanto. Pero era inminente el momento en que fuerzas más superiores obligarían al General patriota á sostener un choque decisivo que lo pusiese en el caso de abandonarles el convoy.

¡Abandonarles el convoy! Pero esto, más que la muerte, importaba la pérdida de la patria, la ruina de la Revolución.

Pueyrredon, guerrillando sin cesar y marchando tan rápidamente como le era permitido, tomó camino de Jujuy. Pero el enemigo acortaba implacablemente la distancia. Los realistas, para darle caza, dividieron su fuerza, y esto les dió una ventaja considerable. La senda de la montaña quedaba salpicada con la sangre de los patriotas que hacían falta.

Y había que morir. Los que salvaran eran tan héroes como los que se inmolaban en aras de una patria que luciría para los hijos. — Allí debió perecer Pueyrredon con todos los suyos, si los realistas no le hubiesen supuesto fuerzas mayores que las que realmente tenía.

En esos supremos instantes en que ya no se mide el sacrificio, porque se vé á la muerte cernerse entre las mil furias de un fracaso inaudito, Pueyrredon



apostó estratégicamente una partida á su retaguardia y él se internó en la sierra.

Orientándose diestramente por entre quebradas que eran como oásis de esperanza, y por el flanco de abismos cuyo fondo no medía la abnegación de los patriotas para confundirse allí ántes que abandonar el convoy á sus opresores, cruzó hacia el naciente, siguió por Salta, y costeano la Sierra bajó rápidamente é hizo alto en la *casa de Yatasto*, á que me he referido.

La *casa de Yatasto* albergó al general Pueyrredon; y bajo esos árboles, hoy todavía frondosos, se guarecieron los soldados de la patria que salvando ese convoy anunciaban ya las grandes probabilidades que confirmaron Salta, Tucumán, Maipú y Chacabuco.

Pueyrredon salvó esta vez la Revolución de Mayo de 1810. *La retirada de Yatasto* es una hermosa página de su brillante carrera pública.

La patria lo distinguió eligiéndolo en seguida miembro del Triunvirato y después Director Supremo del Estado; y desde este cargo él contrajo todavía el mérito de concordar con el general San Martín la expedición á Chile que emancipó este país y el Perú.

Sin embargo, no hay todavía ni en Buenos Aires ni en ninguna ciudad de la República, una plaza, una calle, un sitio cualquiera que perpetúe el nombre glorioso de *Yatasto* en el recuerdo de los jóvenes, imbuidos en un *cartaginismo* desconsolador.....

Solo la *casa de Yatasto*, cubierta de musgo, que

es gloria que reverdece, sobrevive á tanta ingrati-  
titud....

Adolfo SALDÍAS.

Rosario de la Frontera, 9 de Julio de 1887.

(*Almanaque de Peuser* 1888.)



## EL DOCTOR MANUEL RAFAEL GARCIA

---

El 5 del corriente ha muerto en Viena el doctor Manuel R. Garcia, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en esa Córte.

Nieto de un militar ilustre cuyo nombre está vinculado á las memorables jornadas de la Reconquista, de la Defensa, y de la Revolución del 25 de Mayo de 1810, y que fué el primero que desenvolvió un plan metódico para reducir á los indios de nuestras pampas; hijo de uno de los hombres más distinguidos y mejor preparados que produjo esa grande Revolución, y que con la suma de sus talentos y las luces de su patriotismo supo conjurar los peligros que la amena-

zaban, en momentos supremos para ella, cuando la *Santa Alianza* se proponía extirpar las ideas democráticas que encontraban vasto teatro en el nuevo mundo abierto á la libertad, el doctor Manuel R. Garcia se educó en la escuela rígida del patriotismo y de la virtud, que es donde el espíritu del republicano puede recoger inspiraciones levantadas é impulsos generosos.

El doctor Garcia conservó invariablemente estos principios, que constituían la herencia de sus mayores y la tradición de su patria.

Patriota austero y abnegado, de estirpe que se vá perdiendo, de aquellos que profesan la idea de que el ciudadano es un instrumento de bienestar y de libertad al cual la madre comun constantemente reclama, ha servido á la República durante más de un cuarto de siglo, en los altos puestos de la diplomacia adónde lo llevaron sus aptitudes, sus talentos y su ilustradísima competencia. Ha sido Secretario de legacion y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, amigo de Horacio Mann y de Grant; Ministro en Inglaterra, amigo de D'Israely y de Gladstone. Fué árbitro entre naciones, y era sin disputa el personaje más conspicuo del Cuerpo Diplomático Argentino.

Era un principista severo. — Político de vistas esencialmente orgánicas y trascendentales y, por esto mismo, poco familiarizado con las evoluciones de nuestras facciones militantes, ni participó jamás de las grandes ventajas inmediatas que se ofrecen y ofrecen los que sacrifican hasta la libertad de los hijos en holocausto á las pasiones estrechas que los convierten en vencedores de un día; ni olvidó un mo-



mento á su patria, consagrándola sus mejores ideas y conatos en libros y en trabajos que mañana agradecerán, no los que quedan con las grandes responsabilidades de sus yerros, sinó los que entren en la vida con verdadera ánsia de honradez y austeridad republicana.

Era ante todo un pensador, que estudiaba con infatigable anhelo el cuerpo social en el que él mismo se había desenvuelto, y los medios de mejorarlo con las esperiencias acreditadas que había recogido en una vida de observación y de labor fecundas.

Tocaba con mano piadosa el corazón de la patria para sentir con ella; y fortificaba su espíritu con la esperanza de que prevalecerían en la práctica sus ideales y sus principios.

No era esto vanagloria, que no cabía en su alma generosa. No. — Obraba en él un fuerte poder de convicción respecto del porvenir venturoso de su país.

Creía que la época presente debía señalarse precisamente por los esfuerzos abnegados del patriotismo sincero, á fin de conservar lo que podemos llamar nuestro despues de cincuenta años de lucha; prevenir los descensos á que está sujeta toda comunidad política que derrocha su vida inmoderadamente sin pensar en el mañana; y encaminar la República á destinos claros y seguros.

No desmayó un momento. Su patriotismo austero sobrellevó incontrastable los desengaños, las ingratiudes y hasta las perfidias que se recogen en países como el nuestro, donde los ciudadanos más eminentes ó mueren de hambre ó quedan, despues de una larga vida de servicios distinguidos, á la merced de faccio-

nes siniestras que gobiernan sin opinión, divorciándose del ayer que les hace sombra y mofándose del porvenir cuya oscuridad no las preocupa, porque les falta el tiempo para acapararse voluptuosamente las satisfacciones del presente.

No podía ocultársele el verdadero carácter de la época de transición que sobrellevamos, en medio de la mistificación de nuestro régimen de Gobierno y de la más impudente corrupción administrativa que recuerdan nuestros anales.

Pero tenía fé en la fuerza incontrastable de los principios, y confiaba en el aliento de una juventud que nunca se corrompe lo bastante para no dar una muestra enérgica y humana de que existió siquiera un día para su patria.

En este último tiempo se diría que su fisonomía simpática estaba velada por esa vaga melancolía de los que viven abstraídos en ideales cuya realización va demorando el tiempo; ¡el tiempo! que corría fatalmente en sentido inverso para él.....

Sus ideas, apenas bosquejadas en cartas escritas á la ligera, traspiran esa pesadumbre íntima de los que, sintiéndose fuertes hasta el fin, no quieren que los otros desfallezcan cuando les toca la hora de la prueba que puede ser más larga todavía.....

La situación de ánimo del doctor Garcia debió naturalmente resentirse más ante el injustificable desaire que le hizo el Gobierno Nacional removiéndolo de Ministro en Lóndres, donde merecía consideraciones elevadas y desde donde dió lustre á su cargo, como lo ha hecho notar muy bien *La Nación* al ocuparse de la sentida muerte de tan esclarecido ciudadano.



Tengo respecto de todo ello la última palabra, puede decirse, del doctor Garcia, y no veo qué motivo haya para ocultarla, cuando ella muestra mejor que nada las condiciones del patriota que acaba de morir.

Respondiéndome á la invitación que le hice de colaborar en una publicación en la que el ilustre Sarmiento me hizo el honor de asociarse conmigo; cuya postergación la motivaron sucesos que no son de este lugar, y cuyo objeto era propagar ciertos principios que deberémos trabajar si queremos garantizar en el futuro nuestra Nacionalidad y nuestro sistema Republicano, — me decía en carta de 8 de Noviembre :

« Sobre su proyecto, ¿qué le diré? No se recoge fruto sino despues de largo tiempo y de sacrificios más ó menos retribuidos. Cuente V. con que procuraré ayudarlo en su bueno y patriótico propósito. »

Hablándome de que en uso de una licencia se embarcaria en el mes de Abril para Buenos Aires, me escribía á mediados de Noviembre :

« Una vez en Buenos Aires, no sé lo que haré. Es más que probable que trate de formar mis cuarteles de invierno, que bien los necesito. »

« No sé si me acostumbraré á aquella vida en la que ni el anonadarse es permitido. »

« Me he envejecido encontrando por recompensa la ingratitud y la perfidia, y me repito á cada instante aquellas palabras de una marquesa vieja francesa :  
« Plus je connais les hommes, plus j'aime les chiens. »

Y bosquejando el Gobierno y la sociabilidad de nuestro país, me dice en carta de Enero próximo pasado : —

« Estamos recogiendo el fruto sembrado por falsos

apóstoles del liberalismo, el de las luchas civiles, el de ejemplos deletéreos dados por los que debían cultivar una moral que ha caído en ridículo, siendo así que sin ella no hay pueblos libres, familias felices y honradas y hombres dignos de consideración y de respeto.

« ¿De dónde vendrá el remedio? Yo lo busco hace años. He preparado sobre nuestra atmósfera moral tremendas discusiones anatómicas, pero me he dicho: ¿y con quién iniciar y sobre todo llevar á buen terreno nuestra regeneración?

» Estoy más desencantado que V. porque soy más viejo y me han golpeado tanto que no tengo hueso sano.

» Profunda tristeza me inspira la idea de volver y lanzar á mis pobres hijos en esa vorágine de corrupción.

» Pero..... esa es su patria; y en ella tienen ellos que hacerse hombres y yo que acabar mis días rodeado de ellos.

» Yo no desespero. Ellos verán tiempos mejores: lo espero. ».....

La muerte de un ciudadano de las condiciones del doctor Garcia es más que sensible; es irreparable en una actualidad como la nuestra en la que faltan los caracteres y sobreabundan los que viviendo de la corrupción que nos invade, cubren de ridículo la moral y la virtud y querrían que desapareciesen estas vejeces del escenario en que actúan triunfantes.

Queda la grata satisfacción de imitar al que fué honrado y virtuoso en vida, y la confianza en que no prevalecerán las influencias siniestras entre las que no



privan ciudadanos del temple y de los méritos del doctor Garcia.

Cuando su familia reimpatrie esos restos, cuando sus amigos rodeen la tumba del que fué virtuoso en vida, la juventud podrá deponer la ofrenda que inspira el patriotismo agradecido.

Entónces será el pueblo quien rinda á esa memoria honrada el homenaje que el Gobierno ha negado al doctor Garcia, para cuya muerte ni siquiera se ha izado á media hasta una bandera argentina, tan barata en estos tiempos para solemnizar los funerales de la libertad en cabeza de los que la han desnaturalizado.

Adolfo SALDÍAS

*El Nacional* del 9 de Abril de 1887.

## EL ARBITRAJE INTERNACIONAL

Y

### LA INICIATIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

---

Todavía hay satisfacciones para el patriotismo que confía y espera, en medio del ambiente de un oficialismo transmitido con beneficio de reversión, el cual desnaturaliza el Gobierno Federal en nuestro país; se divorcia de los precedentes y del ejemplo dejados por los que reorganizaron la República á partir de la Convención de 1860, y, por consiguiente, aleja á los principales ciudadanos que no tienen cabida entre los



que hacen suyo el Gobierno, cuando no el caudal público.

El motivo de esa satisfacción no puede ser más plausible. Los últimos trabajos de *La Liga Internacional de la Paz y de la Libertad* vienen á patentizar la iniciativa que corresponde á la República Argentina en la institución, carácter y composición de los Tribunales arbitrales para decidir de las cuestiones internacionales.

Debe hacerse notar así, porque ello es de justicia y honrosísimo para nuestro país; y como quiera que, apesar de la amplia publicidad que la *Liga Internacional* dá á sus trabajos, nada hayan hecho para reivindicar esa iniciativa nuestros representantes de exhibición en el extranjero, mandados allí porque no hay otra parte adónde mandarlos, y quienes en fuerza de no saber qué hacer aprenderán á partear cuestiones diplomáticas como la del panslavismo, ó la de la aproximación de la Rusia con la Francia; que no para asuntos menos trascendentales se envía á Viena y á Petersburgo personajes de relumbron tamaño.

Con efecto, el Presidente de la *Liga Internacional*, señor Carlos Lemonnier, acaba de dirigir (11 de Abril de 1887) al Presidente de los Estados Unidos una nota en la que le pide su apoyo en favor de los bills presentados al Congreso de esa Nación para que ésta se ponga de acuerdo con las demás de América, á fin de instituir un Tribunal Internacional que dirima las cuestiones que se susciten entre esos Estados.

La nota del Presidente de la *Liga*, consecuente con los trabajos de esta asociación, aboga por el establecimiento del Tribunal Internacional, pero no adelanta

los principios generales con arreglo á los cuales deba ésta constituirse, ni ménos se refiere á los que con mucha anterioridad se han presentado á la consideracion de los gobiernos.

Tampoco los adelantó la Suiza cuando en el año de 1883 prohió la misma idea, si bien le propuso á los Estados Unidos negociar un tratado de arbitraje *permanente*.

La idea del Tribunal, su índole de arbitral, su carácter de permanente y su composición, que es una novedad, fué iniciada por el general Domingo F. Sarmiento cuando era ministro de la República Argentina en Washington.

La iniciativa del general Sarmiento se adelanta en 21 años á los trabajos á que vengo refiriéndome, como se vá á ver.

En su carácter de Ministro Plenipotenciario, elevó al Gobierno Argentino con fecha 29 de Enero de 1866 la siguiente comunicacion, cuya importancia hice notar en un libro (Historia de Rozas. Tomo 2º), y en la que se dan los fundamentos que abonan la institucion de Tribunales Arbitrales en América y se adelantan principios eficaces respecto del carácter y composición del Tribunal.

Dice así la nota del Ministro Sarmiento :

« Señor Ministro :

« ..... Esta circunstancia (la del establecimiento de una línea de vapores entre los Estados Unidos y el Brasil, y la conveniencia que sentía de



que se celebrase un tratado entre ambas Repúblicas), me proporciona ocasion de someter respetuosamente á la ilustrada consideración de V. E. la indicacion de otro asunto que puede ser tambien materia de un acuerdo entre ambas Repúblicas, por lo que me tomo la libertad de hacer sobre él algunas reflexiones. »

« Los recientes sucesos que han perturbado la paz de varios Estados de la América del Sud, con guerras provocadas por gobiernos europeos, tienen una causa que en la época de su origen fué accidental, *y otra que ha de subsistir siempre*, para nuestro país más que para ningun otro, por su situacion geográfica. »

Continúa refiriéndose á las cuestiones suscitadas á México, Santo Domingo, Perú, Chile, y al móvil que acusan estas tentativas, y dice :

« Pero lo frívolo de los motivos alegados para imponer á México, Perú y Chile la terrible carga de la guerra, por cuanto *las exigencias* de los gobiernos que la provocaron *no admitían la discusión y exámen que solo se conceden recíprocamente naciones de igual poder*, ha dejado ver claramente que *las repúblicas de la América del Sud*, con escaso número de habitantes, y solo fuertes por medio de inmensos y costosos sacrificios, *estarán en adelante espuestas á las estorsiones y violencias de los grandes poderes, cuyos agentes se dan por el único intérprete* de las disposiciones y práctica del derecho de gentes, en las cuestiones que suscitan. »

« Si ningún vínculo liga á las repúblicas americanas entre sí, dos facciones correspondientes á las causas indicadas les son comunes sin embargo. La primera es la de estar en terreno mal poblado y en estado de colonización : la segunda es hallarse todas

ellas en condiciones de fuerza naval normalmente débiles en relacion á los grandes poderes marítimos. »

« Las nacionalidades europeas están preservadas cuando son esencialmente débiles, por tratados que obligan á las otras naciones, ó por el llamado equilibrio europeo; y, sin embargo, la cuestion dinamarquesa ha mostrado que la fuerza, aún en Europa, puede ser sin oposicion aplicada á la modificacion de los Estados pequeños. »

« Las repúblicas americanas no tienen estas garantias, y su situacion será azarosa, forzadas á contemporar con exigencias que menoscaben su dignidad como Estados soberanos. »

Apuntado así el peligro latente, y presentadas las causas que le dan á este peligro un caracter permanente y más ó ménos trascendental, el Ministro Argentino propone el medio de conjurarlo, en estos términos :

« No pudiendo prometernos de los recursos y poblacion que nuestro país desenvolverá en un porvenir no lejano, la fuerza material que nos falta, convendría apartar las ocasiones de discusion con las grandes potencias, *sustrayendo el mayor número de cuestiones posible á la interesada apreciacion de los hechos que la parte fuerte haría.* Este resultado puede, á mi juicio, obtenerse, sujetando á decision por arbitraje aquellas cuestiones; y para conseguir la generalización del principio, *comenzar por celebrar tratados que así lo establezcan* hasta hacerlo entrar en el derecho internacional *por lo que respecta à nosotros y por consecuencia á toda la América.* »

El Ministro Argentino deja entrever la buena dis-



posicion del Gobierno de la Unión Americana, cuando agrega : « Los Estados Unidos se hallarían más que otra Nación dispuestos á entrar en este sistema de arreglos internacionales... Desde que obtuviésemos un tratado de este género, podría con él solicitarse iguales concesiones de Italia, Francia, Inglaterra y España; con lo que quedaria establecido este prudente medio de sustraerse á la guerra, ó á la coercion que el deseo y la necesidad de evitar la impone.

Partiendo de tales fundamentos, hé aquí como el Ministro Argentino propone que se erija el Tribunal Artitral, que indica desde luego, y el medio de iniciarse las cuestiones sometidas á arbitrage :

« Haria más completo y expedito el procedimiento si desde el principio estuviese designado el Juez Arbitro, á fin de ahorrar transacciones que traigan fluctuaciones ó desacuerdo; estipulando que el demandante sometiera la demanda á la Côte Suprema del país demandado, ó quizá lo contrario, si así lo aconsejase una buena y sincera política.

« Las decisiones de la Côte Suprema Federal de los Estados Unidos hacen autoridad en Europa, por la justicia que la caracteriza, y siendo nosotros los que aún no hemos adquirido título á la consideracion universal, cualquiera de los dos sistemas nos sería ventajoso. »

El Ministro Sarmiento no recibió instrucciones de su Gobierno para celebrar el tratado sobre arbitrage, como lo solicitaba; pero el pensamiento fué lanzado y la Suiza lo recogió diez y siete años después proponiéndole á los Estados Unidos negociar un tratado de arbitraje permanente.

Hoy es la *Liga Internacional* la que hace suya la iniciativa argentina, dirigiéndole por el órgano de su Presidente al Presidente de los Estados Unidos la nota de 11 de Abril de 1887, á que me he referido, y que transcribo en lo principal para mejor inteligencia :

« Sabemos con grande satisfacción, dice Mr. Lemonnier, que penden del Congreso de los Estados Unidos de América nueve bills que concuerdan en pedir á vuestro Gobierno que negocie con los otros Estados de América la institución de un Tribunal Internacional, cuya misión sea la de pronunciarse soberanamente en todas las diferencias que se susciten en el futuro, ya entre esos Estados y los Estados Unidos de América, ya entre esos diversos Estados, sin distincion de su forma de gobierno. »

« Los beneficios de semejante convención no pueden medirse. Los vastos territorios de ambas Américas serian pacificados, y la seguridad de que gozan los Estados Unidos alcanzaría á todo el continente. Una población que pasa ya de trescientos millones de hombres y que aumenta todos los años, se sustraería para siempre á los horrores de la guerra y entraría en posesión de los incalculables bienes de la paz. »

« Ello sería para las naciones de la vieja Europa, que continuan escandalizando la historia por la locura salvaje (*folie sauvage*) de sus armamentos, un ejemplo, una señal, puede decirse una advertencia, porque la supremacia debe ser á la larga de los que vivan de la paz. »

« Tenemos la firme esperanza de que, fiel á la tradición de los Penn, los Washington y los Bolívar, y seguida por vuestros ilustres predecesores, apoyareis



con vuestra poderosa influencia una obra que no es americana solamente, sino universal, y, puede decirse, humanitaria por excelencia ».

La iniciativa del pensamiento de instituir tribunal de arbitraje permanente, tal como queda expuesto, corresponde, pues, al general Sarmiento, y debe reivindicarse para la República Argentina.

Sarmiento ha sido el primero en proponer la negociación de tratados sobre arbitraje internacional entre los Estados Unidos y las demás secciones americanas; el primero que ideó el tribunal arbitral con el carácter de permanente y soberano; propuso el sistema para iniciar las cuestiones de arbitraje; y, fiado en la reputación que abonan precedentes acreditados durante muchos años, indicó como juez árbitro á la Corte Suprema Federal de los Estados Unidos.

La bondad y la trascendencia de esta iniciativa se comprueba con el hecho de que diez y siete años despues la Suiza propuso idéntico negociado á los Estados Unidos; y que hoy — veintiun años despues de haberlo propuesto Sarmiento — insisten sobre lo mismo los publicistas y pensadores que constituyen núcleo progresista y humanitario en la libre Ginebra.

Reivindiquemos, pues, para la República Argentina este precedente honrosísimo.

No digamos que no nos dan lustre los que van cayendo, alejados, olvidados bajo el *imperium* de una actualidad política que ha derruido el altar del *Dios-Patria* para levantar el del *Dios-Oro*.... La incolora y decrepita Cartago, que ha sustituido á la austera y

lozana República que nos legaron en 1816 los que ni siquiera en el recuerdo viven de los que se creen grandes como el vacío en que se agitan.

*Adolfo Saldías.*

(*El Nacional* del 6 de Junio de 1887.)



## ARBITRAJE INTERNACIONAL

---

### INICIATIVA ARGENTINA RECONOCIDA EN EUROPA

---

A propósito de una carta que dirigió el Presidente de la LIGA INTERNACIONAL DE LA PAZ y DE LA LIBERTAD al Presidente de los Estados Unidos, en la que le pedía cooperase á la mejor resolucion de algunos BILLS sobre arbitraje internacional presentados ante el Congreso de esa Nación; y como en esa nota se aludiese á trabajos hechos por determinadas personas, y no se citase los ya trascendentales del general Sarmiento en pró de la misma idea, publiqué en EL NACIONAL de Junio la nota que en Enero de 1866 dirigió á su

Gobierno el ministro Argentino en Washington, en seguida de negociaciones entabladas, y en la cual se adelantaba á todo cuanto se había dicho hasta entonces en materia de arbitraje internacional.

Al reivindicar para la República Argentina el honor de tan loable iniciativa, demostré con la transcripción de esta nota como Sarmiento ha sido el primero en proponer la negociación de tratados de arbitraje internacional entre los Estados Unidos y las demás secciones Americanas, sobre cuya base proyectaba invitar á las Potencias Europeas á que adhiriesen; el primero que ideó el Tribunal arbitral con carácter de PERMANENTE Y SOBERANO; propuso el sistema para iniciar las cuestiones de arbitraje; é indicó como juez árbitro á la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Agregaba yo que la bondad y trascendencia de esta iniciativa se comprueba con el hecho de que diez y siete años despues la Suiza propuso idéntico negociado á los Estados Unidos; y que hoy — veintiun año despues de haberlo propuesto Sarmiento, — insisten sobre lo mismo los publicistas y pensadores que constituyen núcleo progresista y humanitario en la libre Ginebra.

Y sabiendo por THE INTERNATIONAL ARBITRATION y por « LES ETATS UNIS D'EUROPE » que la Liga Internacional está comprometida en trabajos para que se negocie un tratado de arbitraje entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, en el curso de los cuales han hecho mérito de los antecedentes que á tan importante motivo se refieren, remití mi artículo de EL NACIONAL al Presidente de la Liga internacional Mr. Charles Lemonnier, acompañándolo de unas líneas en las que reclamaba para mí país así el derecho de la iniciativa



en la idea, como el honor de haberla hecho práctica en América, ciñéndose á ella con motivo del tratado definitivo de límites con el Paraguay, cuando vencedor y ocupante del territorio disputado, devólviole al vencido de acuerdo con el fallo arbitral, declarando quizá por la primera vez en el mundo que « LA VICTORIA NO CRIA DERECHOS ».

El Presidente de la LIGA INTERNACIONAL se ha dignado responder con la carta que transcribo en seguida, porque ella importa el reconocimiento espreso de la iniciativa que á la República Argentina pertenece en materia de arbitraje internacional, hecho por centros caracterizados que gozan de merecida autoridad en Europa.

(Traducción).

« Ginebra Julio 15 de 1887.

» *Señor Adolfo Saldías,*

» Señor : He leído con el más vivo interés la carta fecha de 7 de Junio que me habeis hecho el honor de escribirme, así como el artículo inserto en EL NACIONAL del 6 del mismo mes.

» Yo no conocia, y pienso que pocas personas en Europa la conocen, la tentativa generosa que emprendió el 29 de Enero de 1866 el Señor Sarmiento, entonces Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Washington, para ligar por un tratado de arbitraje permanente esa República con la de los

Estados Unidos. Os agradecemos habérmola hecho conocer por medio del interesantísimo documento que habeis tenido la bondad de dirigirnos.

» No dejaremos de rendir al general Sarmiento, en nuestro periódico y en nuestra Asamblea, la justicia que le es debida. Parece que él es en efecto el primero que ha iniciado la idea de un tratado de arbitraje permanente entre dos naciones.

» Nuestra Liga ha emitido esta idea recién en 1873 y en 1874, subsiguiéndola de un proyecto de tratado titulado: fórmula de un tratado de arbitraje permanente en ambos pueblos.

» La Suiza ha ido más allá: en 1883 ha concluido un tratado de esta especie con los Estados Unidos, y me complazco en agregar que el Señor Luis Ruchonnet, entónces Presidente del Consejo Federal Helvético, quien tomó la iniciativa de esta negociacion, así como el Señor Frey, el Ministro Plenipotenciario que la siguió en sus detalles y la terminó felizmente, eran ambos miembros de nuestro Comité central.

» Yo mismo, como Presidente de la Liga, he tenido el honor de intervenir oficiosamente entre el Gobierno de la República Francesa y el de los Estados Unidos para trabajar la conclusión de un tratado semejante entre ambas Naciones. No lo he conseguido.

» Espero que una tentativa igual que se hace en este momento entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, tendrá resultados más felices.

« Adjunta á esta carta os dirigimos, señor, una invitacion para la Asamblea que celebraremos el 4 de



Setiembre próximo en Ginebra. Nos congratularíamos en veros entre nosotros.

¿Puesto que participais de nuestros sentimientos y de nuestras ideas, porqué no os haceis miembro de nuestra Liga? ¿Porqué no tomais la iniciativa en Buenos Aires, sea para la fundación de un Comité de nuestra Liga, sea para la creación de una nueva asociación de paz y de libertad?

» Recibid Señor con mi agradecimiento la seguridad de mis más afectuosos sentimientos.

» Cárlos LEMONNIER,  
» *Presidente.* »

La República Argentina queda, pues, de hoy en más vinculada por el honor de la iniciativa á la idea cuya realización persiguen con generoso afan los hombres públicos y publicistas más conocidos de la Europa. (1)

Debe decirse con verdadero orgullo al tributar ho-

(1) Como creyese conveniente darle toda la publicidad posible al reconocimiento que hacian los publicistas Europeos de la iniciativa de la República Argentina en materia de Tribunales permanentes de Arbitraje Internacional, pedile al señor General Mitre se hiciese cargo de ello, y este otro gran ciudadano dirijió á la Direccion de « La Nacion » el siguiente artículo :

LA LIGA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA. — El Presidente de la Liga internacional de la paz Mr. Charles Lemonnier, residente en Ginebra, ha dirigido al Dr. Adolfo Saldias una carta que se ha publicado en *El Nacional* de ayer, en la cual reconoce la iniciativa que á la República Argentina corresponde en materia de arbitraje internacional.

La carta del Presidente de la Liga ha sido motivada por otra que le dirigió el mismo Dr. Saldias, acompañándole un artículo aparecido en el ya citado diario, y en el cual transcribiendo una nota de Sarmiento, reivindicaba para nuestro país la iniciativa en materia de arbitrajes internacionales permanentes.

menage patriótico al general Sarmiento, que fué el primero que propuso y desenvolvió la idea de tratados de arbitraje permanente.

Son estos gratísimos motivos de esperanza que alientan en días en que la corrupción triunfante en nuestro país quiere trastornarlo todo, hasta el punto de que los que la han estimulado y viven de ella insultando á la libertad que los acusa, son los que pugnan por recoger la consideracion y el renombre que solo á costa de virtud y patriotismo se consiguen.

*Adolfo Saldías.*

*El Nacional* 7 de Agosto 1887.

Hé aqui los párrafos más salientes de la carta del señor Lemonnier :  
 « Ne dejaremos de rendir al general Sarmiento, en nuestro periódico y en nuestra asamblea, la justicia que le es debida. Parece que él es en efecto el primero que ha iniciado la idea de un tratado de arbitraje permanente entre dos naciones.

» Nuestra liga ha emitido esta idea recién en 1873 y en 1874, subsiguéndola de un proyecto de tratado titulado : Fórmula de un tratado de arbitraje permanente entre pueblos.

» La Suiza ha ido más allá : en 1883 ha concluido un tratado de esta especie con los Estados Unidos, y me complazco en agregar que el señor Luis Ruchonnet, entónces presidente del Consejo federal helvético, quien tomó la iniciativa de esta negociación, así como el señor Frey, el ministro plenipotenciario que la siguió en sus detalles y la terminó felizmente, eran ambos miembros de nuestro comité central. »

*La Nación* del 16 de Agosto de 1887.



## AL SEÑOR DON EMILIO CASTELAR

Buenos Aires Junio 6 de 1887.

*Señor Don Emilio Castelar,*

MADRID.

Distinguido Señor :

.....

V. habrá leído en *The International Arbitration Journal* del 29 de Abril de 1887 una carta de Mr. Charles Lemonnier, Presidente de la Liga Internacional de Paz y Libertad, al Presidente de los Estados Unidos en la que le pide interponga su influencia á fin de que el Congreso de esa Nación resuelva favorablemente unos bills sobre institucion de Tribunales internacionales, cuya misión sea la de pronunciarse soberana-

mente en las diferencias que se susciten entre los Estados Unidos y las secciones Americanas, ó entre estas secciones.

Mr. Lemonnier manifiesta en esa carta las razones que abonan tan benéfica institución, y espera que tendrán feliz resultado las gestiones de la Liga. Pero las referencias que hace no alcanzan ni á citar siquiera trabajos anteriores que dieron ser, por decirlo así, á tal institución; por manera que los poco versados en el desenvolvimiento de esta, creerán que el pensamiento es original de la Liga.

Y bien, Señor, adjunto á V. un ejemplar de « EL NACIONAL » de esta Capital, en el que se comprueba con los documentos del caso como, hace ya veintiun años, el Ministro Argentino en Washington inició oficialmente la negociación de un tratado de arbitraje internacional; ideó el carácter y alcance de este tribunal; propuso los sistemas dentro de los cuales podía actuar, y hasta indicó el juez Arbitro, entidad universalmente reconocida por cierto, como lo es la Suprema Corte Federal de los Estados Unidos, cuyos fallos gozan de autoridad en Europa.

El Ministro Sarmiento fundó su plan trascendental en razones tan manifiestamente convenientes, que ellas fueron objeto del más vivo interés por parte del Gabinete y repúblicos de los Estados Unidos.

Las que se repiten hoy, despues de veintiun años, si algo acreditan es la bondad de una iniciativa que ha hecho suya el esfuerzo progresista de los pensadores Europeos; y que bien dirigida, acabará por poner á raya á los sucesores de los coronados de la Santa Alianza quienes apuntalan con fierro y con acero



un orden de cosas semi-bárbaro que desaparecerá sin remedio.

Permítame pues, Señor Castelar, llamar su atención hacia la circunstancia de que corresponde á la República Argentina la iniciativa en cuanto al carácter, alcance, composición y procedimiento de los Tribunales internacionales.

¿Porqué no darle á cada uno lo que le corresponde? ¿Porqué és jóven? ¿Porqué és débil? ¿Porqué no cuenta en el consorcio de las *grandes* potencias, ó sea de las que se dan la salvaje complacencia de superarse en fuerza bruta, que es la que, segun ellos, da la razón porque es la que discierne el derecho?

Se trata de una República del habla Española, palpitación generosa de la sangre y del sentimiento de la vieja madre patria, y (deje V. que se lo diga sin vanagloria) que comienza á llamar la atención de los poderosos, puesto que el enviado de los Estados Unidos para estudiarla en su desarrollo político, social y económico, le comunicó á su Gobierno que « en el Sud se levanta un emporio que será con el tiempo digno rival de los Estados Unidos. »

Se trata de una República que es cabeza, columna, fuerza de un movimiento latino-americano, llamado á contrabalancear en una buena parte del mundo el movimiento sajón que sustentan 60 millones de hombres en América y más de 150 millones en Gran Bretaña y las Indias.

Bástele á V. considerar que, hoy por hoy, el libro inglés desaloja al libro castellano. Sarmiento, ese ministro á que me refiero, el propagandista más esforzado de la libertad y del progreso en nuestra América, consiguió asociar no há mucho á la cosa Broc-

kaus de Leipsig á la idea de fuertísimas ediciones de libros en castellano, los cuales serían costeados por una contribucion de los Gobiernos de Sud América y con arreglo á un tratado cuyos fundamentos él mismo negoció.

Siguiendo la proporción en que aumenta la población en estos países, cien ó más millones de hombres sabrán de aquí á 50 años lo que hagan con su idioma patrio, con sus sentimientos heredados, con sus tendencias adquiridas en estos climas que tienen la virtud de asimilarse á los hombres que vienen de todos los puntos que marca la brújula, y que prosperan y hasta aprenden trabajando á bendecir la libertad.

Todo lo que importe un estímulo para estos países, — que por desgracia no lo reciben de la Europa, celosa del prodigioso desarrollo del principio Republicano, asegurado en el mundo por esta América á la cual presentan como un antro donde nos comemos los unos á los otros, — es obra que no se pierde, porque fecunda otros hechos y compromete el esfuerzo de naciones nuevas que ya comienzan á revolear al rededor del dulce amor propio.

Su palabra de V. es una fuerza : su pluma es una palanca. Permítame V. que arrime á ellas el antecedente inicial que he mencionado, y que confíe en la justicia que V. sabrá discernir en primera oportunidad.

« Para eso tuvo buena madre » dicen nuestros gauchos en su lenguaje pintoresco y filosófico, cuando quieren elogiar á un mocetón de bellas prendas y no ménos preciados sentimientos. Para ser lo que somos y lo que serémos tenemos nosotros un depósito, un fondo, un caudal en el corazón, en la cabeza ó en la



sangre, que ninguna evolución biológica ni sociológica consumirá; que ántes por el contrario fructificará al favor del aire de libertad de nuestras siempre verdes Pampas, del que están impregnadas nuestras leyes las cuales protejen y levantan indistintamente á los hombres de todas las latitudes que quieran concurrir en este suelo á una grande evolución del pensamiento moderno cuyo alcance es difícil de medirse.

Con tal plausible motivo para mí, me es grato saludar á V. con las seguridades de mi más distinguida consideracion. (1)

Adolfo SALDÍAS.

(1) No puedo insertar aqui la respuesta del Señor Castelar porque esta no ha llegado á mis manos, como él lo crée en carta suya que he recibido aqui en Europa y en la que me dice que aquella me la dirijió por Intermedio del Señor Durán y Cuervo — ex-Ministro de España en Buenos Aires.

## CAMILA

(Fragmento (inédito) de la *Historia de Rozas* y de su época.)

---

Era Camila O'Gorman una bella jóven de 19 años, criada en los ríjidos principios de la educacion Española, que dominaban en el hogar honorable y respetado de sus padres.

Artista y soñadora; dada á lecturas de esas que estimulan la ilusión hasta el devaneo, pero que no instruyen la razón y el sentimiento para la lucha por la vida; y librada á los impulsos de cierta independencia enérgica y desdeñosa, había llegado á creer



que era demasiado estrecho el límite fijado á las jóvenes de su época, y no ménos ridículos los escrúpulos de la costumbre y las imposiciones de la moda.

Contínuamente se la veía dirigirse sola desde su casa á recorrer las librerías de Ibarra, de la Merced, ó de la Independencia, en busca de libros que devoraba con ansia de sensaciones; ó á visitar á sus amigas sobre quienes primaba por la elegancia con que se ataviaba con arreglo á un gusto especial de ella; ó al almacén de Amelong (hoy Cornú) ó al de Guión, en busca de las últimas partituras ó *scherzos* que cantaba al piano con voz impregnada de sentimentalismo, cómo si llamase con estas armonías á las armonías que vibraban gratisimas en el fondo de su alma enamorada.

Sola también, y muy amenudo, se dirigía á la Iglesia del Socorro, y se la veía arreglando altares y tomando la iniciativa en las festividades religiosas, acompañada del Cura Gutierrez. Gutierrez era un joven de Tucumán que vino á la capital recomendado al general Rozas y al canónigo Palacio. Este último lo tomó bajo su protección, lo indujo á que abrazase la carrera eclesiástica y cuando se hubo ordenado de sacerdote y vacó el curato del Socorro, el Obispo Medrano le confirió este beneficio.

Pero Gutierrez sintió á poco que ni su espíritu ni sus inclinaciones se avenían á esa carrera que exige la renuncia de la propia personalidad, en aras de un bien que se pretende repartir á la humanidad á la cuál se la considera perpétuamente como menor de edad, ofreciéndole ese bien en cambio de su razón y su discernimiento que se toman desde luego.

Bajo el aspecto tranquilo, inalterable y frío de Gu-

tierrez, ardían en su pecho las pasiones en un fuego como el que levantan las tierras volcánicas de su país; y en su palidez aflictiva, y en las miradas melancólicas y contemplativas de sus brillantes ojos negros, se reflejaba algo como la aspiración suprema de un bien cuya posesión se persigue día por día, la grata visión del porvenir, algo como esas llamaradas de la lucha enérgica del alma con el alma que acusaban á Bruto ante la mirada de águila de César. Camila O'Gorman había inspirado un violento amor al sacerdote; y él, hombre ante todo, acarició esta pasión con todo el entusiasmo de su alma vírgen. Lo demás lo hizo el confesonario. Cuando Camila no estaba en la Iglesia era porque Gutierrez estaba en casa de Camila, sin que ni esto, ni sus escursiones á caballo por los alrededores de la ciudad, ni la intimidad con que se trataban, ni los obsequios que la hacía el sacerdote, indujese á los que presenciaban tales relaciones á formular una acusación contra la joven, escudada todavía por la honorabilidad y virtudes de su casa y su familia.

Un día de Diciembre de 1847 Camila le balbucó á su amante que se sentía madre; y á impulsos de la fruicion tiernísima que les inspiró á ambos el vínculo que los ligaba ya en la tierra, resolvieron atolondradamente irse de Buenos Aires, léjos de la familia, de los amigos y de todos. Sabían que la sociedad los condenaría y que su felicidad, como los juicios de Dios, no podía tener testigos.

El 12 de Diciembre Camila abandonó su casa, Gutierrez su curato, y desafiando el escándalo, sin protección y sin recursos, sin saber propiamente adónde iban, se dirigieron hacia el lado de Lujan, llegando á



Santa Fé. De aquí pasaron al Paraná donde obtuvieron pasaporte bajo los nombres de Maximo Brandier, comerciante y natural de Jujuy, y Valentina San, esposa del primero; y de Entre Ríos siguieron á Corrientes, estableciendo en el pueblo de Goya una escuela para ambos sexos.

Allí vivían felices ganando su pan diario.

Entretanto todo Buenos Aires se había apercibido del escándalo. Algunos miraron ese hecho á través de los vagos perfiles de un romance, cuyos primeros écos no les fué difícil recordar con la indulgencia compasiva que inspira á las almas generosas el sacrificio consumado de un amor solamente consagrado por el soplo que unió dos almas en un momento que fué un mundo. Muchos derramaron la hiel sobre el escándalo, llamando en su ayuda las pasiones innobles, como para crearse títulos á la consideración que quizá no merecían. No pocos explotaron el escándalo, sirviéndose de esas pasiones como una válvula para desahogar sus rencores partidistas contra el Gobierno, y fueron los que más partido sacaron, que consiguieron al fin lo que diabólicamente pretendían. Y á la verdad que, fijándose en las circunstancias que rodean á los protagonistas de este romance, se inclina uno á creer que la fatalidad aproxima á ciertos seres, vinculándonos á un destino presidido por un sentimiento cuyo hilo misterioso los une á través del tiempo y la distancia.

Es de advertir que Rozas no tuvo conocimiento de la fuga de Gutierrez y Camila sino varios días despues que ella se verificó. La familia de la joven y el clero que la supieron al punto, la ocultaron con fundados motivos respectivamente. La familia, por razones de

honor y con la esperanza de encontrar á la joven y de hacerla volver sobre sus pasos. Y el clero porque esperaba igualmente con el regreso del prófugo, cuya huella hizo seguir, poder velar la verdad y atribuir su ausencia á cualquiera causa que acallase el escándalo.

Es que, sobre mediar ya cierto desabrimiento en sus relaciones con el Poder civil, el clero temía, y con razón, que este escándalo recayese ruidosamente contra él mismo. Era notorio que los miembros del clero mantenían relaciones análogas á las que acababa de crearse el cura Gutierrez; y la crónica escandalosa de Buenos Aires alcanzaba principalmente á los más encumbrados. El hecho de Gutierrez era, propiamente, un más allá en el camino ya trazado de este escándalo; y, probablemente, el pueblo, el Gobierno, la sociedad toda, creerían que era necesario oponerle un dique que quizá envolvese á los que habían incurrido en él... Así pensaron y con arreglo á ello procedieron los miembros del alto clero.

Pero fué inútil. El presbítero D. Manuel Velarde, teniente Cura del Socorro que fué, entre otros, en busca de Gutierrez, regresó sin saber nada de este. El Obispo, el Provisor, el Canónigo Palacio agitaron sus pesquisas sin resultado; y fué recien ante la inminencia de un peligro que les alcanzaba, cuando se apresuraron á poner ese hecho en conocimiento del Gobernador.

Y como para hacer constar públicamente la condenación enérgica que tal hecho les inspiraba, lo clasificaron entre los atentados más atroces. El Obispo declaraba en su nota que ese hecho « constituía un procedimiento enorme y escandaloso... contra el que



fulminaban las penas más severas la moral divina y las leyes humanas ». El Provisor participaba al Gobernador el « suceso horrendo » pronunciándose en sentido análogo al Obispo. El Canónigo Palacio, en una larga y detallada carta que le dirigió á Rozas sobre el particular, le dice : « Pensé que la denuncia correspondía al teniente Cura de su Parroquia. Por otra parte, *el tamaño del atentado*, y el interés que mostraba la familia en disimularlo, me pusieron en un conflicto que sin duda no me dejaba expedito para acertar con lo que mejor convenía ». El desgraciado padre de Camila, en la desesperada alternativa de su dolor y de su honor herido, creyó deber dirigirse también al Gobernador clasificando ese hecho de « atroz y nunca oído en el país » y pidiendo se hiciera condigna justicia.

Los que estuvieron cerca del Gobernador deponen, y uno se lo explica, que este escándalo lo mortificó visiblemente. Él sabía como vivían los personajes del clero desde la época anterior á su Gobierno; pero se cuidaba de entrometerse á levantar velos que pondrían de manifiesto ante la sociedad una série de escándalos. No se conformaba con que le hubieren ocultado estudiadamente la fuga de Camila y de Gutierrez los mismos personajes que tan acerbamente clasificaban el hecho diez días despues de producido, cuándo los señalados ya como criminales habian tenido tiempo de eludir la acción de la justicia. Su autoridad — el principio de autoridad cuyo desconocimiento él no concibió jamás — quedaría burlada, y él vendría á ser el blanco de sus enemigos quiénes seguramente tenían aquí asunto que explotar.

Sin perder los instantes, Rozas puso en movimiento

la Policía, hizo fijar en los sitios más apartados carteles con la filiación de los prófugos y envió esta filiación á los Gobiernos Federales encareciéndoles la captura y remisión de Camila y de Gutierrez. La imprudente confianza de estos lo ayudó. Gutierrez fué reconocido, y en seguida denunciado á las autoridades de Goya donde permanecía. El Gobernador Virasoro se lo comunicó así á Rozas, agregando que le remitía los prófugos á Buenos Aires en un buque de vela. Rozas llamó al Gefe de Policía y le ordenó que hiciese asear un calabozo en la cárcel y lo amueblase para conducir allí oportunamente al Cura Gutierrez; que fuese en persona á la Casa de Ejercicios é hiciese arreglar dos habitaciones con todo lo necesario para que se alojase cómoda y decentemente Camila O'Gorman. Ordénole al capitán de Puerto que pasase una nota al Comandante del buque que conducía á los prófugos, tan luego como este fondease, haciéndole saber que le quedaba prohibida toda comunicación con tierra; y que de acuerdo con el Gefe de Policía desembarcase á Camila y á Gutierrez á media noche y los trasladase sin pérdida de tiempo á los destinos indicados, guardándose entretanto la mayor reserva de todo ello.

Estas órdenes se cumplieron al pié de la letra; y de ello me ha dado exacto conocimiento el Señor Pedro Rivas, quién era entonces oficial de la Secretaría del Departamento de Policía y tenía á su cargo la mesa del despacho de los asuntos con el Gobernador, los Ministros y Jueces de primera Instancia; y quién acompañó al Gefe de Policía en todas las diligencias concernientes con esas órdenes. « Convenidos otros arreglos para la instalación de Camila, como ser el de un subsidio para la Casa de Ejercicios, el modo y forma como



debía llevarsela la comida, etc., me escribe el Señor Rivas, pasó el Jefe de Policía llevándome tambien en su compañía, á la Cárcel de Cabildo y ordenó al Alcaide que inmediatamente hiciera asear el calabozo para recibir un preso, que debía ser tratado con la mayor consideración; advirtiéndole que se mandarían los muebles ropa, etc., y que el alimento le sería llevado de una fonda. Dos días despues el calabozo bien blanqueado, encerraba los pocos muebles y más indispensables que cabían en él. Las dos piezas cedidas en los Ejercicios estaban tambien amuebladas, pero estas con elegancia y hasta con todas aquellas minuciosidades que la coquetería femenil hace indispensable para el tocador de una joven educada en buena sociedad. La sirvienta estaba allí aguardando las órdenes de su señora. Este departamento, como el de la Cárcel había sido arreglado por la mueblería del Señor Blanco, situada frente á la Iglesia de San Juan. »

Se vé, pues, que lo que se propuso Rozas fué librar al Cura Gutierrez á la justicia ordinaria, para que el fallo de esta sirviese de lección severa al Clero; y mantener á Camila en reclusión en la Casa de ejercicios durante el tiempo que lo creyeran prudente los padres de esa niña. Pero todo conspiró contra los desventurados prófugos. La mole de plomo del Dante descendía sobre sus cabezas empujada por inspiraciones infernales.

Los enemigos de Rozas explotaron el escándalo con una crueldad singular. Desde luego le asignaron proporciones monstruosas, haciendo el proceso con severidad draconiana y señalando los famosos criminales al fallo de la justicia inexorable. Y al librarlos

al oprobio público se finjían indignados de la impunidad que les aguardaba merced á la corrupción que fomentaban las autoridades de Buenos Aires; calculando diabólicamente que esto exacerbaría á Rozas y que lo induciría á dar un desmentido tremendo que les proporcionaría á ellos una oportunidad brillante para lapidarlo.

Tal fué la campaña que abrió la prensa de Montevideo, *El Comercio del Plata* principalmente. En la cobarde insistencia con que este diario acusa y escarnece á una muger caída é indefensa y á un hombre que sacrificó posición y porvenir á un amor condenado por la sociedad, se revela el interés de la venganza que espera tomar sobre el gobernante á quién combate, empujándolo á que tronche por sus manos la cabeza de esos desgraciados! « En Palermo, escribía *El Comercio del Plata*, se habla de eso como de cosas divertidas, porque allí se usa un lenguaje federal libre. Entre tanto el ejemplo del Párroco produce sus efectos. Ayer un sobrino de Rozas intentó tambien robarse otra jóven hija de familia, pero se pudo impedir á tiempo el crimen. Cualquiera de los dos es de la escuela de Palermo, donde en esa línea se ven y se oyen conversaciones que no pueden dar otros frutos. *El crimen escandaloso* cometido por el Cura Gutierrez es asunto de todas las conversaciones. *La Policía de Rozas aparentaba*, ó hacía realmente grande empeño por descubrir el paradero de *aquel malvado ó de su cómplice*, más bien de su víctima. »

Y enzañándose con Gutierrez y calumniándolo todavía y señalando ya la pena que merece, y que las autoridades deben imponerle para no aparecer como consentidoras de criminales famosos, prosigue *El*



*Comercio del Plata* : « *El infame raptor* había sido colocado de Cura por el Canónigo Palacios. La familia á quién aquel criminal ha hundido en la deshonra pertenece á la Parroquia confiada á tan indigno Párroco. La joven que se dejó seducir por el *infame* manifestaba el deseo de tomar el hábito de monja... despues de cantar en la Iglesia desapareció con el raptor, *quién completó su villanía* segun se nos asegura, *robándose las alhajas del Templo.* ¿Hay en la tierra castigo bastante severo para el hombre que así procede con una muger cuyo deshonor no puede reparar casándose con ella? »

Esta propaganda inaudita produjo los efectos deseados. Rozas, sin apercibirse de ello, sin reflexionar que descendía al bajo fondo á que pretendían llevarlo las declamaciones pérfidas y la indignación convencional de sus enemigos, se decidió á imponer el castigo ejemplar que estos demandaban.

Y avocándose el asunto con febricitante preferencia, lo pasó en consulta á juristas reputados como los doctores Baldomero Garcia, Lorenzo Torres, Dalmacio Velez Sarsfield y Eduardo Lahitte. Estos le presentaron sendos dictámenes por escrito. Estudiaban la cuestión del punto de vista de los hechos y del carácter de los acusados ante el derecho criminal, y colacionándolos con las disposiciones de la antigua legislación desde el Fuero Juzgo hasta las Recopiladas, resumían las que condenaban á los sacrílegos á la pena ordinaria de muerte; difiriendo en esto el doctor Lahitte que se pronunció por la pena de presidio indeterminado.

En estas circunstancias el buque de vela á cuyo bordo venían Camila y Gutierrez con destino á Buenos

Aires, fué arrojado por un fuerte viento á la costa de San Pedro; y su Comandante le manifestó al jefe de ese punto que le era imposible seguir hasta la Capital, pidiéndole que se recibiese de los presos. Este jefe que no tenía órdenes superiores al respecto, remitió los presos al Campamento de Santos Lugares, dando cuenta de todo al Gobernador de la Provincia.

Al día siguiente cundió la noticia en Buenos Aires; y el desdichado padre de Camila se apersonó á Rozas en solicitud de un pronto y ejemplar castigo. Pero Rozas ya estaba resuelto. Con la rapidez aterradora con que fulminaban la muerte los rayos inextinguibles de la mitología griega, Rozas le ordenó al mayor Antonino Reyes, jefe en Santos Lugares, que los comunicase, les pusiese una barra de grillos y les tomase declaración remitiéndosola inmediatamente. En la madrugada siguiente, esto es, el 18 de Agosto, recibió Reyes la orden de Rozas de que hiciese suministrar á los presos los auxilios de la religión y los hiciese fusilar sin más trámite...

El Mayor Reyes, que más de una vez me ha narrado condolido este cuadro tristísimo, se quedó absorto. Ni él, ni los funcionarios que recibieron con anterioridad órdenes que no hacían temer por la vida de los prófugos; ni nadie más que aquellos que acariciaban los medios conducentes á derribar el gobierno de Rozas, podían imaginarse que el Gobernador, erigiéndose en Pontífice y en Censor de las costumbres, como los Césares Romanos, decretaría esa muerte, así, como tocado por el vértigo, y cuando la situación política se normalizaba al favor de una prosperidad visible y de una administracion templada que acepta-



ban los mismos que hasta poco antes la combatieron.

Camila estaba enferma y transfigurada. Las huellas del sufrimiento y de la miseria velaban su fisonomía como palmas fúnebres de la corona de su martirio.

No se demostraba abatida, que el orgullo de los corazones fuertes galvanizaba su fibra en los momentos supremos de su vergüenza y de su ruina.

La sociedad y el mundo la condenaban; pero ella, con la abnegación de quién dá la sangre y la vida en sacrificio, se había creado el mundo de cuya luz y de cuyo aire vivía. Era Gutierrez.

Su primera palabra fué preguntarle á Reyes qué suerte correría Gutierrez. Reyes le había dispensado todas las consideraciones posibles en su posición; y no se atrevió á decirle la verdad terrible que lo abrumaba. Esperaba una contra-órden de Rozas.

En la misma mañana del 18 de Agosto despachó un chasque con una carta para la Sta. Manuela de Rozas, en la que le avisaba lo que ocurría pidiéndole que intercediera por Camila; y con un oficio en que le comunicaba á Rozas que la reo estaba en cinta. El oficial de servicio en Palermo, D. Eladio Saavedra, entregó carta y oficio á Rozas, quién los devolvió á Reyes con una carpeta en la que lo apercibía fuertemente por haber demorado en dar cumplimiento á las órdenes del Gobernador de la Provincia.

Recien entónces Reyes encomendó al Mayor Torcida el deber de comunicarles estas órdenes á los presos y de presentarles los sacerdotes para que los auxiliasen; y encargó al Mayor Rubio de la ejecución, retirándose él á su alojamiento abrumado por la tragedia que se iba á representar allí.

El sacerdote que confesó á Camila bautizó al hijo que esta llevaba. Antes de marchar al patíbulo, Gutierrez llamó á Reyes, y con amoroso anhelo que traicionaba su serenidad de hombre, le preguntó si Camila iba á ser fusilada tambien. Cuando supo la verdad escribió en una tirilla de papel que le entregó á Reyes : « Camila : mueres conmigo : ya que no hemos podido vivir juntos en la tierra, nos unirémos ante Dios. Te abraza — tu — Gutierrez. »

Este fué el último canto del poema, el último beso. Un instante despues Camila y Gutierrez son respectivamente conducidos en una silla y por cuatro hombres al lugar de la ejecución.

La venda sobre los ojos que no verán más la luz. El frío de la muerte que azota implacable entre redobles de tambor. El cuadro de acero que estrecha el espacio y ahoga las palpitations del corazón jadeante. Los tiradores avanzan cuatro pasos que repercuten en las entrañas. Ya no es la vida lo que alienta : es el espíritu del creyente que llama al espíritu de Dios. Pero se siente la vida en el ruido seco de las armas que se bajan. Son los écos del movimiento, que preludian como en un infierno el movimiento de la descomposición de la carne; de la carne, en cuyas fibras íntimas Camila siente los últimos estremecimientos del inocente fruto de su amor... Se vé, sí, se vé como en el paroxismo horroroso de un sueño, la señal del oficial... Y el último tiro agosta el gérmen de vida que palpitaba un segundo todavía. Y al despejarse la nube de ocho fogonazos, los soldados contemplan místios dos pechos destrozados entre un charco de sangre humeante, — monstruosa sancion de la justicia más ó ménos bárbara de los hombres!....



Treinta y siete años despues visitaba yo con el mismo Sr. Antonino Reyes el antiguo campamento y cárcel de Santos Lugares.

La casa estaba abandonada y en ruinas. Doblando á la izquierda de un gran patio cubierto de malezas, y allá en el fondo, nos detuvimos. « Este fué el calabozo que ocupó Camila; el mejor que pude darla », me dijo Reyes melancólicamente. Miré dentro. Era una celda pequeña, pero adónde penetraba un rayo de sol y de dónde se veía el cielo. El techo amenazaba derrumbe. El suelo cubierto de hierbas. Creí distinguir alguna inscripción en el muro ennegrecido. Me aproximé más y ví claramente..... 18., y más abajo..... *Pob....* Esta cifra y estas letras, trazadas por la mano de Camila, espresaban sin duda una fecha querida para ella y un recuerdo de su dolor que con esa fecha se vinculaba.

Siguiendo á lo largo de los calabozos llegamos al patio interior que mira al N. E. y el antiguo gefe de *Santos Lugares* me indicó el extremo de enfrente diciéndome : « Allí fué fusilada Camila. » Aquel sitio de muerte me llamó, como llaman ciertas tumbas con el recuerdo tierno ó simpático. A los piés del banquillo de Camila y confundidas entre la maleza, habían crecido varias margaritas silvestres. ¿Las fecundó la generosa sangre de Camila, como es fama que los organismos que fueron robustos fecundan flores y hierbas caprichosas en las fozas de los cementerios de campaña?

Cojí una margarita, y ántes de separarme de allí escribí en el muro : ¡Pobre Camila! Amó.... amó mucho, y en alas de su amor subió al patíbulo. Encima de este se cernía la corona de su martirio. ¿Qué más

podía sacrificarles al mundo y á los verdugos de su amor? Murió junto con el que tanto amó; y entre la llamarada que destruyó sus corazones, voló su esencia íntima á confundirse en el espacio un instante supremo todavía.....

*El Norte de Buenos Aires. 1887.*



## SOBRE DON JUAN CRUZ VARELA



*Señor Director de EL NACIONAL.*

Estimado amigo :

« Si te dignas publicar las siguientes líneas, te lo agradecerá tu affmo. amigo :

« *Adolfo Saldías.* »

La noticia de EL NACIONAL de ayer sobre la impresión que me propongo hacer de las traducciones de la Eneida por Don Juan Cruz Varela y por el Doctor Velez Sarsfield, ha dado pávulo al Señor Calixto Oyuela para publicar una carta cuyo objeto no alcanzo si no es el de deprimir el mérito de la traducción de

Varela, clasificada con razón de magistral por el sueltista de EL NACIONAL, á quién moteja el Señor Oyuela.

Digo que no alcanzo, porque las rectificaciones y aclaraciones del Señor Oyuela ó son supérfluas de suyo, ó se limitan á apreciaciones que pueden ó no ser atendibles.

El Señor Oyuela nos hace saber que él poseé por obsequio del Señor Doctor Lamas un manuscrito limpio y correcto de la traducción de Varela; lo que presupondría que el Señor Oyuela es el único habilitado para tener que ver con ese original.

Pero es el caso que Don Juan María Gutierrez poseyó en Montevideo, entre otros papeles de Varela, el manuscrito de la traducción de la Eneida. Una cópia sacada por sus manos fué la primera que se publicó años há en la Revista del Río de la Plata que cita el Señor Oyuela. En seguida de Gutierrez, otros pudieron sacar otras cópias antes que el Doctor Lamas, quién no hubo ese manuscrito de manos de Varela, y esto por motivos que el Señor Oyuela me permitirá se lo haga saber.

Precisamente en los últimos años del Sr. D. Juan Cruz una discusión cada vez más ágría sobre el clasicismo y romanticismo, que sostenían respectivamente Varela en EL PATRIOTA, y los señores Lamas, Alberdi y Cané en EL NACIONAL de Montevideo; y la subsiguiente prohibición de la representación del drama *La Torre de Nesle*, ordenada por el Gobierno en cuyo círculo rolaba Varela, y en méngua de las ideas de los románticos, alejó á estos hombres distinguidos, á punto de quebrar ruidosamente. En esas circunstancias murió D. Juan Cruz; y sus adversarios temibles



de la víspera, rindiendo justicia al primero de los poetas propagandistas del Río de la Plata, reclamaron el honor de conducir á pulso ese cadáver ilustre para velarlo en la Matriz de Montevideo.

Lo de MANUSCRITO AUTÉNTICO, con la pretensión de *único*, va por cuenta del Sr. Oyuela. Puedo asegurar que la versión que yo publique será la auténtica de D. Juan Cruz Varela.

Por lo demás, yo lamento que un hombre de hermoso talento como el Sr. Oyuela tenga opinión tan poco favorable respecto de la traducción de la Eneida que emprendió D. Juan Cruz Varela despues de haberse preparado para ella durante veinte años de asíduos, de brillantes y trascendentales estudios literarios; y de asumir él mismo en Buenos Aires, — aunque en pequeño teatro fuese, — el mismísimo rol que asumió el Mantuano bajo el Imperio de Augusto.

No tenía necesidad el Sr. Oyuela de robustecer su opinión con la del Sr. Menendez Pelayo, quién en castigo de no haberse detenido en la traducción de Varela, cuál ésta se lo merece, dice de ella, segun nos lo hace saber el Sr. Oyuela, que « Es desigual, pero estimable, aunque suele pecar de prosaica (!) y el autor de falta de alientos »... ¡Oh pecador! Como serían los resoplidos del Sr. Pelayo si hubiera intentado traducir á Virgilio! Serían como los de locomotora, para que corriesen aparejados con su opinión, emitida con tiesura apocalíptica; parca y lapidaria como de sábio que sentencia!...

No me haré cargo de la comparación en que tan sin motivo entra el señor Oyuela, de las traducciones de Varela, Ventura de la Vega y Caro, apropósito de la próxima impresión de un libro.

No es este mi objeto, si bien no sería D. Juan Cruz el que desmerecería; apesar de que Menendez Pelayo prefiera la traducción de Caro á la de Varela. No ha menester ser noveno sábio Griego para notar la facilidad y corrección del verso castellano de este último; y su fidelidad elegante, que le imprime sabor verdaderamente virgiliano, contrasta en muchísimos pasajes con lo prosaico y ampuloso de las octavas del primero, y con las libertades no siempre felices que se toma. Y cuando la vena no dá porque el original latino no lo admite absolutamente, como sucede con el *Quos Ego...* de Neptuno, ¿qué hace Caro? Lanza un ¡Guay! cuyo sabor será muy del agrado del Señor Menendez Pelayo, por que debió serlo en tiempo de los Dioses... Don Juan Cruz vierte el pensamiento del poeta así: « Ye les haré ver.... » Velez Sarsfield traduce literalmente: « Yo, á los que.... »

Compárese la hermosa traducción de Ventura de la Vega, y dígase si es más feliz — entre otros — en estos versos en que Varela reproduce literalmente el apóstrofe que Virgilio pone en boca de Laocoonte:

. . . . .

« Las vigas de las máquinas crujieron,  
Y las cavernas cóncavas gimieron;  
Y á no haber sido tan siniestro el hado,  
Tan funesto el error que nos cegaba,  
Hubiéramos el roble destrozado  
Que Argólicas catervas ocultaba;  
Y todavía, ¡ oh Troya, existirías!  
¡ Alto alcázar de Priamo, estarías!

Debo declarar que no me sorprende la opinión que de un poeta como D. Juan Cruz Varela se ha formado un hombre de las envidiables prendas intelectuales



del Señor Oyuela, poeta, por lo demás, y de los castizos y reputados de su generación. Creo habérsela oído emitir alguna vez, en el curso de su amable é interesante plática. Algunos de nuestros jóvenes poetas piensan también como él.

Si no temiese lastimar la susceptibilidad de hombres que títulos se han creado á la consideración de la gente de letras, yo me permitiría inducir que sobre esa opinión influye precisamente el carácter especial — diré único, con la de Echeverría, — que tiene la poética de Don Juan Cruz en nuestro país.

Nuestros poetas — y muchos hemos tenido — han descollado cuando templaban sus lirás entre el fuego y el estruendo de los combates por la independencia y la libertad. Eran poetas guerreros que inflamaban los corazones con la llama de las aspiraciones espléndidas para el pueblo que debía realizarlas con su sangre. Eran bardos cruzados que daban el canto de la patria á las legiones que transmontaban los Andes, tomaban á Lima y llevaban hasta las cimas del Ecuador el emblema de la República, que nunca fué más hermosa que cuando se mostró tan grande, con el corazón lacerado por sus cruentas desgracias, como la inmaculada virgen de la leyenda.

Después de la guerra, cuando no había victorias ni derrotas dignas de cantarse, (y hagamos un paréntesis por lo que hace á los poetas de la guerra civil, siquiera sea porque, á escepción de Gutierrez, ninguno vive por sus versos); y en la época que se siguió á la reconstrucción federal argentina, y durante mucho tiempo, y hasta la época presente, ¿qué hicieron, qué hacen los poetas? Cantarse á ellos mismos; cantar á sus amores, á todos los astros, y á cuanto motivo

más ó menos simpático puede herir dulcemente el sentimentalismo más ó menos hueco.

Pero es que las naciones no viven de sentimentalismo; ni los pueblos nuevos como el nuestro prosperan y radican su bienestar á costa de los estímulos que les brindan quienes mucho tiempo desocupado tienen para llorar sus desventuras en verso, ó admirar en idem los astros que alumbran para todos, inclusive para los telesiólogos que son los que entienden de la cosa.

Los pueblos viven de ideas, de prácticas benéficas, de esfuerzos progresistas, de ejemplos moralizadores. Los poetas argentinos han llorado mucho, y han llorado bien en los últimos cuarenta años; pero la patria, la libertad y el progreso poco ó nada tienen que agradecerles. Puede decirse que el único poeta que en este último cuarto de siglo inició en nuestro país el consorcio de la poesía con la sociología, haciendo servir á la primera de agente de la segunda, fué Carlos Encina, quien murió en los comienzos de su grande obra.

Ahora bien, Don Juan Cruz Varela ha sido el único poeta sociólogo y propagandista que ha habido en la República; el más brillante expositor, el más concienzudo divulgador en verso castizo, elegante y llamativo, de las ideas, de los principios y de las aspiraciones que caracterizaron la época fecunda de Rivadavia; y que, lejos de envejecer, entran hoy, — después de sesenta años, — como agentes de nuestro desenvolvimiento liberal y progresista. Con sobrada razón, pues, repetía el sueltista de EL NACIONAL las palabras de Gutierrez de que «Varela será el



Virgilio de las generaciones remotas de nuestro país. »

La poética de don Juan Cruz Varela encierra un cúmulo de ideas trascendentales, de principios que traspiran todavía novedad, de progresos que están ahí acusando su origen esforzado y puro; un caudal inmenso que representa por sí solo mucho más que el enormísimo caudal de ternezas simpáticas, de abstracciones espléndidas, de infortunios desconsoladores de todos los poetas que nos han deleitado desde que nacimos á la vida independiente hasta el día en que me tomo la libertad de hacer estas apreciaciones.

Sí; la poética de don Juan Cruz Varela es como esos gobelinos seculares, que centuplican en valor con los años que los contemplan rejuvenecidos.

Así como sirve de tipo y de brújula á nuestros pensadores y eruditos, ella será exaltada por nuestros poetas el día en que estos cambien de rumbos, esto es, el día en que asignen á la poesía misión propia y digna de un país republicano, que vive de pensamiento virtuoso y de acción eficiente, vinculándola con las ideas á que estén aparejados su progreso y su libertad.

Ojalá nuestros jóvenes poetas siguieran desde luego estos rumbos, hoy que tan necesario se hace dar pávulo y sano ambiente á los sentimientos generosos del pueblo argentino, en medio de una época, que será ó no transitoria, pero en la que todo se vá perdiendo!.....,

No sé si habré acertado en mis inducciones. En todo caso no creo haber inferido mal á nadie en lo que he dicho, levantando bien alto las aptitudes y la

poética de don Juan Cruz Varela, deprimida por hombres de talento quienes siguen otros rumbos porque pertenecen á otra escuela que hace el vacío á la poética sociológica y progresista en nuestro país.

*El Nacional* del 7 de Junio de 1887.



## TOUCHÉ

### Y PUNTO FINAL...



Léjos de imaginarme estaba que, con motivo de rectificar una ligera pretensión, asegurando al público que yo publicaría la traducción AUTÉNTICA que de la Eneida hizo nuestro don Juan Cruz Varela, había de merecer el golpe de maza que me propina el señor Oyuela en EL NACIONAL de ayer.

He debido creer en el ofuscamiento que descubre en mí el señor Oyuela, mientras leía su interesante artículo. Así acontece á veces. Es la virtud de la demostración. Cuando Mr. Dupin, forjando seducciones con el acero de su dialéctica y con el fuego de su

elocuencia, aseguraba que el Mariscal Soult había sido herido no en la pierna derecha sino en la izquierda, el Mariscal-Duque solo pudo salir de la duda apretándose la rodilla derecha que era donde le dolía todavía.

Apretándome el meollo, pienso que puedo afirmar sin pecar de temerario :

1º. Que al contestar las líneas del señor Oyuela no tuve más objeto que el que espreso arriba; y ello porque de esas líneas se desprendia que la traducción que posee el señor Oyuela era la UNICA AUTÉNTICA;

2º. Que yo no he negado que el señor Oyuela posea esta traducción auténtica, como él me lo supone. Yo no podía desmentir eso. Antes que él lo asegurase habíamelo asegurado el señor doctor Lamas. Y ayer mismo el doctor Lamas tuvo la fina atención de comunicarme los conceptos de la carta, que truncos publica el señor Oyuela, y que todo lo explican.

En esa carta le dice el doctor Lamas al señor Oyuela : « No habiendo agregado que esa *copia* era de puño y letra del señor don Juan Cruz, ni cuando, ni como la había adquirido, bien ha podido suponer el doctor Saldías que yo la había tomado como tomó la suya el señor doctor Gutierrez. Contestando á otra interrogacion contesté que ignoraba si el ILUSTRE INTÉRPRETE DE VIRGILIO (esto lo subrayo yo) había adelantado su PRECIOSA TRADUCCIÓN (SOBRE CUYOS SUPERIORES MÉRITOS comparto la opinión del doctor Saldías) (todo esto lo subrayo tambien) porque en los últimos meses nos habían alejado las polémicas literarias que sostuvieron los periódicos en que escribíamos; y como no había dado ninguna fecha, bien pudo entender el señor



Saldías que estando en ese alejamiento yo no podía haber recibido de manos del señor Varela lo que de ellas recibí en días de más agradables recuerdos para mí. »

3º. Que apesar de ser el señor Oyuela armado caballero con armas que no son blancas, pues que tiene empresa en su escudo, y paladin esforzado « de esa reina y señora de las almas dignas de sentirla ; de la poesía cuya belleza no consiste en el fondo ni en la dirección de las ideas », yo me quedo en mis trece, porque no siento los prodigios de aquesta sin par reina y señora, bajo formas tan impalpables que se pierden en el vacío. Tambien es bello el éter fúlgido que admiramos cuando nada tenemos que hacer.

No pienso como el señor Oyuela « que nada sería más pedantesco » que demostrar (cuando fuese de oportunidad) todo lo que este país, que pretende vivir de ideas, le debe á esa reina y señora de los que desahogan en verso su sentimentalismo morboso y pretenden hermohear las bellezas de la naturaleza que, bajo matices más ó menos claros ú opacos, se ostentan en todas las selvas y en todos los mares. Tampoco creo en otra cosa : en el erudito señor Menendez Pelayo como instrumento artístico. Creo más bien en el WATCH-MAKER de Dickens.

Será porque « me dedico á otro género de estudios » que pienso que los poetas de un país como el nuestro llegarán á sobrevivir á sus versos, como don Juan Cruz Varela, el día en que no pretendan vivir á la sombra de los árboles en cuyo tronco los amantes medioevales marcaban las fechas de sus cuitas románticamente preparadas. La multiplicidad de relaciones sociales adquiridas por medio del libro que se cuele por

todas partes; del vapor que aproxima á los hombres con los progresos en vaiven interminable; y hasta por sancion humana, que consagra el principio de que el hombre que no se ocupa en trabajar por sí mismo el bienestar de su patria, que es el suyo propio, merece la cadena que le ponga el primer bruto, (¿cuál de estos no tuvo poetas para que le cantasen con más ó menos *entendimiento de hermosura*?) — hace innecesarios esos árboles, que representaron mucho, y que hoy dificultan el paso á las locomotoras cuyos pulmones de gigante trasuntan el aliento que debe empujar á las democracias.

4º Que como no hay base de discusion, ni menos de polémica, en la que por otra parte no he pretendido entrar, pongo punto final con lo dicho que, con ser bien poco, tan mal parado me ha dejado á manos del ilustrado amigo cuyas ideas respeto pero no acepto.

Adolfo SALDÍAS.

*El Nacional* del 10 de Junio de 1887.



## A SARMIENTO

---

Asunción Julio 28 de 1887.

Señor D<sup>r</sup> Adolfo SALDÍAS.

¡Qué no haber venido, mi estimado amigo, á darse unas revolcadas dejando allá el arreo del trabajo! ¡Qué no tomar ahora mismo su maleta y su dama, y venir por ocho días, de vapor á vapor, y volverse cargado de emociones plácidas y de imágenes como paisajes de abanicos antiguos!

Ya verá por los diarios que me va bien y me acojen con benevolencia. Esperanza tengo en montar una biblioteca en el más bello edificio del mundo y mandado hacer espresamente para ella. ¿Se acuerda de

aquella Mlle Suin, una española que daba latigazos y admitía á su oratorio un rey de Baviera? Pues Lopez hacía uno para la Linch, afin de estar á derechas con la Iglesia.

Sería una gracia que se la convirtiese en Biblioteca, de lo que me ocupo casi con éxito completo. Espero tener en movimiento esta población. Por lo demás, el clima es delicioso : los naranjos en flor ostentan dos cosechas, y los duraznos, tambien floridos, se confunden á veces con el lapacho.

¡Como hemos de hablar de esto cuando nos veámos, y como me congratulo de haber venido á confirmarme en mi teoría de historia guarani !

Con mis cariños á la Señora de Ugarriza, y toda tentación á la suya para inducirlo á usted á venir, quedo —

Su affmo. amigo,

D. F. SARMIENTO.

---

Buenos Aires 4 de Agosto 1887.

*Señor General y respetado amigo :*

Deseaba saber por V. mismo como le iba por allá ; pero como no lo han dejado quieto un momento, se-



gun veo en los diarios, recién ayer he tenido ese placer por su favorecida del 28.

Luego V. con su pulso de cirujano, con cincuenta años de práctica, sabe tocar lo que más debiera doler en este casi informe cuerpo de nuestros pueblos — semi-indios hasta hace poco, semi gringos por ahora, — para transformar todo lo que toca.

¡Transformar en Biblioteca el oratorio de Lopez! Solo V. es capaz de intentarlo y de conseguirlo; porque solo V. sabe crear fuerzas á impulsos de un genio inicial poderoso, y puede decirse único, hoy por hoy, en nuestra América movida, ó por retoños amestizados de los aborígenas, ó por selecciones más ó menos *crevéés* de una *gringacia* que, no derivando de lo Britano, no hace sino reaccionar contra los principios fundamentales de las sociedades nuevas, como reacciona la incapacidad contra todo lo que puede desalojarla.

V. no es ni indio, ni pertenece á la gringacia. V. es una fuerza argentina modernizada para el futuro; apoyada en el principio humano que V. ha ilustrado con su ciencia y su esperiencia de cincuenta años y que ha aplicado al medio ambiente de su país. Este es, á mi juicio, el secreto de sus conquistas en el terreno del derecho y de la libertad; y por esto he dicho que su fisonomía es única en nuestra América.

Ya puede V. imaginarse, pues, si desearé estar á su lado, yo que tengo la pretensión de haber proclamado á V. fundador de la moderna *política orgánica* en nuestro país; quien, como tal, ha formado escuela en una generación, y es el único que tal cosa ha conseguido sin haber pretendido jamás ser *jefe de partido*, ni tener partido.

Pero la ruda tarea me enclava aquí, y fuerza es gastar hasta la salud á fin de acabar lo que comencé hace cinco años con el propósito de hacer tocar nuestras llagas á los que vienen en pos; lo que no impide que gentes que ven mal porque no se miran bien, me digan que escribo para vindicar á Rozas! como si la historia se escribiese para vindicar á Juan y deprimir á Pedro, á estilo de Angelis ó de Rivera indarte, que están bien enterrados con todos sus atavíos de ódio celeste ó colorado.

Me he informado con gran placer de las demostraciones con que á V. lo han acogido; y lo que más gratamente ha conmovido mi espíritu es la que le han tributado á V. los niños. ¡Oh! ¡mil veces envidiables los ancianos que adornan su frente con la palma verde que les llevan las manos puras de los niños! Los Césares que dominaron el mundo no alcanzaron jamás esta clásica manifestacion del vínculo tiernísimo entre los nietos que discernieron la justicia, y el abuelo que les abrió, con el libro, el camino del derecho para hacerla!

Ya van con esta cuatro ocasiones en que los niños, los tiernos niños, sancionan para V. la vida en la remota posteridad. A la ovacion infantil del Paraguay, agregue V. la de Tucumán, la de Buenos Aires y la de San Juan, y dígase con el lejítimo orgullo de los elejidos: — ¡bendita sea la constante aspiración de mi alma, que me habla cariñosa, por miles y miles de voces infantiles llamadas á asegurarla en los tiempos!

Reciba V. mis efusivas felicitaciones por estas victorias de su pensamiento regenerador; como así mismo las de mi compañera, asociada de corazón á todo lo



que guardo y venero, y quien le agradece á V. su afectuoso recuerdo.

Sabe V. que puede ordenar como siempre á su amigo y compatriota.

Adolfo SALDÍAS.

“ BIBLIOTECA SARMIENTO ”

EN LOS ALTOS PIRINEOS

---

Argelès-Vieuzac le 15 Août 1888.

*Monsieur le Sous-Préfet :*

J'ai l'honneur de soumettre à votre bienveillante attention la proposition suivante : fonder à Argelès Vieuzac une *Bibliothèque Populaire* dans le genre de celles qui sont établies en grand nombre dans la République Argentine, ma patrie.

Les Bibliothèques Populaires, Monsieur le Sous-Préfet, sont dues à l'initiative individuelle, mais sont entretenues et augmentées grâce à de modestes cotisations et à de faibles subventions des municipalités.



Elles restent ouvertes tous les jours, et les soirs jusqu'à dix heures; en outre les livres sont prêtés gratuitement, pour quelques jours, aux personnes qui en font la demande.

Ces Bibliothèques ont rendu de très grands services à la République Argentine des qu'elles ont été propagées par Monsieur Sarmiento; si bien qu'une somme s'élevant déjà à cinq millions de francs leur a été affectée.

Convaincu, Monsieur le Sous-Préfet que la création à Argèles-Vieuzac d'une Bibliothèque Populaire sera au double point de vue morale et intellectuel, d'une grand utilité pour les habitants, j'ai l'avantage de vous informer que je suis tout disposé à faire don à la ville d'Argelès d'un certain nombre de volumes (environ 150), d'auteurs français, et à payer les dépenses d'installation de la salle de lecture, c'est-à-dire une armoire, une table de lecture et les petits accessoires.

Je me permets seulement de supplier, Monsieur le Sous-Préfet, que cette Bibliothèque porte le nom de *Sarmiento*, en témoignage du fondateur de ces établissements dans l'Amérique du Sud; et je serai heureux de contribuer ainsi modestement à la propagation de l'instruction populaire en la commune d'Argelès ou j'ai reçu un gracieux accueil.

Veillez agréer, Monsieur le Sous-Préfet, l'assurance de ma considération la plus distinguée.

Adolfo SALDÍAS.

El Señor Sub-Prefecto acogió grato la proposición y me prometió que vería al Maire. Pasados algunos días me fuí yo mismo á la Municipalidad. El Maire se mostró muy dispuesto en favor de la petición, pero me declaró que no había espacio en la municipalidad para la sala de lectura. Como yo le indicase una habitacion contigua á la Escuela, (¡que pobre escuela! respondiome que allí no era posible, y que además sería necesario pensar en los gastos de entretenimiento de la Biblioteca. Le objeté que los gastos se reducian al alumbrado y el sueldo de un hombre de buena voluntad.

— Pero eso no se hace con menos de quinientos francos anuales, me dijo :

— Aquí hay ya doscientos cincuenta, le dije, y mañana habrá el resto para entretener la Biblioteca un año. Despues la municipalidad proveerá los recursos, que puede ir creando por pequeñísima subvención entre los vecinos acomodados.

Despues de guerrillas sin mayor resultado, el Maire concluyó por decirme que reuniría el Consejo y me comunicaría la resolucion.

Pero, entretanto, yo ya tenía un cómodo armario abierto, con capacidad para mil volúmenes; una mesa modesta, seis sillas; una bonita chapa « con esta inscripción, segun diseño que había hecho mi compañera : *Biblioteca Sarmiento*; y con la misma inscripción un sello que fabricó Stern..... » para los libros : — y además los siguientes volúmenes que hice llevar de París:



Didot-Encyclopédie .....	44 vol.
Figuiet — Merveilles de la Science	4 «
»    »    de l'Industrie...	4 «
Jules Verne. — Divers.....	10 «
Dumas (père et fils); Victor Hugo ; Sué; Banville; Daudet; San- deau, etc., etc.....	62 «
Boileau, Racine Fenelon.....	10 «
Bibliothèques des Merveilles.....	40 «
Atlas Manuel.....	1 «

por junto 174 volúmenes, que al día siguiente alcanzaron á más de 200 con algunos que solicité y obtuve de un ingeniero Español, cuyo nombre se me escapa, del Conde de Charneuil, un distinguidísimo anciano, y de otras personas.

Y como el tiempo se pasaba y los libros pedían á gritos colocacion, y personas había que querían leerlos, que hasta gente del pueblo ocurrió á la novedad, resolví instalar la Biblioteca Sarmiento en una salita contigua al bureau del Grand Hotel du Parc, pero independiente y situada sobre la calle, con puerta de fácil acceso y que reunía las condiciones para mi objeto.

Y no hubo más. El 2 de Setiembre se invitó á las autoridades, á los forasteros del hotel y al pueblo. Se transportó allí la orquesta del casino, y una vez organizada la mesa de la Presidencia y deferida esta al más anciano, empezaron los discursos con intermedios de música y champagne.

Fué una fiesta modesta en la que se conmovió íntimamente mi fibra patriótica, cuando más de doscientas personas, entre los que había damas y caballeros de

la alta sociedad, mezclados con nobles obreros y honrados montañeses de la Navarra, se levantaron á vivir á la República Argentina y al ilustre Sarmiento, de quien yo hiciera el elogio con motivo de escuelas, bibliotecas populares y civilización debidas á él en Sud América. Al día siguiente le dirijí á Sarmiento carta detallada, adjuntándole uno de los dos ejemplares del acta original suscrita por todos los presentes á la fiesta. ¿Cómo imaginarme que en vez de la sorpresa, para él grata, que me prometía darle, estos écos llegarían como modestísima corona para su tumba?.....

He aquí el tenor de esa acta que transcribo, juntamente con las palabras con que era precedida, de *Le Pyrénéen* de Lourdes, del 9 de Setiembre de 1888 :

## ARGELES-GAZOST

---

Dimanche dernier, les membres de la colonie étrangère résidant à Argelès, avaient été conviés dans l'un des salons de l'hôtel du Parc, si intelligemment dirigé par M. et Madame Petitjean. L'objet de la réunion



était l'installation d'une bibliothèque populaire, due à l'initiative et fondée avec les propres deniers d'un des hôtes les plus distingués de la charmante station, M. le Dr Adolfo Saldías, citoyen de la République Argentine. Toutes les personnes présentes ont fêté et remercié, comme il le méritait, le généreux étranger. On a porté des toast à la France, à la République Argentine, et on a émis le vœu de voir dans un avenir prochain la municipalité prendre en mains et continuer l'œuvre de M. Saldías.

Nous sommes heureux de publier ci-dessous le procès-verbal rédigé à l'issue de cette solennité :

« L'an 1888 et le dimanche 2 septembre, en présence des personnes habitant l'hôtel du Parc, à Argelès-de-Bigorre, département des Hautes-Pyrénées, et autres, venues à cet effet, a été inaugurée une bibliothèque populaire fondée par M. le Dr Adolfo Saldías, citoyen de la République Argentine, et à ses frais, dans le but de propager les bienfaits de l'instruction et aussi d'utiliser les loisirs des personnes qui ont le goût des livres. Cette bibliothèque, provisoirement composée de cent cinquante volumes, a été confiée à la surveillance de M. Petitjean, directeur de l'hôtel du Parc : elle portera le nom de Bibliothèque Sarmiento, en souvenir du général Domingo F. Sarmiento, ancien président de la République Argentine, fondateur des bibliothèques populaires dans son pays et propagateur de l'instruction dans l'Amérique du Sud.

M. Petitjean, déjà nommé, a pris la parole en ter-

mes heureux et souvent applaudis pour remercier M. le Dr Adolfo Saldías : à la grande satisfaction des personnes présentes, celui-ci a répondu en français, et ses paroles ont été accueillies par la plus vive sympathie. Après quoi, la bibliothèque populaire d'Argelès-de-Bigorre a été déclarée installée, et M. Petitjean, nommé conservateur, a accepté. De tout ce qui précède, il a été rédigé le présent procès-verbal en double expédition, dont l'une demeure à la bibliothèque et l'autre sera adressée à Buenos-Aires, sous le sceau du ministre plénipotentiaire de la République Argentine, à Paris.

• Fait à Argelès-de-Bigorre, et signé des personnes présentes, le 2 septembre 1888 :

MM. Doleris, juge de paix; C. Langlois; A. St-Git; V. Oppenheim; Irene Arruda de Saldías; Marquise de Las Marismas; Conte de Charneuil; Aguado, Marquis de Las Marismas; Vicomte de Marignac; Docteur Thermes; H. Shermey; Vincent Pascalis; Veuve Lacrampe; C. Lacrampe; A. Petitjean; M. Doleris; M. Maignac; Ganau; Fourcade; A. Martin; H. Voulove; O. Rossigon; P. Ortiz; Charles Gourdelais; H. Thermes; Maignol; J. Bachelier; E. Graff; Gaston d'Heu; M. Gelineau; J. Petitjean; Fuchent; A. Fourcade; A. Lalame; P. Prud'homme; E. de Lalame; Docteur Blondinjer; J. Roche; Veru; R. Grompe; Marie Thérèse Petitjean; J. Roche; F. Mirabele; Trelau; E. Angeville; Adolfo Saldías, etc., etc.



## INDICE

---

	Pág
A Sarmiento (Introducción).....	*
25 de Mayo de 1810.....	1
El Centenario de San Martín.....	5
Las cenizas de San Martín.....	10
El Chaco y el Bermejo.....	18
La Reunion del 28 de Febrero de 1875.....	41
Al Doctor José Barros Pazos.....	55
Club Liberal.....	66
Gobierno Municipal. — Manifiesto del distrito de la Piedad.....	68
Estátua de Rivadavia.....	79
<i>El Fraile</i> de Ricardo Gutierrez.....	84
Esto será peor que aquello.....	95
A Martín Fierro. — (El gaucho argentino).....	111
Amparo y Habeas Corpus.....	119
Al Arzobispo de Buenos Aires.....	126
Al señor Rufino José Cuervo.....	133
El paso de los Andes.....	141
El Editor Casavalle (La Imprenta Argentina).....	154
Código de Procedimientos.....	159
Simón Bolívar.....	164
Demolición del Arco de Mayo.....	169
11 de Setiembre de 1852.....	175
Demolición de la Pirámide (fantasía máxima).....	181
Libre navegación de los ríos.....	187
Echeverría.....	193
Consejo y Diputados..... ¡Coloniales!.....	200
Representación sui generis.....	204
De Amicis y Garibaldi.....	208
<i>¡Quosque.....!</i> (A mi amigo el general Mayer).....	215

## INDICE

	Pág.
Discurso en nombre del Club Autonomista Nacional en el acto de la proclamacion de la candidatura del Doctor Irigoyen para la Presidencia de la República.....	225
El general Pedernera.....	235
Educacion en Belgrano.....	249
Sobre Educacion (á Sarmiento).....	259
El Regimiento 1º de Artilleria.....	271
Don Pascual Pacheco.....	276
Al Presidente Roca.....	284
La Agora.....	289
La retirada de Yatasto (á mi compañera) .....	301
El Doctor Manuel R. Garcia.....	308
El Arbitraje Internacional y la Iniciativa de la República Argentina .....	315
Arbitraje Internacional. — La iniciativa Argentina reconocida en Europa.....	324
Al Señor Emilio Castelar (sobre arbitraje internacional).....	320
Camila. — (Fragmento inédito de la Historia de Rozas y de su época).....	335
Sobre Don Juan Cruz Varela.....	350
Touché y punto final!.....	358
A Sarmiento.....	362
Biblioteca Sarmiento (en los Altos Pirineos).....	367



















